

PROVINCIA DE TUCUMÁN

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

HISTORIA DEL MUNICIPIO DE LAS TALITAS

INFORME FINAL

1 DE ABRIL DE 2017

AUTORA:

ESTELA CALVENTE

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
AGRADECIMIENTOS.....	5
1. TERRITORIO, AMBIENTE Y POBLACIÓN	7
1.1 El más antiguo poblamiento y el paisaje primitivo	8
1.2 Estancias y chacras, las “tierras de labor” al Norte de la ciudad	13
1.3 El impacto azucarero: definición de un núcleo urbano y transformaciones del paisaje ..	23
1.4 Miradas promisorias y proyectos fracasados. Las grandes obras públicas.....	30
1.5 Las Talitas en el Gran San Miguel de Tucumán. El proceso de conurbación	40
1.6 La “ciudad de todos”. Los desafíos del nuevo milenio.....	49
2 ECONOMÍA Y TRABAJO.....	58
2.1 De estancias a rudimentarios ingenios de azúcar. El panorama productivo al Norte de la ciudad.....	59
2.2 Un efímero auge azucarero. Los primeros tiempos de la Estación Experimental Agrícola	74
2.3 El XX, un siglo de crecimiento y diversificación.....	90
3. LO POLÍTICO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	106
3.1 Un territorio, distintas jurisdicciones	107
3.2 Entre el viejo y el nuevo régimen: doctores y generales de la Revolución.....	113
3.3 Luchas intestinas al Norte de la ciudad.....	118
3.4 Las décadas de la construcción estatal. Las primeras instituciones oficiales en la localidad	122
3.5 El impulso conservador	125
3.6 Tucumán bajo una nueva fuerza política. La gran huelga de quinteros de 1927	132
3.7 Peronismo y proscripción.....	140
3.8 Puertas adentro, la dictadura.....	143
3.9 Democracia y vida municipal.....	150

3.10 La acción vecinal, siempre.....	159
4. IDENTIDAD, CULTURA, SOCIABILIDAD.....	168
4.1 La identidad talitense, una búsqueda que no cesa.....	169
4.2 Los nombres y las marcas del territorio	170
4.3 Una profunda y variada religiosidad	173
4.4 La casa de la familia Roca. Patrimonio y olvido	177
4.5 Deporte, sociabilidad y recreación.....	184
4.6 Emprendimientos, instituciones y personajes de la cultura local.....	190
FUENTES	201
PUBLICACIONES PERIÓDICAS	202
BIBLIOGRAFÍA.....	202

INTRODUCCIÓN

El presente libro integra la colección “Historia de los municipios de Tucumán”, un proyecto editorial que se propuso fortalecer y consolidar nuestra identidad provincial, en el marco de los festejos por la conmemoración del Bicentenario de nuestra independencia.

Este volumen pretende reflejar el recorrido histórico del Municipio de Las Talitas, el más joven de la provincia, remontándonos para ello a tiempos anteriores a la invasión europea. Tal desafío supuso una compulsión documental exhaustiva, la lectura de una variada bibliografía, el rescate de testimonios de protagonistas y testigos del pasado talitense, haciendo frente a la escasez de fuentes, la inexistencia de archivos locales, los apremios del tiempo y en muchos casos la apatía y los escollos burocráticos.

La obra se vertebra en una organización por temas atendiendo a las características de las fuentes disponibles, más bien fragmentarias. Consta de cuatro capítulos y en de cada uno de ellos predomina una organización cronológica donde se trató de marcar la incidencia de los procesos históricos nacionales y provinciales en la vida de la localidad.

El primer capítulo titulado “Territorio, ambiente y población”, plantea el conocimiento del territorio, es decir el marco en el que se dieron los procesos que se desarrollarán en las páginas posteriores. Aquí nos remontamos al poblamiento inicial, desde el período prehispánico hasta comienzos de la década actual, marcando las relaciones entre la evolución demográfica, los cambios operados en el paisaje y el medio ambiente, y el proceso de urbanización en la configuración territorial.

En el segundo término, se recorre rápidamente las etapas del desarrollo económico y dentro de ellas, el desenvolvimiento del mundo del trabajo. “Economía y trabajo” -tal el título del capítulo- explora el panorama productivo durante la colonia y las primeras décadas independientes, el impacto del “despegue” azucarero, las instituciones, obras públicas y empresas que marcaron el ritmo de la economía local.

“Lo político y la participación ciudadana”, es el título del capítulo siguiente y en él nos preocupamos por indagar la experiencia política en el actual espacio talitense, identificando las sucesivas circunscripciones administrativas, los actores individuales y colectivos, además de los sucesos que impactaron en el devenir de esta parte del territorio provincial, desde los vaivenes de tiempos coloniales hasta los comienzos de la vida municipal. En este sentido, solo nos referimos en detalle a la primera administración municipal, por la importancia histórica que revistió para la comunidad y porque

las vicisitudes de la política doméstica que atravesaron la gestión marcaron en cierto modo un patrón que se reiteraría en los gobiernos siguientes. Por otro lado, el mayor detenimiento que merecen las posteriores gestiones demanda un espacio con el que no contamos y un tiempo del que no disponemos.

En el último capítulo, “Identidad, cultura, sociabilidad”, se analizan algunos de los que consideramos rasgos distintivos del territorio y la sociedad, posando la mirada en aspectos tan diversos como las marcas del paisaje, la trama asociativa, los modos de vivir la religiosidad, el patrimonio, la cultura, entre otros.

Intentamos que el vecino de Las Talitas se viera reflejado en las páginas que siguen. Por supuesto, la nuestra constituye una mirada y una lectura muy acotadas del pasado talitense. Quedan planteadas, por tanto, a partir de los temas tratados y de los que quedaron pendientes, las líneas investigativas a seguir y las nuevas vetas a explorar.

AGRADECIMIENTOS

La escritura de este libro no hubiese sido posible sin la colaboración desinteresada de las siguientes instituciones y personas:

Municipalidad de Las Talitas

Subdirección de Cultura de la Municipalidad de Las Talitas

Dirección del Área de la Mujer de la Municipalidad de Las Talitas

Dirección de Catastro de la Municipalidad de Las Talitas

Estación Experimental Agroindustrial “Obispo Colombes”

Facultad de Filosofía y Letras UNT

Archivo Histórico de la Provincial

Instituto de Investigaciones Históricas “Dr. Ramón Leoni Pinto” UNT

Instituto de Estudios Geográficos UNT

Instituto de Investigaciones Históricas “Prof. Manuel García Soriano”

UNSTA

Centro Cultural Rougés

Federación de Bibliotecas Populares

Biblioteca Alberdi

Biblioteca “Emilio Carilla” de la Facultad de Filosofía y Letras UNT

Biblioteca de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo UNT

Biblioteca de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología UNT

Biblioteca de la Honorable Legislatura de Tucumán

Diario La Gaceta
Infraestructura de Datos Espaciales de Tucumán IDET
ISES- Instituto Superior de Estudios Sociales CONICET
Escuela 256 Provincia de Santa Fe
Escuela Anselmo Rojo
Escuela Fortunata García de García
Sra. Lorena Bueno
Sra. Noemí "Mimí" Orellana
Sr. Miguel Noguera
Sr. Enrique Imperio Rojas
Ing. María del Huerto Mancilla
Dr. Pablo Paolasso
Ing. Juan Carlos Medina
Prof. Sandra Márquez
Sr. Pedro Ruarte
Sr. Roque Roberto Rojas
Srta. Elsa Carranza
Sr. Juan Antonio Díaz
Sra. Rina Estela Groy
Srta. Susana López Robledo
Srta. Yasmín Petros
Srta. Teresita del Pilar Zamora
Sr. Juan Angel Ganami
Sr. Gerardo van Mameren
Vecinos y vecinas de Las Talitas

1. TERRITORIO, AMBIENTE Y POBLACIÓN

1.1 El más antiguo poblamiento y el paisaje primitivo

El territorio del municipio de Las Talitas se sitúa en la amplia llanura que ocupa el Centro y Este de la provincia de Tucumán. Si bien geológica y geomorfológicamente es bastante homogénea, presenta abundancia de microrelieves¹. Nos interesa la sección denominada Llanura Deprimida, una depresión localizada en el centro de la provincia, limitada al Oeste por el pedemonte y al Este por el arroyo Mista, en Leales. Constituye un enorme abanico aluvial formado por el depósito de sedimentos procedentes de la serranía, arrastrados por los ríos que bajan de las montañas. El río Salí es el principal colector que recorre esta área de Norte a Sur junto con sus tributarios.

Dentro de la Llanura Deprimida se emplaza el Gran San Miguel de Tucumán, el gran conglomerado urbano del que es parte integrante el municipio que nos interesa. El territorio talitense, al Norte de la ciudad capital, presenta un paisaje ligeramente ondulado y aplanado: las lomadas que predominan al Oeste pierden altura a medida que se acercan al río Salí, límite oriental del municipio. Favorecida por un microclima benigno en general, la zona Norte presenta un alto valor paisajístico.

Indagar los orígenes del poblamiento nos remonta al extenso período prehispánico (11.000 a C.- siglo XV d. C.) profusamente estudiado por la Arqueología. Las investigaciones más recientes sobre la zona han arrojado datos sobre la presencia humana en el sitio cercano de El Timbó, en Las Salinas (hoy, departamento Burruyacu), una ocupación que atravesó varios periodos y recibió influencias de culturas originarias de otras zonas del NOA². El sitio mencionado se encuentra ubicado sobre ambas márgenes del Arroyo La Perdiz, 300 m aguas arriba de las instalaciones fabriles de explotación de sal común (cloruro de sodio) a 16 km al Noreste de la ciudad de San Miguel de Tucumán. Los restos de artefactos encontrados son cerámicos y algunos escasos elementos de piedra como conanas³ y morteros, punzones y puntas de flechas.

¹Estudio de Diagnóstico del área Metropolitana de Tucumán (EDAMET). Informe final. Programa de Desarrollo de áreas Metropolitanas del Interior (DAMI), Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 2014,p.99, disponible en:<http://www.gobiernolocal.gob.ar/sites/default/files/dami.uec.gov.ar.pdf>, consulta: 7/7/2016

². Tartusi, Marta R. A. y Núñez Regueiro, Víctor A. "La presencia de Aguada en la provincia de Tucumán, Argentina, p.5, disponible en <http://www.geocities.com/aguadamesaredonda/aguadatucuman/aguadatucuman.html>, consulta: 13/7/2016

³ Conana: parte inmóvil del proceso de la molienda, cuya cavidad en planta es más larga que ancha y sobre la que se ejerce el movimiento en dirección horizontal con la parte móvil, o mano. La cona o conana se ha descrito también como un instrumento compuesto por dos piedras complementarias, de tal modo que la mano actúa dentro de la concavidad con un movimiento vertical, machacando por percusión (para desmenuzar granos, frutos, huesos). Se diferencia de otras manos, como algunas de mortero o las de molino, en que éstas actúan horizontalmente. Carrasco Carlos "Los artefactos de molienda durante los períodos Intermedio y Tardío en San Pedro de Atacama y Loa Superior", en *Estudios Atacameños. Arqueología y antropología surandinas*, no 25, 2003, pp 35-52

El paisaje dominante antes de la invasión europea, era -desde el punto de vista fitogeográfico- el de las selvas subtropicales de montaña denominada "Yungas" o "Selva tucumano-boliviana", en nuestro Noroeste, caracterizada por una gran biodiversidad tanto a nivel de flora como de fauna. Aquella selva cubría prácticamente la llanura comprendida entre la montaña y el río Salí y en especial como 'bosques en galería' a lo largo de los numerosos afluentes que el río principal recibe por su margen derecha. "Contribuían a la `espesura de montes': ceibos, nogales, tipa blanca, lapachos, bosques de cebil, cedros y otras especies. La pesca era abundante al igual que la caza y la miel"⁴. En la actualidad, esta vegetación que caracterizó al Tucumán prehispánico y colonial, ha desaparecido totalmente reemplazada por una formación vegetal secundaria o por cultivos"⁵. En estos ecosistemas, las sociedades indígenas aprovecharon la gran variedad de recursos disponible, entre ellos las maderas, frutos, plumas de aves y vegetales alucinógenos -como el cebil que era utilizado en los rituales-, recursos que explotaron de manera permanente o temporaria, e intercambiaron con otros pueblos.

Las culturas que habitaron el lugar, lo hicieron desde comienzos de la Era Cristiana, cerca del año 1000 d.C, se organizaron en tribus que habitaban aldeas, practicaron la agricultura y la ganadería complementadas con caza y recolección, y a su rico universo simbólico -aunque, poco conocido- se plasmó en el desarrollo de una tecnología representada por la alfarería, metalurgia y textiles⁶.

El período más antiguo del que se encontraron vestigios es el denominado *Temprano o Formativo* (500 a C.- 650 d. C). La cultura autóctona que habría dado origen a este asentamiento humano es Candelaria⁷, propia del oriente salteño y norte de Tucumán. Sus artefactos más característicos son las enormes urnas

⁴ Robledo, Beatriz "Los Lules en San Miguel de Tucumán. Siglos XVI y XVII", en Robledo, Nélida Beatriz, Perilli de Colombres Garmendia, Elena y Tío Vallejo Gabriela (Comp.) *Ramón Leoni Pinto. In memoriam: jornadas de historia de Tucumán*, Tucumán, Junta de Estudios Históricos, Centro Cultural "Alberto Rougés" y Facultad de Filosofía y Letras UNT, 2009, p.173

⁵La vegetación característica es la selva pedemontana que recibe el nombre de "selva del cebil o pacará", con alta humedad ambiental, en la actualidad está profundamente alterada por acción humana reciente debido especialmente al crecimiento urbano y las tareas agrícolas la dinámica histórica y cultural de la zona del piedemonte, predominantemente cubierta por la selva pedemontana. Santillán de Andrés, Selva. y Ricci Teodoro *Geografía de Tucumán*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, 1980, p 45.

⁶ Pérez Gollán, José "El jaguar en llamas (La religión en el antiguo Noroeste argentino)", en Tarragó, Myriam Noemí *Nueva Historia Argentina. Tomo I. Los pueblos originarios y la conquista*, Editorial Sudamericana, 2000, p.190

⁷ Los primeros resultados fueron publicados por García Salemi et al. (1984) y García Salemi, Platania y Durando (1990). De acuerdo a estos trabajos, los restos arqueológicos se encuentran estratificados hasta alcanzar una profundidad de 45 1.50 m. Según los trabajos referidos, en los niveles inferiores se registra la presencia de material "Candelaria I, II y III". Tartusi, Marta R. A. y Núñez Regueiro, Víctor A. "Procesos de interacción entre poblaciones de los valles intermontanos del noroeste argentino y las del piedemonte" en *Anales Nueva Época No. 6*, Göteborg University. Faculty of Arts, 2003, pp. 44-45, disponible en <https://gupea.ub.gu.se/handle/2077/3201>, consulta: 20/7/2016

funerarias en las que introducían a sus difuntos para sepultarlos en el espacio doméstico, ya sea patios o viviendas o, en su defecto, en otro lugar dentro de aldea. Pero también se localizaron restos correspondientes a culturas foráneas: según los trabajos arqueológicos mencionados, en un estrato superior de la misma excavación, hay restos del mismo período correspondientes a la cultura Condorhuasi⁸, originaria del valle de Hualfín en Catamarca y conocida por sus esculturas en piedra, los famosos “suplicantes” y la alfarería de varios colores.

Posteriormente, se han identificado restos correspondientes al *Período Medio o de Integración Regional* (650 d.C-850 d.C.), del que perduraron restos de artefactos correspondientes a la cultura Aguada⁹, cuyos orígenes se localizan en el valle de Ambato, provincia de Catamarca. Mientras que para algunos arqueólogos este material posee elementos reconocibles de clara “influencia” de la cultura foránea sobre la local Candelaria, para otros es producto de la gran capacidad de dispersión de Aguada y demuestra su aptitud para adaptarse a medioambientes muy distintos. De este modo, no resulta extraño que haya llegado, ya sea con asentamientos permanentes o por incursiones transitorias hasta plena área de Candelaria. De acuerdo con esta última postura, se trataría de un asentamiento de los originarios de Ambato en la zona de piedemonte, y no de un sitio Candelaria con influencias Aguada, porque tanto la cerámica como el tipo de enterramiento fúnebre registrado dan sustento a esta interpretación. Esta cultura, en especial, integraba una compleja red de intercambios por la que circulaban bienes, productos e información, a través de caravanas de llamas que unían diferentes zonas ecológicas.

Se cree, además, que los asentamientos Aguada en esta zona pudieron haber estado dedicados a explotar recursos vegetales, animales y minerales, escasos o que no se conseguían en sus valles de origen, tales como maderas, cañas, cebil, pieles, plumas y sal. Para los científicos, en el área de las salinas de El Timbó se practicó una explotación de la sal desde el período Temprano, explotación en la que Aguada tuvo claro protagonismo porque dicho producto revestía un gran interés para esas sociedades.

En todos los Andes del Sur, las relaciones entre los grupos aldeanos prehispánicos se dieron en diferentes escalas a lo largo de los siglos. Hubo relaciones entre aldeas cercanas y otras a larga distancia con los oasis del desierto de Atacama, Sur de la actual Bolivia, Norte de Chile, Puna, valles y

⁸ Tartusi, Marta R. A. y Núñez Regueiro, Víctor A. “Procesos de interacción entre poblaciones de los valles intermontanos...cit.

⁹ Tartusi, Marta R. A. y Núñez Regueiro, Víctor A. “La presencia de Aguada en la provincia de Tucumán, Argentina disponible en <http://www.geocities.com/aguadamesaredonda/aguadatucuman/aguadatucuman.html>, consulta 18/7/2016

quebradas, además de las selvas de Jujuy y Tucumán¹⁰. Si bien las sociedades andinas se autoabastecían, había recursos indispensables para ellas que solo se conseguían en determinadas zonas y se obtenían por intercambio o apropiación directa en aquellas regiones tan distantes entre sí.

Del *Período Tardío o de Desarrollos Regionales* (850 d.C.-1480d.C.) el yacimiento más cercano corresponde a las excavaciones practicadas en El Cadillal, un poco más distante que El Timbó, pero que debemos tener en cuenta si pensamos que estos grupos humanos por el tipo de actividades que desarrollaban para procurar su subsistencia, se movían en un radio mucho más amplio que el del emplazamiento de sus aldeas. También territorio de Candelaria, en los trabajos realizados para la construcción del dique se obtuvo material de la cultura Santa María, originaria del valle de Yokavil¹¹.

La información sustantiva recogida hasta el momento apunta a la colonización de ese territorio, posiblemente en forma continua, a partir de Condorhuasi, pasando por Aguada. Las vías de comunicación entre los valles de Yokavil y Ambato con la zona austral de las selvas tropicales estaba facilitada durante el período prehispánico a través de varios pasos. Algunas de estas sociedades sufrieron modificaciones que les permitieron transformarse en grupos más complejos, mientras que otras fueron absorbidas por grupos más organizados, desaparecieron o mantuvieron sus formas de organización ancestrales¹².

Cuando en el siglo XV los incas invadieron nuestra región y anexaron estos territorios a su imperio, el Tawantinsuyo, aquella estaba habitada por un conjunto complejo de pueblos que fueron descriptos más tarde por los cronistas europeos que arribaron desde el siglo XVI. A partir de estos testimonios conocemos bastante las características de estas sociedades, aunque todavía hay opiniones encontradas respecto a sus orígenes, etnia y lenguas. Los cronistas, además de describir sus costumbres también se ocuparon de nombrarlos y por aquellas denominaciones los identificamos hasta hoy.

Ya para ésta época, los pueblos que habitaban la zona eran agricultores incipientes, semisedentarios, conocidos como lules-tonocotés. Tal como lo señalara el arqueólogo Alberto Rex González, en diversos momentos grupos indígenas procedentes del Chaco invadieron estas tierras, hostigando o destruyendo a las tribus allí asentadas e imponiéndose sobre los vencidos, proceso que fue protagonizado por distintos pueblos. En vísperas de la llegada de

¹⁰ Albeck, María Ester "La vida agraria en los Andes del Sur", en Tarragó, Myriam Noemí *Los pueblos originarios y la conquista*, cit., p.223-224

¹¹ Berberían, Eduardo, García Ascárate, Jorgelina y Caillou Marcelo "Investigaciones arqueológicas en la región del dique El Cadillal, (Tucumán Rep. Argentina). Los primeros fechados radiocarbónicos" y Caria, Mario Alejandro *Arqueología del paisaje de la Cuenca de Tapia-Trancas y áreas vecinas (Tucumán, Argentina)*, Tesis doctoral inédita, Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, UNT, 2004.

¹² Albeck, María Ester "La vida agraria en los Andes del Sur",...cit., p.226.

los europeos estos grupos habrían sido presionados por otros pueblos llegados desde el Norte y Sur, provocando su desplazamiento, fenómeno al que habría que agregar los ciclos de sequías e inundaciones¹³. Al comenzar la invasión europea eran los lules los que estaban atravesando un proceso tal, pero ya con la cultura Candelaria hay indicios de invasiones provenientes del Este, y hacia el 900 d.C. la desaparición de la cultura Aguada hace pensar en que, tal vez, ésta haya sucumbido por la presión de las invasiones chaqueñas¹⁴.

Los lules-tonocotés conformaban una unidad compleja, difícil de delimitar por los aportes de cada uno de estos grupos pertenecientes a etnias originarias diferentes, ya que “el Tucumán prehispánico fue un espacio multiétnico”¹⁵, razón por la cual, los estudiosos del tema prefieren identificarlos a partir de las lenguas que empleaban.

Nos interesan especialmente los pueblos lule, puesto que según los estudios basados en crónicas de la conquista, habrían sido los pueblos que habitaban una amplia franja donde se incluyen las tierras de San Miguel de Tucumán y las ubicadas al Norte de éstas, que formaban parte de lo que los españoles denominaron la “Provincia de Los Lules”, un inmenso territorio surcado por una extensa red hídrica, que era un rico reservorio de agua, con numerosas vertientes. El historiador Manuel Lizondo Borda cita un documento del año 1600 en el que se señala al actual río Calera -afluente del Salí y cercano a San Miguel-, nombrado *Nune*, que sería la forma primitiva de la palabra *lule*. Este dato es un indicio de que los lules solían acampar por la zona cuando venían desde las riberas del Salado para atacar a los pueblos diaguitas y tonocotés, poblando la zona comprendida entre las montañas y el río Salí¹⁶.

Los nombres de sus pueblos llevaban la terminación “xita”, como el pueblo Untiexita, que habitó cerca de nuestro territorio. Eran casi todos guerreros, vivían de la caza, la pesca y del pillaje ejercido sobre las aldeas tonocotés y diaguitas asentadas en las llanuras. En las crónicas se los suele acusar de una tendencia a la antropofagia. En cuanto a las lenguas que hablaban, era sobre todo el kakano, el tonocoté y, en menor medida, el quichua¹⁷, las tres adoptadas probablemente al compartir diferentes nichos ecológicos con otros grupos.

Se cree que los lules se ubicaban junto a los manantiales, siguiendo con los hábitos adquiridos en el Chaco, de este modo se habrían expandido por el Salí

¹³ Robledo, Nélica Beatriz “Los Lules en San Miguel de Tucumán. Siglos XVI y XVII”...cit. p.169-170

¹⁴ Rex González, Alberto y Pérez, José *Argentina Indígena. Vísperas de la conquista*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 1972, p.113

¹⁵ Lorandi, Ana María y Otonello, citados en Noli, Estela *Relaciones interétnicas en San Miguel de Tucumán en el siglo XVII. El mundo del trabajo*, Tesis de Maestría en Ciencias Sociales, inédita, FFyL, UNT, 2000, pp.50 y 54.

¹⁶ La extensa franja de ocupación se extendía desde el Norte de Famaillá, incluyendo los llanos y valles y de Burreyacu, hasta Trancas. Lizondo Borda, Manuel *Tucumán indígena. Diaguitas, lules y tonocotés. Pueblos y lenguas (Siglo XVI)*, Tucumán, UNT, 1938, p35.

¹⁷ Lizondo Borda, Manuel *Tucumán indígena. Diaguitas...*cit. p.37

como eje principal y sobre ejes transversales a él como el río Calera. Así, en el territorio que nos interesa, al Norte se encontraban asentamientos aislados, como los axita y duluxita y sobre éste último río, se encontraba otro paso, una de las entradas que habrían utilizado en sus desplazamientos¹⁸.

Todos estos procesos se vieron rotundamente alterados a partir de la invasión europea que en nuestra región comenzó en 1543 con la entrada de Diego de Rojas, e incluso se afirma que el establecimiento de los europeos en la región habría frenado la expansión lule¹⁹.

Pero la ocupación de estos territorios por parte de estos grupos, fue señalada como la posible causa de que la colonización europea llegara tarde a lo que hoy es San Miguel de Tucumán y zonas adyacentes. Dicha colonización solo habría sido posible cuando estos pueblos pudieron ser parcialmente dominados²⁰. El dominio europeo se extendió primero por el centro y sur de la llanura y el piedemonte tucumano y se expandió hacia el Norte recién a fines del siglo XVI.

1.2 Estancias y chacras, las “tierras de labor” al Norte de la ciudad

Cuando los conquistadores y primeros pobladores comenzaron a establecerse en las tierras arrebatadas a los pueblos indígenas, comprobaron que la mayor riqueza de la que podían echar mano en la región del Tucumán era la fuerza de trabajo de las comunidades originarias. Esa fuerza de trabajo fue apropiada por los europeos a través del sistema de encomiendas. La encomienda fue una institución socioeconómica, una disposición contractual por la cual un conjunto de indígenas era confiado por las autoridades al cuidado un español y del clero, quienes debían velar por sus necesidades espirituales y materiales, a cambio de ciertos trabajos, dinero o bienes²¹. En el Tucumán colonial esta institución estuvo muy extendida y perduró hasta el siglo XVIII.

Ya con mano de obra asegurada, los invasores desplegaron diferentes estrategias para apoderarse de sus tierras. Y es a partir de la documentación relativa al otorgamiento de tierras a los vecinos tucumanos, que encontramos las primeras noticias sobre los territorios ubicados al Norte de la que sería la capital provincial. Pero, en cualquier caso, resulta bastante difícil poder determinar

¹⁸ Robledo, Nélica Beatriz, Los Lules de San Miguel de Tucumán ...cit. p. 173

¹⁹ Robledo, Nélica Beatriz “Los Lules de San Miguel de Tucumán ...cit., p. 171

²⁰ Santillán de Andrés, Selva y Ricci, Teodoro *Geografía de Tucumán*...cit, p.

con cierta precisión quiénes fueron en tiempos coloniales los propietarios y cómo pasaban los terrenos de unas manos a otras, quiénes explotaban o vivían en estas tierras. Queda, por lo tanto, solamente la posibilidad trazar un esbozo del panorama de inmuebles rurales.

En el origen de la colonización americana el acceso a la propiedad de la tierra solo era posible mediante una “merced” otorgada por la Corona o las autoridades coloniales, que de este modo premiaban los “merecimientos” de quienes habían participado de la conquista y primeras “entradas” al territorio²². Más tarde, acceder a la titularidad de un terreno también sería posible mediante herencias, la donaciones y por compras. En la temprana colonia la abundante disponibilidad de tierras permitió una generosa distribución de este recurso entre los pocos colonizadores.

En 1599 don Melián de Leguisamo y Guevara, alférez real, capitán de caballería, lugarteniente y capitán de guerra, vecino de San Miguel de Tucumán, solicitó al gobernador del Tucumán, Pedro de Mercado de Peñaloza, le fueran otorgadas unas tierras en merced. La presencia de otros españoles interesados, el conocimiento de la zona y la exploración del territorio circundante habrían determinado esta solicitud con la que abarcaría gran parte de la Provincia de Los Lules. Las tierras solicitadas, situadas al Norte de un gran fundo que ya poseía²³, se extendían hasta Los Nogales, a 15 km de la ciudad actual y sumaban tres estancias, una para cada uno de sus hijos. Justificó su pedido así:

por tanto a Vuestra Señoría pido y suplico que junto al lugar donde el dicho título y merced de más de la merced que tengo que se me haga merced y título de tres estancias para Juan de Leguisamo, Christian de Leguisamo y Antón de Leguisamo, mis hijos, que sean de dos leguas rio abajo, asidas de la estancia que tengo por merced y así (hacia) esta ciudad de San Miguel y la (ciudad) de las juntas (Madrid de Las Juntas), lo que Vuestra Señoría fuese servido y camino de Esteco dos leguas y desde Marlopa hasta la dormida de los Nogales que está todo yermo y despoblado.

²¹ Mac Leod, Murdo “Aspectos de la economía interna de la América Española colonial: fuerza de trabajo, sistema tributario, distribución e intercambios”, en Bethell, Leslie (ed.) *Historia de América Latina, Tomo III*, Crítica, Barcelona, 1992, p.151

²² López, Cristina *Los dueños de la tierra. Economía, sociedad y poder en Tucumán (1770-1820)*, Tucumán, FFyL- UNT, 2014, p.104

²³ Fue propietario de solares urbanos, chacras de "pan llevar" y de la estancia de Lules, otorgada por el gobernador Ramírez de Velazco en 1592, como de "tierras para estancias y tierras de pan llevar y caballería". La concesión se extendía de este a oeste, desde el desagüe del río Ulimanpa (Lules) en el Río Salí hasta la sierra de San Javier y, de sur a norte desde el Río Salí dos leguas hacia el camino al Perú. Ocupaba así una zona privilegiada -consideración que se extiende hasta el presente- por ser apta para diferentes tipos de explotaciones, por la fertilidad de su suelo, la prodigalidad del Río Lules y la presencia de ricas masas boscosas -en particular durante los siglos XVI y XVII. Noli, Estela “Social y

El gobernador otorgó las mercedes solicitadas: "... (las tierras) han de ir prosiguiendo adelante (al Norte) de la merced de tierras que le hizo el gobernador Juan Ramírez de Velasco, su antecesor, sucesivamente una en pos de otra, que tenga una legua de ancho y otra se largo cada una de las dichas estancias."

.Según estimaciones de Juan Alfonso Carrizo, a la luz de estos documentos, las tierras de Leguisamo y Guevara tenían por límite Norte la zona de San Ramón, a la altura de El Colmenar y alineadas sobre el río Salí ocupaban todo el asiento de lo que hoy es la capital provincial. La merced se efectivizó al año siguiente "En la provincia de los lules y en el asiento de Salí, junto al río".

Don Melián tomó posesión el 8 de Julio de 1599. Todo título de propiedad requería del acto de posesión judicial que le otorgaba validez legal mediante un procedimiento que incluía un ceremonial de reconocimiento por parte de los vecinos colindantes y la legitimación de la posesión por parte de los jueces correspondientes. A pesar de todas las formalidades cumplidas, los vicios de forma, la falta de mensuras y la ausencia de registros de los títulos podían generar pleitos por la imprecisión de los linderos, por asentamientos ilegales, usurpaciones, problemas de acceso al agua, etc²⁴.

Luego de 120 años de la fundación de San Miguel de Tucumán y Nueva Tierra de Promisión, la ciudad cabecera de la jurisdicción fue trasladada 16 leguas al Norte, al sitio conocido como La Toma. Las condiciones benignas de la zona, del clima y la posibilidad de contar con agua, se sumaban al hecho de que había un interés por instalarse en tierras que estuvieran comunicadas con el camino real que unía a la jurisdicción con el Alto Perú²⁵. Pero ya desde la primera fundación en Ibatín había comenzado un proceso de expansión lenta hacia el Norte, con el otorgamiento en calidad de mercedes de los terrenos ocupados hasta entonces por la población nativa²⁶. De manera simultánea, se incrementaron las operaciones de compra-venta y transferencia por donaciones, con lo cual las mercedes no fueron las únicas vías de acceso a la tierra.

La zona norte de la ciudad era la más expuesta a los continuos ataques de los indios chaqueños, ataques que se extendieron hasta mediados del siglo XVIII. El colindante partido del El Timbó era considerado zona de "frontera". Según diferentes estimaciones los indígenas ingresaban a la ciudad por un camino que tenían claramente establecido, una ruta para sus incursiones en la jurisdicción de San Miguel: la llamada senda de Macomitas que atravesaba Burruyacu y entraba a la ciudad por el Norte. En 1690 hubo un cruento ataque de los mocovíes que

culturalmente ambiguos: criollos-mestizos de Tucumán, siglo XVII", en *Memoria Americana*, no.18-2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires jul./dic. 2010.

²⁴ López, Cristina Los dueños de la tierra...cit., p.125

²⁵ Santillán de Andrés, Selva y Ricci, Teodoro *Geografía de Tucumán*...cit. p. 93.

²⁶ Paolasso, Pablo Cristian *Los cambios en la distribución de la población en la provincia de Tucumán durante el siglo XX*, Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, inédita, FFyL, UNT, 2004, p. 72

dejó un centenar de muertos y ocho años después llegaron a entrar en las chacras vecinas a San Miguel²⁷.

El testimonio de Cosme Bueno, Cosmógrafo Mayor del Perú, nos da una idea de la crítica realidad del Tucumán:

“La causa de esto (el estancamiento económico y despoblamiento de las ciudades) han sido las irrupciones de los bárbaros, que las rodean por el Oriente (...) Los cuales han acometido con frecuencia a las poblaciones sin perdonar los campos retirándose luego que han cometido las premeditadas hostilidades, habiendo hecho muchas muertes, cargados de despojos y cautivos y llevándose todo el ganado. Por este motivo ha estado siempre la Provincia en arma y no se ha poblado según pide su temperamento y fertilidad.”²⁸

Pero desde la época del traslado de la ciudad a La Toma, se irían afianzando la colonización de los territorios de la “frontera” expuestas a los ataques indígenas, por lo que hubo avances y retrocesos en el poblamiento de estas zonas hasta fines del siglo XVIII, condicionado por la relación con los grupos indígenas. La demanda de tierras se incrementó desde la segunda mitad del siglo XVII en algunas jurisdicciones, junto con la necesidad de asegurar las rutas y el tráfico comercial y concentrar mano de obra en los fuertes y reducciones. Esto movió a las autoridades coloniales a “avanzar” sobre el Chaco, logrando así controlar relativamente la frontera oriental, y consecuentemente, los llanos tucumanos del Este y la cuenca intermontana de la región central del Norte cobraron cada vez mayor valor y fueron efectivamente ocupados²⁹.

Para mediados del siglo XVIII los ataques mocovíes se habían apaciguado gracias al colchón representado por la línea de reducciones jesuíticas y fuertes, que vinieron a sumarse a las sucesivas “entradas” y “parlamentos” implementados por las autoridades coloniales con los indígenas chaqueños. Muchas estancias se repoblaron y surgieron otras nuevas. La economía adquirió mayor dinamismo gracias al incremento demográfico que se hizo sentir en el ámbito rural y además la tierra comenzó a revalorizarse³⁰.

El poblamiento del territorio y su ocupación siguió girando alrededor y en función de la ciudad, por ser ésta el eje económico y articulador del espacio total. San Miguel se poblaba y crecía económicamente mientras en la campaña

²⁷ Páez de la Torre, Carlos *Historia de Tucumán*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1987, p. 99.

²⁸ Descripción del Obispado del Tucumán”, en Bueno, Cosme Descripción de las Provincias de los Obispos y Arzobispos del Perú, disponible en: http://objdigital.bn.br/acervo_digital/div_manuscritos/angelis/CMC_MS508_08_0114/CMC_MS508_08_0114_item1/P28.html, consulta: 1/9/2016

²⁹ López, Cristina *Los dueños de la tierra....cit.* p.37

aparecían nuevos nombres de parajes como resultado de la aglomeración de la población alrededor de las antiguas estancias”³¹.

Si a comienzos del siglo XVII la colonización avanzaba hacia el Norte, los repartos de tierras que se realizaron a partir de comienzos del siglo XVIII, fueron otorgados en función a la importancia creciente que adquirirían las comunicaciones con la recién fundada Talavera de Madrid o Esteco (1609), que articulaba el tráfico comercial con el Perú. Esa vía de comunicación comenzó a ser nombrada como “camino de las Juntas” y más tarde, “camino del Perú”.

La campaña tucumana se caracterizaba por importante parcelación de tierras y gran número de propietarios, si bien el interés creciente por deslindar terrenos y legitimar la posesión se acentuó a partir de 1790. Las grandes mercedes fueron desapareciendo progresivamente por el fraccionamiento que imponían las herencias, dotes, donaciones y compraventas, aunque los propietarios implementaron diversas estrategias a fin de preservar sus fundos³².

Entre las grandes propiedades situadas al norte de la ciudad, que seguían la dirección que marcaba el camino al Alto Perú se cuenta la estancia La Aguadita. Las noticias de esta importante heredad nos llegan, en primer término, por los documentos relativos a su venta. Estas tierras pertenecieron a don José Figueroa, vecino de la ciudad y tras su fallecimiento fueron vendidas por la suma de \$400 en “pública almoneda” con el objetivo de saldar parte de las deudas del difunto³³. El adquirente fue don Fermín Paz. Cuando se realizó la operación se separó un retazo de tierras, destinadas por don José Figueroa a su hijo don Manuel, quien la había trabajado junto a él. El resto pasó a ser propiedad de Paz. Pero en definitiva, La Aguadita quedaba en poder de la misma familia, pues Fermín Paz era yerno del antiguo propietario, al estar casado con la hija de éste, doña María Ventura de Figueroa.

La estructuración de las grandes heredades en forma de estancias provocaría el fenómeno de desertización de amplias zonas. Hemos señalado las características de la vegetación autóctona de la zona de La Toma y su *hinterland*, cubierta de una exuberante vegetación en galería que sufrió las consecuencias del manejo novedoso de los recursos naturales: se abandonó el sistema indígena de utilización de cuencas hídricas y se talaron árboles para su utilización como combustible y para la explotación agropecuaria del suelo³⁴. Estos cambios redundaron en la desecación de arroyos y la desertización o, por lo menos, el

³⁰ Robledo, Nélica Beatriz “Las élites en la construcción de la frontera Nordeste de San Miguel de Tucumán (mediados del s. XVIII a comienzos del siglo XIX)”, en *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán*, N°12, Tucumán, 2006, pp.343-344.

³¹ López, Cristina *Los dueños de la tierra...cit.*, p.42

³² López, Cristina *Los dueños de la tierra...cit.*, pp. 125-126

³³ AHT, Protocolos Serie A, 1802, f 1-4

³⁴ Brailovsky, Antonio *Memoria verde. Historia ecológica de la Argentina*, Buenos Aires, Debolsillo, 2009, p.32

empobrecimiento de los suelos. En el área talitense la precariedad del sistema de irrigación y su impacto sobre la fertilidad de buena parte de las tierras ubicadas en la parte meridional del actual municipio, sería un problema acuciante para los agricultores hasta principios del siglo XX.

A ello debe sumarse la falta de aprovechamiento de la aptitud agrícola de los suelos debido a las condiciones de tenencia de la tierra, distribuida en grandes latifundios a pesar que las Leyes de Indias lo prohibían³⁵.

La ciudad era el nudo de convergencia de los pocos caminos importantes de entonces, como el antiguo nexo que unía los virreinos: el Camino Real del Perú (hoy Ruta Nacional N° 9), límite Oeste de nuestro territorio. También se abrieron nuevas sendas que las necesidades de las instalaciones humanas, la actividad agropecuaria o una incipiente protoindustria imponían, transformando el paisaje original. Es así que hacia 1812 varios caminos enlazaban la ciudad con quintas y estancias vecinas. Uno de estos caminos era la vía que hacia el Norte (por la actual calle Monteagudo) llevaba hacia El Colmenar, La Viña y El Vizcacheral.

En el área rural del Norte de la ciudad se situaban varias chacras, propiedades de una superficie de menos de 2.500 varas, destinadas a la cría de ganado menor y a algunos cultivos. De menos superficie que las anteriores, también se encontraban quintas y huertas, pero todas estas explotaciones se veían favorecidas por el riego, aunque, como veremos, éste nunca fue suficiente y su aprovisionamiento suscitaba innumerables conflictos.

Enormes pajonales daban un aspecto singular a este sector de las afueras de la ciudad, que estaba cruzado por algunas sendas vecinales y los caminos o rutas reales. Uno de estos caminos conducía de Salta a San Miguel y Santiago del Estero, pasando por Trancas y la antigua posta de Tapia, vadeaba el río Saladillo y tomaba por el monte de El Afatal, cruzando La Dormida, al Este de la Cañada de Los Nogales, límite Oeste de las propiedades Las Cañitas, La Colonia y La Aguadita. Continuaba en el campo de Los Nogales, se dividía tomando a la izquierda por El Alto y el Monte de Los Sosa y el de Los Pocitos, al Oeste³⁶. Marcelino De La Rosa describió la zona como

Un campo despejado cubierto de grandes pajonales, y con unas pequeñas prominencias en el terreno, cercados con pequeños grupos de árboles. Tenía la figura de una elipse prolongada e irregular, circunvalada de montes altos y espesos. En su parte sud había una especie de gran portada, que la formaban dos hileras de montes, que se dirigían a encontrarse en sentido contrario, dejando un espacio limpio y despejado de dos o tres cuadras, por lo que se llamaba a este lugar La Puerta

³⁵ Brailovsky, Antonio *Memoria verde...cit.*, p. 52

Grande. Pasada ésta se encontraba un campo más pequeño pero más despejado³⁷.

Con la ocupación por los españoles y el consecuente reparto de las tierras se experimentó progresivamente, la transformación del primitivo paisaje natural, escasamente modificado por los indígenas, en un paisaje transformado por la actividad humana, de caracteres agrarios y con población esencialmente rural. En la llanura fértil surgieron las “islas” de cultivos de manutención y subsistencia, las “sementeras” cercanas a las ciudades, villas, pueblos y caserío, en las estancias para la cría de ganados, organización espontánea del espacio, acomodada al medio físico, bajo las técnicas culturales del colonizador español, con uso de mano de obra indígena y posteriormente también negra y luego criolla³⁸.

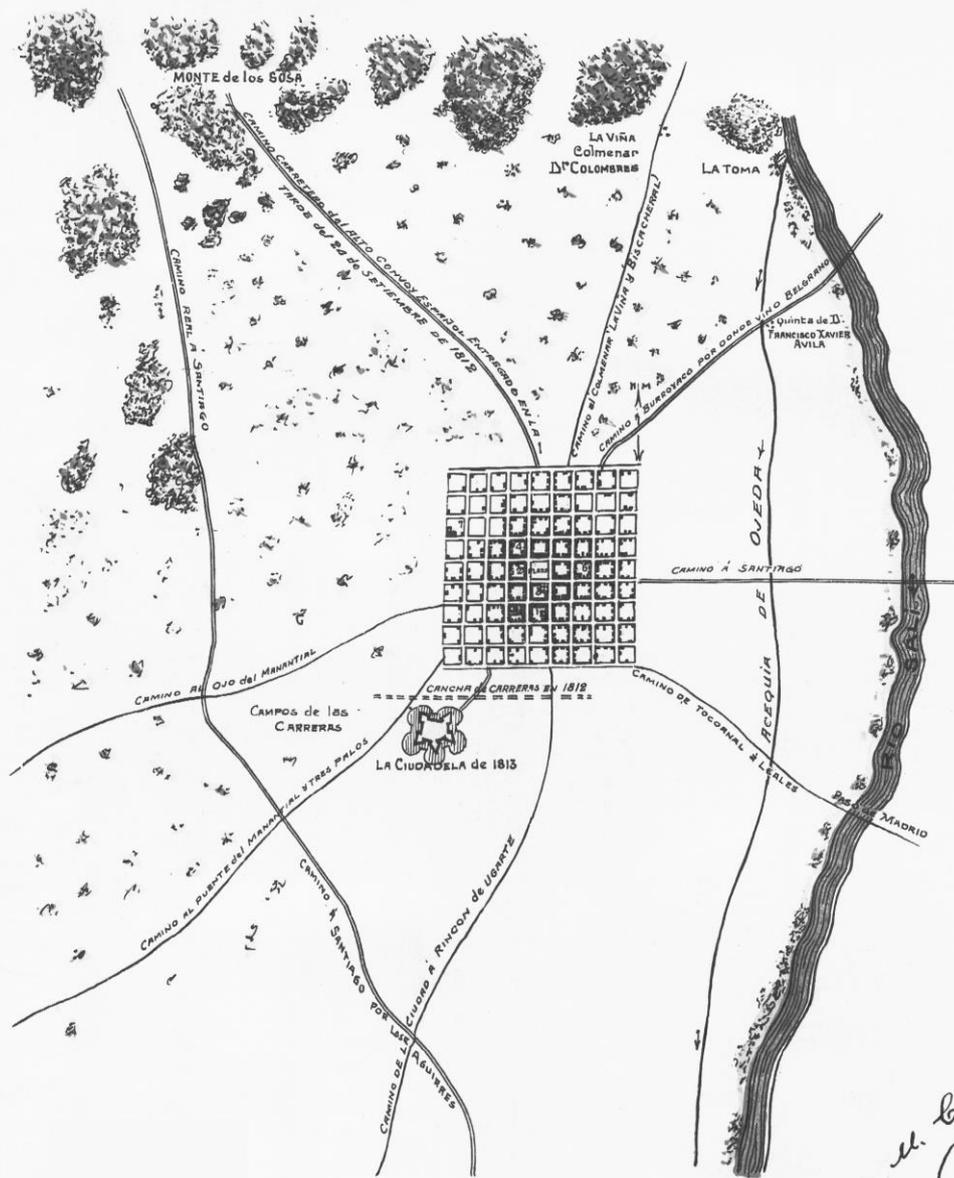
³⁶ Bekier, Jorge *Recuerdos* históricos vinculados con Manuel Belgrano en San Miguel de Tucumán, Tucumán, UNT, 1962, p. 26

³⁷ Aráoz de Lamadrid, *Memorias*, Tomo I, Buenos Aires, Establecimiento de Impresiones de Guillermo Kraft, 1895, p.493

³⁸ García Alicia Irene y Desjardins, Dora Nelly “Geografía de Tucumán en la época colonial...cit.,p 54

TUCUMAN en 1816

POBLACIÓN URBANA



REFERENCIAS

- | | |
|------------------------|-------------------|
| 1 Casa de la Independ. | 5 Sto. Domingo |
| 2 Cabildo | 6 Merced |
| 3 Matriz | 7 de la Paciencia |
| 4 S. Francisco | |

Fuente: Copia de Antonio Correa sobre original de Felipe Bertrés (1821), en Álbum general de la provincia de Tucumán en el Primer Centenario de la Independencia Argentina: (9 de julio 1816-9 de julio 1916) Publicación aprobada por la Comisión Oficial del Centenario, Buenos Aires, Impr. Rodríguez Giles, 1916.

La extensa franja de lo que hoy constituye el territorio talitense sufrió a lo largo del siglo XIX una serie de deslindes que determinaron el parcelamiento de las grandes propiedades dadas en merced o adquiridas por compra y con ello el surgimiento de otras nuevas, pequeñas y medianas. Este proceso responde a la práctica de las herencias, dotes, donaciones y compraventas y darían lugar, con el tiempo, al surgimiento de caseríos. Lo que predominaría en el paisaje serían las chacras, y en menor medida quintas y huertas.

Hacia la década de 1830 una propiedad denominada La Colonia, importante fracción de la gran heredad que fue la estancia La Aguadita, ubicada “a dos o tres leguas de la ciudad” pertenecía a doña Rafaela de Paz y Figueroa casada con Francisco Millán, e hija de José Fermín de Paz y María Ventura de Figueroa, de quienes la obtuvo por herencia. En 1831 un retazo de La Colonia, fue vendido a don León Bravo con límites no muy claros puesto que se tomaron como hitos un árbol de cebil y un cerco, que luego desaparecieron. Don León había logrado conformar una propiedad mediana con el ensamble de tres suertes de tierras: ésta que mencionamos, a la que sumó una comprada a don Juan Bautista Paz y otra adquirida a don Borja Aguilar. Dos décadas más tarde la imprecisión de los linderos obligó a sus herederos a litigar ante la justicia, realizar un nuevo deslinde y amojonar. Por aquel litigio conocemos que nuevos vecinos habían adquirido tierras que pertenecieron a La Aguadita, como fue el caso de doña Brígida Zavalía de Alurralde. En la documentación se mencionan parajes cuyos nombres se han perdido con el paso del tiempo: La Cañada, La Dormida de Los Nogales, El Afatal.

El espacio actual de El Colmenar estaba conformado por dos importantes propiedades, ambas de reconocidos vecinos y hombres públicos de San Miguel de Tucumán de quienes nos ocuparemos en detalle en los capítulos siguientes. Una de ellas pertenecía a los hermanos José Eusebio y Ambrosio Colombres, conocida ya en la primera mitad del siglo XIX como Colmenar, aunque una fracción se denominaba La Viña. Lindaba al Sur con los ejidos de la ciudad y permanecería en poder de la familia hasta su venta a fines de la centuria. La segunda heredad pertenecía al doctor Juan Bautista Paz, ubicada al Norte de la anterior, sería la que sufriría más parcelamientos como resultado de la división de bienes inscrita en la práctica testamentaria.

La propiedad de Paz se extendía desde el río Salí hasta el Carril Real del Perú y fue fraccionada en tres partes, cada una de las cuales fue dada por el propietario como dote a sus hijas mujeres: a Juliana Paz de Place le correspondió la fracción denominada El Vizcacheral, a Agustina Paz de Roca la parte conocida como San Agustín y una tercera fracción a Rosario Paz de Cueto. En 1852 Agustina Paz de Roca vendió la chacra San Agustín a don Gabriel Paz quien no solo se hizo cargo de la propiedad, sino también del litigio que por causa de la

imprecisión de los límites de las tierras tenía con su vecino, don Ambrosio Colombres³⁹.

A partir de expedientes judiciales es posible conocer algunas características tanto del entorno de El Colmenar como de los trabajos que se realizaban en la zona por aquellos años. Sabemos, así, que las propiedades estaban separadas por cercados de pencas y piedras y que entre ellas serpenteaban caminos vecinales transitados por carretas. Problemas relacionados con la apertura, el tránsito o el mantenimiento de estos caminos, que los propios dueños de las tierras se encargaban de abrir – a veces a costa de varias varas del sus propios terrenos- y mantener, también generaba disputas que se ventilaban en el foro local⁴⁰.

Las violentas crecientes del río Salí causaban cuantiosos daños porque la fuerza de sus agua derribaban los rústicos bordos de tierra levantados para regar los campos, tanto como a las tomas que quedaban inutilizadas, y llegaba, incluso, a inundar terrenos muy cercanos a las viviendas y establecimientos fabriles. Más, estas crecidas traían consigo limo y nutrientes que beneficiaban el desarrollo de los cultivos, incluida la caña de azúcar.

Además, cuestiones relativas a la administración de recursos en los campos suscitaban disputas entre propietarios. En octubre de 1859 don Pascual Place demandó a don Gabriel Paz⁴¹ por haberle quemado un cerco y pidió que se lo restablezca, además de pagar los daños y perjuicios hasta que estuviera a punto la nueva división de los terrenos. Dentro de la propiedad de Place se encontraban rastrojos separados por cercos compuestos mayormente de ramas pero también con horcones y varas. Uno de los “lienzos” (segmentos) del cerco separaba a modo de guardapatio una quinta de naranjos de una vivienda. Dentro del propio rastrojo se encontraban, además de los naranjales, unos surcos de caña de azúcar. Al parecer los viejos cercos de ramas descuidados permitían el paso de haciendas que pastaban en estos campos, como la tropa de mulas que Paz señala que habría destruido el cañaveral.

La práctica testamentaria, no obstante, nos permitió advertir algunas estrategias familiares que intentaban evitar el fraccionamiento. Muchas propiedades permanecieron indivisas por varias generaciones, pero, a la larga, todas sufrieron parcelaciones porque los herederos vendían sus partes, generando posteriores pleitos por deslindes y derechos sucesorios.

En la segunda mitad del siglo, mientras estos fraccionamientos se sucedían, también en el área que nos interesa, el paisaje cañero se ampliaba e iba desplazando lentamente a otros cultivos tradicionales.

³⁹ AHT, Protocolos, Serie B, Vol. 3, año 1852, fs. 159-161.

⁴⁰ AHT, SJ, Serie B, Caja 8, Exp. 1, f.1-24

⁴¹ AHT, Sección Judicial Civil, Serie B, Caja 8, Exp.3, 1859

1.3 El impacto azucarero: definición de un núcleo urbano y transformaciones del paisaje

Hacia 1863, según cálculos de Martín de Moussy, la población se había incrementado en 31.550 habitantes, de los cuales 15.000 vivían en la ciudad, 7.500 habitaban los alrededores y distritos de su jurisdicción, mientras que en los campos dependientes de la jurisdicción, vivían 9000 personas⁴². Pero para entonces el Norte de San Miguel, no perdía su fisonomía rural de quintas y chacras que proveían alimentos a la población urbana.

Ya hacia la década de 1870 el “despegue” de la actividad azucarera y la llegada del ferrocarril generaron no solo un importante crecimiento económico, sino también cambios en el paisaje local: la organización de la población y de las actividades alrededor del ingenio El Colmenar y la extensión de las plantaciones de caña de azúcar en los campos de cultivo. Porque tal como ocurrió con otros pequeños ingenios situados alrededor de San Miguel, se formó a su alrededor un núcleo poblacional-económico ligado a la ciudad capital.

La instalación entre 1876 y 1896 de cinco estaciones de ferrocarril, impuso a la ciudad un “cinturón de hierro” en dirección a los cuatro puntos cardinales, mientras que a las 180 manzanas que en 1877 encuadraban los límites de la ciudad, se sumarían otras 44 hasta 1885, extendiéndose el límite Norte hasta del boulevard (hoy avenida) Sarmiento⁴³. De este modo, progresivamente, la urbanización se acercaba más a los suburbios y áreas rurales periféricas. Para Cino Calcaprina es hacia 1880 que “se verifica el segundo y definitivo, vislumbrante e imprevisto crecimiento urbano (el primero habría sido en el década de 1820, período corto de desarrollo y estabilización al calor del desarrollo agrícola por medio de sistemas tradicionales)”⁴⁴.

La evolución de El Colmenar siguió perfectamente el devenir de los pueblos azucareros desde su origen hasta su definición, tal como lo plantea Olga Paterlini de Koch⁴⁵. Situado a 4700m de la plaza Independencia, colindaba al Este con el río Salí y al Sur con los ejidos de la ciudad. Antes de los años ´70 del siglo XIX, era un establecimiento azucarero inserto en una estancia que explotaba el medio físico, donde las actividades del procesamiento de la caña de azúcar compartían espacio con las agrícolas y ganaderas. Cuando la actividad azucarera

⁴² Marranzino, Miguel “Evolución geohistórica del Gran San Miguel de Tucumán”, en Caillou, Martha *Serie Ciudades Intermedias: San Miguel de Tucumán*, Geoespacios 11, Instituto Panamericano de Geografía e Historia-Universidad de La Serena, La Serena, 1977, pp.28-29.

⁴³ Marranzino, Miguel “Evolución geohistórica del Gran San Miguel de Tucumán...” cit., pp. 30-31.

⁴⁴ Calcaprina, Cino *Plan Regulador del Municipio de San Miguel de Tucumán*, Imprenta de la Dirección de Estadística y Patrimonial, Tucumán 1958, p.3

se transformó en la principal del establecimiento, se produjo un cambio con la construcción de un hábitat específico: instalación de trapiches para la molienda del vegetal, la construcción de galpones para maquinarias y carros, además de depósitos para la guarda de los implementos y casa del administrador. Una década después de la llegada del ferrocarril comenzó la etapa moderna y el establecimiento creció por la demanda fabril. El avance progresivo de la agroindustria fue desplazando las actividades agrícolas y ganaderas para dar lugar a nuevas construcciones o espacios como el “patio de labor” o “patio de laboratorio” donde se acopiaban los fardos de caña a la espera de la molienda. Este proceso estuvo condicionado por los avances tecnológicos que se fueron introduciendo (el trapiche movido a vapor, por ejemplo).

Una vez incorporados estos cambios, se consolidaron los elementos básicos del pueblo azucarero que facilitaban el funcionamiento industrial. A la vez, se pudo alojar a un creciente grupo de trabajadores al que había que estabilizar: espacios de viviendas para los empleados y obreros, acequia para riego de cañaverales, la escuela, las colonias, etc. El pueblo se estructuraba en torno a la fábrica y sus anexos, entre ellos el chalet del propietario con el parque, pero todo sin una planificación previa.

El ordenamiento del poblado respondía a la aplicación de una red de vías de circulación, en primer término el *boulevard* o avenida principal (hoy, avenida William Cross) a las que se sumaban las calles de penetración o enlace y calles de derivación y pasajes peatonales que surgieron de la necesidad de comunicar distintos puntos del pueblo. La avenida principal que conectaba al pueblo con la estación del ferrocarril y era la ruta principal hacia la ciudad, estaba flanqueada por árboles y corría paralela a un canal. A lo largo de la avenida se levantaban las casas de obreros y empleados. Hoy se conserva apenas el frente de una de estas construcciones de ladrillos vistos, techos de tejas y chapas de zinc.

Las tierras ocupadas por los cañaverales del ingenio sumaban 300 has. divididas en seis colonias, cada una con su población correspondiente, que junto con plantaciones de particulares rodeaban a la fábrica. Las colonias no tenían una estructura planificada. Contaban con edificios para alojar al mayordomo, depósitos para guardar herramientas y sector de vivienda de los obreros. El espacio de la colonia estaba delimitado por los cañaverales. Las casas de los trabajadores, que se extendían a lo largo de la avenida principal, contaban con una o dos habitaciones. Nada sabemos de las viviendas de los obreros transitorios, pero sí se mencionan “departamentos” para los peones⁴⁶.

⁴⁵ Paterlini de Koch, Olga *Pueblos azucarero de Tucumán*, Tucumán, Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNT, 1987, pp.47-55.

⁴⁶ Rodríguez Marquina Paulino *La Provincia de Tucumán breves apuntes por Paulino Rodríguez Marquina: jefe de la Oficina de estadística*, Tucumán, Imprenta de “El Orden”, 1890

En la periferia de la ciudad capital, donde predominaba el uso agrícola del suelo, era una jurisdicción bien poblada y bien cultivada dividida en siete distritos. Allí la población aumentaba considerablemente con la fundación de pequeños centros o villas. Uno de aquellos distritos era Chacras del Norte, al que pertenecía la zona talitense, caracterizado por las casas de campo y establecimientos agrícolas.

La escritura de la venta del ingenio en Febrero de 1883 a una sociedad inversora nos brinda datos para reconstruir parte del entorno local. Al terreno vendido se lo describe como:

”... irregular, compuesto por dos suertes, una que tiene de frente de Sud a Norte 1216 varas, y otra que consta de 1050 varas de frente, también de Sud a Norte. La primera suerte tiene por límite: al Sud desde el río Salí para el poniente hasta dar con la prolongación de la calle de `Ronda`, al Este de esta ciudad las propiedades de Don Mariano Granero, Doña Candelaria P. de Villa, Doña María Frías, Doña Manuela Cabrera y Don Silenio López, separado por un callejón. En este punto o sea la mencionada prolongación de la calle de `Ronda` el terreno hace un martillo al Norte de una cuadra o sea 66 varas hasta dar con el límite de los ejidos de la ciudad en cuyo frente comienza la segunda suerte para el Poniente hasta dar con la zanja practicada por Don Ramón Guzmán , dividiendo dicha segunda suerte la calle de los expresados Ejidos o de las tablas del Norte que lo separan de las propiedades de Don Silenio López, Don Hermenegildo Leal, Don Abdón Palavecino, Don Manuel Castillo, Don Nicanor Montenegro, Doctor Don Luis Aráoz, cuya propiedad hace un martillo al Norte y con Doña (...) Campo de Zelaya por el Poniente con la mencionada zanja de Guzmán; por el Norte la segunda y primera suerte limitan con terrenos de Doña Lucía A. de Paz y Doña Rosa Aráoz; por el Naciente el expresado río Salí”⁴⁷.

En los últimos años del siglo XIX, todavía quedaban algunas propiedades importantes que cambiaban de manos y se fraccionaban. Una de estas propiedades era la finca “Las Delicias”, de Ramón Guzmán cercana a Los Pocitos, famosa por sus potreros de alfalfa para engorde de ganado.

El segundo Censo Nacional de 1895 revelaba que San Miguel contaba con 49.338 habitantes y que la población rural de la jurisdicción era el 30% del total, lo cual llevó a las autoridades a proyectar los límites municipales por el Norte, hasta el *Boulevard* de los Ejidos, la actual Avenida Francisco de Aguirre⁴⁸. El panorama del Norte de San Miguel, a partir de esta arteria era típico de un suburbio hasta donde se extendía de manera irregular la urbanización, confundándose con el área agrícola.

⁴⁷ AHT, Sección Protocolos, Serie C, Vol. XIII, Tomo Primero, fs. 65v. a 73

⁴⁸ Marranzino, Miguel “Evolución geohistórica del Gran San Miguel de Tucumán...”cit., p. 31.

En 1879 la municipalidad ordenaba la apertura de caminos a los propietarios de terrenos en los suburbios de la ciudad, ubicados fuera de las calles de Ronda, que habían hecho zanjas y cercos, cortando las vías públicas reconocidas como tales según el plano topográfico de la ciudad, vigente desde 1821. El punto de partida para dicha apertura sería la plaza Libertad (hoy, plaza Independencia).

Para los observadores de la realidad cotidiana, quien se adentrara por los caminos de arrabal:

...quedará pasmado por el espectáculo que ofrecen los caminos por los que nadie transita, por temor de ser víctimas en algunos de los (malhechores) cuando menos de destrozar los vehículos en que conducen los frutos al mercado.

Puede decirse que nos hallamos completamente aislados de muchas de las poblaciones rurales; que en ellas no existe comercio alguno; que el camino de productos con esta plaza y muchas de esas agrupaciones de población de la campaña es nulo...⁴⁹.

Días después, la misma publicación retomaba el tema:

El estado de aquellos (caminos) es pésimo, no tiene ejemplo. Nadie transita desde el Sábado y de las consecuencias de la falta de tráfico, de la escasez de frutos en nuestros mercados, de la absoluta carencia de comercio interior entre la capital y todas las poblaciones rurales, es culpable la Municipalidad que ha dejado correr el tiempo, sin buscar remedio a los males, durmiendo tranquila el sueño de la indiferencia y abandonándolo todo al esfuerzo de uno que otro vecino, que próximo a las vías ha procurado hacer algo siquiera en obsequio a la preservación de ellas⁵⁰

En un informe de la Oficina de Ingenieros elevado al intendente Jacobo García, en 1892⁵¹, se comunicaba que:

Los caminos vecinales, existentes, sin tomar en cuenta los callejones entre las respectivas propiedades que, partiendo de la ciudad, se encuentran en los ejidos con una anchura general de diez y seis metros con treinta y dos centímetros, son (...) al Norte, dos con diez y siete cuerdas lineales que conducen hasta los terrenos del ingenio El Colmenar y dos con igual extensión que empalman con el camino nacional... Todos estos caminos son intransitables en época de lluvias por falta de nivelación, desagüe y pisos firmes, y por lo tanto no pueden prestar al

⁴⁹ Diario El Argentino, 7/3/1878.

⁵⁰ Diario El Argentino, 12/3/1878.

⁵¹ Digesto Municipal, 1892, pp.400-408.

tráfico los servicios, que éste legítimamente puede exigir...Creo sumamente necesario , para facilitar el tráfico de los departamentos adyacentes a la jurisdicción de la Municipalidad y de las fincas y establecimientos en ésta, entre sí y con la ciudad que se deben construir los caminos nuevos siguientes: en los ejidos al Norte uno con catorce cuadras de extensión en la altura de la quinta cuadra hacia el Norte desde la prolongación del boulevard Avellaneda hasta la del boulevard Juárez Celman.

Además el informe ponía de relieve la falta de mantenimiento de las acequias:

Los trabajos de construcción del cauce de la acequia del Oeste, que(...)tuvo que suspender la Municipalidad a causa de que el tiempo de su ejecución ya estaba muy avanzado, y la suspensión de la poca agua que corría en su cauce, habría impedido al ingenio azucarero El Colmenar de hacer su cosecha, el cual con todos los cañeros ligados a él, habría recibido perjuicios, que tal vez los habrían arruinado completamente; por esta razón no era prudente de llevarlos a cabo en el año presente.

Hacia 1910, época de la fundación de la Estación Experimental Agrícola, los caminos de acceso a El Colmenar habían mejorado pero todavía quedaban algunas vías que se tornaban casi intransitables en períodos de lluvia. La calle Muñecas en su prolongación hasta el sector se estaba *macadamizando*⁵² en toda su extensión desde la ciudad hasta la entonces colonia San Ramón, con lo cual solo quedarían unas cinco o seis cuadras de caminos en mal estado. La flamante institución científica, necesitaba mejorar las vías de acceso a sus dependencias. El mal estado de los caminos de acceso hacía que los trabajos desarrollados fueran “más caros y menos efectivos” porque “aún en tiempo seco, los caminos son muy fieros, mientras que con la menor lluvia salen impracticables”. La constante compostura de los vehículos los obligaba a tener mulas y caballos, por lo que las autoridades aconsejaban a la Municipalidad, hacer zanjas laterales y drenajes a los pantanos a las calles Monteagudo y Rivadavia “o podrían ser bien arregladas y permitirían que lleguen los visitantes a la Estación sin que reciban, ya antes de llegar, una impresión desfavorable”⁵³.

Tampoco el servicio de las acequias brindado por la Municipalidad satisfacía las necesidades de la Estación ni de los vecinos, puesto que con las lluvias fuertes el canal se rompía “hacia arriba de la Estación, y, a la vuelta del tiempo seco cuando se precisa con apuro el agua, no se la puede conseguir.

⁵² Macadamizado: Revestir el suelo con macadán (piedra machacada). En <https://es.wiktionary.org> consulta: 19/10/2016

⁵³ Revista Industrial y Agrícola de Tucumán, Año 1, Número 11, Tucumán 15 de Abril de 1911

Varias veces hemos sido obligados a acarrear el agua para la gente y los mismos animales de la misma ciudad. Eso no solamente es una gran causa de gastos grandes, sino perjudica a los trabajos del campo y compromete los experimentos”⁵⁴.

Muchas de las familias que poblaban el actual municipal eran de origen inmigrante y habían comenzado a instalarse en los campos de la zona desde fines del siglo XIX. Los inmigrantes residentes en el distrito de Chacras al Norte, al que pertenecían las tierras talitenses, representaban el 27% del total de extranjeros que habitaba la capital provincial.

En este espacio, se radicaron familias de origen español e italiano dedicados principalmente a las actividades agropecuarias. En el caso de los españoles, fueron razones políticas y económicas, las que determinaron la partida desde sus lugares de origen. El crítico panorama de una economía atrasada con respecto al resto de Europa y el predominio de los grandes latifundios, solo posibilitaban empleos insuficientes, magros salarios y condiciones humillantes de trabajo en los campos. En lo relativo a la política, la deserción del servicio militar, los exilios tras la caída de la I República en 1874, y ya en el siglo XX, la culminación de Guerra Civil, determinaron el desarraigo de miles de personas⁵⁵. En Las Talitas, se afincaron hombres y mujeres provenientes principalmente de Andalucía y Asturias, quienes luego de algunos años de trabajo como labradores o agregados en las fincas de la zona, lograron acceder a la titularidad de pequeñas o medianas propiedades.

Los italianos, por su parte fueron expulsados de su patria por la crisis agraria iniciada en 1880 y la aplicación de medidas económicas librecambistas que empobrecieron al mundo rural de la península⁵⁶. Estos contingentes provenían de Cerdeña, Sicilia y Nápoles y al igual que las familias españolas pudieron, luego de algunos años de trabajo, acceder a la propiedad de la tierra. Ambas colectividades encontraron en nuestro medio las condiciones culturales y físicas óptimas para reproducir muchos patrones de su cultura de origen.

⁵⁴ Revista Industrial y Agrícola de Tucumán, Año 1, Número 11, Tucumán 15 de Abril de 1911

⁵⁵ Ortiz de D'Arterio, Patricia Las migraciones internacionales en la provincia de Tucumán, Tucumán, Instituto de Estudios Geográficos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán, 2004, pp.47-48



Cañaverales en El Colmenar. 1916. - Fuente: Álbum general de la provincia de Tucumán en el Primer Centenario de la Independencia Argentina: (9 de julio 1816-9 de julio 1916) Publicación aprobada por la Comisión Oficial del Centenario, Buenos Aires, Impr. Rodríguez Giles, 1916.

⁵⁶ Ortiz de D'Arterio, Patricia Las migraciones internacionales en la provincia de Tucumán... cit, pp. 48-49

1.4 Miradas promisorias y proyectos fracasados. Las grandes obras públicas

Según el Censo Nacional de 1914, vivían en la ciudad capital 100.800 personas, de las cuales 8.764 lo hacían en el área rural, aunque para esta época aparecieron numerosos núcleos urbanos separados de la ciudad por predios de cultivo y solo comunicados por caminos de tierra y por los ramales de los distintos ferrocarriles⁵⁷.

.La instalación de la Estación Experimental atraía a El Colmenar a nuevos habitantes que se ocupaban como obreros en la institución. Pero mientras su población crecía, problemas de infraestructura afectaban al pequeño núcleo urbano.

Por entonces, otras áreas cercanas, que más tarde formarían parte del municipio, despuntaban con un prometedor futuro. En 1911 el Diario del Norte publicaba la tentadora oferta de unos lotes de tierra al Norte de la ciudad, en el denominado Pueblo San Martín. En aquel aviso, la empresa Mondino, Carranza y Cía. ofrecía 41 solares de diversa extensión, 26 chacras de 3 ½ hasta 9 has. y 12 quintas de 130 x 120 mts. que formarían la parte central del pueblo :

El nuevo Pueblo San Martín, fundado por sus propietarios, señores Oscar Mondino y Melchor Bustamante, situado a diez cuadras al norte del Boulevard de los ejidos, viene a llenar un gran vacío para la ciudad de Tucumán y está llamado a ser por su clima inmejorable y sano como así mismo por sus hermosos panoramas, el pueblo veraniego por excelencia para las familias; y por sus ricas y fertilísimas tierras, la fuente de producción de los principales artículos de consumo para la ciudad (frutas, hortalizas, leches, aves, etc.).

Teniendo en cuenta pues todas estas razones, pronto veremos sembrado el pueblo San Martín de hermosos chalets, casas quintas, granjas, jardines, etc. para recreo y expansión de las familias de la ciudad; y lo que hoy se vende casi por nada, pronto verá quintuplicado o más su valor.⁵⁸

Además, la firma ponderaba las diversas ventajas con que contaba la nueva urbanización, en especial su cercanía a la ciudad y las obras de infraestructura proyectadas: un canal de riego que arrancando desde la Barranca del Cóndor (metros aguas abajo de El Cadillal) pasaría por la parte Norte del pueblo; la línea de tranvía eléctrico Tafí Viejo lo cruzaría por la avenida Salta; se

⁵⁷ Marranzino, Miguel "Evolución geohistórica del Gran San Miguel de Tucumán..." cit., p.32.

⁵⁸ El Diario del Norte, 8/7/1911.

ubicaba entre 15 y 30 cuadras al Noreste de la Estación Muñecas y al Sudeste de Tafí Viejo y se esperaba que “una nueva Línea de Circuito que arrancando a inmediaciones del Boulevard Avellaneda y Sarmiento F.C.C.N., cruzará por el centro del pueblo, e irá a empalmar en Tafí Viejo”. La bucólica población no se materializó, pero en su lugar, décadas más tarde, nacería la populosa Villa Mariano Moreno.

La particular visión de ese sector de la jurisdicción capitalina no fue exclusiva de los emprendedores Mondino y Bustamante. El crecimiento de San Miguel de Tucumán, impulsado por el auge azucarero, fue una preocupación de algunos intelectuales tucumanos y de contadas autoridades del municipio, más la regulación de este fenómeno estaría lejos de concretarse. En un número del año 1914, la *Revista de Tucumán*, publicaba un artículo firmado por el Dr. Eduardo Cossio donde el autor rescata la idea de la “construcción de ciudades” como una solución al fenómeno de la expansión desmedida de las urbes europeas y la plantea como una alternativa de aplicación para proyectar un Tucumán moderno⁵⁹. Si bien no deja de resaltar los avances en infraestructura y saneamiento que los gobiernos comunales hicieron desde los inicios, señala la incapacidad para superar el modelo español de ciudad, sin demasiadas preocupaciones por las cuestiones urbanísticas y estéticas. Esta incapacidad para planificar la urbe que crecía desmedidamente, favorecía el asentamiento irregular de población en los suburbios “sin ningún sistema ni consideración al bien colectivo. Más que la municipalidad puede decirse que los rematadores han decidido la ciudad que se está formando”. Pensando en la ciudad futura, Cossio pone especial énfasis en el problema de los suburbios, de los que hasta entonces no había ningún plano o esbozo que permitiera trazar calles y dar otra perspectiva a la edificación, porque

Hasta el terreno se prestaba para ello. Es sabido que Chacras al Norte (...) hay lomadas muy pintorescas que se pueden aprovechar. Desde allí se ve muy bien la montaña que es en realidad nuestra mayor belleza, sino la única, ya que no tenemos ríos ni lagos aprovechables. Es verdaderamente lamentable que estos lugares sean tratados de la misma manera que los del centro de la ciudad sin buscarse de aprovechar la perspectiva que ofrecen. Fácilmente podría llegarse como en las ciudades alemanas a producir rincones de belleza con detalles admirables.⁶⁰

Estos ambiciosos anhelos nunca se materializarían. Pero otro tipo de proyectos que involucraban a este sector de San Miguel de Tucumán, rondaban a los intelectuales del Centenario. También en 1914, Mrs. Willer Hays, destacado

⁵⁹ Cossio, Eduardo “La construcción de ciudades”, en *Revista de Tucumán*, Año I, Núm. 3 y 4, Julio-Agosto 1917, Tucumán, UNT, pp. 70-80.

⁶⁰ Cossio, Eduardo “La construcción de ciudades...”, cit. p. 80.

técnico norteamericano traído por la Estación Experimental⁶¹, en un informe sobre agricultura e industria elevado al gobernador Ernesto Padilla, aprovechó para proponer un esquema general de organización de la Universidad que entonces funcionaba en la sede actual del Rectorado y sugirió ubicarla en las afueras de la ciudad, en un campus situado junto a la Estación Experimental y conectado a San Miguel por una ancha avenida⁶². Pronto el rector de la universidad, Juan B. Terán, se entusiasmó con el proyecto y dio a conocer esta idea durante la conmemoración del Centenario de la Independencia porque “debemos pensar hacer nuestros asientos definitivos amplios, lo más hermosos, sanos y completos, pedagógica, moral y físicamente posibles”. Terán destacaba que la región fuera “alta, sana, con una hermosa perspectiva hacia la montaña”⁶³.

Para concretar tan ambicioso proyecto Hays pensó en la expropiación de 57 has lindantes a la Estación, institución vinculada a la Universidad, la que de este modo sería atraída hasta la zona del Boulevard de los Ejidos. De manera que se levantarían allí los cuadrángulos de la Universidad con todas sus dependencias, incluidos laboratorio, internado, bibliotecas y campos atléticos, que se situarían a 4 km de la ciudad, en una posición topográfica excepcional, “de gran interés por su elevación, belleza y salubridad”⁶⁴. Hays había hecho unos trazados, esbozado una distribución y hasta había mandado confeccionar unos planos de los edificios, destacando que este emplazamiento llevaba a la casa de estudios ni cerca, ni lejos, sino al lado de la ciudad.

La Comisión Nacional del Centenario iba a destinar una partida de dinero expresamente a la construcción del campus e internado. El rector de la universidad gestionó ante los legisladores nacionales Melitón Camaño, Manuel Esteves y Alfredo Echagüe, la posibilidad de mantener vivo el proyecto y que no se modificara. En una carta de Septiembre de 1915 dirigida al Dr. Echagüe, presidente de la Comisión de Presupuesto, e incluida dentro de su diario personal, Terán advertía que se trataba de un vasto plan, con lo cual el subsidio de \$ 150.000 destinado a la obra, alcanzaba apenas para comenzar y no para el internado mismo porque su manutención era costosa, era más bien dinero para aulas y laboratorio “ya que hay bastante, hay para escoger, como que no faltará ni teatro ni estadio, ni emplazamiento para estatuas”⁶⁵.

⁶¹ Hays fue subsecretario de Agricultura de EEUU durante catorce años y Juan B. Terán lo describía como uno de los *leaders de la vocational education*. Páez de la Torre, Carlos *Pedes in terra ad sidera visus: vida y tarea de Juan B. Terán (1880-1938)*, Tucumán, Centro Cultural Alberto Rougés, Fundación Miguel Lillo, 2010, p. 264.

⁶² Páez de la Torre, Carlos *Pedes in terra ad sidera visus....*cit p.264.

⁶³ Terán, Juan B. “Diario (LXX). Cartas de la creación de la ciudad universitaria”, en *Norte Argentino. Revista de orientación tradicional*, Núm. 137, 15 de Septiembre de 1953, San Miguel de Tucumán, p.117

⁶⁴ Universidad Nacional de Tucumán Memoria administrativa del Primer Ejercicio, folleto, Tucumán, 1915, p.8.

⁶⁵ Terán, Juan B. “Diario (LXX). Cartas de la creación de la ciudad universitaria...”, cit. p.118.

Pero finalmente este ambicioso plan también fracasó. Acerca del proyecto, el fundador de nuestra universidad reflexionaba: "...las construcciones universitarias tienen mucho más sentido que como una simple creación –bastante pequeña para ser discutida- como un buen pensamiento de gobierno y como una inteligente conmemoración, que siendo centenaria aspira a repetir los cien años, y es sabido que solo el espíritu ha producido frutos de tan larga vida"⁶⁶.

A pesar de la expansión de El Colmenar como núcleo urbano, el perfil del territorio al Norte de la ciudad seguía siendo rural. Todavía en 1927 se publicaban avisos de venta de parcelas para la explotación agropecuaria:

"Colonia Sarmiento: ubicada en el Departamento de la capital, sección norte colindante con la Estación Experimental Agrícola. Avisamos a los agricultores que vendemos las últimas fracciones de cuatro hectáreas cada una y a cuatro años de plazo (...) siendo tierras feraces y de gran porvenir"⁶⁷.

De hecho, para entonces, la población de los alrededores de la ciudad crecía aceleradamente y se localizaba en pequeñas villas de reciente fundación, conformadas por pequeñas parcelas con las que se sacaba el mayor rédito económico a la venta de terrenos⁶⁸. Estas urbanizaciones cobijaban a obreros, trabajadores extranjeros y pequeños capitalistas.

Entre las familias llegadas en los '20 a El Colmenar se cuentan los Ovejero, Pedraza, Agudo, Moya, Rivas, Berta y Páez. Las ya asentadas eran los Noguera, Ocaranza, Fernández, López, Álvarez, Montes, Sopena y Aznares.

⁶⁶ Terán, Juan B. "Diario (LXX). Cartas de la creación de la ciudad universitaria...", cit. p. 117.

⁶⁷ Diario *El Orden*, 24/01/1927.

⁶⁸ Marranzino, Miguel Gerardo "San Miguel de Tucumán: efecto de su expansión en el espacio horizontal", en *Breves contribuciones del Instituto de Estudios Geográficos. Monografía I*, FFyL-UNT, p.38



Fuente: Elaboración propia en base a fuentes documentales y a Carta de Guarnición Tucumán (Ejército Argentino), Archivo Histórico de Tucumán, 1934. Mapa elaborado por el Equipo SIG, Dirección de Tecnologías de la Información, Secretaría de Gestión Pública y Planeamiento, año 2017.

Con la década del '30 comenzarían en nuestro país importantes transformaciones. Después de la crisis económica mundial desatada en 1929, el Estado nacional ante la necesidad de sustituir importaciones, promovería el desarrollo económico “hacia adentro”, favoreciendo la diversificación productiva y el crecimiento autónomo que solo sería exitoso con la participación de todo el país no solo del la región pampeana. Se trataba de crear un mercado nacional, con una nueva actitud nacionalista y proteccionista que promovía la integración territorial⁶⁹. En esta coyuntura, la acción del Estado cobraba un rol central y en particular en el sector de la obra pública que transformaría el territorio nacional con la construcción de una inmensa red de caminos. No debe perderse de vista que entre 1930 y 1943 se sucedieron gobiernos severamente cuestionados que encontraron en la práctica del fraude – “patriótico”, dirían- el método más efectivo para sostenerse en el poder. Los gobiernos provinciales, de acuerdo a sus posibilidades y de manera desigual, también avanzaron en la concreción de numerosos proyectos de obra pública.

En Argentina desde los años '20 el surgimiento y afianzamiento del mercado automotor impulsó la construcción de carreteras, con un desarrollo que por décadas no sería igualado. Fue principalmente durante el gobierno de Agustín Justo que se emprendieron los más importantes proyectos y, además de crear la Dirección General de Vialidad, se formó un fondo nacional de vialidad encargado del estudio, trazado y construcción de caminos y obras anexas, solventado con un impuesto sobre las naftas y lubricantes⁷⁰. Al cabo de este período, la Argentina sería un país más integrado, porque la población, viviendo en lugares muy distantes entre sí estaría mejor comunicada.

En este contexto, una obra de envergadura que fue cincelandando un nuevo perfil del territorio al Norte de la ciudad de San Miguel de Tucumán, fue el trazado original de la actual Ruta Provincial 305. El 2 de Noviembre de 1938 se inauguró el primer tramo, Tucumán-Timbó Viejo, que atraviesa a lo largo a nuestro municipio. Se trata de una obra realizada con recursos del Fondo de Ayuda Federal y que formaba parte de un plan de cuatro años de la Dirección Provincial de Vialidad⁷¹. Las finalidades de la ruta eran, por un lado, de fomento de la producción agropecuaria, y por otro, de desarrollo del turismo, ya que a través de ella se accede al dique La Aguadita, ubicado en el km 10, 5. La obra implicó el realineamiento de 1.000 mts. del antiguo camino, con lo cual éste quedó rectificado.

⁶⁹ Ballente, Anahí y Gorelik, Adrián “País urbano o país rural: la modernización territorial y su crisis” en Cattaruzza, Alejandro *Nueva Historia Argentina Tomo 7. Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política (1930-1943)*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2001, p. 146

⁷⁰ Ballente, Anahí y Gorelik, Adrián “País urbano o país rural...cit., pp.156-159

⁷¹ Saleh de Canuto, Marta Aída “Red vial primaria. Tucumán. Siglo XX”, ponencia presentada en las *III Jornadas de Historia de los Pueblos. instituto de Investigaciones Históricas “Manuel García Soriano”, UNSTA, 24 al 26 de Septiembre de 1981, p.13.*

El Estado nacional dio un decidido impulso a la modernización del interior, buscando “urbanizar” el país con obras públicas que eran consideradas como el soporte de la producción y de las funciones estatales. Todo esto se tradujo en una modernización de la infraestructura de transporte, riego, desagües, almacenamiento de producción, etc. En nuestra provincia también se promovió aquella urbanización con obras de infraestructura. Una de las más importantes fue la construcción del Canal de Desagüe Norte.

Numerosos eran los problemas que diariamente debían sortear los vecinos que habitaban el actual territorio talitense como consecuencia de las notables carencias en materia de infraestructura. Entre los más acuciantes, se contaba el de las inundaciones estivales que afectaban especialmente a la zona Sur de El Colmenar, cercana al Boulevard de los Ejidos⁷². Para hacer frente a este grave problema, la Dirección Nacional de Irrigación, desarrolló el proyecto del Canal Norte y su construcción se efectivizó en la década del 1930-40. Este canal se diseñó para dar respuesta a las inundaciones del sector Norte de la ciudad, en especial Chacras al Norte, Villa Urquiza y Villa 9 de Julio, que sufrieran a principios de esa década serios problemas con la lamentable pérdida de vidas humanas, generados por las crecientes de los Arroyo Nueva Esperanza y Tafí, provenientes de la localidad de Tafí Viejo. Se erigió de este modo el primer canal de cintura de protección de la ciudad de Tucumán y se realizó el primer trasvase de una cuenca urbana al río Salí⁷³. En su construcción trabajaron obreros provenientes de otras provincias, entre los que sobresalía un bullicioso y alegre un grupo de trabajadores chaqueños que finalmente se afincó en las inmediaciones⁷⁴.

También, ciertas reparticiones estatales tuvieron importantes ampliaciones. El área de defensa fue una de las más favorecidas, con obras realizadas por la Dirección de Ingenieros Militares que construyó cuarteles por todo el país⁷⁵. En 1943 se daba cumplimiento a un decreto del Poder Ejecutivo Nacional, de fines del siglo anterior con la puesta en funciones del Arsenal del Norte, que desde 1945 se llamaría Arsenal Militar “Miguel de Azcuénaga”. El amplio terreno destinado para estas importantes instalaciones se obtuvo de un fraccionamiento del denominado Campo Independencia, propiedad del Ministerio de Guerra, en el cual durante la década anterior había funcionado la Granja Militar del Norte, donde se criaban vacunos y cultivaban hortalizas para dar de comer a los efectivos del Ejército apostados en nuestra provincia. Se trataba de una superficie de 112 has, a las que se sumaron 198 has lindantes expropiadas a Juan de Dios

⁷² Diario La Gaceta, 20/2/2016.

⁷³ Adler Franklin Jacobo *El futuro del agua en Tucumán*, Yerba Buena, HESIODO, 2014, p.154.

⁷⁴ Estudio de Diagnóstico del área Metropolitana de Tucumán (EDAMET). Informe final. Programa de Desarrollo de áreas Metropolitanas del Interior (DAMI), Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 2014 disponible en: http://www.gobiernolocal.gob.ar/sites/default/files/dami.uec_gov_ar_.pdf

⁷⁵ Ballente, Anahí y Gorelik, Adrián “País urbano o país rural...cit., pp. 153-154

Ortega. Las obras de construcción comenzaron en 1947 en la fracción conocida como Cañada de la Independencia, sobre la Ruta 9, a la altura del km 1308⁷⁶.

Aunque la ampliación de la red caminera fue el principal cometido de las políticas de obra pública, también hubo proyectos de arquitectura, hidráulica y en ciertos programas de acción social y construcción de viviendas masivas que, sin embargo, no se sostuvieron en el tiempo y cuya implementación efectiva se daría recién con el arribo del peronismo.

La llegada al poder del gobierno instalado en 1946 significó para amplias capas de la sociedad argentina del acceso a notables mejoras en su calidad de vida. La prosperidad de los años peronistas con su redistribución del ingreso y la expansión del consumo permitió alcanzar viejos anhelos siempre postergados como el de “la casa propia”. Hubo muchas y muy importantes iniciativas oficiales en materia habitacional. Tal vez la más importante para democratizar el acceso a la vivienda fue el otorgamiento de créditos baratos por medio del Banco Hipotecario Nacional⁷⁷.

Como parte de estos programas, se inscribe un emprendimiento habitacional en nuestro territorio. De Mayo de 1951 data el plano del Loteo “Villa General San Martín”, terrenos propiedad de Tierras Ltda. SRL en Las Talitas, departamento Capital. El gobierno peronista de Fernando Pedro Riera aprobó el loteo de los terrenos donde se emplazaría la villa que debía llevar el nombre de “24 de Febrero” -recordando la primera victoria electoral de Perón-, al Este de los predios del Arsenal Militar “Miguel de Azcuénaga”. Sería -según versa el texto del decreto de aprobación- “la primera urbanización completa del Norte”, con agua corriente y pavimentos pagados, calles arboladas, línea de alta tensión para alumbrado y red telefónica⁷⁸. Por iniciativa del Banco Hipotecario Nacional en 1953, la firma comenzó un plan de construcción de 250 viviendas que no se culminó debido a la insolvencia de la empresa, tras lo cual otra constructora del medio se hizo cargo de la obra, pero tampoco prosperó la iniciativa en este caso.

Este ambicioso proyecto se inscribe en los comienzos de la época de auge de la construcción de conjuntos habitacionales de la llamada vivienda social en nuestra provincia, el proceso que fue acompañado de una serie de conflictos que suponían cambios bruscos en la dotación de recursos y la formulación de programas que algunas veces podían responder al asistencialismo estatal y otras

⁷⁶ Historia de Arsenal Miguel de Azcuénaga, Archivo de La Gaceta., s/f.

⁷⁷ Torre, Juan Carlos y Pastoriza, Elisa “La democratización del bienestar”, en Torre, Juan Carlos *Nueva Historia Argentina. Tomo VIII. Los años peronistas (1943-1955)*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2001, p.285.

⁷⁸ Decreto del PE Provincial Nº 327/13, del 6/7/1951 impone el nombre de “24 de Febrero” para conmemorar el primer triunfo electoral de Juan Domingo Perón en el año 1946. Por decreto 315/13, se aprobó el loteo.

veces a intentos de liberalización⁷⁹. Se trata de golpes de timón de la política provincial o nacional que jalonaron la vida cívica del país durante el siglo XX y determinaban la suerte de dichos programas, provocando el avance lento de las construcciones y en muchos casos dejando totalmente paralizados los proyectos. Este último sería el caso de Villa Mariano Moreno.

Con su irrupción en el poder, la llamada Revolución Libertadora que derrocó al segundo gobierno constitucional de Perón, se propuso la tarea de *desperonizar* al país. Muchas obras emprendidas por el gobierno derrocado fueron modificadas o abandonadas, entre ellas el proyecto del barrio “24 de Febrero”, al que previamente se impuso el nombre de “Villa Mariano Moreno”, como una forma de borrar todo vestigio de la experiencia política interrumpida. De este modo, los adjudicatarios estafados decidieron tras frustradas gestiones, acceder finalmente a sus respectivas viviendas y con ese cometido se nuclearon para fundar el Centro Vecinal de Villa Mariano Moreno el 1 de Abril de 1956, que es considerada la fecha fundacional de la urbanización. A partir de entonces los propietarios tomarían posesión de las casas, aunque por décadas padecerían la precariedad de la infraestructura básica que no llegó a construirse y que estuvo planteada en el proyecto inicial.

Villa Mariano Moreno se formó con unas 100 familias entre las que se contaban los Páez, Cardozo, Lazarte, Mendoza, Giampaoli, y Rigo, que con el tiempo y por las propias necesidades de la pequeña comunidad formaron el primer centro vecinal cuya existencia fue relativamente breve y daría paso a otras instituciones.

Al promediar el siglo XX, quedarían conformados los dos núcleos urbanos de Las Talitas: El Colmenar, cuyos orígenes se remontan a la anterior centuria, y Villa Mariano Moreno que apenas echaba a andar. A esta distancia temporal se sumaba un amplio espacio rural que las separaba, tierras dedicadas, por un lado, a la cría de ganado vacuno para la producción de leche que se extraía en numerosos tambos que abastecían las necesidades locales y las de zonas circundantes, y por otro lado, muchos terrenos cultivados con caña de azúcar, hortalizas y citrus. La distancia simbólica entre ambas urbanizaciones es, hasta hoy, un rasgo saliente de la identidad del municipio.

⁷⁹ Müller, Ulrich “El crecimiento urbano del Gran San Miguel de Tucumán, en *Población y Sociedad* Nº 8/9, 2000-2001, p.129



Ruta Provincial N° 305 en la década de 1960. Vista del tramo conocido como Las Talitas. - Fuente: Archivo personal de la autora.

1.5 Las Talitas en el Gran San Miguel de Tucumán. El proceso de conurbación

Hasta finales de la década del '70, aproximadamente, siguieron aplicándose en Latinoamérica políticas vinculadas a la “desarrollo hacia adentro”, que tuvieron un alto impacto sobre el carácter de las ciudades⁸⁰. Algunas consecuencias de la aplicación de estas medidas fueron:

- un rápido proceso de urbanización concentrado en unas pocas ciudades;
- dentro de las ciudades el crecimiento de la población presionó sobre el mercado de tierras y viviendas, dejando que los precios sobrepasaran la capacidad de los trabajadores formales e informales, de modo que las clases trabajadoras fueron forzadas a crear sus propias soluciones de vivienda dentro de un amplio y vertiginoso crecimiento de barriadas y asentamientos irregulares en la periferia de las ciudades;

- elites y clases medias abandonaron las grandes ciudades, ubicándose en áreas alejadas de los barrios pobres. A pesar de este alejamiento y la consecuente polarización espacial, muchas áreas ocupadas por élites y clases medias, tuvieron que convivir en las proximidades de sus barrios con asentamientos de bajos ingresos. Pero gradualmente los trabajadores informales accedieron al empleo formal y pudieron, con el tiempo, lograr los títulos de propiedad legales o vivir en asentamientos precarios formalmente regularizados.

- aunque hubo creación limitada de empleo, el crecimiento económico sostenido durante todo el período produjo la articulación entre sectores formales e informales de la economía urbana y un lento y sostenido aumento de movilidad para el migrante pobre. Tucumán no escapó a estos procesos.

Fomentado por una creciente especulación con tierras baratas a las que se podía acceder sin obligación de reembolso, a partir de 1955 y hasta la década del '70, se dio un proceso por el que la malla urbana de San Miguel de Tucumán iría tomando forma estrellada hacia el Este, Oeste y Norte. Este último punto sería orientado por las avenidas Juan B. Justo y Salta⁸¹. En estas décadas, la expansión urbana de la capital provincial fue tal que conurbó⁸² con otros centros poblacionales hasta consolidar a la quinta urbe más grande del país.

⁸⁰ Portes, Alejandro y Roberts, Bryan R. “La ciudad bajo el libre mercado. La urbanización en América Latina durante los años del experimento neoliberal”, en Portes, Roberto y Grimson, Alejandro (Comp.) *Ciudades latinoamericanas. Un análisis comparativo en el umbral del nuevo siglo*, Buenos Aires, Prometeo Editores, 2005, pp21-23

⁸¹ Marranzino, Miguel Gerardo “San Miguel de Tucumán...cit., p.33

⁸² Una conurbación es un “conjunto de varios núcleos urbanos inicialmente independientes y contiguos por sus márgenes, que al crecer acaban formando una unidad funcional”. Disponible en <http://dle.rae.es/?id=AfGgS97>

Es sobre todo la ciudad que se expandió hacia las periferias, que colonizó las zonas rurales de los bordes y que incorporó funcionalmente, en muchos casos también administrativamente, a los municipios del entorno. Los nuevos medios de comunicación, basados en el vapor y en la electricidad (tren, tranvía, metro), hicieron posible la expansión de la ciudad metropolitana. Esta ciudad llega a nuestros días con multitud de problemas no resueltos, con deudas sociales pendientes, con barrios y municipios periféricos que no tuvieron nunca centralidad y que el tiempo ha deteriorado. Periferias afectadas por obsoletas y nuevas infraestructuras viarias, ferroviarias, portuarias o aeroportuarias y por la crisis de la vieja industria. Territorios mal conectados entre sí, en los que en el “mejor” de los casos la autoconstrucción fue sustituida por conjuntos residenciales públicos o “sociales”, de espacios públicos y equipamientos pobres y de una homogeneidad social que genera en muchos casos un círculo vicioso que hace la exclusión más fuerte que la cohesión comunitaria.⁸³

Hacia la década de 1960 la población cada vez más urbana alcanzaba la cifra de 287.773 habitantes, en franco ascenso y demandando su espacio de vivienda, con lo cual la superficie edificada se expandió principalmente hacia las periferias: comenzaba a gestarse el Gran San Miguel de Tucumán (GSMT)⁸⁴. Este aglomerado se define como un *continuum* urbano y sus áreas rurales limítrofes⁸⁵.

Con su aparición, Villa Mariano Moreno incrementó la superficie habitada del área urbana al Norte de la ciudad capital en 300.000 m² hasta 1955. Desde ese año y por una década, aproximadamente, el surgimiento de nuevas poblaciones al Sur de la Villa, aumentó en 250.000m² la superficie del Gran San Miguel de Tucumán⁸⁶.

Entre 1965 y la década de 1990 el desarrollo urbano en la provincia fue sumamente intenso, al punto que el crecimiento físico de la ciudad capital se duplicó⁸⁷. Durante este período, la zona del actual municipio de Las Talitas experimentó una disminución constante del área de uso agropecuario, mientras crecía el área de viviendas, instituciones públicas y privadas, comercio, algunas industrias, servicios y espacios verdes y recreativos. Las parcelas que ya no se destinaban a la producción agropecuaria permanecieron como terrenos baldíos durante muchos años y en algunos casos se utilizaron como cortadas de ladrillos, un fin extractivo hasta que se les dio el destino final.

Buena parte del área se urbanizó debió a loteos particulares. La dinámica de cambio bajo esta modalidad se extendió hasta 1976/1978. Con el trasfondo de

⁸³ Estudio de Diagnóstico del área Metropolitana de Tucumán...cit.

⁸⁴ Marranzino, Miguel Gerardo “San Miguel de Tucumán...cit. p.33

⁸⁵ Di Lullo, Raúl y Giobellina, Beatriz *Hacia una planificación estratégica del Gran San Miguel de Tucumán. N° 3*, Tucumán, FAU-UNT, 1999, p.18

⁸⁶ Marranzino, Miguel Gerardo “San Miguel de Tucumán: efecto de su expansión en el espacio...cit.,p.54

⁸⁷ Müller, Ulrich “El crecimiento urbano del Gran San Miguel de Tucumán...cit.pp.

crisis económica y nuevas leyes de planificación desde principios de los '80, el ritmo se desacelera para recuperarse notoriamente en la zona de Villa Mariano Moreno y adyacencias, a partir de 1990/1991 con la construcción de viviendas de clase baja y predominio de loteos ilegales y semilegales, construcciones sin autorización o sin la infraestructura mínima necesaria, etc. Además, las operaciones inmobiliarias se prestaron al fraude y a la especulación de tierras⁸⁸.

En todos estos años fueron innumerables los loteos que se emprendieron y los asentamientos irregulares que poblaron de manera ilegal e improvisada muchos terrenos del actual municipio, sin atender a mínimas pautas urbanísticas. La falta de normas comunales o provinciales que regularan este tipo de asentamiento dio pie a que fueran los propios moradores quienes se organizaran y emprendieran campañas para mejorar las condiciones de higiene, salubridad, seguridad y también urbanísticamente a los nuevos barrios.

A principios de los '70, uno de los loteos más populosos era, sin duda, el barrio Ampliación Villa Mariano Moreno, que a poco de instalarse tuvo su propio centro vecinal, cuyos dirigentes vinculados a un peronismo triunfante, aprovecharon la coyuntura política que de nuevo prestaba oídos a las demandas largamente insatisfechas de los sectores populares. A través de la gestión del centro, los vecinos consiguieron la instalación del alumbrado público y trabajos de saneamiento del agua; se logró que los propietarios de terrenos loteados cedieran parcelas para de diversas dependencias; además, se regularizaron las deudas por urbanización logrando la suspensión provisoria de los pagos⁸⁹. Unos años después el mismo centro vecinal gestionaba ante las autoridades el enripiado de las calles, la extensión de los servicios de luz eléctrica y agua potable, la puesta en funcionamiento de un dispensario médico y mejoras en la plaza del barrio⁹⁰.

Pero sin dudas, no bastaba con el esfuerzo de los vecinos para revertir situaciones irregulares que se habían gestado con el barrio mismo, situaciones relativas a la compra de los terrenos. En general, las irregularidades de los loteos eran las siguientes:

Algunos cuentan con la aprobación de anteproyecto, que no basta a los fines de un normal fraccionamiento. Otros no poseen documentación alguna que meritúe la inscripción catastral. El único empadronado no tiene infraestructura (agua, alumbrado público, red domiciliaria, calles abovedadas y enripiadas). Es decir, todos son lotes irregulares a tenor de la ley provincial de la materia.⁹¹

⁸⁸ Müller, Ulrich "El crecimiento urbano del Gran San Miguel de Tucumán...cit. p

⁸⁹ Diario La Gaceta, 10/10/1973

⁹⁰ Diario La Gaceta, 19/5/1976.

⁹¹ Diario La Gaceta, 20/5/1978.

El acelerado poblamiento de Villa Mariano Moreno acarreó innumerables problemas por la carencia de infraestructura básica que, como barrio que comenzó a “vivirse” sin estar a punto para ello, no podía dejar de generar. Uno de los inconvenientes más serios que tuvieron que enfrentar los vecinos de la zona, durante muchos años, fue el de la provisión de agua potable⁹². Con apenas dos equipos electrobombeadores e instalaciones equipadas para satisfacer las necesidades de los habitantes del núcleo original, pronto la infraestructura resultó obsoleta por la creciente demanda. Es desde la década del '70, tras quince años de vida barrial, que esta notoria carencia comenzó a arreciar cada verano, cuando la demanda se multiplicaba. “¿Cómo es posible que en quince años de vida -que aproximadamente tiene este barrio- aún se nos esté suministrando agua de la forma que menciono más arriba (con carros aguateros)? ¿Se olvidan las autoridades responsables que estamos en plena era espacial y no en el siglo XIX?”, se quejaba un vecino de la Villa en 1971⁹³.

A lo largo de estos años, fueron innumerables las gestiones que realizaron los residentes nucleados en el centro vecinal “Villa Mariano Moreno”, primero, y más tarde en el “17 de Agosto”. Por cada nuevo loteo que comenzaba a cobrar vida en la zona, derivaciones irregulares restaban el líquido a los vecinos de más antigua residencia en la Villa. Así, a las falencias propias del núcleo original del barrio se iban sumando las de los loteos irregulares y de asentamientos precarios que proliferaron en la época.

En el último cuarto del siglo XX, la provincia fue convulsionada por sucesivas crisis económicas que provocaron la migración de cientos de comprovincianos, aunque también presentó un notorio crecimiento de población, expansión urbana y crecimiento de la superficie edificada que afianzó la malla urbana⁹⁴. En Las Talitas, la crisis azucarera desatada en 1966 con el cierre de once ingenios, repercutió en el proceso de urbanización, pues muchos terrenos antes dedicados al cultivo de caña de azúcar salieron a la venta para la construcción de viviendas y núcleos habitacionales.

En el período 1972-1983, Villa Mariano Moreno se expandió en 2.200.000 m², expansión que también experimentaron las áreas adyacentes al Canal Norte, ambos pertenecientes al departamento Tafí Viejo. Hacia 1976 la zona presentaba un crecimiento sobre la base de la misma Villa, hacia el Noreste desde la Ruta 9, mientras que la zona de El Colmenar tendía a extenderse, aunque tímidamente, a los largo de la ruta 305, sin llegar a establecer una continuidad con Villa Marino Moreno⁹⁵. Esta realidad se consolidó con la construcción a fines de la década de

⁹²Diario La Gaceta, 9/8/1970; 23/12/1970, 31/1/1971; 14/11/1971; 16/11/1971; 21/12/1971; 17/4/1982;16/10/1987; 13/12/1993;

⁹³ “Cartas al Director” , Diario La Gaceta, 16/12/71

⁹⁴ Marranzino, Miguel Gerardo “San Miguel de Tucumán...cit p.34

⁹⁵ Di Lullo, Raúl y Giobellina, Beatriz *La otra ciudad : Tucumán frente al 2000*, Tucumán, Presidencia de la Nación, Comisión de Tierras Fiscales Nacionales, Programa Arraigo, FAU-UNT, 1996, p,82

la Avenida o Autopista de Circunvalación, que une la ruta Nacional N°9 con la Autopista a Famaillá, que separó definitivamente a los dos grandes núcleos urbanos consagrando la tradicional polarización del vecindario.

Miguel Noguera, ex delegado comunal de Las Talitas en el período , recuerda cómo vivió la concreción del proyecto de la autopista y cuál fue su percepción de lo que se estaba gestando. Para aquel funcionario comunal, la explosión demográfica del GSMT se daría hacia el Norte de la ciudad. Tomó conocimiento del proyecto con la lectura de los planos de Vialidad Nacional, recién cuando comenzaban los trabajos de la obra, pues desde la gobernación a cargo de Montiel Forzano no se lo había notificado oficialmente. Reunido en la esquina de avenida Juan B. Justo y Francisco de Aguirre con el Secretario de Obras Públicas, coronel Mario Stura y otros funcionarios del área, hizo el siguiente comentario:

Circunvalar es rodear una ciudad y con esta obra no se está rodeando, sino dividiendo. Y ya hay una división, un encono entre El Colmenar y la Villa. Si hacen algo físico que nos separe será peor. Yo les sugiero que lleven la circunvalación a la altura de Tafí Viejo, salen ahí, hacen el polo derivador del tránsito. Y ellos (los funcionarios) me dicen 'Pero son 1200 mts. más, nos aumenta los costos y este es un estudio del año '70, así que lo vamos a ejecutar. ¿Sabés lo que es perder otros diez años?' Y así hoy tenemos esta división física, porque hay un solo punto de contacto, la Avenida Juan D. Perón. Más tarde hubo un proyecto de un puente peatonal que uniría las dos localidades, otro punto de contacto. Salió la licitación y no se lo concretó. El tiempo me dio la razón⁹⁶.

La construcción de la Autopista implicó la expropiación de aquellas tierras agrícolas ubicadas entre El Colmenar y Villa Mariano Moreno. Esto disparó el crecimiento poblacional con el surgimiento de nuevos barrios que se poblaban de nuevos vecinos provenientes de la capital y que accedían por primera vez a la casa propia. También se pobló con gente proveniente del interior provincial, especialmente de las localidades como El Timbó, Las Salinas, Alta Gracia, del departamento Burruyacu que lindan con el territorio talitense al que estuvieron históricamente ligados. En este último caso la posibilidad de acceder al a centros educativos o sanitarios obró como aliciente para la radicación en el lugar.

Frente al notorio crecimiento de Villa Mariano Moreno, El Colmenar quedó definitivamente encorsetado con la construcción de la autopista. Por el Oeste los terrenos de la EEAOC frenaban su expansión; lo mismo ocurría la presencia del Canal Norte, por el Sur de la urbanización; ahora por Este y Norte la autopista

⁹⁶Entrevista al señor Miguel Noguera, 16/4/2016. Noguera hijo de una reconocida familia de inmigrantes españoles radicados en El Colmenar, tiene una amplia trayectoria en la vida pública como ex delegado comunal, presidente del Club Estación Experimental y funcionario de la UCR.

sería una barrera infranqueable. El Colmenar frenó su crecimiento, mientras nacían nuevos barrios hacia el Norte.

El derrotero urbanístico de Las Talitas puede inscribirse en el proceso descrito por Marranzino para este período: la urbanización avanzó ocupando la casi totalidad del área capitalina, quedando libres pequeños predios con cultivos de citrus, flores y hortalizas, tierras *rururbanas* de escaso valor, cada vez más presionadas por presencia de asentamientos ilegales, barrios planificados, cementerio, vaciaderos de residuos e industria de la construcción⁹⁷.

Para 1980 el Gran San Miguel de Tucumán contaba con 622.348 habitantes, a lo largo de esta década, los centro poblacionales del Norte, pertenecientes al departamento Tafí Viejo, se contactarían definitivamente con la capital, entre ellos Villa Mariano Moreno⁹⁸. Mientras tanto, un viejo barrio capitalino como Villa Urquiza se densificaba cada vez más y los barrios ubicados al Este se unían con El Colmenar (ahora, en el departamento Tafí Viejo), de modo que, si bien el origen de éste estaba más al Norte, comenzó a desplazarse hacia el Sur hasta unirse definitivamente con la San Miguel⁹⁹.

El Canal Norte que bordea por el Sur al municipio forma parte integrante del sistema de drenaje del GSMT. Como muchos de los canales del sistema, presenta un deterioro de los revestimiento de hormigón, parcial o total en algunos tramos. Su función de drenaje de aguas pluviales está desvirtuado por su uso indebido, pues la mayoría de las plantas citrícolas del departamento Tafí Viejo, vuelcan sus efluentes en el Canal Tafí, y pasando por el Canal Norte, llegan al río Salí¹⁰⁰. A ello se suma que muchos vecinos del municipio o de la capital arrojan residuos directamente en el canal para que la corriente de agua los arrastre.

Desde fines de los '60, se asientan viviendas precarias de manera irregular en las márgenes del canal. Sin las condiciones mínimas de infraestructura y saneamiento, vuelcan los desechos domésticos agravando la contaminación del canal y de sus bordes. Los primeros ocupantes de estos predios fiscales fueron familias campesinas desempleadas tras el cierre de los ingenios en 1966. Aún hoy muchas familias dedicadas al cirujeo pueblan la banquina y eliminan el sobrante de lo que recolectan en el canal.

Esta ocupación ilegal de terrenos fiscales o terrenos baldíos pertenecientes a particulares fue un fenómeno extendido en el GSMT durante este período, pero se dio muy especialmente en Las Talitas. Hasta mediados de los '80 se intentó hacer frente a este problema a través de políticas de erradicación, en especial durante los gobiernos de facto. Como ocurrió a fines de

⁹⁷ Aunque el autor se refiere especialmente a las zonas Este y Oeste de la capital, los vecinos entrevistados coinciden en la descripción del mismo proceso experimentado en el área talitense. Marranzino, Miguel Gerardo "San Miguel de Tucumán...cit p. 35

⁹⁸ Marranzino, "San Miguel de Tucumán...cit p.17.

⁹⁹ Marranzino, Miguel Gerardo "San Miguel de Tucumán...cit., p.46

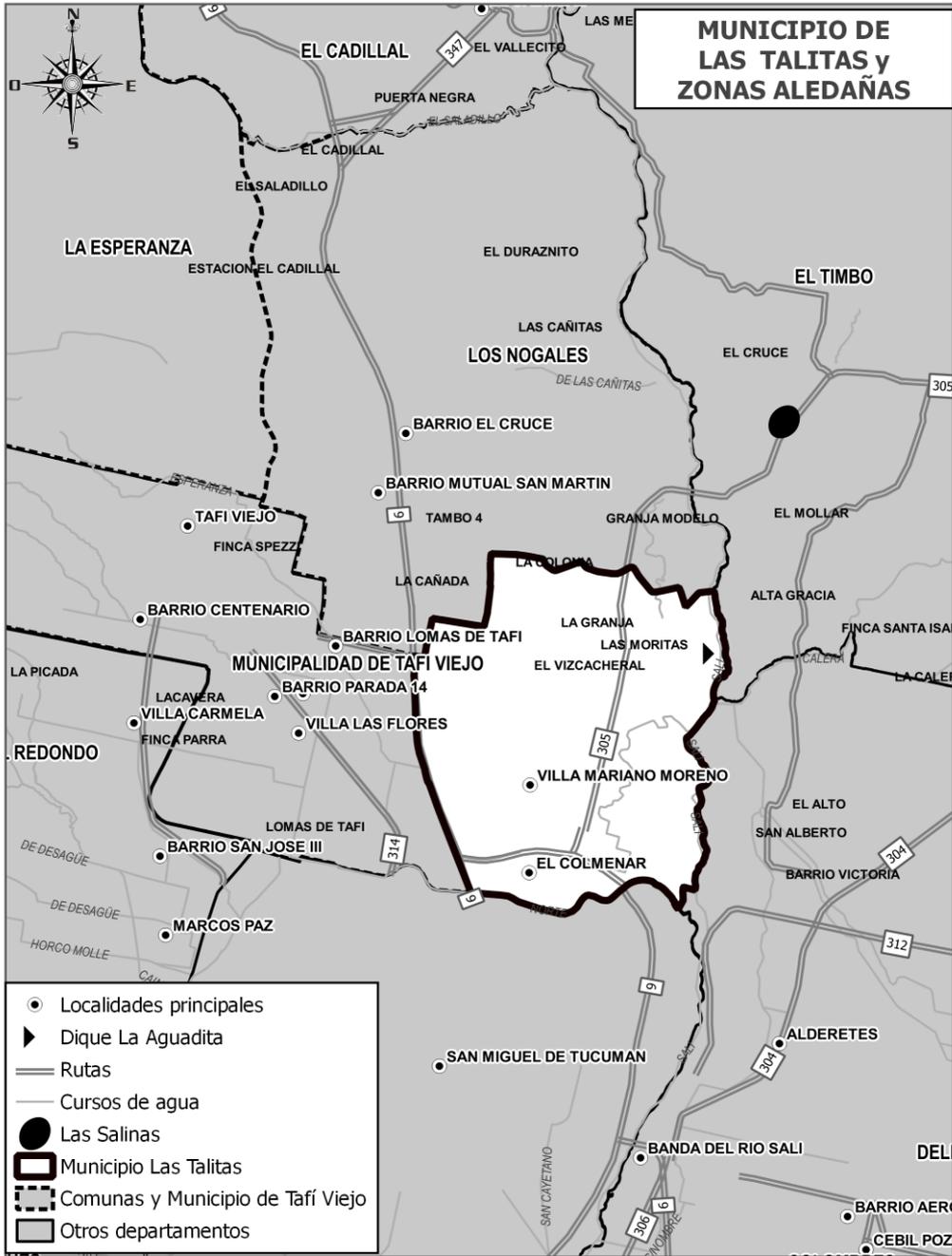
¹⁰⁰ Di Lullo, Raúl y Giobellina, Beatriz La otra ciudad...cit.,70.

los '70 cuando fueron trasladadas 489 familias desde el canal a un barrio construido por gestión del Instituto de la Vivienda, con la condición de que dejaran libres los predios y no regresaran. Pero “la gente vendía el ranchito que dejaba a otros que tenían los mismos problemas y así la banquina del canal siempre estuvo habitada”¹⁰¹. Más tarde se emprendieron programas de legalización de estos barrios¹⁰² o bien, de reubicación de sus habitantes en emplazamientos que cuentan con el equipamiento básico de infraestructura y la posterior forestación de los terrenos que se iban liberando. Pero también en estos casos, a pesar de los sucesivos planes implementados, a los grupos reubicados les siguen nuevos habitantes que llegan y se instalan con similares carencias.

La urbanización, sin embargo, también tuvo sus progresos. Hasta fines de la década del '80, la avenida William Cross concentró la circulación vehicular y peatonal de Las Talitas, siendo la principal vía de acceso al estar bien conectada con la calle Monteagudo de la ciudad capital. A lo largo de esta arteria se emplazaron las instituciones más importantes como la EEAOC, comisaría de El Colmenar, Escuela 256 “Provincia de Santa Fe” y el Club Estación Experimental, además de algunas dependencias de la comuna rural y más tarde del propio municipio. Pero a mediados de esa década se concretó la ampliación y pavimentación de la Avenida Juan Domingo Perón, hasta entonces, ampliación de Anida Juan B. Justo que era una arteria con escasa vida. A partir de entonces ésta sería la principal vía de acceso, restándole protagonismo a la Av. William Cross que, sin embargo, conserva su relevancia como centro administrativo porque siguió albergando a las viejas instituciones mencionadas y a otras como la Secretaría de Obras y Servicios Públicos del municipio, el Concejo Deliberante y destacamento del Escuadrón 55 de Gendarmería Nacional. A lo largo de la avenida Perón florecería la actividad comercial, trasformando rotundamente el perfil de la zona.

¹⁰¹ Testimonio de un vecino de El Colmenar.

¹⁰² Müller, Ulrich “El crecimiento urbano del Gran San Miguel de Tucumán...cit.,p.129



Fuentes: Dir. de Catastro de la Provincia, Instituto Geográfico Nacional, Dir. de Tecnologías de la Información. - Mapa elaborado por el Equipo SIG, Dir. de Tecnologías de la Información, Secretaría de Gestión Pública y Planeamiento; año 2017.

A fines de la década de los ´90, los arquitectos Di Lullo y Giobellina, distinguían el ecosistema del Gran San Miguel de Tucumán, analizando diversos factores de dicha unidad a la que caracterizaba como altamente artificializada¹⁰³. Dentro de él, Las Talitas presentaba ya un alto índice de urbanización, un 94,76%, ocupando el tercer lugar detrás de la capital provincial y Yerba Buena. En cuanto a la densidad de población, contaba con un 909 hab/km². Al momento de estos estudios el municipio seguía siendo receptor de población rural y urbana y con una tendencia al crecimiento urbano. Para entonces la función principal de Las Talitas era la de “ciudad dormitorio”, es decir predominantemente residencial, pues la mayoría de los vecinos desarrollan sus actividades laborales o satisfacen sus necesidades educativas, sanitarias y de servicios en general, en la ciudad de San Miguel de Tucumán¹⁰⁴.

Las situaciones irregulares y la falta de planificación posibilitaban nuevos asentamientos, tanto de familias ya afincadas en la zona como de otras provenientes de fuera de Las Talitas. Distintas estrategias se implementaban para hacerse un las parcelas de terreno. En 1992, tomó estado público una serie de nuevas usurpaciones, también en Villa Mariano Moreno. El principal argumento de un grupo de vecinos jefes de familia que ocuparon el predio que hasta entonces era la cancha de fútbol del barrio, era que había versiones de que extraños al barrio estaban camino a afincarse en el lugar y por eso tomaron la iniciativa de ocupar el terreno. Levantadas las casillas y acondicionado el lugar, las autoridades comunales prometieron solucionar el problema¹⁰⁵. A fines de ese año, 300 familias distribuyeron un terreno privado de 4 has, contiguo al barrio BGH. En este caso el argumento fue que ya no podían vivir en casa de sus padres y hermanos y necesitaban un terreno propio para sus familias, además que el predio era hasta entonces usado como basural. La intención de los ocupantes era llamar al incipiente barrio, “Evangelina Salazar”, nombre de la primera dama provincial quien estaba al frente de una fundación dedicada a las tareas sociales¹⁰⁶.

Para 1993, vivían en Villa Mariano Moreno, 50.000 personas. En Marzo de 1999 la intendenta Stella Maris Córdoba, hacía un balance de gestión en el discurso inaugural de las sesiones ordinarias del Concejo Deliberante. El municipio estaba en pleno crecimiento y eso se reflejaba en el índice poblacional, el número de usuarios de servicios de gas, telefonía, transporte público y servicios educativos, la multiplicación de comercios y emprendimientos productivos¹⁰⁷. Era evidente que la municipalización y el apoyo del gobierno provincial y nacional

¹⁰³ Di Lullo, Raúl y Giobellina, Beatriz *La otra ciudad...cit* , pp.46-54

¹⁰⁴ Aldeco, Marta Beatriz *Origen y proceso de expansión urbana de Las Talitas (Tafí Viejo)*, Tesis de Seminario en Ciencias Sociales, Inédita, FFyL-UNT, 2008, p.94

¹⁰⁵ Diario La Gaceta, 23/3/1992

¹⁰⁶ Diario La Gaceta, 4/11/1992.

¹⁰⁷ Diario La Gaceta, 6/3/1999.

habían dado un gran impulso al desarrollo de Las Talitas y posibilitado algunos avances en la infraestructura.

1.6 La “ciudad de todos”. Los desafíos del nuevo milenio

El Municipio de Las Talitas forma parte, desde los últimos 50 años, de la denominada Área Metropolitana (AMeT), la mancha basada en la continuidad de los componentes materiales que conforman el tejido que atraviesa límites jurídicoadministrativos¹⁰⁸. El conglomerado está conformado por otros cinco municipios: San Miguel de Tucumán, Yerba Buena, Tafi Viejo, Banda del Río Salí y Alderetes, y doce comunas rurales, abarcando casi 1200 km² (5,3% de la superficie provincial) y con aproximadamente 870.000 habitantes (65% del total provincial). Se halla constituido principalmente por sectores residenciales, contando hasta 2015 con más de 50 mil habitantes distribuidos en setenta barrios¹⁰⁹.

Se trata de uno de los municipios más jóvenes de la provincia, creado por Ley Provincial N° 5.679 como municipio de segunda categoría del Departamento Tafi Viejo en 1987. Su límites quedaron fijados en 2005 por Ley N° 1418/05: al Este limita con el río Salí; al Oeste con la Ruta Nacional N° 9; al Sur con el Canal de Desagüe Norte; al Norte el límite se extiende desde la ruta Nacional N° 9 a la altura de la Ruta Provincial N° 315, hasta el río Salí y el Callejón del Río.

Según el censo de 2010, Las Talitas tiene 54.458 habitantes, distribuidos en una superficie de 37 km², representando apenas el 0,16% respecto del territorio provincial, con lo cual la densidad poblacional del municipio es de 1.471,8 hab./km², habiendo aumentado 128,9 hab./km² respecto al censo 2001. La población de Las Talitas representa el 3,8 % del total provincial, según Censo 2010. La cantidad de habitantes del municipio aumentó un 9,6 % en el período 2001-2010, equivalente a 4.772 personas.

La población no ha cesado de crecer. En los últimos años el vecindario talitense recibió el aporte de hombres y mujeres provenientes de puntos geográficos muy diferentes a aquellos de donde partieron los inmigrantes europeos que arribaron a la zona a principios del siglo XX. En las primeras décadas de este siglo se radicaron en nuestro municipio inmigrantes intraprovinciales y extranjeros oriundos de países limítrofes.

¹⁰⁸ Estudio de Diagnóstico del área Metropolitana de Tucumán...cit. p.10

¹⁰⁹ Datos obtenidos del informe

Diferentes estudios señalan que desde los '70 las migraciones provinciales se reorientaron porque perdió preminencia el Gran Buenos Aires como punto de arribo de flujos migratorios y cobraron relevancia, en cambio, las llamadas Aglomeraciones de Tamaño Intermedio, como el GSMT. Es durante las últimas décadas que tal proceso puede ser detectado en nuestra provincia¹¹⁰. El deterioro de los niveles de vida de la población como consecuencia de la implementación de políticas de corte neoliberal desde la década de 1990, afectó a las ciudades latinoamericanas en dos aspectos primordialmente: por un lado, el empobrecimiento de su población y, por otro, con el aporte de contingentes migratorios provenientes de otras áreas intraprovinciales afectadas por los procesos de capitalización del agro y las agroindustrias. En nuestra provincia, fue la desregulación de la actividad azucarera el origen de la migración de cientos de comprovincianos al aglomerado metropolitano¹¹¹.

Si se atiende a la distribución espacial de estos contingentes vemos claramente el impacto en el medio municipal. Algunas zonas de Las Talitas, que se sitúa como otros municipios al borde del aglomerado del GSMT, albergan desde los últimos años a comprovincianos provenientes de distintos puntos del interior tucumano, muchos de ellos pobres estructurales, es decir “los más pobres de los pobres”, aquellos que no cubren sus necesidades básicas de subsistencia, que cuentan con un menor grado de alfabetización o carecen de ella¹¹². El segmento de los pobres con respecto a su situación patrimonial –que carecen de vivienda, por ejemplo- se ubican puntualmente en Loteo Marti Coll, Lomas del Salvador, Mutual de Suboficiales, Lomas del Solar, noroeste de Las Talitas, Dignificar la Vida I, Asentamiento Este y Asentamiento 1 de Mayo, al este del municipio. Por su parte los inmigrantes privados de recursos corrientes, han sido localizados en Villa Mariano Moreno. Quienes carecen de recursos patrimoniales y recursos corrientes se sitúan en el Pinar de Roca y El Colmenar al Este.

Por otro lado, inmigrantes provenientes de países limítrofes engrosan la población talitense, siendo en su mayoría de origen boliviano. Si bien la mayor parte de las investigaciones referidas a la inmigración boliviana en nuestra provincia atienden a los contingentes radicados en la zona de Lules, Ortiz de D'Arterio, en un trabajo sobre la problemática en el GSMT, sostiene que la intensificación de la inmigración boliviana en Tucumán se relaciona

¹¹⁰ Pérez, Viviana del Valle “ Caracterización de los Inmigrantes Intraprovinciales residentes en el Gran San Miguel de Tucumán-Tafí Viejo y el Gran Resistencia, según el Censo 2001”, en *X Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, San Fernando del Valle de Catamarca*, 2009, p. 2, disponible en <https://www.aacademica.org/000-058/14.pdf>, consulta: 11/9/2016

¹¹¹ Según el Censo 2001 la población migrante residente en el GSMT- Tafí Viejo sumaba 36.206, de los cuales 18.732 eran oriundos del interior provincial. Pérez, Viviana del Valle “Caracterización de los Inmigrantes Intraprovinciales...cit.

¹¹² Pérez, Viviana del Valle “ Caracterización de los Inmigrantes Intraprovinciales...cit. pp. 10-11

estrechamente con el proceso de globalización¹¹³. Estos inmigrantes de más reciente arribo, oriundos en su mayoría de Cochabamba, Potosí o Santa Cruz de la Sierra, se insertan en el mercado laboral urbano principalmente a través de trabajos precarios o marginales¹¹⁴. En nuestro municipio se ocupan en las llamadas “cortadas” de ladrillos ubicadas a lo largo de un tramo de la ruta Provincial N° 305, trabajando a destajo o cobran por jornales que se adscriben al sector informal de la economía.

El aumento sostenido de la población en el municipio ha tenido su impacto en la ocupación del espacio y la configuración del territorio. En la actualidad las distintas unidades administrativas del GSMT cuentan cada una su propia legislación pero ninguna contempla explícitamente a las diferentes lógicas de ocupación del espacio, ni se cuenta tampoco con una planificación territorial a escala metropolitana que controle la expansión del aglomerado y o con políticas referidas a estos temas, coordinadas entre las diferentes administraciones del aglomerado¹¹⁵. Se dificulta, por lo tanto, contener y regular la ocupación del suelo urbano, lo cual produce importantes desequilibrios espaciales tales como la ocupación de terrenos de buena calidad ambiental por unos pocos, mientras que amplios sectores de escasos recursos usan intensivamente terrenos no aptos para ser habitados. La escasa participación del Estado en la regulación de la planificación urbana posibilita, además, el libre manejo del mercado inmobiliario a empresas privadas¹¹⁶.

Según el informe GEO San Miguel de Tucumán, del año 2007:

¹¹³ Ortiz de D´Arterio, Julia Patricia “Inserción ocupacional de los inmigrantes bolivianos en Tucumán. Los efectos de la globalización”, en *Población y Sociedad* N°8/9, 2000-2001, pp.153-176.

¹¹⁴ Desde la década del ´80, debido a una profunda crisis atravesada por Bolivia, se generalizó el desempleo y aumentaron los volúmenes de emigrantes que vieron en nuestro país la posibilidad de lograr mejores condiciones de vida por la diferencia notoria de salarios. Desde entonces su presencia en Tucumán ha crecido moderadamente. Ortiz de D´Arterio, Julia Patricia “Inserción ocupacional de los inmigrantes bolivianos en Tucumán...cit., p. 160

¹¹⁵ Malizia, Matilde y Boldrini, Paula “Las lógicas de ocupación del espacio urbano. Un estudio de realidades contrapuestas. el caso de las urbanizaciones cerradas y villas miseria en Yerba Buena, Gran San Miguel de Tucumán”, en *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Jujuy*, núm. 41, 2012, Universidad Nacional de Jujuy, Jujuy, p.207

¹¹⁶ “...en esta última década (1990) se produjo una importante modificación del proceso tradicional de urbanización de SMT característico del periodo 1940-1980, estas modificaciones producidas en la década del ´90 pueden resumirse, en una exagerada generalización, de la siguiente manera:

* Loteos por subdivisión de antiguos terrenos de gran extensión en áreas contiguas a la planta urbana, sin infraestructura básica, debido fundamentalmente a que las redes se limitaban a cubrir el área ya urbanizada y por otro lado, no existía un código, que regulara tales loteos.

* Adquisición individual, por compra o por invasión, de una fracción de terreno.

* Auto construcción de la vivienda.

* Lento proceso de incorporación a la red de servicios básicos.

* Incorporación a la estructura urbana por consolidación de los barrios: cuanto más lejos al centro, tanto más baja la clase social”. Centeno, Romina Natalí “Informalidad en el proceso de urbanización de Villa Muñecas 8 Tucumán, Argentina), en *Geographos. Revista digital para estudiantes de Geografía y Ciencias Sociales. Vol 4, N°3, 2013*

En la configuración del Área Metropolitana de Tucumán coexisten áreas donde los elementos del medio natural fueron modificados por un sistema antrópico de tipo urbano en pleno proceso expansivo, y áreas rurales de uso agrícola intensivo. A ellas se suman espacios naturales (Sierra San Javier y cuenca del Salí) que por sus valores ecológicos y su biodiversidad, configuran un soporte natural del que depende en gran medida el equilibrio de la aglomeración metropolitana.¹¹⁷

Una de las direcciones que tomó el proceso de urbanización es hacia el Norte de la ciudad capital, donde la composición social del poblamiento es más heterogénea, donde el Estado promovió programas de vivienda, al tiempo que se localizaron asentamientos de manera informal, con precaria calidad de vida y déficit de estructura social básica. Así, en el territorio talitense conviven barrios planificados con asentamientos ilegales y, en el último tiempo urbanizaciones cerradas privadas como el Club de Campo Las Moritas y en El Colmenar el barrio cerrado Las Palmas, a los que se suman proyectos similares en curso. Estas urbanizaciones, los diversos usos industriales y de servicios, educativos y productivos generan un espacio urbano disperso y fragmentado donde se acrecientan las brechas sociales¹¹⁸.

El sector Noroeste del municipio presenta límites imprecisos, móviles y dominados indistintamente como franjas rururbanas, periurbanas, donde conviven modos de vida urbanos y rurales, grupos sociales bien diferenciados, grandes propiedades y parcelas de pequeños agricultores y donde podemos encontrar las grandes residencias del country y viviendas unifamiliares de vecinos de menor poder adquisitivo¹¹⁹.

A medida que se consolida la planta urbana, van emergiendo más problemas relativos a la falta de planificación. Sobre la estructura urbana de Las Talitas, el área central de la ciudad se sitúa en El Colmenar, específicamente entre la Avenida de Circunvalación al Norte, el Canal de Desagüe Norte, al Sur; al Este la Avenida Presidente Perón; al Oeste la Avenida William Cross. Las reparticiones municipales se localizan de manera dispersa en los dos principales núcleos de la planta urbana, con la ausencia de un centro cívico que concentre las actividades político administrativas del gobierno de la ciudad. Es una ausencia de centralidad, una urbanización por grandes polígonos sin prever espacios para surgimiento de servicios ni jerarquización de vías, lo cual favorece

¹¹⁷ Informe GEO, citado en Llomparte Frenzel María Paula “Configuración de territorios interfase urbano- rural, herramientas para la aproximación a sus principales problemáticas. Estudio de caso municipio Las Talitas”, en

<http://www.gobiernolocal.gob.ar/sites/default/files/dami.uec.gov.ar.pdf>, consulta: 15/9/2016

¹¹⁸ Llomparte Frenzel, María Paula “Configuración de territorios interfase urbano- rural

¹¹⁹ Aldeco, Marta Beatriz *Origen y proceso de expansión urbana de Las Talitas...cit.p .95*

el surgimiento del comercio y los servicios espontáneamente dentro de las viviendas y las ferias populares sobre el viario público¹²⁰.

Otro gran inconveniente nacido con el avance de la urbanización con estas características, son los dos sectores claramente diferenciados que conforman el territorio municipal: Villa Mariano Moreno y El Colmenar. Las Talitas es un municipio fragmentado en dos, al Norte y al Sur de la Autopista de Circunvalación. Al Norte de esta vía el sector más consolidado, en torno del primer núcleo poblacional que se dio en llamar Villa Mariano Moreno. Un espacio circunscripto por la Autopista de Circunvalación, por la Ruta N°9 y por un solar en el que tuvo asiento el Arsenal "Miguel de Azcuénaga", que fue utilizado como un centro de detención, desaparición y exterminio de personas durante la última dictadura militar. Las posibilidades de crecimiento de este sector son hacia el Norte y el Este hasta el río Salí, siempre limitado por las ondulaciones y los polígonos degradados por la extracción de tierra para emprendimientos ladrilleros y las canteras de extracción de áridos en el margen del río.

Al Sur de la Autopista y limitado por el Canal Norte para escurrimiento pluvial, se encuentra el otro sector urbano de El Colmenar, que posee el área más consolidada en las cercanías de la Ruta N°305 que posibilita el cruce transversal a la autopista y se constituye en una de las vías de comunicación entre Las Talitas y San .Miguel de Tucumán. Este sector, hacia el Este lindando con la Ruta N°9, está ocupado por la sede central de la EEAOC, ocupa una superficie de 86 hectáreas con oficinas, laboratorios, invernáculos, biblioteca, cámaras de cruzamientos, estructuras especiales y campos experimentales.

El territorio talitense es un área en la que se registra una gran presión de sustitución de suelo rural por urbano. Las principales demandas están relacionadas con que son el resultado de un proceso de crecimiento acelerado, fruto de una gestión del suelo sin planeamiento urbano. Más allá de que en sí mismas las intervenciones que dieron lugar al proceso expansivo de la ciudad hayan sido concebidas y construidas a partir de diseños, erogaciones de recursos y controles de sectores del Estado, lo significativo es que el resultado es un espacio de carácter urbano de poca calidad¹²¹. A nivel de infraestructura, en el sector de mayor ocupación con barrios residenciales promovidos por el Estado, las demandas son de infraestructuras sanitarias, como agua potable, cloacas y desagües pluviales.

A nivel de vías de comunicación, la estructura viaria existente ha sido diseñada y construida para privilegiar el acceso al municipio de SM de Tucumán desde la periferia de este sector del área metropolitana. Tiene como resultado una marcada estructura radio concéntrica con escasas posibilidades de circulación entre las zonas de expansión señaladas.

¹²⁰Estudio de Diagnóstico del área Metropolitana de Tucumán...cit.

¹²¹ Estudio de Diagnóstico del área Metropolitana de Tucumán...cit.

El territorio talitense debido a su alto valor agrícola, estuvo ocupado por cultivos de caña y citrus, los que han sido sustituidos por la expansión urbana en los sectores contiguos a la trama vial. Pero podemos identificar tres excepciones a esta presión de radicación de usos del suelo del tipo residencial. Primeramente, el solar asiento del ex Arsenal “Miguel de Azcuénaga”, terreno de forma triangular de una superficie de alrededor de 290 Ha. De propiedad fiscal, está cubierto por una vegetación rústica de monte en un porcentaje cercano al 70% de total de la superficie, mientras que el resto está ocupado por las antiguas dependencias castrenses. En segundo término y próximo al acceso norte y lindante a la ruta Nacional N° 9, se encuentra un patrón de uso del suelo de tipo industrial y de depósitos de comercios y ventas de utilitarios y automotores. Por último está el solar perteneciente a la EEAOC, enclavado entre la Ruta 9 y la Autopista de Circunvalación.

Hace unos años se emprendió un interesante estudio del municipio analizándolo desde la perspectiva de la Geografía de la Percepción, “que concibe a la ciudad como un espacio vivido y percibido de forma diferente por los distintos individuos y grupos sociales que en ella habita. De modo que su imagen está compuesta por las diferentes percepciones de sus habitantes¹²²”. Allí se analizaron algunos elementos del territorio talitense a partir de los cuales los vecinos obtienen una imagen de la ciudad. En primer lugar, se examinaron los “bordes o límites”, que son rupturas o cortes entre dos espacios, como el Canal Norte que impide la continuidad entre la capital y Las Talitas, o la EEAOC emplazada en la planta urbana, que separa al Barrio Sibantos –asentamiento poblacional espontáneo, con habitantes de escasos recursos- de barrios de clase media ubicados más al Norte de la Estación. Con el mismo carácter se percibe a ex Arsenal que de algún modo “frena” la comunicación directa de Villa Mariano Moreno con la Ruta 9. A lo anterior agregamos la presencia de la Autopista de Circunvalación (fue concebida para derivar el tránsito de periferia a periferia del aglomerado tucumano, desde Famaillá –Ruta Nacional N° 38- al Sur con el ingreso de la Ruta Nacional N° 9 al Norte) que la surca de Este a Oeste divide al ámbito municipal en dos sectores de difícil y en todo caso muy onerosa posibilidad de integración.

Se analizaron también los “distritos” o barrios como espacios con identidad propia, reconocidos y diferenciados por los vecinos porque cada uno de ellos guarda un aspecto particular vinculado a la calidad de sus construcciones e infraestructura: el Barrio BGH creado para albergar a los trabajadores de la empresa homónima, es un típico barrio de clase media, de chalets con jardines, espacios verdes, veredas espaciosas, etc, que contrasta notoriamente con otras urbanizaciones como el Barrio San José construido por Cáritas, formado por

¹²² Aldeco, Marta Beatriz *Origen y proceso de expansión urbana de Las Talitas...*cit.p.96

viviendas evolutivas y habitado por vecinos de escasos recursos. Los llamados “nodos” son puntos donde convergen varias sendas, muestran la polaridad interna de la ciudad. Algunos nodos son la Plaza “Miguel de Azcuénaga” de Villa Mariano Moreno, alrededor de la cual se nuclean la parroquia Cristo Rey, la comisaría y los comercios más reconocidos de la zona; la intersección de Avenida Presidente Perón y Avenida San Ramón, es punto de encuentro de los jóvenes y de familias que disfrutaban de los bares ubicados en las cuatro esquinas. En cuanto a los “hitos”, son elementos exteriores, señaladores en medio de la urbe, como puede ser la parroquia de San José obrero en El Colmenar o comercios de reconocida trayectoria en el medio. Por último, están las “sendas o itinerarios”, ejes de desplazamiento de las personas, calles, avenidas, rutas, claramente identificados.

No es de menor importancia la manera cómo se perciben estos elementos del espacio, ni la valoración que los vecinos le otorgan. Estas percepciones van estructurando una identidad del territorio y arraigan fuertemente en el imaginario colectivo. En 2010 se suscitó un serio conflicto entre un grupo de vecinos autoconvocados y las autoridades municipales cuando la Legislatura aprobó un convenio entre el municipio y Vialidad Provincial por el cual se dotaba a las autoridades municipales de un instrumento legal que le permitía decidir la orientación de las dos principales vías de acceso a la ciudad ¹²³. En 2011 cuando los concejales oficialistas que, mediante ordenanza, decidieron que las avenidas Juan Domingo Perón y William Cross se convirtieron en calles de una sola mano¹²⁴, las protestas de los vecinos domiciliados en ambas avenidas arreciaron. Voces argumentando diversas razones (económicas, de seguridad, agilidad del tráfico, etc) reclamaron que se diera marcha atrás con la medida, lo que finalmente no ocurrió. Resulta interesante, sin embargo, analizar la percepción que de la medida tuvieron los vecinos que no fueron directamente afectados, es decir el resto de vecindario que circula diariamente por estas calles pero que no vive sobre ellas. Para la mayoría se trató de un cambio rotundo en la orientación que desde su origen tuvieron las dos principales arterias de ingreso y egreso de la ciudad. Lo que se alteraba era, en definitiva, la identidad de estas “sendas o itinerarios”.

Los últimos informes ambientales señalan que son numerosos los problemas que afectan al GSMT. La suburbanización y la intensiva transformación del entorno, generan problemas contemporáneos de urbanización, tales como la descapitalización de recursos naturales y culturales importantes para la concreción de un modelo sustentable en el tiempo¹²⁵. Ello posibilita la configuración de espacios rururbanos producto de continuos cambios en el uso del suelo y de un crecimiento urbano disperso que no contempla valores

¹²³ La Gaceta, 3/12/2010

¹²⁴ La Gaceta, 19/7/ 2011

¹²⁵ Llomparte Frenzel, María Paula “Configuración de territorios interfase urbano- rural...as Talitas” ...cit.

paisajísticos ni ambientales. En este sentido, el río Salí, límite oriental del municipio, por una lado, en su curso medio presenta grandes problemas ambientales, y por otro, los paisajes rurales que aún perviven, son también vulnerables.

Entre las cuestiones ambientales más acuciantes a resolver están la existencia de suelos geomecánicamente malos a regulares; fuerte presencia de actividades extractivas (áridos y ladrilleras); erosión hídrica marcada en sectores localizados; existencia de cavas; existencia de vaciaderos clandestinos; déficit en la provisión de agua potable; déficit en la infraestructura de desagües pluviales; riesgo de erosión lateral de cauce en sectores asociados a ríos y arroyos; manejo deficiente de los efluentes urbanos; ausencia de políticas para la gestión de los desagües pluviales. Además, la urbanización se localiza en terrenos con problemas de drenaje o inundables. También, la presencia e influencia de un río muy contaminado se agudiza por la gestión deficiente de los efluentes industriales y urbanos¹²⁶.

A pesar de los problemas que aquejan al territorio municipal como parte de los fenómenos que hasta aquí mencionamos y a los que están expuestos los grandes conglomerados urbanos en Latinoamérica, se cuenta con un valioso potencial paisajístico y cultural tanto para mejorar la calidad de vida de los vecinos, como para modificar la imagen generalizada de la zona como borde, margen, con su carga negativa.

Entre el rico patrimonio disponible y aún no explotado, nos permitimos señalar algunos que han sido estudiados en los últimos años.

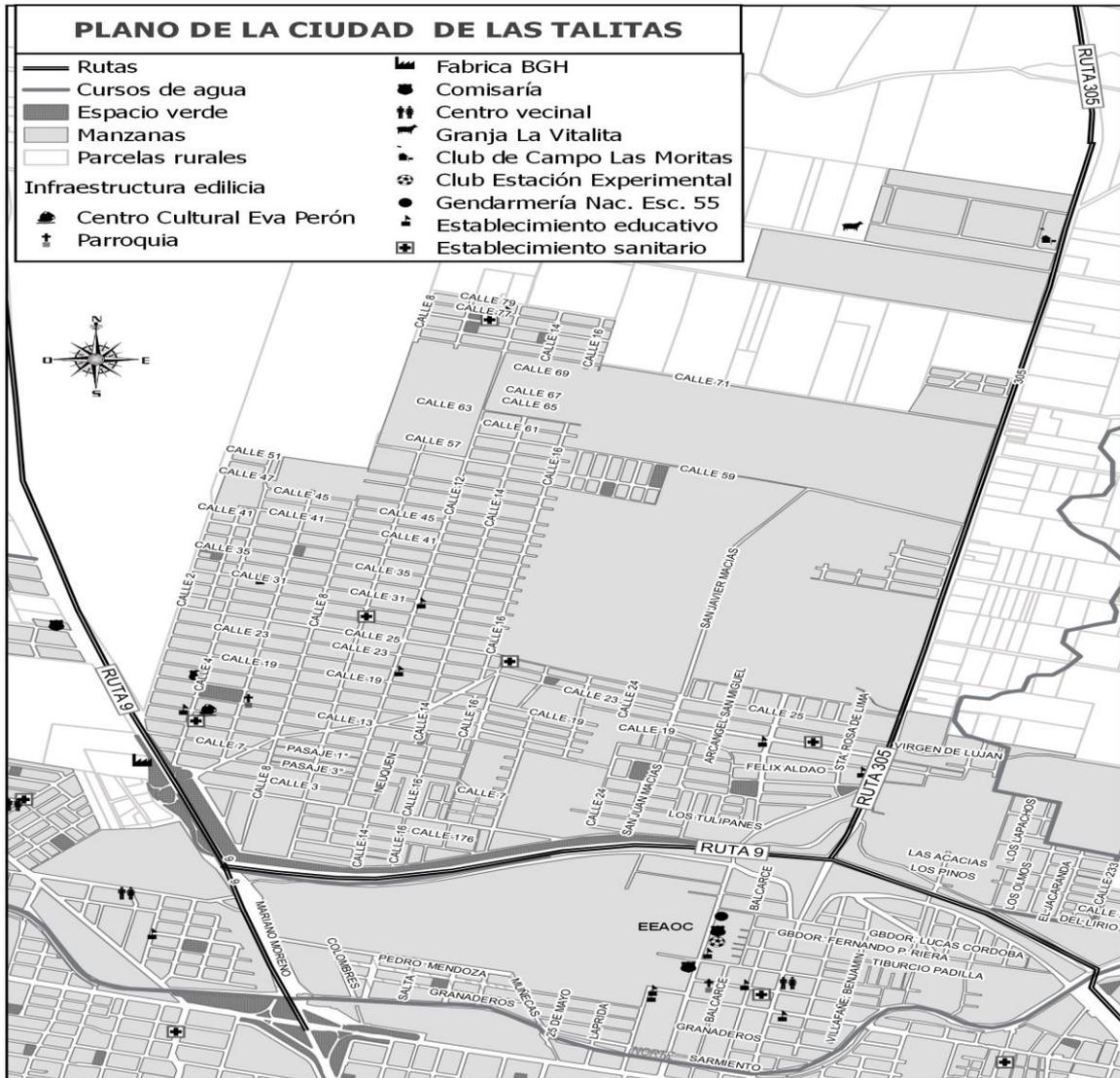
-El Dique Nivelador de Cruz Alta (La Aguadita), que ha sido utilizado por décadas como balneario de clases populares. Sin embargo su deterioro es notorio. Posee una potencial recreativo y turístico que hasta el momento no fue aprovechado, no se ha invertido con estos fines, ni se procura su mantenimiento. No cuenta con infraestructura básica de esparcimiento y su pequeño vaso está colmatado por el material sólido que arrastra el río Salí¹²⁷.

-Un espacio rural y natural de inconmensurable valor que configura un área de gran potencial paisajístico que es necesario revalorizar e incluir en cualquier planificación local.

- puntos de alto valor cultural que esperan ser resignificados como la Estación Experimental Agroindustrial "Obispo Colombres", la ex Granja Modelo, el viejo solar de la familia de Julio A. Roca, el ex Arsenal Militar "Miguel de Azcuénaga".

¹²⁶Estudio de Diagnóstico del área Metropolitana de Tucumán...cit. pp. 103-104

¹²⁷ Di Lullo Raúl y Giobellina, Beatriz *La otra ciudad...*cit., p. 67



Fuentes: Dir. de Catastro de la Provincia, Inst. Provincial de Vivienda y D. Urbano, Inst. Geográfico Nac., Ministerio de Educación de la Provincia, Dir. de Tecnologías de la Información. - Mapa elaborado por el Equipo SIG, Dir. de Tecnologías de la Información, Sec. de Gestión Pública y Planeamiento. 2017.

2 ECONOMÍA Y TRABAJO

2.1 De estancias a rudimentarios ingenios de azúcar. El panorama productivo al Norte de la ciudad

Pocos años después de fundada San Miguel de Tucumán en 1565, en Ibatín, la frontera de colonización hacia el Norte había avanzado hasta la zona del río Tapia por el Oeste y del río Calera por el Este. Tal como había ocurrido con los otros espacios de la jurisdicción del cabildo tucumano arrebatados a los indígenas, el conocimiento progresivo de la naturaleza posibilitó la apropiación de sus riquezas y la apertura económica de su espacio geográfico. Las transformaciones operadas sobre el ambiente natural y las poblaciones nativas y la consecuente organización del espacio colonial en el territorio tucumano, se vinculan directamente con la repartición de tierras, el número de habitantes y las actividades económicas emprendidas desde los inicios del dominio colonial¹²⁸.

Conocer cuáles fueron las primeras actividades productivas que tuvieron lugar en el territorio del actual municipio de Las Talitas, nos remite nuevamente la solicitud de merced de tierras hecha por el capitán don Melián de Leguisamo y Guevara de las tres estancias destinadas a cada uno de sus hijos. Vemos, entonces, que desde épocas tempranas, anteriores al traslado de San Miguel, las tierras de la zona talitense -que hasta esta merced fue un territorio “yermo y despoblado”- pasaron a formar parte de estancias, es decir unidades productivas que utilizaban el agua del río para el riego¹²⁹. Las estancias eran, en principio, establecimientos ganaderos aunque también contaban con sementeras de extensión variable, cuya producción estaba orientada al mercado y utilizaban mano de obra externa a la familia del propietario¹³⁰. El mundo agrario colonial se estructuró mediante las mercedes de tierras que eran donaciones oficiales hechas por la Corona a cambio de servicios prestados a ella¹³¹.

¹²⁸ García, Alicia Irene y Desjardins, Dora Nelly “La geografía de Tucumán en la época colonial”, en Perilli, Carmen (Comp.) *Las colonias del Nuevo Mundo. Discursos imperiales*, IIELA, FFyL, UNT, 1995, p. 82.

¹²⁹ Años más tarde, en 1600, el gobernador Mercado de Peñaloza otorgaba a don Francisco de Urueña dos mercedes, una de ellas era una estancia cuyos límites no están tan claros en la lectura de los documentos. Ella se extendería aproximadamente desde la margen izquierda del Salí hasta el camino que conducía al Perú, y desde Las Salinas hasta el río Loro, con lo cual la estancia puede contarse también como parte del territorio talitense aunque hoy forme parte del Departamento Burruyacu. Allí se criaban “ganados mayores y menores”. Carrizo, Juan Alfonso *Cancionero popular de Tucumán, Tomo I*, Buenos Aires, A. Baiocco, 1937, pp. 173-174.

¹³⁰ López, Cristina *Los dueños de la tierra. Economía. Sociedad y poder. Tucumán, 1770-1820*, Tucumán, FFy L-UNT, 2003, p. 250

¹³¹ Fradkin, Raúl “El mundo rural colonial”, en Tandeter, Enrique (Dir.) *Nueva Historia Argentina. Tomo II. La sociedad colonial*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2000, p. 246.

Ya a fines del siglo XVII, la zona de la actual capital tucumana y sus adyacencias contaba con una acequia rudimentaria ubicada al norte, una *toma* de agua¹³², que daba nombre a un territorio que se había poblado con el correr de los años con rastrojos sembrados de trigo y cebada, y en el que pudo haber funcionado una posta destinada a los viajeros que iban de paso al Perú. El dueño de La Toma era el sargento mayor y alférez real de la ciudad, don Felipe García de Valdés, quien en el año 1682 solicitaba al cabildo de San Miguel que se arbitraran recaudos para impedir que los habitantes de Ibatín tomaran posesión de terrenos en el nuevo sitio. En efecto, para entonces vecinos de la “ciudad vieja” ya comenzaban a ubicarse a la vera de la acequia¹³³, pues el lugar se perfilaba como el destino final de la ciudad que ya no podía seguir emplazada en su sitio original por los diversos inconvenientes que aquella ubicación ocasionaba al vecindario. García de Valdés había donado una legua de terreno en la zona para que allí se trazase la planta de la nueva ciudad¹³⁴. A cambio de dicha donación, el alférez real solicitaba al cabildo una cuadra dentro de dicha traza, pidiendo, además, que se le enterasen “...los dos pedazos que tengo pedidos para dos chacarillas sobre dicha acequia, en la parte de arriba...”.

El sitio de La Toma, al que fue trasladada la ciudad de San Miguel de Tucumán en 1685 está estrechamente vinculado a los orígenes del poblamiento de nuestro territorio municipal. En 1679 el gobernador del Tucumán, don Juan Díez de Andino, escribía al Rey sobre la conveniencia de trasladar la ciudad de San Miguel a este paraje, que situado dentro de la misma jurisdicción, distaba doce leguas aproximadamente de Ibatín. Para aquella época, algunos vecinos ya habían comenzado a levantar algunas edificaciones rudimentarias en este sitio y esperaban que en la nueva instalación estuvieran a salvo de los peligros a que los sometían cada año las crecidas del río del Tejar, tanto como de los ataques de los indios mocovíes.

Para Díez de Andino, el paraje de La Toma comportaba otras ventajas que no dejó de resaltar en su carta. Una de ellas era la existencia de aquella acequia ponderada por el gobernador como “hermosísima que para el bien común están sacando”¹³⁵, la que nominaba al que sería en unos años el nuevo asentamiento cabecera de la jurisdicción. El inestimable recurso del agua era

¹³² Según Ernesto Padilla, la palabra “Toma” debía “indicar el sitio de derivación de un caudal de agua o río, o de donde arranca una acequia”. Archivo Histórico de Tucumán (AHT), Archivo Doctor Ernesto Padilla (AEP), *Carta de Ernesto Padilla a Miguel P. Díaz*, 1935.

¹³³ Archivo Histórico de Tucumán *Documentos Coloniales. Actas Capitulares relativas al traslado de la ciudad de San Miguel de Tucumán a su lugar actual. Siglo XVII*, Tucumán, Imprenta El Progreso, 1944, pp.37-38.

¹³⁴ Se trataba de una legua a la redonda a contar desde la plaza, es decir, media legua en las cuatro direcciones.

¹³⁵ Archivo Histórico de Tucumán *Documentos Coloniales. Actas Capitulares relativas al traslado...cit.*, p. 17.

una de las principales condiciones con que debían contar los asentamientos de las ciudades que se fundaban a lo largo de los extensos territorios arrebatados a los indígenas. Es comprensible, entonces, que la existencia de aquella toma fuera tan valorada por las autoridades. La acequia en cuestión era un precario canal recostado sobre la margen derecha del Río Salí, que corría de norte a sur entre la orilla del río y la actual avenida Avellaneda¹³⁶.

Según expertos, aquella toma de la que derivaba la acequia se situaba a la altura de la localidad de El Colmenar donde hace algunos años salieron a la luz los restos de la construcción original y es por esta razón que nos interesa especialmente la existencia de aquella acequia. Supone, además, que por lo menos, aquel tramo del actual territorio talitense, atrajo el interés de los nuevos moradores y vecinos de la ciudad desde los inicios del poblamiento. Otras opiniones como la de Ernesto Padilla, apuntada en una carta de 1935, ubicaban la toma en la zona de La Aguadita. El doctor Padilla tenía como referencia la medida de “media legua en línea recta de la margen del río Salí” consignada en la documentación el traslado¹³⁷.

El aprovechamiento del líquido, sin embargo, se vio complicado porque las crecientes estivales dificultaban el aprovisionamiento cuando era más necesario y porque los volúmenes eran fluctuantes, dependiendo de la época del año¹³⁸. Al respecto, el cabildo se dirigía al gobernador en un extenso auto señalándole las desventajas que comportaba en el traslado de la ciudad y describía las características de la acequia:

“...la acequia que corre por el bajío fuera de la planta de lo que debía de ser la ciudad (...) lleva tan poca cantidad de agua que no es suficiente ni potable todas las veces, por estar casi de ordinario sobremanera turbia por tantas tropas de cabalgaduras, tropas de mulas y vacas que necesariamente pasan cada día por ese sitio por ser paso forzado así de los que vienen de los Reynos del Perú a estas provincias como de los que de ellas van a dichos Reynos, es a saber de las provincias del Paraguay. Del Río de la Plata y de esta del Tucumán...”¹³⁹

¹³⁶ Comba, Aníbal *Historias(poco conocidas) del agua en Tucumán*, San Miguel de Tucumán, 2007, en línea, disponible en: www.recursoshidricos.gov.ar/.../Historias_poco_conocidas_del_agua_en_Tucuman_I, consulta: 30/6/2016

¹³⁷ Archivo Histórico de Tucumán (AHT), Archivo Doctor Ernesto Padilla (AEP), Carta de Ernesto Padilla a Miguel P. Díaz, 1935

¹³⁸ Además, para los propios moradores de San Miguel, el aprovisionamiento implicaba el acarreo del agua a través de distintos medios, ya que la acequia corría por un “bajo” retirado del núcleo urbano, sin contar el alto grado de salinidad del líquido que durante determinadas épocas del año lo tornaba poco apto para el consumo humano.

¹³⁹ Archivo Histórico de Tucumán *Documentos Coloniales. Actas Capitulares relativas al traslado...cit.*, p.49.

El problema del agua sería desde esta época, un problema constante de este espacio situado al norte de la nueva urbanización, pero también sería una ventaja que lo dotaría de una característica que detenta hasta la actualidad: la de ser un espacio productivo, especialmente por el desarrollo de la agricultura de la que dependería en buena medida el aprovisionamiento de alimentos de la ciudad de San Miguel.

En estos primeros tiempos de la ocupación del territorio, la disponibilidad de tierras era abundante y ello permitió el tipo de distribuciones como la que benefició a Melián de Leguisamo. De hecho, en el siglo XVII la ocupación de terrenos comenzó a desplazarse hacia el norte, al margen del río Salí, al tiempo que aumentaron las operaciones de compraventa y transferencias de propiedad por donaciones.

Diferente fue el panorama en el siglo XVIII, cuando los terrenos destinados a la producción y sobre todo aquellos más aptos y cercanos a los mercados como los situados al norte de la ciudad, pasaron a ser un recurso relativamente escaso. A fines del período colonial persistían mercedes de tierras concedidas a vecinos, junto a condominios de herederos (tierras indivisas) y se habían multiplicado terrenos adquiridos por compras, por donaciones o permutas. Más, la mayor parte de la tierra destinada a la producción era explotada por productores no propietarios que criaban animales y cultivaban maíz y hortalizas, valiéndose del trabajo familiar y destinando una parte de lo obtenido al autoconsumo y al intercambio en pequeña escala¹⁴⁰.

La ya mencionada estancia La Aguadita, es un ejemplo de este tipo de unidades productivas dedicadas a la ganadería. Según consta en el testamento de su propietario, don José de Figueroa¹⁴¹, la heredad estaba “poblada” y contaba “con arboleda frutal y cañaveral dulce”,

y que de esta huerta tiene señalada una parte para mi el dicho Don Manuel su hijo por haberla trabajado yo, y que el vió frutos de esto, esta parte no se me impida en ningún tiempo, y previno también que el goce de la huerta común del cañaveral y de lo demás que estuviere ya en estado de dar provecho, sea común entre los herederos, ayudándose a las faenas de su arreglo hasta que dicha Estancia se entregue al que le cupiere...

También se mencionan “un trapiche sencillo y corriente en su uso”, “dos pailas grandes”, “un fondo regular”, “once cántaros para poner miel” y “tres tablones” de caña. Todo hace suponer que en esta estancia se producía azúcar

¹⁴⁰ LÓPEZ, Cristina *Los dueños de la tierra...cit.*, p. 105.

¹⁴¹ AHT, Protocolos Serie A, 1788, f. 168.

y otros derivados de la caña, y que durante la colonia no solo los jesuitas elaboraban este producto¹⁴².

En el mismo documento, Figueroa establecía su voluntad de dejar a sus hijos la estancia. Más, como vimos, otra fue la suerte de la propiedad, puesto que:

la tenía hipotecada al colegio de los misioneros de Lules y en su dueño al padre superior por el principal (...) que deberán contarse desde el otorgamiento de su Escritura mandando que el heredero a quien por su legítima le tocara dicha Estancia reconozca este censo en ella y si no hubiere heredero que con este cargo la admita, se venda dicha Estancia y se pague lo habido...”.

Está claro que ningún heredero quiso o pudo asumir dicha carga y por ello la propiedad salió a la venta unos años después, cumpliéndose con lo estipulado en el testamento. Según los estudios relativos al mundo rural colonial de Tucumán realizados por Cristina López, una buena parte de los inmuebles rurales tuvo algún tipo de obligación adscripta o deudas contraídas con las órdenes religiosas, entre otras instituciones que actuaban como entidades crediticias para estancieros y carreteros¹⁴³. Las órdenes religiosas aplicaban censos¹⁴⁴ que imponían en todos los casos que la garantía de la deuda fuera avalada por un inmueble. El dinero facilitado por las órdenes, como en el caso que aquí se menciona, de los dominicos de San Miguel que fundaron en 1781 el Colegio de Misioneros de Lules, facilitaban dinero que podía ser utilizado en la producción y cuyo origen era el conjunto de donaciones de particulares y “obras pías”. Éste sería el mecanismo preferido por los productores rurales, aunque la condición para realizar la operación era contar con una propiedad inmueble que sería la garantía de pago de la deuda. En el período estudiado por la autora se evidencia que varios vecinos se vieron obligados a vender la totalidad de sus inmuebles o partes de ellos, acuciados por las deudas contraídas, como fue el caso de La Aguadita.

Otro tipo de explotación que es posible identificar al Norte de San Miguel, eran las chacras y potreros.

¹⁴² Ataliva, Víctor “Hacia una arqueología de los espacios preindustriales azucareros. La “Casa del Obispo Colombres” de Tucumán”, en *Travesía*, Vol. 18, Nº 1, Enero-Junio 2016, pp. 7-29., p.10.

¹⁴³ Algunas de estas hipotecas fueron contraídas en tiempos en que los padres jesuitas tenían a su cargo el Colegio, y tras su expulsión en 1767 estos censo fueron transferidos a los dominicos se hicieron cargo de gran parte de las Temporalidades (bienes no espirituales, sino temporales) de la Compañía de Jesús. López, Cristina *Los dueños de la tierra...*cit. pp. 184-185.

¹⁴⁴ Censo. s. m. EL derecho de percibir cierta pensión annual, cargada, o impuesta sobre alguna hacienda, o bienes raíces que posee otra persona: la qual se obliga por esta razón a pagarla. Disponible en: <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/diccionarios-antiores-1726-1996/diccionario-de-autoridades> , consulta: 20/6/2016.

Entre los cultivos que prosperaron en el Norte de la ciudad a fines del período colonial, se encuentra el tabaco. Si bien Tucumán hasta la primera década del siglo XIX no lo producía, la escasez del producto que llegaba desde Salta hizo que el síndico del cabildo tucumano tomara cartas en el asunto e iniciara gestiones para que se cultivara en esta jurisdicción aquel vegetal¹⁴⁵. Con esta decisión se dio inicio a la actividad tabacalera en estas tierras.

En 1808 el síndico sugirió en su solicitud que “ocupando cuatro leguas en los alrededores de la ciudad, sería fácil vigilar e inspeccionar, pues aquí hay terrenos blancos y de regadío y abundantes medios de transporte”. Desde la Real Hacienda de Buenos Aires se apoyó la solicitud porque “el clima y el suelo de Tucumán es más apropiado que el de Salta y podría, fácilmente, abastecer a las cuatro ciudades; llama la atención sobre la escasez de tabaco, tanto que los viciosos llegan a pagar hasta cuatro reales por el mazo, no obstante la inferioridad del artículo”, y proponía trasladar el plantío a Tucumán, que contaba, además, con medios para transportar el producto a Salta, Jujuy y Santiago.

Ese mismo año a solicitud del Regente de la Real Hacienda, don Pedro de Zavalía, responsable de la Real Renta de Tabacos en Tucumán, informaba sobre la disponibilidad de terrenos y agricultores para introducir 2 millones y medio de plantas. Eran un puñado de vecinos del partido de la ciudad y otros tantos de Lules. Pero conocido este informe creció entre los vecinos el interés por el cultivo de tabaco. Entonces, desde 1808 proliferaron los plantíos, tanto, que al año siguiente el visitador de tabacos, don Juan Antonio Laspiur, previa inspección elevó un informe donde se plasmó la importante difusión que había tenido la nueva especie introducida. En dicho informe se señalaban los nombres de los plantadores. Así sabemos que en terrenos de la actual jurisdicción talitense también fue introducido el tabaco. Según el informe elevado, en Altagracia, Norberto Indarte había cultivado 2.000 plantas; Juan Antonio Cuevas, 10.400; Bernabé García, 2.000; en Tranquitas, Manuel Rojas contaba con 3.400 plantas; en Vizcacheral, Mariano Helguera tenía 5.500 plantas; en Aguadita, Fermín Paz contaba con 3000 plantas¹⁴⁶. Si bien estas personas se habían comprometido a introducir un número mucho mayor de plantas, problemas como una larga seca que arruinó los almácigos y los primeros trasplantes, las hormigas, el granizo, gusanos les impidieron cumplir con lo pactado. El visitador concluyó que “llanos fuera de falda no prueban para copiosas siembras de tabaco, y todos los que no tienen desmonte, quema y resguardo de bosques, son más expuestos a toda plaga e intemperie de

¹⁴⁵ Ávila, Julio P. *La ciudad arribeña. Tucumán, 1810-1816. Reconstrucción histórica*, Tucumán, Ediciones del Rectorado de la Universidad Nacional de Tucumán, 2003, pp. 206-207.

¹⁴⁶ *Ibíd.*, p. 208

huracanes, hielos y ardores”. De este modo, finalmente, la producción tabacalera tuvo una vida muy corta en tierras talitenses.

Conocemos poco acerca del espacio rural que circundaba a la ciudad hacia la primera mitad del siglo XIX. Sabemos, sin embargo, que la guerra que atravesó la mayor parte de la centuria tuvo un importante impacto en la economía tucumana. Una vez instalada la guerra en Tucumán con el arribo del Ejército Auxiliar del Perú, durante casi diez años las tropas apostadas en la ciudad resistieron el avance realista desde el Alto Perú, y tras la independencia, el clima bélico se extendió por los enfrentamientos facciosos internos e interprovinciales hasta el último cuarto del siglo XIX.

El Ejército Auxiliar del Perú creado por la Junta de Buenos Aires en 1810 para combatir a los realistas en el Alto Perú fue incorporando a su paso a gente de distintas provincias. En Tucumán, en el año 1811 el cabildo creó con “voluntarios” el *Regimiento Caballería de Tucumán*¹⁴⁷ compuesto por dos escuadrones de tres compañías cada uno. Entre ellos encontramos la 1^o Compañía del 2^o Escuadrón, cuyo personal se reclutó –entre otras localidades– de Pocitos, Tafí Viejo, Nogales y Chacras, es decir de la zona situada al norte de la ciudad en que se ubica el territorio talitense. Estos enrolados provenían de los sectores populares al servicio de los vecinos de la jurisdicción, hacendados, agricultores y terratenientes, entre otros, quienes formaban la oficialidad. Las ausencias provocadas por el enrolamiento repercutían negativamente en la economía familiar de los campesinos y generaba la “escasez de brazos” denunciada por el grupo de propietarios¹⁴⁸.

Si avanzamos sobre la década de 1820, corresponde ahondar en los inicios de la rudimentaria industria azucarera tucumana ligada desde su génesis a nuestro territorio. Un reciente estudio de arqueología industrial cuestiona que la Casa del Obispo José Eusebio Colombres sea el lugar en que tuvo origen la industria azucarera local¹⁴⁹. Sería éste un “espacio de referencia en la trayectoria histórica e identitaria tucumana”, pues según algunos historiadores en esta quinta, Colombres ya producía azúcar hacia 1821. Pero el estudio mencionado propone, en cambio, que lo que se dio en la quinta de El Bajo fue una efímera pero intensa etapa de ensayo y experimentación y no hay documentación que avale la gestación de la industria azucarera a principios de los `20 en dicha quinta, tratándose de una hipótesis que tiende a

¹⁴⁷ El cabildo tucumano tuvo una febril actividad ese año, recibiendo refuerzos llegados desde Buenos Aires, ya sea en armas, municiones y soldados, a la vez que se encargaba de atender a las demandas de transporte, provisiones y dinero. Ávila, Julio *La ciudad arribeña. Tucumán, 18010-1816...cit.* p.254.

¹⁴⁸ Parolo, María Paula “EL impacto social de la guerra en el Tucumán post-independiente”, en *Americanía. Revista de Estudios Latinoamericanos. Nueva Época (Sevilla), Número Especial*, p. 198-239, mayo, 2015, p. 15.

¹⁴⁹ Ataliva, Víctor “Hacia una arqueología...”cit., pp. 7-29.

sobredimensionar un ensayo exitoso y relativamente rápido¹⁵⁰. Lo que se propone a partir de esa investigación, según las evidencias obtenidas, es que allí se dio una instancia de ensayo productivo que le permitió a José Eusebio Colombres y a su hermano Ambrosio proyectar otro establecimiento azucarero en El Colmenar con los resultados obtenidos y acumulados en El Bajo.

Respecto a este rudimentario ingenio de El Colmenar creado por los hermanos Colombres, sabemos por el testimonio de un familiar que debido al exceso de caña de la variedad *Española* conseguida (más tarde introduciría la variedad *Morada*, llegada del Perú), el futuro obispo trasplantó gran parte de esas plantas a su finca del norte de la ciudad:

“En El Colmenar instaló seis trapiches para la molienda de la caña. Mandó construir, asimismo, un galpón o depósito donde se guardaban las pailas y los tachos, y en el que estaban situados los calicantos. También puso una cortada de material donde se hacían las hormas de barro para poner la miel en estado de ser convertida en azúcar”¹⁵¹.

Para los arqueólogos este último dato es revelador, pues habla de la importancia de las hormas que llevó a que el mismo Colombres dispusiera de un banco de tierra para producir sus propios moldes.

.Las convulsiones de la guerra no menguaron en los años siguientes. Por el contrario, la década de 1820 y los primeros años de 1830 fue un período signado por los enfrentamientos armados casi permanentes. El éxito de los levantamientos dependía de la participación de tropas, movidas, en parte, por la promesa del saqueo posterior a la asonada. En el caso de los jefes militares, las motivaciones económicas sí resultaban decisivas, pues con los sucesivos pronunciamientos las facciones vencedoras expoliaban a las derrotadas “generando un círculo recurrente de requisas y venganzas económicas”¹⁵². La

¹⁵⁰ Según el arqueólogo Víctor Ataliva: “Del análisis documental realizado se desprende que en 1816 el sacerdote adquiere la quinta en ‘El Bajo’ (por lo que podríamos asumir, aunque apriorísticamente, que a partir de ese año se inician las construcciones) y si efectivamente comienza a producir azúcar hacia inicios de la década siguiente, entonces es posible proponer una efímera pero intensa etapa de ensayo y experimentación en este establecimiento. Es decir, entre la construcción edilicia (tanto de la casa de altos y de las instalaciones estrictamente vinculadas a la actividad productiva), las primeras plantaciones de caña de azúcar, la adquisición de implementos, la formación de recursos humanos a cargo de las distintas tareas hacia el interior del espacio fabril, etc., y el inicio de la producción (incluyendo, además, una eficaz aclimatación y/o adaptación de las cepas, una eficiente preparación de los suelos y del sistema de riego, etc.), habrían transcurrido unos cinco años, siempre que se considere a 1821 como el año del ‘nacimiento’ de la agroindustria en esta quinta tucumana, aunque no encontramos sustento documental que permita fijar su gestación en dicho año”. *Ibíd.*, p. 12.

¹⁵¹ Testimonio de doña Restituta Colombres recuperado en Schleh, Emilio *Noticias históricas sobre el azúcar en la Argentina*, Buenos Aires, Centro Azucarero Argentino, 1945, pp.138-140.

¹⁵² Tío Vallejo, Gabriela *Antiguo Régimen y Liberalismo. Tucumán, 1770-1830*, Tucumán, Cuadernos de Humanitas Nº 62, FEyL. UNT, 2001, p.345.

experiencia de las invasiones de Facundo Quiroga, en 1827 y 1831, ofrece un buen ejemplo de este tipo de exacciones. Según cuenta el propio Sarmiento, Quiroga dio libertad a la caballada en los cercos de caña de Colombres después de la derrota de Lamadrid en El Tala, pero en la memoria del Tucumán de Quiroga, el caudillo lejos de destruir los cañaverales, asegura que colocó centinelas de vista en los alrededores de los cercos para evitar que fueran destruidos por las fuerzas y los animales del ejército¹⁵³. La tradición familiar de los Colombres avala esta versión y agrega que en esas dos incursiones el jefe riojano no solo ordenó custodiar los cercos, sino también los trapiches de El Colmenar para evitar que fueran objeto de pillaje, aunque pertenecían a una de las principales familias enemigas¹⁵⁴.

Con la invasión de Oribe en 1841, se produjeron nuevos actos de saqueo y confiscaciones a los “salvajes” unitarios. José Colombres y su hermano Ambrosio se exiliaron en el Alto Perú y sus propiedades fueron confiscadas por los invasores. De los relevamientos realizados para emprender estas acciones conocemos los bienes que en El Colmenar, poseía la familia Colombres, la más perjudicada por las confiscaciones, según consideraba Juan B. Terán. Ello nos permite hacernos una idea de las características de las construcciones y los implementos requeridos para la fabricación de azúcar en un contexto fabril pre industrial o artesanal (1821-1876). El 19 de Noviembre de 1841, los comisionados encargados de las tomas de razón apuntaban que el “establecimiento” poseía “...cuatro cuadras de terreno de zanjas y pencas con planta de caña toda arruinada y una quintita de naranjos”¹⁵⁵. Los otros bienes “del salvaje Dn. Ambrosio Colombres” eran:

- “2 alambiques acomodados en sus hornillos
- 6 toneles para fermentar (...)
- 1 pipa en buen estado
- 1dicha desfondada
- 5 tinajones de barro para guardar caldos
- 1 embudo de madera
- 2 tinas chicas de madera (...)
- 1 tacho de Bronce en buen estado (...)
- 4 dichos bateones malos (...)
- 1 tacho de bronce con su almona
- 1 trapiche corriente
- 1 carreta de bueyes (...)
- 5 tirantes de nogal

¹⁵³ Flores, Bartolomé y Rojas Rueda, *Guía Argentina Industrial, Comercial, Profesional y Social de la República Argentina. Tucumán, Salta, Santiago y Jujuy*, Tucumán, Albin Parish, 1914, p.18.

¹⁵⁴ Schleh, Emilio *Noticias históricas sobre el azúcar...*cit., p. 139.

¹⁵⁵ AHT, Sección Administrativa, Vol. 56, año 1841, f. 308.

1 carretilla
14 hormas de azúcar (...)
2 bateones chicos (...)
Varios tendales para poner azúcar (...)
1 tabla para batea de trapiche
1 media agua de teja como de 40 varas de frente
1 calicanto para mieles con techo de teja
1 horno de quemar ladrillos con su galpón de paja
2 galpones para los alambiques donde están colocados 2 alambiques con los hornillos...”

Los artefactos enumerados corresponden a lo que Emilio Schleh denomina la “fabricación antigua”¹⁵⁶.

Las guerras, que no cesarían aún, parecieron no afectar la riqueza demográfica de Tucumán. Aunque sí eran constantes las quejas de los productores por los hombres que se restaban a los trabajos en el campo. La ciudad de San Miguel de Tucumán gozaba de una posición nodal y actuaba como articuladora de los mercados de la propia región, el litoral atlántico, Chile y Bolivia, posibilitando el desarrollo de ciertas manufacturas. Al promediar el siglo la economía de la provincia florecía sustentándose en exportaciones de suelas, artesanías de cuero, cigarrillos, quesos, azúcar y aguardiente, todos productos de base agrícola y ganadera con un valor agregado generado por un rudimentario pero pujante sector manufacturero¹⁵⁷.

Entre las unidades productivas más pujantes sobresalían los ingenios de azúcar como el descrito, que se concentraban principalmente en los alrededores de la ciudad. Dichos ingenios siguieron produciendo en estas décadas de transición con los mismos procedimientos y materiales artesanales. Lo novedoso fue el crecimiento y la afirmación de este sector de la producción, que demandaba, además, un incremento de la superficie de caña dulce cultivada.

La producción tucumana era ponderada por propios y ajenos. En 1863 el viajero italiano Paolo Mantegazza anotó sus impresiones acerca de la producción local, caracterizando a los ingenios como el de El Colmenar como instalaciones antiguas de construcción sencilla “...cuyos productos no han pasado de ser mediocres, elaborando una clase de azúcar amarilla, mal refinada, pero dura y cristalina (...) La tucumana no es precisamente una

¹⁵⁶ Las etapas de fabricación artesanal de azúcar eran: 1) cosecha de la caña; 2) extracción del caldo; 3) defecación; 4) concentración/evaporación; 5) proceso de cristalización; y, 6) blanqueo de los cristales. Schleh, Emilio *Noticias históricas sobre el azúcar...cit.*, pp.51 y 65-74

¹⁵⁷ Campi, Daniel y Richard Jorba, Rodolfo “Transformaciones productivas, espaciales y sociales en la Argentina extrapampeana. Tucumán y Mendoza entre 1850 y 1890”, en *Boletín Americanista*, (54), 2004, pp. 35-62.

azúcar en bruto, pero así mismo no es bien blanca; con facilidad se disuelve en forma de borra...”¹⁵⁸.

Individuos o sociedades familiares formaban parte del sector manufacturero. Formaba parte de aquel grupo don Ambrosio Colombres, propietario del ingenio de *El Colmenar*, cuya trayectoria venimos siguiendo. Podemos identificarlo dentro del grupo de labradores que eran residentes urbanos con propiedades vinculadas a la producción agrícola, tales como quintas frutales y de caña, con fines comerciales y que contrataban mano de obra asalariada¹⁵⁹. Además, los Colombres pertenecían al segmento de familias criollas que pagaban patentes por ingenios desde los `50.

Para entonces el estado de guerra permanente seguía demandando el servicio de hombres que se sustraían a las actividades productivas. Esta situación movió a don Ambrosio, junto con un grupo de propietarios, a elevar una solicitud al gobernador Celedonio Gutiérrez pidiendo el cese de ejercicios militares a que estaban obligados a concurrir sus trabajadores:

“Exmo Sor Gdor

Los ciudadanos que firman respetuosamente ante VE parecen y dicen: que sin tener la intención de contrariar las disposiciones del Supremo Gobierno, se permiten no obstante representar a VE, que los ejercicios militares que hace los domingos el regimiento número primero de caballería, compuesto en su mayor parte de los jornaleros que sirven en los establecimientos de caña, perjudican, contra el ánimo y los propósitos de VE, nuestros intereses, por cuanto en la presente estación de las cosechas, cuyos trabajos son tan preciosos, nos quitan los brazos auxiliares de que hemos menester cotidianamente sin escluir los días festivos, como primer elemento de trabajo.

No es este, exmo Sor, el único inconveniente que sobreviene de los ejercicios; otro se deriva de este servicio, y consiste en que los peones a quienes se les obliga a prestarlo, emigran de este departamento escusándose de este deber, disminuyéndose consiguientemente, con grave daño nuestro, los peones de que tan urjentemente necesitamos.

Por tanto suplicamos que, si no se opone a las altas penurias del superior gobierno, se sirva condescendernos la suspensión de los ejercicios del regimiento n° 1 de caballería por el tiempo que dure la cosecha de la caña, atendidas las razones que dejamos espuestas...”¹⁶⁰.

¹⁵⁸Mantegazza, Paolo *Viajes por el Río de la Plata y el interior de la Confederación Argentina*, Buenos Aires, Editorial Coni, 1916, p.137.

¹⁵⁹ Parolo, María Paula “Criadores, labradores, capataces y peones en la campaña tucumana en la primera mitad del siglo XIX”, en *Anuario del IEHS* 15 (2000), pp. 367-368.

¹⁶⁰ AHT, SA, Vol. 74, Año 1852, f. 324.

Estas líneas nos permiten esbozar un panorama del universo agrario local. A partir de la alusión a jornaleros y peones, podemos conocer quiénes eran algunos de los trabajadores en relación de dependencia que intervenían en las actividades económicas de la zona, aquellos afectados directamente al cultivo de la caña de azúcar y conchabados para ello durante un determinado período de tiempo. En la primera mitad del siglo XIX, *jornalero* y *peón*, eran términos usados indistintamente y no distinguían a los trabajadores temporarios de aquellos permanentes, como sí ocurriría desde la segunda mitad de la centuria¹⁶¹. Además, estos trabajadores no detentaban propiedad o tenencia de la tierra alguna.

El tema del agua, recurso utilizado para el riego y como fuerza motriz, en una zona destinada eminentemente a la producción agrícola, generó numerosos pleitos entre propietarios, si bien durante la fase de preindustrial azucarera el líquido provisto por los ríos alcanzaba para cubrir las necesidades de ingenios, plantaciones y otras manufacturas¹⁶². Es así que entre las tantas disputas suscitadas por el manejo de los recursos hídricos encontramos hacia 1840 un pleito entre dos fuertes propietarios de la zona¹⁶³: el propio Ambrosio Colombres y el Dr. Juan Bautista Paz. El primero habría iniciado trabajos de construcción de una acequia, perjudicando con esto el único curso de agua con que contaba Paz, no permitiéndole disponer libremente del agua y del canal. En este litigio, en el que ambas partes apelaban a los derechos sobre su “sagrada propiedad”, Juan Bautista Paz acusaba a don Ambrosio de despojado violentamente del único curso de agua que las avenidas del río habían dejado, por donde él sacaba su acequia para regar sus cañaverales, y al que estaba reparando. En el litigio, Paz cita un decreto dictado ese mismo año por el Dr José Eusebio Colombres, hermano de Ambrosio, en el que se autorizaba a quienes emprendieran trabajos de labranza, curtiembres, molinos, etc a canalizar el agua a través de acequias, prohibiendo que otro propietario impidiera tales trabajos de canalización aunque tales trabajos saliesen de sus terrenos, consideraba que tal decreto jugaba en favor del accionar de Colombres. Por esto Paz acusaba a los letrados –en realidad, al futuro obispo- de querer despojarlo de su “sagrada” propiedad, de la posibilidad de llevar agua a su establecimiento y regar sus “grandes cañaverales” con que sustentaba a “una inmensa familia que está sobre mis cansados hombros”, todo lo cual, estimaba, haría que la disfrutase don Ambrosio sacando agua para su “cañaveralcito”.

¹⁶¹ Parolo, María Paula “Criadores, labradores, capataces y peones...” cit., p.370.

¹⁶² Bravo, María Celia “Especialización azucarera, agua y política en Tucumán (1860-1904), en *Travesía*, Nº 1, segundo semestre de 1998.

¹⁶³ AHT, Sección Judicial Civil, Serie A, Caja 78, Exp. 24, 1840, fs 1-11.

A pesar de estas disputas que eran de lo más corrientes, los propietarios solían ceder el paso a la circulación de los animales de sus vecinos, permitiéndoles pastar en sus rastrojos e incursionar en sus montes. Es lo que ocurrió en este caso, pero en el litigio por el agua el Dr. Paz le recordaba a Colombres esta atención acusándolo también de mantener hacienda en sus tierras donde diariamente su capataz de campo, sus peones y agregados lidiaban con estos animales.

Al parecer, las obras de canalización emprendidas por Colombres y cuestionadas por Paz debieron tener cierta envergadura, por cuanto se esperaba que a través de ellas se contara con riego suficiente para beneficiar los cultivos “de todas las chacras y quintas que se hallan al norte y al oeste de la capital”.

Respecto de su establecimiento de El Colmenar, Colombres aseguraba tener:

“...un ingenio de azúcar, era el mayor y el mas valioso de la provincia, había formado una gran viña que contaba con 3200 y pico considerable de cepas de las que algunas ya fructificaban y la mayor parte está próxima a fructificar. Todo degeneró en un momento. La arbitrariedad de un hombre, un horrible abuso de poder, un odio que jamás había provocado me trajeron la pérdida de toda mi fortuna. Yo había formado un establecimiento invirtiendo en él más de 10.000 pesos. Él debía asegurar mi subsistencia y mi fortuna y bienestar y el de mis hermanos y mis hijos. Y en esperanzas fuimos engañados. Un hombre se prevalió de su influencia para ello. Un ministro arbitrario para quien las leyes no fueron jamás más que un vano fantasma hizo que perdiese todo en un día y mi familia quedó en la indigencia. Pero esa época de escándalo pasó. Ahora hay magistrados.”

Hasta la puesta en vigencia de la Ley de Riego en 1897, el agua seguiría siendo un continuo desvelo para los productores y un problema de difícil resolución para las autoridades. El aprovechamiento del agua del río Salí para el riego de los campos se regía por una serie de normas en que se reconocía el derecho de utilización del curso de agua a quienes poseían terrenos ribereños, limitando a las autoridades gubernamentales tan solo a otorgar autorizaciones solicitadas para abrir acequias y bocatomas. Se trataba de un sistema casi anárquico en el que terminaba imponiéndose la ley del más fuerte.

La mayor parte de la superficie sembrada de cañas y de establecimientos industriales se concentraba al Este del Salí y allí los industriales no podían prescindir del riego artificial. La construcción de obras de irrigación estaba en manos de la iniciativa privada, al igual que el reparto del

agua, “sin control ni medidas”¹⁶⁴. A ello se sumaba la falta de espíritu asociativo entre los propietarios, las pésimas trazas de las acequias; el costoso y difícil mantenimiento de los canales; la afectación de los fundos por servidumbres de paso; el cruce de caminos y la falta de puentes, las pérdidas de agua; los derrames y formación de pantanos y ciénagas; entre otros problemas.

En 1859 se suscitó otro pleito por el derecho que, como dueño de las tierras de cultivo de El Vizcacheral, tenía Pascual Place para sacar acequias sin perjuicio de terceros. Heredero de tierras que habían pertenecido a su abuelo Juan Bautista Paz, denunciaba a la sociedad conformada por Clementino Colombres y Gabriel Paz¹⁶⁵, por haber emprendido un trabajo de acequia en terrenos de su propiedad “...haciendo cruzar dicho trabajo en tres partes el cauce de la mía e inutilizándolo...”¹⁶⁶. El afectado no solía usar el canal pero, ahora lo necesitaba para regar una sementera nueva, solicitaba entonces a la justicia ordenar la suspensión de los trabajos de sus vecinos hasta tanto se aclararan cuáles eran los derechos que asistían a las partes en conflicto, apoyándose en la reglamentación vigente, que determinaba “...que ningún propietario de tierras a quien no perjudicare la acequia porque otro tratase de sacar para fomentar los Establecimientos de Caña pudiera impedir su construcción.” Dicha posición se acompañaba de un croquis.

En su defensa Place describió como eran estas acequias rudimentarias que las avenidas del río solían borrar:

“...corre casi por el ras de la tierra, así que cada año puede decirse que se borra (...) y tengo al limpiarla que volverla abrir casi de nuevo; porque aun las acequias que tienen un cauce con alguna hondura casi se borran todos los años y necesitan para hacerlos correr limpiarlos primero, dándoles (...) muchas veces la hondura de una y dos tercias de profundidad...”

Para dilucidar este conflicto, se recurrió a peritos y se citaron testigos que debían dar razón de quién decía la verdad. Los convocados eran todos pobladores de la zona¹⁶⁷. Se trataba de la forma más común de resolución de estas disputas, en que los contendientes hacían presentaciones ante las autoridades judiciales, “...apelando al Estado como administrador de

¹⁶⁴ Wauters, Carlos *Zonas de regadío en Tucumán*, Buenos Aires, Imprenta de Coni Hnos., 1908, p.90

¹⁶⁵ Ahora propietarios del ingenio que había pertenecido al padre del primero, Ambrosio Colombres.

¹⁶⁶ AHT, SJ, Serie B, Caja 8, Exp. 1, 1859, f.1-24.

¹⁶⁷ Para testimoniar cuál de las partes decía la verdad, el juez convocó a algunos lugareños a brindar su testimonio a partir de un cuestionario. Estos testigos fueron: Pedro José Valdez, Guillermo Moreno, Miguel Pedraza, Salvador Juárez, Gabino Zelarayán, Lucio Romero, Juan Rodríguez, Doroteo Alderete, Bernardo Villa, Tomás Gómez, Antonio Leguizamón, Antonio Baigorria, algunos de ellos, peones de Gabriel Paz.

justicia y custodio de los recursos naturales”¹⁶⁸. Pero no siempre estos problemas se dirimían de este modo, porque no pocas veces se apelaba al recurso de la fuerza.

Al parecer en El Colmenar el agua del río solo era usada solo para el riego de los cañaverales, pues en 1870, según descripción de Arsenio Granillo, solamente se contaba solo con trapiche de madera y no se implementaba aún la energía hidráulica como ya lo hacían otros ingenios. Se trataba, entonces, del tipo de fabricación antigua en que la molienda para la extracción del caldo se realizaba en máquinas formadas por cilindros verticales de quebracho colorado movidos por bueyes o mulas¹⁶⁹.

En Enero de 1885 el diario El Orden publicaba el siguiente aviso:

“Al Norte, y muy inmediato a esta Ciudad, antes de llegar a Los Pocitos en la finca denominada “Las Delicias” de propiedad del que suscribe, se recibe hacienda a invernada, en un potrero de caña de azúcar en muy buen estado para hacerla comer, y es sabido que le hace mucha ventaja a la alfalfa tanto en fuerzas como en prontitud de engorde, principalmente en la actual estación; que mientras la una es un fuego, que atraza la hacienda, la otra está como una lechuga.

El precio será tres pesos bolivianos mensuales: el Potrero es completamente seguro, y no precisa de ningún cuidador de cuenta de los dueños de hacienda porque se cuidará con sumo esmero (...) Ramón Guzmán...”¹⁷⁰

Otros emprendimientos económicos habían comenzado a desarrollarse en la zona, como el aserradero de Pedro Méndez ubicado en terrenos de don Ezequiel Bravo, en La Aguadita hacia 1857¹⁷¹.

Pero en todos los casos la complejidad de las relaciones y del aprovechamiento de recursos en el mundo rural local que se aprecia a partir de la documentación se enmarca en la culminación de un proceso de transición en la economía y sociedad provinciales que desembocó, en el decenio siguiente, en un nuevo modelo productivo impuesto por la agroindustria azucarera.

¹⁶⁸ Bravo, María Celia “Especialización azucarera, agua y política...cit.

¹⁶⁹ Schleh, Emilio *Noticias históricas sobre el azúcar en la Argentina...cit.*,p.141

¹⁷⁰ Diario El Orden, 13 de Enero de 1885.

¹⁷¹ AHT, Sección Judicial Civil, Serie A, Caja 113, Exp. 1, 1857.

2.2 Un efímero auge azucarero. Los primeros tiempos de la Estación Experimental Agrícola

“Indios fugados- Antes de ayer se han fugado del establecimiento de D. Clementino Colombres en el *Colmenar*, casi todos los indios que había tomado. Hasta ayer a última hora no han sido encontrados a pesar de los esfuerzos que se han hecho.”¹⁷²

Los indígenas mencionados en este aviso formaban parte de un nuevo tipo de mano de obra que los ingenios provinciales comenzaban a incorporar en el marco de las políticas llevadas adelante por el Estado nacional. En efecto, entre 1877 y 1880 el ejército argentino incursionó en los territorios al sur del río Colorado (Patagonia y la porción occidental de la región pampeana) en la conocida “Campaña del Desierto”, apresando a numerosas familias identificadas como *pampas* y *ranqueles*, los que serían remitidos a diferentes destinos, con la idea de que se trataba de seres incivilizados y que para revertir esta condición debían ser ocupados como fuerza de trabajo¹⁷³.

Fue entonces cuando el Ministro de Guerra y Marina del presidente Nicolás Avellaneda, Julio Argentino Roca a cargo de la campaña envió una serie de cartas a distintos gobernadores, entre ellos su comprovinciano Domingo Martínez Muñecas, ofreciéndoles en nombre del gobierno nacional, contingentes de indígenas capturados para que fueran ocupados como mano de obra en las actividades productivas respondiendo a las necesidades de fuerza de trabajo de las elites regionales.

Roca se dirigió especialmente al gobernador tucumano, haciéndole notar las ventajas de dicha incorporación, pues consideraba que nuestra provincia era la más adecuada para radicar a los prisioneros, para “diseminar” a las familias indígenas “... especialmente en los ingenios de azúcar, consultando su buen tratamiento y el mejor salario posible y colocándolos bajo la intervención protectora del Defensor de Pobres y Menores, a fin de evitar toda explotación por parte de los patrones.” Además pensaba que tanto pampas como ranqueles “...si bien están debajo del nivel moral y civilización relativa del gaucho, no les ceden en inteligencia y fortaleza”.

El vertiginoso crecimiento de la actividad azucarera hacía imperioso proveer de brazos, razón que, a la par de los fuertes vínculos que unían al presidente Avellaneda y a su ministro de Guerra con la elite de su terruño, favorecieron el arreglo ventajoso a ambas partes. La preocupación de los

¹⁷² Diario El Argentino, 6 de Febrero de 1879.

¹⁷³ Mases, Enrique Hugo *Estado y cuestión indígena. El destino final de los indios sometidos en el sur del territorio (1878-1930)*, Buenos Aires, Prometeo, 2010, p.114.

industriales locales por el crecimiento económico impuesto por el ritmo del “despegue” azucarero quedó en evidencia en una reunión mantenida con el gobernador quien les consultó acerca de su interés en incorporar la cantidad de indios que necesitaran en sus unidades productivas. De dicha reunión surgió un pedido concreto de 500 personas, entre familias e individuos solos, pero también exigieron ciertas condiciones para su incorporación: los nuevos trabajadores no recibirían más que una ínfima cantidad de dinero por su trabajo, de modo que no pudieran malgastarlo en alcohol y otros “vicios”¹⁷⁴. Es que a los ojos de la máxima autoridad de la provincia y de la elite a la que debía asegurar sus intereses, los indígenas eran poco menos que menores de edad que ignoraban el valor de la moneda, de la justicia, del trabajo y de la propiedad y, como una cuestión de “humanidad”, estas medidas de carácter excepcional protegerían a los “pobres reducidos del desierto” de la rapacidad de quienes pudieran aprovecharse de su inocencia.

En Diciembre de 1878 el contingente de indígenas extrañados desde el Sur arribó a Tucumán, cuando ya una comisión conformada por propietarios de ingenio y los Defensores de Pobres y Menores habían redactado un modelo de contrato que legalizaría la situación laboral de los trabajadores, garantizándoles condiciones mínimas de subsistencia. El contrato, que sería firmado por patrones y defensores en nombre de los indígenas, se ajustaba al Reglamento de Policía de Tucumán del año 1877 que regulaba los asuntos relativos al campo y las relaciones entre peones y patrones¹⁷⁵.

Los indígenas recién arribados fueron distribuidos en los establecimientos que los habían solicitado, pero pronto la noticias de malos tratos a los que eran sometidos y de las fugas que protagonizaban como modo

¹⁷⁴ El historiador García Soriano resumió las condiciones exigidas por los industriales azucareros:

” 1º) Teniendo en cuenta que el primer año los indios no podrán prestar el trabajo que exige la industria por falta de preparación, y que solo sería para ellos un período de aprendizaje, se contrataba su trabajo por un año y por bajo salario, comprometiéndose los patrones a proporcionar a los indios y a sus familias los alimentos necesarios dos veces al día.

2º) Dada la imposibilidad de un arreglo de jornales mensualmente, el salario sería fijo y por el término de un año.

3º) De ese salario anual los indios recibirían una parte mensual por medio de los representantes que se les nombrarían para llenar las necesidades más inmediatas, depositándoles el sobrante en el mismo patrón, a interés o en el Banco, según fuera más conveniente, hasta que llegara para los indios el día en que podrán tener la libre sus intereses o bienes. De esta manera se evitaría que los indios gastasen sus jornales en borracheras y vicios, asegurándoles el fruto de su trabajo. Dado el bajo precio del aguardiente en Tucumán, el único medio de evitar que gastaran sus jornales en borracheras era no dejarles dinero en su poder y penar severamente a los que vendieran bebidas alcohólicas.”.

García Soriano, Manuel “El trabajo de los indios en los ingenios azucareros de Tucumán”, en *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán*, Año 2, Nº 2, 1969, Tucumán, pp. 110-111.

¹⁷⁵ Mases, Enrique Hugo *Estado y cuestión indígena...cit*, pp. 157-158.

de resistir a tanta infamia comenzaron a aparecer cada vez más asiduamente en la prensa local, dividiendo las posiciones de la sociedad tucumana.

El caso de El Colmenar es paradigmático, pues es el único del que se ha conservado el informe completo de la inspección que dispuso el gobernador a los ingenios que contaban con mano de obra indígena, atendiendo a los rumores y quejas por parte de la opinión pública. Dicho informe final, del 10 de Febrero de 1879¹⁷⁶, fue realizado por miembros de la Defensoría de Pobres y Menores, un intérprete y funcionarios judiciales y nos permite hacernos una idea de las condiciones de explotación a que eran sometidos los indios en los ingenios tucumanos, cuyos propietarios solo perseguían la posibilidad de maximizar sus rentas con el abaratamiento del costo la mano de obra.

“Señor Ministro:

Los suscriptos el Defensor de Menores y el de Pobres en cumplimiento de la comisión conferida por el Exmo. Gobierno nos transportamos en el día de ayer al establecimiento del Señor don Clementino Colombres, en el lugar denominado “El Colmenar”, al objeto de averiguar como eran tratados los indios que se hallan a cargo de este Sr. Y si se cumplía o no con el contrato celebrado entre los patrones de los establecimientos en que fueron distribuidos los indios y los representantes de éstos.

Con sentimiento tenemos que comunicar a SS que según los informes recibidos y las averiguaciones practicadas, no se ha cumplido en todas sus partes el contrato celebrado.

Así que llegamos al lugar designado, fueron a nuestra presencia tres indias, vestidas con el traje que usan en sus toldos.

Preguntadas donde estaban sus compañeros, contestaron que dos estaban enfermas, recién convalecientes de la viruela, agregando que los dos indios que han quedado, de los que no se han fugado, habían salido ese momento a bañarse.

A las tres indias, pues que se hallaban presentes, les hicimos las preguntas necesarias por medio de nuestro intérprete a fin de saber cómo eran tratadas.

A la primera pregunta prorrumpieron en un largo y continuado llanto, y llorando contestaron a las demás.

Dijéronnos que su patrón era *bueno*. Pero que el capataz no era así. Que éste las castigaba, mostrándonos una de ellas, la más anciana, las cicatrices de heridas producidas por el látigo en el brazo y en la cara. Que solo les daba de comer una vez en el día, y su comida consistía en maíz con carne y la mayor parte de los días en maíz solamente -que

¹⁷⁶ Nota de los defensores de pobres y menores al ministro de Justicia de Tucumán del 10 de Febrero de 1879, en Cordeiro, Ramón y Viale, Carlos *Compilación ordenada de Leyes y Decretos*, tomo VII, Tucumán, Imprenta de la Cárcel Penitenciaria, 1923, pp. 254-255.

muchas de sus compañeras enfermas de viruela murieron porque no podían comer esa comida- que esto y los castigos recibidos habían sido la causa de la fuga de los demás indios.

El señor Colombres contestó: que no era cierto todo lo que afirmaban las indias -Que les daban de comer dos veces al día, que solo eran castigados como los demás peones cuando no cumplían con su deber -Que es verdad que han muerto trece personas entre hombres y mujeres, pero todos con viruela, a excepción de una mujer anciana que murió de vejez. Las indias nos dijeron que ésta había muerto porque fue castigada.

Agregó el señor Colombres que de los indios a su cargo, treinta se habían fugado y solo habían quedado ocho que son cinco mujeres, dos hombres y un niño de 4 a 5 años que había sido abandonado por los que se fugaron, el cual se hallaba gravemente enfermo.

Nos dijo, asimismo que él no conocía el contrato celebrado, por lo cual tal vez había faltado a algunas obligaciones en él impuestas a los contratantes, como la de darles semanalmente dos reales a cuenta del sueldo, etc. con esto concluimos nuestra visita...”

A pesar de la contundencia del informe, las condiciones laborales y de vida de los trabajadores indígenas -y de los trabajadores de la caña en general - poco variaron y episodios de fuga y violencia continuaron sucediéndose en diferentes establecimientos, por lo que el objetivo enunciado por Roca de integrar a los indios a la “civilización” con una mínima voluntad de regular su incorporación como mano de obra, fue un verdadero fracaso.

Entre los ingenios que describe Arsenio Granillo en su “Provincia de Tucumán, publicado en 1872, se refiere al de El Colmenar, de Colombres¹⁷⁷, que constaba de “8 cuadras de caña y trapiche de madera”, y “El de D. Cilenio López, “con 12 cuadras de caña, trapiche de fierro por mulas”¹⁷⁸. Ubicadas en la misma localidad, ambas fábricas elaboraban azúcar y aguardiente.

El establecimiento de López, ubicado en la zona conocida como Chacras del Norte, contaba con trapiche de hierro y todavía no aprovechaba la energía hidráulica que posibilitaba la cercanía del río Salí, mejoras que ya a comienzos de los ´70, diez ingenios tucumanos habían incorporado, en un período pleno de transformaciones. Por lo tanto, en nuestra localidad, la elaboración de azúcar y aguardiente aún se hacía mediante el método tradicional. Pero en 1878 un aviso judicial, convocaba al remate de la propiedad de Cilenio López, “establecimiento situado como a veinte cuadras al Norte de esta ciudad”¹⁷⁹, como compuesta por dieciocho cuadras más o

¹⁷⁷ Hijo de Ambrosio Colombres.

¹⁷⁸ Granillo, Arsenio *Provincia de Tucumán. Serie de artículos descriptivos y noticiosos*, Tucumán, Imprenta de “La Razón”, 1872, p.99.

¹⁷⁹ Diario *El Argentino*, 18/6/1878.

menos, incluyendo edificaciones, plantaciones, útiles de trabajo para la elaboración de los productos, acequia propia, trapiche de hierro y hacienda que incluía caballos, potros, yeguas, mulas y bueyes.

En cuanto al otro ingenio de la zona, el 23 de Febrero de 1883 don Clementino y su hermano el Dr. Estratón Colombres lo vendieron a la sociedad conformada por el tucumano Dióscoro Mata, el rosarino Antonio Astoul y Julio Dubourg oriundo de la ciudad de Buenos Aires. Se trataba de una de las sociedades inversionistas que con capitales de fuera de la provincia, montaron un ingenio moderno, atraídos por las inmejorables perspectivas avizoradas para la industria. La escritura expedida a la sociedad “Mata, Astoul y Dubourg”, contemplaba la propiedad de alrededor de tres cuartos de legua¹⁸⁰, más todo lo plantado en ella, los edificios, útiles y demás accesorios detallados en un inventario.

El orden conservador instaurado en el país desde 1880 abrió para las élites de Tucumán la oportunidad de favorecer un rápido desarrollo de la economía provincial que ellas dirigían y “nacionalizar” la industria azucarera¹⁸¹. Ello fue posible sobre la base de la experiencia preindustrial en la producción de azúcar –que en el espacio que nos interesa implicó unas tímidas mejoras tecnológicas-, la adaptación de los trabajadores a la cultura de la fábrica y la reorientación de la producción agrícola hacia el cultivo de caña. A todo ello vino a sumarse la extensión de las vías férreas.

La llegada del ferrocarril a Tucumán en 1876 marca el inicio de lo que se conoce como el “despegue azucarero”, etapa que los historiadores suelen extender hasta la crisis de sobreproducción azucarera de 1896. Supuso la conformación de la moderna agroindustria equipada con la tecnología más avanzada del momento y, por añadidura, el crecimiento general de la economía tucumana como nunca hasta entonces. El ferrocarril posibilitó abaratar el costo del transporte, agilizarlo, ampliar la capacidad de carga uniéndolo a la provincia con los principales mercados del litoral, además de la incorporación de maquinaria, infraestructura, el montaje de instalaciones y la implementación de métodos de elaboración más avanzados. Estos cambios redundaron, lógicamente, en profundas transformaciones sociales y modificaciones territoriales.

Lo que ocurrió en el año 1886 en El Colmenar fue, en realidad, la fundación de un nuevo ingenio, un establecimiento moderno, tal como lo consignan los documentos de la época. A partir del traspaso del rústico ingenio a manos de la sociedad inversora, podemos considerar que la zona comienza a participar “despegue”. El nuevo establecimiento fabril sería el único de Las

¹⁸⁰ AHT, Sección Protocolos, Serie C, Vol. XIII, Tomo Primero, 1883, fs. 65v. a 73.

¹⁸¹ Balán, Jorge “Una cuestión regional en la Argentina: burguesías provinciales y el mercado nacional en el desarrollo agroexportador”, Desarrollo económico, Vol. 18, Nº 69 (abr./jun. 1978)

Talitas que se integraría al proceso de modernización de la agroindustria azucarera. A partir de 1880 ya no hay mención del ingenio de López que se habría orientado exclusivamente hacia la actividad agrícola.

Según Paulino Rodríguez Marquina¹⁸², en el año 1882 había comenzado la construcción de los nuevos edificios y las tareas de plantación del ingenio *El Colmenar* y las máquinas iniciaron su actividad al año siguiente, debutando con una excelente molienda y producción de aguardiente.

Ya para 1890, el ingenio pertenecía solo a uno de los socios fundadores, Julio Dobourg. El transporte estaba asegurado por estar situado a 500 metros de las vías férreas, por lo cual contaba con cuatro vagones, doce carros y ochenta mulas y caballos. Distaba 4800 metros de la estación Central FCGM, y a 5500 metros del NOH y la creciente prosperidad de la actividad generaba entusiastas expectativas sobre las oportunidades que generaría la llegada del ferrocarril de Sunchales a medio kilómetro al Sur del establecimiento, que posibilitaría empalmar con todos los ferrocarriles de la provincia. Lo mismo se esperaba del servicio del *Tranway Tucumán* que llegaría hasta el Cementerio del Norte, situado a 1 kilómetro de *El Colmenar*, que comunicaría directamente con la ciudad.

Siguiendo la descripción de Rodríguez Marquina, conocemos que la fábrica contaba con tres galpones para la maquinaria, una casa para el administrador, otra para los empleados, cincuenta departamentos para los peones y un galpón para carros, conformando el conjunto edilicio más importante. El establecimiento poseía un taller completo de mecánica, herrería y carpintería, además que utilizaba luz eléctrica.

La implementación de maquinaria moderna trazó la diferencia cualitativa con respecto a las viejas instalaciones de la época de los Colombres e incluyó a este ingenio entre las modernas plantas fabriles tucumanas. Para la producción de los 2.067.300 kilogramos de azúcar se empleaban un trapiche, quemadores tubulares con un horno especial que quemaba el bagazo al salir del trapiche, siete máquinas principales con una fuerza de 150 caballos, seis defecadoras cuatro clarificadoras, tres filtros prensa, un aparato de evaporación al vacío de triple efecto, un tacho al vacío y diez turbinas centrífugas Weston. En cuanto a la destilería que constaba con dos columnas destiladoras y un aparato rectificador, producía alcoholes “que eran preferidos por los licoristas, razón por la que obtenían mejor precio”.

Hacia 1892 se incorporaron mejoras notables con la compra de nueva maquinaria a la Casa Cail de París, se abastecía de agua por una acequia de 35 km. Contaba también con línea telefónica y la firma poseía una propiedad a 14 kilómetros del ingenio, llamada Las Cañitas. Todos estos adelantos lo

¹⁸² Rodríguez Marquina, Paulino *La Provincia de Tucumán breves apuntes por Paulino Rodríguez Marquina: jefe de la Oficina de estadística, Tucumán, Imprenta de “El Orden”, 1890.*

habían hecho merecedor de la medalla de bronce en la última exposición universal celebrada en París.

Las 300 hectáreas de caña que poseía el establecimiento fueron divididas entre seis colonias, cada una con su correspondiente población. Este sistema generalizado con el que se procuraba paliar las dificultades para reclutar mano de obra, consistía en que el ingenio confiaba una extensión variable de terreno a una familia de agricultores o a un empresario, a los que se otorgaba herramientas y todo lo necesario para las tareas agrícolas a cambio de un porcentaje del precio de la caña que se acordaba en razón de la riqueza sacarina de la planta¹⁸³. Por lo general, el colono se abocaba solo a la dirección de los trabajos y el escaso de carros, animales y herramientas, mientras que el pago de los obreros era responsabilidad del ingenio.

Si el colonato aseguraba la mano de obra estable en *El Colmenar*, ésta se complementaba con trabajadores temporarios, cuyo número era mayor. En tiempo de cosecha, según apunta Rodríguez Marquina, el personal empleado estaba compuesto por "...sus empleados superiores, dos mecánicos, dos maestros de obra, diez foguistas, dos cato foguistas, un herrero, dos carpinteros, catorce maquinistas, doscientos peones, cincuenta mujeres y treinta niños".

La mano de obra temporaria la constituían los peones, categoría ocupacional dominante, cuyo número podía ascender a 300 personas en *El Colmenar*. Los peones conformaban el grueso de los trabajadores que requería la producción azucarera. Dentro de este grupo de trabajadores, una importante proporción era migrante, la mayoría oriunda de Santiago del Estero¹⁸⁴, ya que la expansión de la producción generó una creciente demanda de mano de obra que no podía ser cubierta con trabajadores locales. Al respecto, ya vimos de qué manera la incorporación de indígenas cautivos intentó ser un paliativo a aquel déficit, aunque fue un intento fracasado. Tampoco la mano de obra de inmigrantes europeos cubriría las necesidades de la creciente agroindustria, en primer lugar por la exigua corriente inmigratoria arribada a Tucumán y también por la poca adaptabilidad de los europeos a las imposiciones laborales.

¹⁸³ Acerca de quiénes conformaban el grupo de colonos, a partir de los escasos datos y atendiendo principalmente a las dimensiones de los terrenos asignados se ha inferido que tal vez se tratara de sectores vinculados por negocios o afinidad de origen a la élite azucarera. Bravo, María Celia "El campesinado tucumano: de labradores a cañeros. De la diversificación agraria hacia el monocultivo", en *Población y Sociedad*, Octubre, 1998, Nº 5, p. 121. Para Emilio Lahitte el del colono era un trabajo de administración fácilmente delegable en mayordomos o capataces a sueldo y al sistema mismo era una forma de ayudar a amigos y familiares de los dueños de ingenio. Citado en Paterlini de Koch, Olga *Pueblos azucareros de Tucumán*, Tucumán, Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNT, 1987, p. 71.

¹⁸⁴ El estudio alude a una muestra tomada en la capital la provincia. Bravo, María Celia "El campesinado tucumano: de labradores a cañeros. De la diversificación agraria hacia el monocultivo", en *Población & Sociedad*, núm. 5, Tucumán, 199..." cit., p.105.

Daniel Campi alude al “hambre de brazos” que se desató con el despegue azucarero, pues industriales y plantadores no dejaron de quejarse de la escasez y la calidad de la mano de obra, por lo menos hasta la crisis de superproducción de los años 1895-1896. Para hacer frente a dicho problema consideraban vitales la provisión de grandes contingentes de trabajadores y su disciplinamiento, lo que se intentaría concretar a partir de una legislación específica¹⁸⁵.

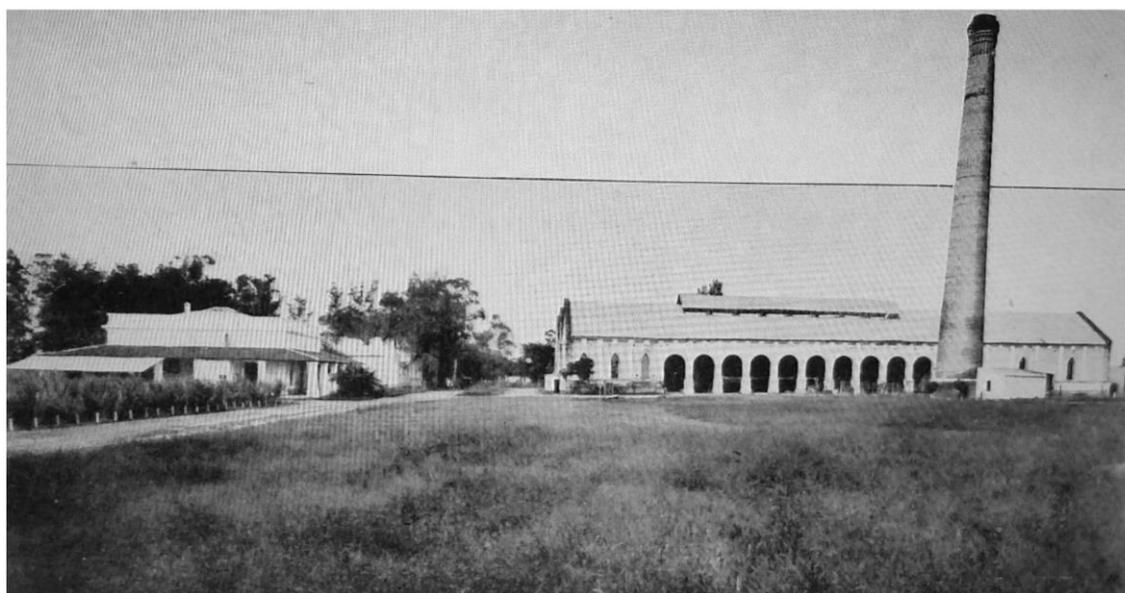
La producción azucarera del ingenio *El Colmenar* favoreció el crecimiento de viejos caseríos o aldeas rurales que surgieron a partir de los parcelamientos de antiguas propiedades rústicas. Toda la zona de El Colmenar, los parajes de La Viña, El Vizcacheral, La Toma, Alta Gracia, entre otros, comenzaron a poblarse de familias nativas y algunas de origen inmigrante, españoles e italianos, atraídas por las posibilidades laborales que de manera directa o indirecta ofrecía la fábrica. En efecto, buena parte de esta población rural se ocupó del cultivo de caña de azúcar destinada al propio ingenio, pero muchos otros emprendieron otro tipo de cultivos para satisfacer la demanda de alimentos generada por la actividad azucarera, en especial la producción de hortalizas.

En 1894 el ingenio funcionaba con el nombre de *San Ramón* y Dubourg era todavía su propietario, pero en 1896 realizó su última zafra bajo esta firma, con la elaboración de 1142 toneladas de azúcar. En 1897 el establecimiento fue adquirido por la firma *Adolfo Zavalía y Cía.* con el propósito de introducirle mejoras para aumentar su producción, objetivo que no se alcanzó y quedó definitivamente paralizado. Ese mismo año fue transferido a *Sánchez Viamonte y Cía.*, que lo liquidó y transfirió a la firma *Gallo y Cía.* (propietaria del ingenio Luján). La última zafra registrada es la de 1902 cuando se produjeron 48 toneladas de azúcar.

La adquisición del ingenio y la liquidación de la firma adquirente se dio en un período de superproducción de la industria azucarera, y consiguiente pérdida de valor del producto, lo que puso en jaque a la actividad y llevó a los empresarios a esgrimir diversas estrategias para sortear los obstáculos de la coyuntura. Sin embargo, muchas empresas azucareras no superaron las dificultades y desaparecieron durante el período. Gallo y Cía. fue una de ellas. Entró en concurso de acreedores en 1901 y el Poder Ejecutivo Nacional le concedió a la firma una serie de facilidades de pago de impuestos internos que adeudaba el ingenio San Ramón. El concurso –según entiende Schleh, el más

¹⁸⁵ Como el Reglamento de Policía (Ley Nº418) que incluía diversas disposiciones sobre el trabajo tales las relativas a los jornaleros; más tarde en 1877 otro reglamento que contemplaba normas “De los vagos, jornaleros y domésticos”; en 1888 la Ley 582 o “Ley de Conchabos”, además que, anualmente se dictaban edictos policiales relativos a esta problemática, hasta 1896, año en que se derogó la última de estas leyes. Campi, Daniel “Captación forzada de mano de obra y trabajo asalariado en Tucumán, 1856-1896”, en *Anuario del IEHS*, VIII, Tandil, 1993, pp.50-53.

importante llevado adelante hasta entonces en las provincias del Norte culminó en 1901 con la formación de la sociedad anónima “Azucarera del Norte” e incluía tres ingenios azucareros y varias estancias y propiedades en Santiago, Salta y Corrientes, siendo los acreedores más fuertes *Santamarina y Cía.* Para el viejo ingenio sería el final de su vida como establecimiento azucarero y el comienzo una rutilante historia como institución científica¹⁸⁶.



Antiguas instalaciones del ingenio San Ramón. Año 1916. - Fuente: *Álbum general de la Provincia de Tucumán en el Primer Centenario de la Independencia Argentina: (9 de julio 1816-9 de julio 1916)* Publicación aprobada por la Comisión Oficial del Centenario, Buenos Aires, Impr. Rodríguez Giles, 1916

¹⁸⁶ Centro Azucarero Argentino *Cincuentenario del Centro Azucarero Argentino. Desarrollo de la industria en medio siglo*, Buenos Aires, 1944, pp. 161-163.

En medio de crisis y conflictos, pero con una agroindustria consagrada que no dejaba de crecer, la bonanza que propició el azúcar y las necesidades que impuso su producción, movieron a los actores involucrados en este proceso a impulsar ciertas obras de gran magnitud y alto valor simbólico.

En 1906 el senador provincial e industrial azucarero Alfredo Guzmán, presentó en la Cámara de Senadores un proyecto que contemplaba la creación de una Estación Experimental Agrícola¹⁸⁷ en nuestra provincia, como parte de una inquietud suscitada entre los empresarios del sector y algunos técnicos por la necesidad de hacer frente a los problemas fitosanitarios que llevaban a la gradual degeneración de los cañaverales, y de desarraigar viejas y deficientes prácticas de cultivo que repercutían negativamente en la productividad vegetal.

El proyecto fue sancionado por la cámara el 12 de Enero de 1907 y llevaba la firma del gobernador y también industrial azucarero Luis F. Nougés (1906-1909), quien había acompañado las primeras iniciativas de Guzmán a comienzos de siglo. En dicho proyecto se contemplaban las cuestiones presupuestarias, principales dificultades que debía sortear el Estado provincial para la creación de la estación. Por ello, inicialmente, se tomaba como punto de partida de la nueva institución a la Oficina de Química de la provincia, cuyo Laboratorio de Bacteriología debía ser absorbido y ampliado. Más, como se confiaba en los grandes beneficios que se derivarían del funcionamiento de la institución, se hacía notar la necesidad de crear un nuevo organismo agro-científico. En razón de no contarse en el país con científicos formados en los conocimientos que requería la nueva institución, los primeros especialistas fueron extranjeros, siendo su primer director el ingeniero estadounidense, Robert E. Blouin.

Mientras se aguardaba el emplazamiento de la estación experimental, distintas variedades de caña de azúcar arribaban a Tucumán para comenzar series de ensayos, mientras que el director de la flamante institución llegaba a hacerse cargo de la misma sin contar con un espacio propio para trabajar. Apremiaba la introducción de vegetales resistentes a las adversidades climáticas y que ofrecieran un mayor rendimiento. Más, la concreción de la institución se demoraba. Es en esta instancia que Alfredo Guzmán logra la adquisición de los terrenos para la erección de la estación, porque según él mismo narró:

“...gracias a una casualidad tuve conocimiento por un señor llamado Tirbutt de la venta a realizarse de las instalaciones del ingenio de

¹⁸⁷ El proyecto tomaba como modelos a unas pocas instituciones de similares características que funcionaban con notable éxito en otras latitudes, como Java (Indonesia), Louisiana (Estados Unidos) y Hawaii.

El Colmenar (...) Inmediatamente fui a ver al gobernador Frías Silva, con cuyo consentimiento me dirigí directamente y por telegrama a su dueño, don Enrique Santamarina, pidiéndole la preferencia, la que fácilmente me concedió. Esas instalaciones consistían en la casa de familia, galpones, etc., etc., que desde luego facilitaron su inmediato funcionamiento”¹⁸⁸.

El senador apresuró los trámites de sanción del proyecto de ley que autorizaba la compra de la propiedad. La ley provincial 1021 se firmó el 3 de Julio de 1909 y autorizaba al Poder Ejecutivo “para adquirir en compra, por la suma de 50.000 pesos nacionales, una propiedad ubicada en la parte Norte de esta Capital, perteneciente a los herederos del Señor Santamarina, compuesta de 20 hectáreas cuadradas, con todo lo en ella edificado y plantado y con destino a la instalación de la Estación Experimental Agrícola de Tucumán”¹⁸⁹. El predio contaba con un edificio para escritorios, una construcción de grandes dimensiones donde funcionaba la fábrica azucarera, que constaba de tres cuerpos donde se ubicarían viviendas para los empleados y personal de campo, talleres, depósitos y establos para animales. También había un chalet donde se instalarían técnicos como el recordado William Cross, varias casas para el personal de campo. En lo que fue la administración del ingenio se ubicaron la Dirección, Secretaría, los laboratorios de Química, de Entomología, de Agricultura General, Botánica y Fitopatología. Mientras la estación se organizaba de este modo para su funcionamiento, se confeccionaban planos para ampliar las construcciones, pero hubieron de pasar varios años hasta que estos proyectos se materializaran¹⁹⁰.

Finalmente, el 27 de Julio de 1909 la ley 1024 creaba la Estación Experimental Agrícola de Tucumán, el primer centro de investigaciones científicas-tecnológicas, agrícolas y agroindustriales que todavía se mantiene vigente en la Argentina y una de las primeras estaciones dedicadas a los estudios del azúcar en Sudamérica, que además apuntaló a la industria azucarera sobre bases científicas. Se creó como un nuevo organismo que trabajaría en el mejoramiento y fomento de cultivos, la introducción y aclimatación de nuevas especies vegetales, la realización de estudios tendientes a combatir plagas e introducir medidas coercitivas para tal efecto, y estudiar todo lo relacionado con las tareas agrícolas. La estación podría funcionar en base a recursos provenientes de un nuevo impuesto específico con que se gravaba a la actividad azucarera. Si la dirección estaba a cargo de

¹⁸⁸ Carta de Alfredo Guzmán al Dr. Ernesto Padilla, Tucumán, 30-XI-1937, citada en Schleh, Emilio *Los grandes pioneros de la Argentina. La obra económico-social de don Alfredo Guzmán*, Buenos Aires, G. Kraft Ltda., 1943, p. 17.

¹⁸⁹ Carta de Alfredo Guzmán al Dr. Ernesto Padilla, Tucumán, 1937...cit. p.24.

un técnico de reconocida trayectoria científica, la administración estaría a cargo de una Junta Asesora conformada por tres representantes de la industria azucarera y dos cañeros, quienes trabajarían ad honorem y serían designados por el Poder Ejecutivo en conformidad con el Senado provincial¹⁹¹.

En 1910 la Junta Asesora dictó un reglamento donde quedaban fijados los objetivos de la institución que apuntaban específicamente a la producción de caña de azúcar, desde su cultivo hasta la producción de azucarera. Además, se resaltó la necesidad de hacer divulgación mediante boletines y circulares.

El primer gran logro de la estación fue extinguir la llamada “plaga del mosaico” que entre 1914 y 1916 había perjudicado a los cañaverales de cepas criollas ya degeneradas, alcanzando pérdidas estimadas en un 80% de la producción de azúcar. En la estación, a pesar de la estrechez de recursos, se estudiaron las enfermedades que afectaban a las plantas, se ensayaron nuevos procedimientos de cultivo, producción y fabricación, además que se introdujeron nuevas variedades de caña, principalmente las originarias de Java, que terminarían suplantando a las variedades criollas¹⁹². Con estos avances se pudo salvar a la agroindustria azucarera sobre la que se fundaba la economía provincial, puesta en jaque por la enfermedad. A partir de esta recuperación, la Estación tuvo a su cargo la provisión y distribución de semillas de la variedad Java, atendió a las consultas de los cañeros de toda la provincia y fue la única entidad que pudo brindar materia prima al precio medianamente accesible que había fijado el gobierno provincial¹⁹³

Este avance proyectó el prestigio de la estación a nivel internacional, aunque sus primeros pasos no estuvieron exentos de dificultades, tales como la restringida autonomía que imponía la dependencia del Estado provincial, roces e “incomprensiones” entre la entidad y los diferentes actores involucrados en la actividad azucarera, como así también las endémicas dificultades financieras del gobierno provincial¹⁹⁴.

¹⁹⁰ Popler, Leonardo D., Fadda, Guillermo S., Olea, Ignacio L. *En el mañana, hoy: un recorrido por los cien años de innovaciones tecnológicas de la Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombres (EEAOC)*, Las Talitas, Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombres, 2009.

¹⁹¹ Ley Nº1.024 del 27 de Julio de 1909 crea la Estación Experimental Agrícola de Tucumán, citada en Schleh, Emilio *Los grandes pioneros de la Argentina...*cit. pp.90-91.

¹⁹² Si bien, en algunos ingenios de la provincia se había experimentado anteriormente con nuevas variedades de caña de azúcar. Popler, Leonardo D., Fadda, Guillermo S., Olea, Ignacio L. *En el mañana, hoy...*cit. p.14.

¹⁹³ Moyano, Daniel, Campi, Daniel y Lenis, María “La formación de un complejo científico-experimental en el norte argentino. La estación experimental agrícola de Tucumán (1909-1922)”, en *Prohistoria* vol.16 Rosario jul. /dic. 2011, pp. 13-14.

¹⁹⁴ Recién en 1922 la Legislatura sancionó una ley que la dotaba autonomía y autarquía permitiéndole superar estas falencias y dedicarse con éxito a los objetivos para los que fue creada. Moyano, Daniel, Campi, Daniel y Lenis, María “La formación de un complejo científico-experimental en el norte argentino...”cit. p. 14.

Si bien la institución adquirió un notable perfil azucarero, plasmado en su reglamento interno, también se atendieron a otro tipo de cultivos. Por la misma época, y también a instancias de Alfredo Guzmán, se trajeron desde EEUU, Japón, Cuba, Java y Hawaii, nuevas variedades frutales, especialmente de citrus, pues las plagas afectaban a las producciones de todo el NOA. El empresario, a través de la Estación Experimental, introdujo en Tucumán especies desconocidas hasta ese momento en Argentina, tales como el pomelo, el quinoto, la palta, kiwi, la mandarina, la alfalfa invernal y de verano, y la papa semilla, entre otras variedades que prosperaron en nuestra provincia y otras regiones del país. Además, en la estación se ensayaron con éxito nuevas variedades de citrus que se sumaron a las traídas por Guzmán, con las que se reconstruyeron quintas devastadas en todo el NOA, distintas especies forrajeras, cereales y plantas industriales.



Día de campo en las instalaciones de la Estación Experimental Agrícola. Año 1940

Fuente: POPLER, Leonardo D., FADDA, Guillermo S., OLEA, Ignacio L. En el mañana, hoy: un recorrido por los cien años de innovaciones tecnológicas de la Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombres (EEAOC), Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombres, Las Talitas, 2009.

La Experimental fue también una fuente laboral para la zona, ya que se requirieron los servicios de personal de campo para realizar los distintos ensayos, mientras que el personal técnico era en su mayoría extranjero, por lo menos en los primeros años, y los administrativos provenían de otros sectores de la ciudad de San Miguel.

En la puesta en marcha de la Estación Experimental Agrícola tuvo un rol protagónico el Estado provincial y no el gobierno nacional, tal vez porque la elite política y económica de la provincia prefirió que los actores involucrados en la actividad tuvieran injerencia directa sobre las decisiones y orientaciones de la institución y también porque se pensaba que una entidad dependiente del Estado provincial podría atender de manera más eficaz a las necesidades y problemas suscitados en las diferentes zonas cañeras de la provincia¹⁹⁵.

La primera Junta Asesora estuvo conformada por Alfredo Guzmán, Alberto y Ernesto Padilla y Pedro Sal, actuando como secretario Clímaco de la Peña. Dicha composición refleja el espíritu impulsor de esta entidad y de otras de notable desempeño en nuestro medio cultural y de proyección nacional e internacional: el espíritu de la llamada “Generación del Centenario”. Algunos de estos hombres se preocuparon por diversos temas que permitirían encarrilar a la provincia en la senda del progreso. Uno de ellos era el problema del agua.

La expansión del cultivo de caña, fomentada por el “despegue” azucarero hizo imperioso dar una definitiva solución a la cuestión del riego de los campos. Con el “despegue” azucarero la cuestión del agua no había sido resuelta, sino que se había agravado por las crecientes demandas de la agroindustria. Hacia 1897 eran 251 las bocas tomas registradas sobre el río Salí, repartidas en ambos márgenes de su curso. Las barrancas del río en que podían ubicarse dichas bocas eran de extensión limitada, tanto como los puntos obligados del terreno para asegurar el mejor trazado de las acequias, que eran entonces, “cajas de cal y ladrillos”. Éstas recorrían grandes distancias paralelamente, a pocos metros unas de otras en un sistema en que los propietarios debían solventar importantes sumas en construcciones y mantenimiento de su propia acequia, lo cual iba generalmente en detrimento de sus vecinos que con ese accionar se veían perjudicados. Tal como lo señalara el ingeniero Carlos Wauters,

“...de aquí que las tomas se transformaran en un verdadero campo de Agramante en la época de la escasez de agua en el río, y no pasara año sin tener que lamentar algún desagradable incidente y sin contar los

¹⁹⁵ Moyano, Daniel, Campi, Daniel y Lenis, María “La formación de un complejo científico-experimental en el norte argentino....”, cit. p.7.

perjuicios que importaba la irregularidad en el servicio permanente de agua en las fábricas o en los cultivos.”¹⁹⁶

La expansión de la actividad azucarera en una región escasa de afluentes fluviales como era el Este del río Salí, donde la industria adquirió alto vuelo, suscitó innumerables inconvenientes derivados del mal uso del principal curso de agua de la provincia. La presencia mayoritaria de ingenios azucareros en la ribera oriental del Salí insumía la mayor parte del líquido que permitió expandir el área sembrada de caña. Por esta razón, mientras en la zona Este de la capital se desarrollaba con éxito la actividad agroindustrial, en la orilla opuesta, donde el acceso al agua había sido irrestricto, la agricultura

“...se mantenía estacionaria, por no decir en retroceso. Así los terrenos más valiosos por su proximidad a la capital en que hubieran debido formarse quintas, huertas, etc., se encontraban en condiciones desventajosas para la utilización de las aguas que por precedentes históricos y prioridad de uso, les correspondía con preferencia.”¹⁹⁷

En esta zona, la municipalidad capitalina siguió administrando de manera directa dos viejas acequias y un manantial para dotar a una multitud de pequeñas y medianas propiedades carentes de canales privados, aplicando el obsoleto sistema de distribución y de cobro de impuestos que tantos conflictos generaba.

En la primera gestión que tuvo a su cargo el gobernador Lucas Córdoba (1895-1898), dio un tratamiento privilegiado al problema del agua en Tucumán y en particular de la irrigación. En 1898 fue autorizado a realizar una fuerte inversión para construir un dique y tomas en el río Salí, además de canales de riego en las secciones Capital y Cruz Alta¹⁹⁸. Ya durante la gobernación de Próspero Mena (1898-1901), enmarcada en la crisis económica provocada por la superproducción de azúcar, los trabajos de irrigación no solo no fueron suspendidos, sino que el 13 de Diciembre de 1899 se inauguró una obra de gran envergadura: el dique nivelador y derivador de Cruz Alta o La Aguadita y la primera sección del canal matriz de irrigación de Cruz Alta¹⁹⁹, sobre el río Salí, en la zona de El Vizcacheral.

Desde los inicios del proyecto la idea fue construir un dique que con sus edificios para tomas regulara el régimen hídrico, utilizando un edificio de toma

¹⁹⁶ Wauters, Carlos *Zonas de regadío en Tucumán...* cit., p.67.

¹⁹⁷ Wauters, Carlos *Zonas de regadío...*cit. p.70.

¹⁹⁸ Este empeño de Córdoba por resolver los problemas relativos al agua lo hizo merecedor del mote de “El loco de la regadera”. Páez de la Torre, Carlos *Historia de Tucumán...*cit., p.587.

¹⁹⁹ El siglo se inaugura con la conclusión del dique, el edificio de toma, los malecones, el desripiador del canal Matriz, el acueducto del río Calera, la primera sección de canal y sus obras de arte. Páez de la Torre, Carlos *Historia de Tucumán*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1987, p. 592.

del fallido canal de San Miguel sito en la llamada barranca del Cóndor²⁰⁰. El proyecto estuvo a cargo del ingeniero mendocino Eliseo Anzorena cuya entusiasta labor fue supervisada por el famoso ingeniero italiano César Cipolletti contratado para diseñar y construir la red de provisión de agua corriente de la ciudad capital. Anzorena falleció trágicamente en la obra el 14 de Enero del año 1900²⁰¹.

En 1904 durante el segundo mandato de Lucas Córdoba (1901-1904)- líder del roquismo local representado por el Partido Provincial- se inauguró la Red de Riego del Departamento Cruz Alta que nacía en el dique La Aguadita, en base a estudios que permitirían proyectar la provisión de agua del Salí a las acequias de ambas márgenes del curso del río, pero estaría especialmente destinado a dotar del líquido a campos e ingenios ubicados en Cruz Alta.

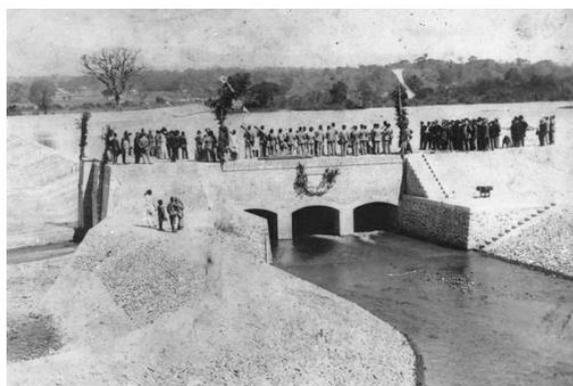
Dos años antes, al iniciar su mandato, Córdoba había emprendido un programa de diversificación agrícola, para lo cual era necesario contar con una administración eficiente de los recursos hídricos, pues estaba convencido de que Tucumán no hallaría solución a su crisis sino en la agricultura y para que ella fuera exitosa y duradera, debía asegurarse el riego de sus zonas laborables bajo bases científicas. Con la puesta en funcionamiento a pleno de este dique y su sistema de canales se recuperó la productividad de los campos situados en la capital que habían estado por años privados del riego.

Estos avances en materia de irrigación vinieron a sumarse a la instalación de la Estación Experimental abriendo un siglo pleno de realizaciones durante el cual el territorio del actual municipio de Las Talitas y los campos aledaños pudieron acomodarse en la senda del progreso, tal como los intelectuales de la Generación del Centenario lo anhelaron. Si bien la urbanización tardaría en llegar, estos espacios eminentemente rurales pudieron

²⁰⁰ El nuevo dique se destinaría al riego de 25.000 hectáreas de Cruz Alta y de 10.000 hectáreas en la Capital, con un caudal disponible de 5.000 litros por segundo, garantidos durante 9 meses del año, lo que arrojaba una dotación de 0,20 litros por segundo por hectárea en Cruz Alta, sin tener en cuenta el consumo de las 18 fábricas azucareras en producción (de los 38 que existían en la Provincia). El canal matriz constaba de dos canales principales: El Alto y El Bajo. Este último servía, como su nombre lo indica, las partes "bajas", hoy Alderetes y Banda del Río Salí. La construcción conocida como "casa del guardián" del dique aún existe y presta servicios, siendo un testimonio de una época de las grandes obras y de los ambiciosos objetivos para la provincia. Comba, Aníbal *Historias (poco conocidas)...cit.*

²⁰¹ Durante mucho tiempo el misterio rodeó a las extrañas circunstancias de la muerte de Anzorena, dando lugar a todo tipo de versiones, alimentadas, quizás, por las escuetas y sugerentes publicaciones de la época. El diario "El Orden" solo se refirió al hecho como "la fatalidad" y más tarde en un suelto de la misma publicación expresaba que "se quiere explicar el misterioso enigma de la muerte y los arcanos impenetrables de ultratumba, dando a motivos humanos la razón de lo que no es sino efecto de causas fatales". La Gaceta 6/2/2008. Hasta no hace mucho tiempo se decía que una brusca creciente del río había acabado con su vida durante la construcción de la red de La Aguadita. Más, Carlos Wauters cuenta que falleció por haberle caído una roca sobre su cabeza, cuando estaba en el fondo de una excavación de dicha obra al comenzar el siglo. Wauters, Carlos *El negro Bamba en el Cañón del Cadillal : observaciones al dictamen de una comisión : practicabilidad del dique de embalse proyectado*, Buenos Aires, Imprenta de Coni hermanos, 1909.

revivir en gran medida por los beneficios de estos avances y diversificar la actividad agropecuaria a medida que avanzaba el nuevo siglo.



Dique La Aguadita en la época de su inauguración.

Fuente: Gentileza del diario La Gaceta.



Postal del Dique La Aguadita. Principios del siglo XX

Fuente: Archivo personal de la autora.

2.3 El XX, un siglo de crecimiento y diversificación

Entre fines del siglo XIX e inicios del siguiente, las oportunidades que brindaba el medio rural al Norte de la ciudad capital atrajeron a nuevos pobladores, en su mayoría inmigrantes españoles e italianos, que pudieron acceder a la propiedad de pequeñas y medianas extensiones de tierra. Si la presencia del ingenio El Colmenar/ San Ramón había incentivado el cultivo de caña de azúcar, tras el cierre definitivo del establecimiento fabril, muchos campos locales reconvirtieron su producción apuntando principalmente hacia al

cultivo de hortalizas y la instalación de tambos. Aunque se dio un importante parcelamiento de las grandes fincas y de las chacras, seguían existiendo importantes fracciones de tierras de antiguas propiedades que se habían subdividido entre los herederos de las viejas familias propietarias de la zona. En las fincas de Augusto Alurralde, Antonio Correa, Pascual Place o el fundo de Margarita Estévez, llamado “Las Talitas” -que daría nombre al futuro municipio-, luego vendido al Dr. Alberto de Soldati, se encontraban agregados y peones, nativos e inmigrantes que trabajaban los “cercos”.

Otra institución señera instalada hasta la década del '40 en la zona fue la Granja Modelo. A partir de 1911, Alfredo Guzmán comenzó a adquirir varias propiedades contiguas, sumando 3000 has ubicadas a 14 km al Norte de San Miguel. Conformó este conjunto con la mitad de la finca “La Colonia” de 1080 has., que había pertenecido hasta entonces al Pablo S. Álvarez, a la que sumaría en 1912 la finca “La Aguadita” adquirida a Melchor Bustamante, María Clotilde Gompillat de Mondino y Tomás Mondino, una propiedad de 582 has. No serían las únicas propiedades que detentaría en la zona, pues seguiría incorporando tierras vecinas a través de distintas operaciones, acumulando un patrimonio que sería la base de su proyecto de la Granja²⁰². Tras la compra se procedió al desmonte, alambrado y la preparación de las tierras para la siembra de gramíneas forrajeras, además que se eliminó la garrapata para poder instalar los planteles de vacas lecheras.

Hacia 1914 la Granja Modelo ya estaba formada y funcionando bajo la idea original de que “fuese un modelo tanto por sus enseñanzas, cuanto por la elaboración de sus productos, principalmente en lo referente a leches higiénicas, problema que constantemente preocupaba a los gobiernos y de tan difícil solución.”²⁰³ En los primeros años de la década del '20 sus campos se poblaron de planteles padres de *pedigree* de las razas Ayershire, Jersey, Guernesey, Holstein-Frisian, originarios de EEUU y Holando Argentina llegados desde el litoral, alimentados bajo control veterinario, y tuberculizados cada tres meses. Carlos Páez de la Torre señala que hacia 1925 la empresa funcionaba a pleno y se considera que “Ello significaba nada más y nada menos que la población de Tucumán empezara a tomar leche pasteurizada, lo que constituía una verdadera revolución sanitaria y una resonante victoria sobre las causas de la mortalidad infantil”²⁰⁴.

Desde el punto de vista sanitario, la Granja Modelo fue el único establecimiento de sus características en América Latina en su tiempo. En 1920, la planta fue acreditada por el Departamento Nacional de Higiene como

²⁰² Páez de la Torre, Carlos *Vida de Alfredo Guzmán 1855-1951*, Tucumán, EEAOC, 1989, p.54.

²⁰³ “Un establecimiento que, en su especie y dentro de sus proporciones, no hay otro mejor en la República. La Granja Modelo de don Alfredo Guzmán”, en *Caras y Caretas*, 19/10/1935.

²⁰⁴ Páez de la Torre, Carlos *Vida de Alfredo Guzmán...cit.* p.82.

el mejor establecimiento lechero del país. A partir de la labor desarrollada por la firma decrecieron los guarismos de mortalidad infantil en Tucumán. Reconocidas figuras relacionadas con la salud pública tuvieron elogiosas opiniones acerca de ella, como el Dr. Miguel Susini, presidente del Departamento Nacional de Higiene, quien la consideraba un establecimiento modelo en su género y valoraba el que se pudieran criar animales de tan alta calidad a pesar de las enormes dificultades para hacerlo en una provincia como Tucumán.

Los animales que ingresaban a los tambos propiedad de la Granja, consumían el mejor alimento, se encontraban bajo una rigurosa y permanente inspección veterinaria que controlaba su higiene y la de las instalaciones, habiéndose eliminado totalmente la tuberculosis y demás enfermedades epidémicas. Las vacas eran ordeñadas sin terneros, pues estos se criaban con vacas nodrizas en las estancias que poseía la firma. El ordeño mecánico se efectuaba con siete ordeñadores Alfa Laval que podían extraer la leche de setenta vacas en una hora, para luego pasar el producto a tachos de cobre herméticamente sellados.

La Granja contaba, además, con maquinaria para la elaboración de manteca, crema, dulce de leche y otros productos de granja, un plantel de gallinas ponedoras y un colmenar.

La leche, toda de una misma procedencia, era pasteurizada bajo el sistema más moderno y eficiente del momento. Una usina eléctrica que dotaba de energía a todo el establecimiento donde todas las máquinas eran eléctricas. Contaba, además con cámaras frigoríficas donde se conservaba la leche enfriada, que salía embotellada y era transportada por camiones que las distribuían en cien agencias de toda la ciudad y en una central con cámaras frigoríficas donde se guardaba un pequeño “stock”, para proveer cualquier faltante que pudiera haber.

En 1932 se perfeccionó la usina pasteurizadora con la implementación de la *stassanización*, el método de pasteurización más moderno ideado por un pediatra, el francés Henri Stassano que tenía la virtud de conservar todos los nutrientes del alimento vivo y por eso era altamente recomendable para la alimentación de los niños.

Al promediar la década del '30 llegaría a tener 2000 vacas bajo ordeño de un total de 6000 hembras²⁰⁵. La sección de avicultura estaba a cargo de técnicos extranjeros como Mary Lillie, virusloguista, encargada de combatir el virus de la polio, enfermedad fatal en los pollitos²⁰⁶.

En su tesis inédita sobre la industria láctea en Tucumán, Ramón Leoni Pinto atribuye la debacle de La Granja a cuestiones meramente políticas y

²⁰⁵ Páez de la Torre, Carlos *Vida de Alfredo Guzmán...*cit. PP. 100-101.

²⁰⁶ Archivo La Gaceta, 25/02/1944.

narra los acontecimientos que llevaron a su cierre definitivo. Para el historiador el, a simple vista, inexplicable cierre del establecimiento, se comprende por cuanto su propietario era una de las figuras más reconocidas del conservadurismo local, en tiempos en que la nueva fuerza política nacional, el peronismo, intentaba hacerse con el poder en la provincia²⁰⁷. Se trataba de perseguir a la obra de Guzmán, “desmerecer y socavar” a un símbolo del empresariado y de la filantropía patricia de Tucumán como era la Granja Modelo, “sin distinguir el verdadero carácter popular de la obra que atacaba”, como parte de la batalla librada por el peronismo recién arribado contra la vieja burguesía que había conducido los destinos de la provincia por décadas.

Los trabajadores empleados por la Granja, que provenían de los distintos parajes de la zona, comenzaron una serie de huelgas a fines de 1944 exigiendo aumentos de sueldos y jornales. En Marzo del año siguiente, la empresa comunicaba a través de una solicitada publicada en La Gaceta que debido a las exigencias salariales se veían obligados a suspender la distribución de leche a la ciudad²⁰⁸. La Granja permanecía custodiada por la policía que la ponía al resguardo de los huelguistas, que sin embargo permitieron la llegada de ordeñadores desde Santa Fe, pues el paro ponía en peligro la vida de los animales si la tarea de ordeño no se realizaba. La empresa proveía el 65% de la leche que consumían los tucumanos, por lo que esta crisis fue más que sentida por la comunidad y en especial por las instituciones benéficas que se proveían a través de la firma.

A lo largo de 1945 la crisis se fue agudizando con episodios violentos entre huelguistas y policías, mientras que una parte del plantel de vacas debió sacrificarse como consecuencia de la falta de atención por parte del personal²⁰⁹.

Ya en Mayo de 1946 el Ministerio de Hacienda del flamante gobierno peronista provincial logró la firma de un acuerdo entre los propietarios de la empresa y el sindicato de trabajadores de la Industria Lechera, en el que se disponía la reorganización de la empresa, y con ello se atendió momentáneamente a los requerimientos laborales. No obstante, los problemas para la Granja no cesaron, pues a un conflicto entre la firma y la Asociación de Agencias de la Granja Modelo encargadas de distribuir la leche se sumaron los reclamos laborales del año '47, la pérdida de miles de litros de leche que fue arrojada y el deterioro de otros tantos litros²¹⁰. Es que la recepción de las demandas de los sectores menos favorecidos de la economía, por parte de la nueva fuerza gobernante, lejos de aplacar la conflictividad social incrementó los conflictos entre los diversos sectores afectados.

²⁰⁷ Leoni Pinto, Ramón *Historia de la industria de la leche en Tucumán*, Tesis inédita, s/f.

²⁰⁸ La Gaceta, 10/03/1945.

²⁰⁹ La Gaceta, 29/03/1945.

²¹⁰ La Gaceta, 27/09/1946.

En Enero del '49 ya se hablaba del cierre de la Granja Modelo, lo que movió a los empleados nucleados en el sindicato a solicitar al gobierno provincial la incautación de la empresa hasta tanto se decidiera una solución definitiva al conflicto, que suponían, sería la conformación de una cooperativa en la que participaran obreros, empleados y contratistas, pues la sociedad anónima "Alfredo Guzmán" había comenzado a enviar sus animales a campos de Santa Fe²¹¹. El 18 de Febrero de 1949, el Senado provincial aprobó el proyecto de "incautación de toda industria, comercio, explotación agrícola o ganadera, o de cualquier otro orden que a juicio del Poder Ejecutivo crease problemas sociales en la provincia, formándolas en sociedades mixtas con el personal afectado"²¹².

El 6 de Marzo de 1949 Granja Modelo y Cabaña Tule (Tucumán Leche) informaron la fusión de ambas empresas y la nueva organización de la distribución de leche²¹³. Con ello, se desmantelaban las instalaciones de la Granja, sus tambos y su planta pasteurizadora, mientras que los planteles de vacas lecheras serían llevados a otros campos. Se acordó mantener a los empleados que trabajaban en esas áreas, pero ahora afectados a otras explotaciones agrarias e industriales. Así culminó la vida de la empresa como entidad emblema de la industria láctea local. Nunca se normalizó el aprovisionamiento de leche, por lo menos no como se había organizado hasta entonces.

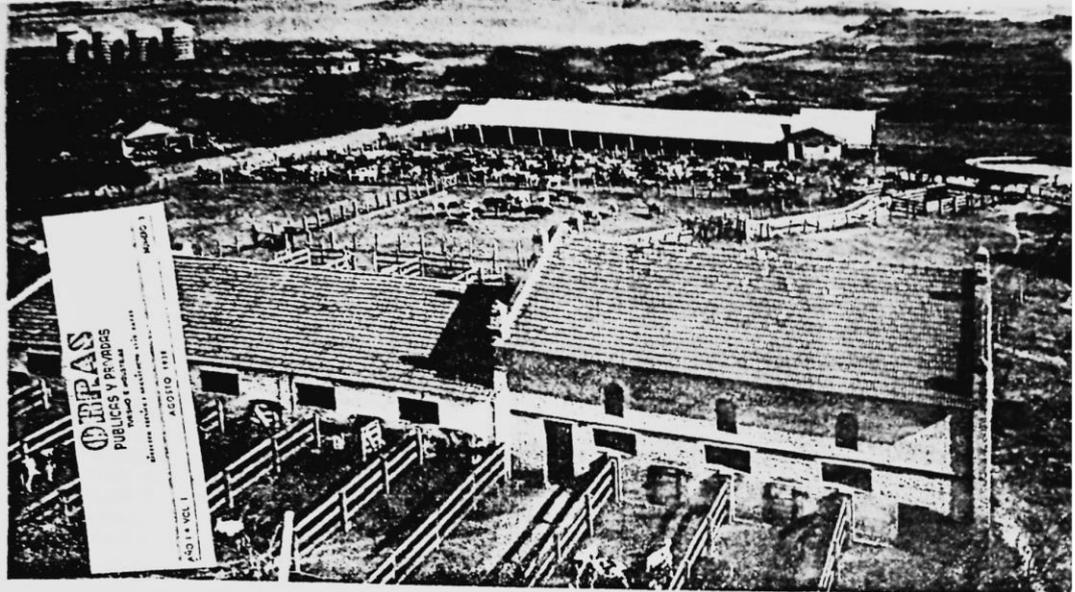
Los "granjeños" añoran aquel esplendor de su localidad que a lo largo de las décadas ha cambiado de dependencia jurisdiccional varias veces. Con nostalgia rescatan los últimos recuerdos de aquel gigante tambero: "La Granja Modelo era algo maravilloso. Había que ver el trabajo que se hacía aquí, todo obra de don Alfredo Guzmán. Pero vino una huelga, la única que hubo en la granja, por 20 centavos de aumento. No hubo arreglo y se cerraron las puertas en 1954"²¹⁴. Con el cierre definitivo se perdieron servicios básicos que les proveía la planta industrial: agua potable, electricidad y sistema de cloacas de los que gozaban alrededor de 500 familias. Se intentó hacer frente al desastre laboral que provocó el cierre de la Granja con la introducción de caña de azúcar. La actividad cañera pudo ocupar a vecinos y a obreros "golondrina" santiagueños hasta 1966.

²¹¹ Leoni Pinto, Ramón *Historia de la industria de la leche en Tucumán...*cit.

²¹² La Gaceta, 18/02/1949

²¹³ Leoni Pinto, Ramón *Historia de la industria de la leche en Tucumán...*cit.

²¹⁴ Testimonio de vecino de La Granja Modelo, La Gaceta, 17/04/1995.



UNO DE LOS 10 TAMBOS QUE POSEE LA "GRANJA MODELO". DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD ALFREDO GUZMAN LIMITADA

UNA DE LAS MEJORES GRANJAS DEL NORTE DEL PAIS

HASTA hace veinte años nadie admitía que en la Provincia de Tucumán pudiesen existir plantales de vacas lecheras de primer orden y menos aún montarse un tambo en condiciones de competir con los que se habían formado en el resto del país.

Uno de los hombres al que más obra práctica le debe el norte argentino, don Alfredo Guzmán, hace dos décadas, adquirió diversas fincas próximas a la ciudad de Tucumán, y completó con ellas un establecimiento de más de 3.000 hectáreas. Se trataba de una zona cubierta de espesos bosques, los que fué necesario desmontar, con ingentes gastos y al mismo tiempo que hacía brotar en ellos, por acción decidida y perseverante, una variedad rica de gramillas forra-

jerías, eliminaba otro gran enemigo de la ganadería: la garrapata. No podríamos en crónica tan breve y dado el carácter de la misma, aún cuando nos lo propusiéramos, destacar el gigantesco esfuerzo que ha significado para el autor de la idea y los realizadores, el montar estos tambos y dar lugar a la creación de una GRANJA MODELO, que no tiene de menos nada para poder ser parangonada con los establecimientos más completos del país.

Para llegarse a formar los ricos plantales de vacas lecheras de que dispone el establecimiento, se han importado plantales de las mejores cabañas de los Estados Unidos, de las razas Holstein-Frisian, Jersey, Guernsey, y Ayrshire y se han adquirido en diversas oportunidades plantales de primer orden, destacados en los certámenes nacionales, procedentes de la cabaña de don Julio Genoud.

Todos los plantales de vacas lecheras que sirven al establecimiento están alimentados en forma conveniente y científica, bajo una severa y permanente inspección de médicos-veterinarios, siendo tuberculizados los animales cada seis meses.

AGOSTO DE 1938

OBRAS PUBLICAS y PRIVADAS 277

*Tambo en la Granja Modelo. Folleto de 1938
Fuente: Gentileza del diario La Gaceta.*

La década del '60 sería la de la debacle económica y social de Tucumán, a partir de la decisión del gobierno nacional de la autodenominada "Revolución Argentina" de cerrar once ingenios azucareros, un verdadero "industrialicidio", provocando la destrucción del 30% del aparato productivo provincial y la emigración forzada de cerca de 200.000 tucumanos²¹⁵. Esto se dio en el marco de la baja productividad del azúcar, la reducción de subsidios con que el Estado nacional protegía a la industria azucarera y una crisis de sobreproducción en 1965 que deterioró el clima social. Basados en ideas aportadas por los tecnócratas acerca de que la industria azucarera era ineficiente y sobredimensionada y había que romper con el sistema regulatorio que la regía procurando la liberalización del mercado, las autoridades nacionales implementaron una serie de medidas erráticas desde la primera mitad de la década.

El gobierno de facto intentó hacer frente a la creciente conflictividad social generada por la desocupación sin precedentes. El denominado "Operativo Tucumán" fue un plan implementado para lograr una reconversión productiva, pues se sostenía que se trataba de una provincia "monocultora", aunque el historiador Roberto Pucci ha demostrado que al momento de ponerse en marcha el operativo la economía provincial estaba diversificada, con el desarrollo de las industrias metalúrgica y textil, agroindustrias no azucareras como la citrícola, industrias alimenticias, la actividad agrícola y comercial. Se esperaba que el éxito del operativo trajera también un paliativo a la desocupación.

En los '70 Motorola BGH inauguró su planta en el marco del Operativo Tucumán. Unos años después hizo el barrio para sus empleados, el primero que contó con gas natural. Después vino Mercedes Benz y Praxair se quería hacer un parque industrial en terrenos del Arsenal. En la comuna intentaron crear un parque industrial ofreciendo ventajas impositivas a las empresas. Vino, además la Superceemento que se radicó una parte en Las Talitas y otra parte en Los Nogales.

Bajo el régimen del Comité Operativo Tucumán, El 14 de Mayo de 1969 la firma Boris Garfunkel e Hijos inauguraba la empresa Compañía Americana de Radiocomunicaciones SA que produciría equipos transceptores VHF de alta frecuencia y equipos de banda lateral única BLU, fijos, móviles y portátiles²¹⁶, producción a la que sumarían tiempo después los modernos aparatos de aire acondicionado Fedders BGH, heladeras con sistema exclusivo de frío-seco, televisores Motorola-BGH con circuito instamatic y una línea de auto audio. La

²¹⁵ De Riz, Liliana *La política en suspenso*, Buenos Aires, Paidós, 2000 y PUCCI, Roberto *Historia de la destrucción de una provincia. Tucumán 1966*, Buenos Aires, Ediciones del Pago Chico, 2007.

²¹⁶ La Gaceta, 14/5/1969

inauguración contó con la presencia de importantes personalidades del ámbito empresarial y político nacional y local como el gobernador Roberto Avellaneda, además del presidente de Motorola Inc. de EEUU. Para los animadores de la empresa, se la nueva planta era “la mayor y más moderna de radiocomunicaciones de Latino América. En el discurso inaugural, el titular de la firma puso de manifiesto que la empresa se instalaba dentro del proceso de cambio tendiente a la industrialización del interior e indicó que el propósito de la compañía era ayudar a capacitar y emplear a la juventud tucumana y contribuir a mejorar el nivel de vida de los tucumanos. Para Jacobo Garfunkel, presidente de CARSA, la obra que se inauguraba era la respuesta al llamado del gobierno nacional que creó un sistema de incentivos para promover la radicación de empresas. También el secretario de Industria de la Nación se refirió a la nueva inauguración como una prueba de que “la política de transformación y el medio para lograrla, el Operativo Tucumán, marcha satisfactoriamente hacia el logro del objetivo indicado (...) la política de transformación agroindustrial es un hecho irreversible que ha de fortalecerse”

Por estos años de deterioro económico y alta conflictividad social la zona talitense seguía presentando una fisonomía predominantemente rural, con extensiones de tierra que se subdividían por herencias o por compras. Las dos principales conurbaciones de San Miguel hacia el Norte, entre la ruta Nacional Nº 9 y el río Salí, El Colmenar y Villa Mariano Moreno, estaban rodeadas de propiedades pequeñas y medianas dedicadas a la producción lechera, la explotación cañera, el cultivo de hortalizas (arvejas, zapallos, lechugas, batatas, etc.), alfalfa y flores, además de algunas quintas de citrus.

La pequeña porción al Norte del Departamento capital y Sur de Burruyacu era para entonces una de las dos zonas de ganadería especializada en tambos, juntamente con la cuenca de Trancas-Trancas. Predominaba la cría de animales de la raza Holando Argentina, aunque las instalaciones de dichas explotaciones eran bastante precarias (si tomamos en cuenta la existencia a poca distancia, en el Sur de Burruyacu de establecimientos que contaban con mayor tecnificación y seguían parámetros de higiene y salubridad mucho más avanzados), excepto por el sistema de ordeño mecánico. En el año 1978 podían contabilizarse diez tambos en Las Talitas (a lo largo de la ruta Provincial Nº 305) y cuatro en El Colmenar, contando estos establecimientos con un plantel de entre 15 y 30 vacas lecheras²¹⁷.

Era una extensa zona de carácter netamente agrícola, “salpicada de terrenos cubiertos de tusca o sin cultivar, sea porque presenta alguna cañadas

²¹⁷ Bustos, Irma *Tucumán y la ganadería lechera. Zonas de producción. La industria lechera. Su importancia en el Noroeste Argentino y sus posibilidades de expansión*, Tesina de Licenciatura en Geografía, inédita, UNT, 1978.

o bien porque han sido dejados en barbecho”²¹⁸, cuyo riego, aunque discontinuo, estaba asegurado por un canal que atravesaba la zona, arrancando desde el río Salí, a la altura de El Duraznito, cruzaba la Granja Modelo y llegaba hasta El Colmenar. Para entonces, el valor de la tierra en la zona Norte de la ciudad capital era bastante elevado, factor que condicionaba una distribución pareja de las propiedades, variando la superficie promedio entre 5 y 35-40 has²¹⁹.

El mercado en que se colocaba esta producción era la ciudad de San Miguel de Tucumán, lo cual garantizaba el bajo costo de los fletes hasta el Mercado de Abasto. Si bien se priorizaba satisfacer la demanda de la ciudad, algunas verduras y citrus ya se enviaban a otras provincias y en el año 1964 hubo un envío de limones al exterior.

Se trataba de actividades estacionales, con lo cual durante dos o tres meses en épocas en que las fincas no necesitaban de mano de obra abundante, no había en las cercanías una fuente laboral que pudiera absorber a los trabajadores que quedaban desocupados. La época de zafra era de pleno empleo, ya que se ocupaba a varones adultos de las localidades cercanas en las fincas cañeras, junto con otros llegados de otros puntos de la provincia y de Santiago del Estero y Chaco. Las mujeres y niños durante este período trabajaban en los campos de verduras, junto con el agricultor propietario y su familia.

Aunque lentamente se iban organizando explotaciones más racionales y tecnificadas, predominaban las técnicas de cultivo tradicionales, como el empleo de arados tirado por mulas, las palas o azadas. El abono solo se empleaba para el cultivo de caña de azúcar y citrus, mientras que la mecanización –en rigor, solo el uso de tractores- no se había extendido demasiado.

En cuanto a los citrus, a una inquietud del Dr. Ernesto Padilla, Don Alfredo Guzmán le contestaba en noviembre de 1937:

"Con respecto a su idea de vender el jugo de la naranja, debo manifestarle que ya está en marcha desde el año pasado en la Central de la Granja Modelo. La dificultad para esto consistía en poder conservar el jugo para tenerlo para el verano. Del ensayo que se viene realizando con el procedimiento de cámaras frías, hemos podido conservar una cantidad apreciable con éxito, la que se expendió todo el verano pasado en esa repartición. En la actualidad estoy haciendo montar una cámara especial en la Granja Modelo para una cantidad mayor de naranjas y de ahí saldrá al expendio -

²¹⁸ Pata, Teresa *Actividad agrícola en el Departamento Capital*, Tesina de Licenciatura en Geografía, inédita, UNT, 1965.

²¹⁹ Pata, Teresa *Actividad agrícola en el Departamento Capital...cit.*

como en Norteamérica- el jugo embotellado mecánicamente a la par de la leche, para todas las agencias que la Granja posee, que son 82, distribuidas convenientemente en toda la ciudad"²²⁰

A principios de siglo comenzó a extenderse naturalmente la producción de cítricos dulces, en especial naranjas²²¹, desde la zona de La Colonia, en explotaciones de carácter familiar, de familias inmigrantes llegadas en las primeras décadas del siglo que, tras un período inicial de arrendamiento de la tierra y dedicación al cultivo de hortalizas, pudieron acceder a la propiedad y dedicarse al cultivo de citrus.

Desde mediados de la década de 1950 muchas plantaciones se perdieron por la acción una plaga, "el virus de la tristeza" o de "la podredumbre de raicillas", que hacía que el productor optara por el cultivo de caña. Hasta antes de la crisis desatada por el cierre de los ingenios azucareros en 1966, los agricultores locales preferían el cultivo de la caña de azúcar, pues los citrus eran más vulnerables a las plagas. Incluso la superficie sembrada de caña de azúcar había crecido en los últimos años de la década. Para entonces, las plantaciones de limones eran escasas, pero sería a partir de su reintroducción que se recuperarían hectáreas dedicadas a los citrus²²².

Desde los '60, fueron fundamentalmente los hijos de aquellos inmigrantes protagonistas durante la primera mitad del siglo los que se volcaron al cultivo del limón, comprando tierras para implantar esta especie cítrica mucho más resistente a las plagas, con lo cual la actividad iría repuntando lentamente. Esta recuperación implicó no sólo la roturación de nuevas tierras para ser implantadas con este frutal, sino que también se registró una sustitución de plantaciones de caña de azúcar en una proporción importante²²³. El cierre de los ingenios azucareros en 1966 y la consiguiente

²²⁰ Carta de Alfredo Guzmán a Ernesto Padilla, 30/11/1937, citada en Foguet, José Luis "Citricultura", en *Revista industrial y agrícola de Tucumán*, vol.89 no.2, Las Talitas jul. /dic. 2012.

²²¹ Aunque a fines del siglo XIX Granillo narra que se cultivaban en Tucumán naranjo agrio, dulce, cidra, limoneros agrios y dulces, sutil, y limas agria y dulce.

²²² Natera Rivas, Juan José y Batista Zamora, Ana Ester "El complejo agroindustrial limonero de la provincia de Tucumán (Argentina). Ejemplo de producciones no tradicionales y de desaparición de los pequeños productores", en *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles* Nº 53 – 2010.

²²³ En 1956 la citricultura tucumana comienza una nueva etapa, de la mano de la Estación Experimental. Se trataba de avances en genética con la introducción de clones nucleares de limoneros libres de virus más el concurso de portainjertos inductores de gran producción y calidad de fruta, introducidos y ensayados por la Estación. Con estos materiales, más la adopción de distancias de plantación más estrechas y la práctica del no-laboreo, pionera en la agricultura del noroeste, la citricultura tomó un rumbo dirigido a la industrialización y a la exportación de frutas frescas a Europa y otros mercados, que la llevó a los primeros planos en el concierto cítrico mundial. Foguet, José Luis "Citricultura", en *Revista industrial y agrícola de Tucumán*, vol.89 no.2, Las Talitas jul. /dic. 2012 y Popler, Leonardo D., Fadda, Guillermo S., Olea, Ignacio L. *En el mañana, hoy: un recorrido por los cien años de innovaciones tecnológicas...*cit.

caída de la demanda de caña fue un aliciente para el repunte de la producción citrícola²²⁴. Además:

“Este vertiginoso aumento de la superficie limonera fue resultado no sólo de la decisión por parte de productores ya dedicados al limón de incrementar sus áreas de producción, sino también de la llegada de capitales y empresas provenientes de otras actividades, agrarias y no agrarias, que buscaban invertir en limón por ser rentable; esto fue especialmente válido en relación con la caña de azúcar, explicándose así el notable proceso de sustitución de un aprovechamiento por el otro.”²²⁵

Todavía se recuerda con amargura aquellos tiempos de incertidumbre. Como parte del Operativo Tucumán, se instalaron en la zona cercana a la Granja Modelo dos plantas citrícolas. Un ex obrero de una de ellas, Citrex, recordaba que se decía que iban “a `darle trabajo a la gente del lugar´, como decían, vino un jefe de personal de oriundo de Lules que hizo su política y sacó gente de acá. Trabajaban 140 personas en la fábrica y 110 en el sector de embalaje”²²⁶.

Como este cultivo reporta beneficios luego de los primeros ocho o diez años, lo común era la asociación de cultivos y en medio de las plantas de citrus, en los espacios libres, se cultivaban verduras y flores, o bien cereales y alfalfa para los animales de tiro. Ésta se encontraba en parcelas reducidas.

Si bien la actividad citrícola se ha incrementado notablemente desde fines de los ´60 y comienzos de los ´70 en la zona, esa expansión supuso que la atomización de la propiedad de la tierra, que había²²⁷ caracterizado a la actividad en esta zona, diera paso a una concentración con la conformación de medianas y en algunos casos grandes fincas, a partir de la compra de las más pequeñas.

El final de la década los ´80 y comienzos de la de los ´90 del siglo pasado se considera como punto de partida desde el cual el cultivo y la industrialización del limón en la provincia de Tucumán ha tenido un notorio

²²⁴ Surgieron en esta etapa las primeras empresas agroindustriales, S. A. San Miguel, en 1960; Vicente Trápani, en 1965; C.O.T.A., en 1973; y CITREX, en 1976, en el marco del programa de ayudas económicas contemplado por el denominado Operativo Tucumán, que procuraba contrarrestar las graves consecuencias socioeconómicas que la crisis desatadas en 1966, además que buscaba obtener una diversificación y ampliación de las bases productivas de la provincia. Batista Zamora, Ana Ester “Una propuesta de clasificación tipológica de los exportadores de limón fresco de la provincia de Tucumán (Argentina)”, en *Estudios Geográficos Vol. LXXV*, 276, p. 275.

²²⁵ Natera Rivas, Juan José y Batista Zamora, Ana Ester “El complejo agroindustrial limonero de la provincia de Tucumán...cit. p. 71.

²²⁶ Testimonio de un ex obrero de Citrex, “Destino de ruinas y olvido”, *La Gaceta*, 17/04/1995.

²²⁷ Batista Zamora, Ana Ester y Natera Rivas, Juan José “Expansión de la actividad limonera y repercusiones sobre los pequeños productores en la provincia de Tucumán (Argentina), en *Baética. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 20, Málaga, 1998, p.11.

dinamismo. El incremento en hectáreas vino también acompañado de mayor productividad. Por otro lado, y como respuesta a la necesidad de lograr una mayor competitividad, una serie de productores buscaron integrar su producción con la instalación de plantas empacadoras. De hecho, la actividad industrializadora ha conocido un desarrollo espectacular, especialmente desde la década de los noventa²²⁸.

Otra actividad económica que ha tenido un gran desarrollo en la localidad vecina de Las Salinas (Burruyacu) es la extracción de cloruro de sodio para la elaboración de sal de mesa. Esta industria impacta directamente en la economía talitense porque ha sido desde sus inicios fuente de empleo para un importante número de vecinos del municipio. Existen varias eflorescencias salinas de edad terciaria y cuaternaria en la provincia de Tucumán, pero las que mencionamos vienen siendo utilizados desde 1890 para la explotación de sal común. En ese año "se instala una planta, a orillas del Arroyo Las Salinas para aprovechar las salmueras para uso doméstico. Pero ya en 1944 se instala la planta industrial. Sociedad Industrias Químicas y Mineras Timbó S.A compra la fábrica en 1957²²⁹."

Ubicados a la vera de la ruta 305 un conjunto de hoteles-alojamiento forma parte de la identidad de ese tramo de la ruta desde hace más de cuarenta años cuando fueron emplazados los primeros establecimientos. Por entonces se trataba de una actividad económica bastante novedosa, por lo menos en el Tucumán de la época, que reñida con la moralidad conservadora, despertó todo tipo de prejuicios acerca de sus propietarios y las personas que allí se empleaban. Ni qué decir sobre los pocos clientes que accedían abiertamente a sus servicios. "Fueron estigmatizados, asociado a la baja moral, a la vulgaridad e incluso a la prostitución, detalla Néstor Casaprima, presidente de la Federación Argentina de Hoteles Alojamiento (Fadaph). Pero con los

²²⁸ Sin embargo, la actividad citrícola tucumana parece estar atravesando por algunas dificultades en los últimos años, derivadas de tres elementos principales: una sobreproducción de fruta para exportación (por tanto de excelente calidad); el crecimiento de cadenas de distribuidores minoristas, que, como reflejo de los gustos de sus clientes exigen no sólo calidad de la fruta, sino trazabilidad y buenas prácticas culturales, de gestión medioambiental, etc.; y, por último, cierta saturación de los mercados de los derivados industriales del limón. Natera Rivas, Juan José y Batista Zamora, Ana Ester "El complejo agroindustrial limonero de la provincia de Tucumán...cit., pp, 72-74.

²²⁹ La planta se instaló en Tucumán en la década de 1950 sobre la fuente subterránea de salmuera (sal en agua) más grande del país. Esta salmuera surge del contacto de ríos subterráneos con rocas de sal provenientes de mares disecados. Es impulsada hacia la superficie utilizando bombas que se sumergen en pozos de hasta 100 metros de profundidad. Hoy produce el 65% de la sal fina que se consume en la Argentina y se elaboran productos bajo las conocidas marcas Celusal y Genser (sales modificadas y edulcorantes). – es fundamental para el desarrollo de la economía regional porque emplea a 200 personas y además, comercializa sus productos en todo el país y al exterior, en Uruguay y Paraguay. En Amenta, Sara Graciela y Fernández, Rubén Ignacio "Breve reseña histórica sobre la explotación de sal común (cloruro de sodio) en la provincia de Tucumán. República Argentina", en *Reseñas Históricas. Aportes para la Historia de América* 2 (5): 10-11, Monteros, Tucumán, 1993, p.11 y http://www.timbo.com.ar/compania_nuestras_plantas.php, consulta: 13/11/2016.

años fueron cambiando su reputación, se alejaron del tabú y lograron integrarse al menú aceptado de la diversión en cualquier ciudad”²³⁰.

Los ´70 y ´80 fueron los años dorados de esta actividad hotelera, al punto que un ex funcionario de la comuna rural de Las Talitas recuerda las ingentes peleas con las autoridades del gobierno de facto de Lino Montiel Forzano para que extendiera la red de agua potable a todo El Colmenar, mientras que los “muebles” de la zona ya gozaban de este servicios, favorecidos por cierto ministro de la gobernación²³¹. De hecho, los propietarios de los más antiguos añoran aquellas épocas de capacidad colmada.

Hoy esta actividad hotelera continúa reportando beneficios al municipio y a los vecinos como fuente laboral. Los “telos” que han logrado *aggiornarse* y sobrevivir a las exigencias del público, sumados a las más recientes inauguraciones, ofrecen servicios cada vez más sofisticados, a la vez que algunas de estas empresas se reciclan como hoteles familiares. Porque tal como lo explicaba la propietaria de uno algunos de estos moteles “... han cambiado mucho las costumbres (...) Cuando pierdan su esencia, esa sensación de estar de trampa por más que sean parejas estables, ya esto no tendrá sentido”²³².

A fines de la década del ´70 comienza a materializarse el proyecto de la Avenida de Circunvalación que une la ruta Nacional N°9 con la Autopista a Famaillá. Su trazado implicó la expropiación de las tierras de muchos agricultores y tamberos localizados entre El Colmenar y Las Talitas, que vino a romper definitivamente el paisaje rural que hasta entonces había caracterizado a Las Talitas. En los alrededores de la nueva ruta los antiguos productores cederían su lugar a nuevas viviendas, comercios e industrias, aunque todavía es posible ver a algún viejo vecino, arado en mano, roturar lo que le queda de tierra aferrado a sus cultivos de hortalizas y flores.

A partir de la apertura de la ruta, el vertiginoso crecimiento demográfico de Las Talitas -que alcanzó su pico en períodos 1980-1991 y 2001 - 2010- abrió posibilidades para el desarrollo de otras actividades económicas vinculadas con la construcción de viviendas. El desarrollo de los más de setenta barrios que conforman el municipio demandó materiales de construcción que muy pronto fueron provistos por empresas instaladas en la localidad. Pero este crecimiento también dio lugar al desarrollo ilegal de algunas actividades mineras como la extracción de áridos de los ríos aledaños,

²³⁰ La Gaceta, 27/01/2013

²³¹ La Gaceta, 25de Octubre de 2016.

²³² La Gaceta, 27/01/2013.

canteras en la zona del dique La Aguadita²³³, y la fabricación de ladrillos con el empleo de trabajadores informales e incluso mano de obra esclava.

La fabricación de ladrillos en “cortadas” cuenta con una larga tradición, aunque en sus inicios se trataba de emprendimientos familiares en los campos aledaños a la ruta 305, en los que alguna vez se sembró caña. Los propietarios de estas tierras vieron que era mejor negocio arrendar para que otros fabriquen ladrillos. En los últimos veinte años la gran demanda de material incentivó la incorporación de nuevos trabajadores que en buena proporción no se encuentran debidamente registrados. Sobre el ladrillo se apoya el crecimiento inmobiliario, pero la mano de obra que fabrica los bloques sigue técnicas rudimentarias y trabaja en condiciones irregulares.

Un número importante de los trabajadores ocupados en estas tareas habita en condiciones inhumanas los mismos predios donde se fabrican los ladrillos, en viviendas precarias con piso de tierra, instalaciones eléctricas sumamente riesgosas, sin baño, pésimas condiciones de higiene, salubridad y hacinados²³⁴. En muchos casos se trata de grupos familiares completos. Algunos son segunda generación de trabajadores en esta actividad, a veces para la misma familia propietaria. Muchos otros son inmigrantes bolivianos.

Si por algún motivo algún día no se trabaja, no se cobra. Si alguien se enferma y no posee dinero para solventar la cura, se les prestan dinero y cuando se recuperan, deben devolverlo produciendo ladrillos. Si llueve toda la semana, los sábados reciben dinero a cuenta. Los trabajadores no están provistos de los elementos de seguridad e higiene que la tarea demanda, la paga es escasa y las jornadas laborales nunca son menores a 10 horas por día. Los que trabajan esperan hasta el sábado, que es el día del pago. Otros arriendan y venden de forma individual y le entregan al dueño de la tierra el 50% de la producción²³⁵.

A mediados de 2015 la prensa tucumana se hizo eco de la situación de un puñado de familias, muchas de ellas de nacionalidad boliviana, que trabajaban en una de las tantas cortadas de la ruta 305. Así describía La Gaceta el trabajo de una de estas personas

“Luis está descalzo y de una carreta va extrayendo el barro que luego coloca en un molde rectangular de madera. Empareja con las

²³³ Se trata de las llamadas “canteras secas”, es decir aquellas que están fuera de los ríos y arroyos en lugares colindantes al curso del río Salí, ocasionando un grave impacto ambiental. Gamundi, Carlos y Arroyo, Luis “Restricción de la explotación de material árido en canteras secas...”, cit. p.179.

²³⁴ El obrero se levanta todos los días a las 4 y la labor consiste en “picar la tierra, mojar, echar bagazo, pisotear descalzo ya que con zapatilla no se puede, al otro día volver a pisar y utilizar la carretilla hasta la mesa para mojar el molde”. Un obrero boliviano que sería explotado, contó que cada 1.000 ladrillos que producen cobran unos \$ 400. Pero ese proceso, según dijo, incluye armado, corte y secado de cada ladrillo. Esa tarea que requiere un trabajo de, al menos, unos tres días. La Gaceta, 18/06/2015.

²³⁵ La Gaceta, 18/06/2015.

manos, lo alza y lo desmolda en el piso de tierra. Con la tierra mojada ese molde de dos bloques de barro pesa seis kilos. Al procedimiento lo repite 500 veces por día para lograr los 1000 ladrillos por los que cobrará \$220, en el mejor de los casos. "Si tienen fallas te pagan \$190", explica Ezequiel.

La jornada en la cortada comienza a las 5.30 de la mañana y termina a las 5 de la tarde. En el medio paran para almorzar y les dan tiempo a los bloques que se seque. Si se larga el agua en la mitad del día el trabajo corre peligro. Para que el adobe termine de endurecer lo colocan debajo de las chapas".²³⁶

Las autoridades que intervinieron en el caso consideraban que la trata de personas estaba camuflada mediante contratos de arriendo. Si bien llegó a comprobarse que se trataba de relaciones laborales por las cuales se abona un monto fijo de dinero en función de la cantidad de producción", sin embargo, se pudo detectar que existe una situación de dependencia económica con los dueños del terreno, "quedando desvirtuado el argumento de que si la tierra es arrendada, cada trabajador produce como mejor le parezca"²³⁷. Para los funcionarios medió engaño y fraude en contra de las víctimas al momento de realizar la oferta laboral a la vez que hubo un claro abuso de su situación de vulnerabilidad. Las situaciones descritas parecen naturalizadas entre la comunidad local, por lo que su extinción no resulta tarea sencilla para quienes tiene a su cargo hacer cumplir las leyes.

Así como la apertura de la avenida de Circunvalación favoreció la urbanización en detrimento de los espacios rurales, la ampliación y pavimentación de la antigua ampliación de la avenida Juan B. Justo, hoy Presidente Perón, supuso no solo una nueva vía de acceso a la ciudad, sino que el modesto eje comercial y de servicios que pasaba por la avenida William Cross se situara en la renovada arteria. Una mejor circulación vehicular y peatonal invitó a los vecinos a modificar el frente de sus viviendas para instalar negocios o alquilar locales para estos fines. A lo largo de la avenida predominan comercios de diferentes rubros, bares, telecentros, cibers, instituciones educativas privadas, centros sanitarios y pequeñas industrias "con lo que se satisfizo la demanda de la población y le permitió adquirir cierta independencia en estos aspectos con respecto a la ciudad de San Miguel de Tucumán. Puede sostenerse que El Colmenar ha cobrado protagonismo la actividad mercantil, siendo la principal de este sector del municipio. Mientras que Villa Mariano Moreno, la otra gran urbanización, continúa revistiendo un

²³⁶ Cuando está seco arman unas pirámides de 35.000 o más ladrillos, que se llaman tabiques. En los huecos que dejan en la base meten leña y encienden el fuego. Allí tienen que estar 100 horas cocinándose. La Gaceta, 17/12/2012.

²³⁷ La Gaceta, 19/06/2015.

carácter residencial, si bien las actividades comerciales y de servicios han tenido un crecimiento sostenido.

Hoy pese al notable crecimiento de la actividad comercial y de servicios, la mayor parte del ámbito municipal de Las Talitas corresponde a parcelas de tipo rural (70%) destinados principalmente los cultivos de citrus, caña de azúcar y soja²³⁸.

²³⁸ Llomparte Frenzel, María Paula “Configuración de territorios interfase urbano- rural, herramientas para la aproximación a sus principales problemáticas. Estudio de caso municipio Las Talitas”, disponible en www.augm-cadr.org.ar/.../87%20b.%20María%20Paula%20Llomparte%20Frenzel.pdf, consulta 29/8/2016

3. LO POLÍTICO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

3.1 Un territorio, distintas jurisdicciones

La ciudad de San Miguel de Tucumán se fundó originalmente en 1565 en el sitio de Ibatín, emplazamiento que desde sus comienzos tuvo que hacer frente a diversas vicisitudes, como el constante asedio de los pueblos de los Valles Calchaquíes, hasta su definitiva derrota y extrañamiento en 1666. También los periódicos desbordes de los ríos y arroyos que bañaban la zona, dificultaban la vida de los vecinos. Pero lo que decidió a las autoridades coloniales a emprender la partida 12 leguas hacia el Norte, de manera definitiva, fue que la ubicación en aquel paraje estaba alejada del nuevo “camino real” que conducía al Perú, complicando las comunicaciones y los intercambios con el centro económico del virreinato²³⁹.

La historia del traslado pone en evidencia los intereses que defendieron las facciones en pugna que dominaron la sala capitular en los años anteriores a la ubicación en el nuevo recinto. Hacia 1684 el cabildo tucumano estaba controlado por una facción integrada por vecinos feudatarios que eran importantes ganaderos y encomenderos de la región, y que habían logrado mercedes de tierras al Norte de la jurisdicción donde ya invernan mulas en sus tierras a la vera del “camino real”. Dicha facción estaba vinculada a la familia García de Valdés y liderada por don Francisco de Abreu y Figueroa²⁴⁰. Del otro lado, el procurador del cabildo, don Francisco de Leorruga encabezaba a un grupo de vecinos que quería evitar el traslado, todos encomenderos de zonas cercanas a Ibatín.

Estas disputas se enmarcan en las transformaciones experimentadas por el “espacio peruano”, su reactivación minera y productiva, que movió al sector más dinámico de la elite local a reacomodarse frente a las nuevas oportunidades que se abrían para el comercio²⁴¹. El traslado los situaría en la senda mercantil y de las comunicaciones atlánticas y peruanas.

Finalmente, el 27 de Septiembre de 1685, el Teniente de Gobernador, don Miguel de Salas y Valdés, cumpliendo órdenes del Gobernador del Tucumán, don Fernando Mate de Luna, procedió a la ceremonia fundacional de la nueva ciudad,

²³⁹ El viejo “camino real” atravesaba originalmente los valles occidentales y entraba luego en la llanura por Ibatín, pero la hostilidad de las poblaciones originarias de la región durante el Gran Alzamiento (1630-1657), hizo que su trazado fuera desplazándose cada vez más al Este, entre los siglos XVI y XVIII y finalmente fuera reemplazado por el camino que partía de Santiago del Estero y se dirigía hacia la zona de La Toma. Ricci, Teodoro *Evolución de la ciudad de San Miguel de Tucumán*, Tucumán, Ediciones Sesquicentenario, 1967, p.25.

²⁴⁰ López, Cristina del Carmen “De estancia a villa: ocupación, lazos de vecindad y relaciones de poder en Tucumán (Siglos XVIII-XIX)”, en Cuadernos de Historia. Serie economía y sociedad, N° 15, 2015, pp. 20-21

²⁴¹ El traslado de la ciudad no respondía solo a los intereses de la elite local, sino también a los de los productores de ganado mular del área rioplatense, a quienes estaban estrechamente vinculados, por formar dos segmentos del circuito de aprovisionamiento de ganado del asiento minero potosino. *Ibid.*, p.24.

tras ciento veinte años de estar asentada en Ibatín. Días más tarde se señalaron los solares donde iban a erigirse los principales edificios públicos, entre ellos, el cabildo.

En capítulos anteriores pusimos de relieve lo estrechamente vinculado que está el sitio de La Toma, a los orígenes del poblamiento del espacio que hoy pertenece al municipio de Las Talitas, donde se encontraba aquella toma de agua y donde antes del traslado algunos vecinos ya habían comenzado a levantar algunas edificaciones rudimentarias y esperaban que en la nueva instalación estuvieran a salvo de los peligros a que estaban expuestos en el antiguo sitio. De todos modos, en la nueva ubicación, estos hombres y mujeres temían a la inquietante cercanía de los indios mocovíes que hostigaban periódicamente a las endebles ciudades tucumanenses.

Las fuentes coloniales disponibles en los repositorios de la provincia nos proveen escasos datos para conocer de qué manera se gestionaba el poder en el territorio que hoy forma parte del municipio de Las Talitas. Esa escasa información hace referencia a miembros de la elite tucumana que contaban con inmuebles rurales en la zona. Más escasos son los datos e indicios para reconstruir la participación popular en lo político. Es por estos inconvenientes que tomamos a los miembros de la elite que ya mencionamos en páginas anteriores, para analizar las diferentes instancias de gestión de lo político durante el Antiguo Régimen colonial.

Hay que tener en cuenta que en este “Nuevo Mundo” la Corona de Castilla llevó adelante un proceso de territorialización del poder por medio de la reducción de la población a corporaciones y la conformación de un aparato de magistrados que cubrían el espacio político, un aparato jurisdiccional de base territorial, donde estaba delimitada la esfera de lo espiritual²⁴². El territorio del actual municipio de Las Talitas, parte del *hinterland* de San Miguel, estuvo sujeto a diversas jurisdicciones desde que la ciudad fue trasladada a su actual emplazamiento en La Toma.

En primer término, San Miguel de Tucumán formaba parte de la inmensa Gobernación del Tucumán, creada en 1563 por Felipe II y perteneciente al virreinato del Perú. Cuando en 1776 se creó el virreinato del Río de la Plata, San Miguel quedó incluido en él, formando parte de la Intendencia de Salta del Tucumán desde 1782, cuya cabecera era la ciudad de Salta. Jurídicamente dependió desde 1559 de la Real Audiencia de Charcas hasta la creación en 1785 de la Real Audiencia de Buenos Aires.

La jurisdicción del cabildo local se extendía desde las montañas, al poniente, hasta la llanura en el Centro-Oeste, porque la ciudad colonial americana comprendía tanto la urbe como la campaña dependiente de ella²⁴³. Esta institución era el órgano político de la ciudad en el que estaban representados los intereses de los vecinos,

²⁴² Carlos Garriga, "Patrias criollas, plazas militares. Sobre la América de Carlos IV", en Eduardo Martíre (coord.), La América de Carlos IV. Cuadernos de Investigaciones y documentos. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 2006, pp.49-50.

cabezas de la elite; también estaban representados los intereses del conjunto de habitantes del territorio, en la medida que esos intereses coincidieran con los de los notables locales, los “padres de la patria”. El cabildo era, además, la cabeza de la ciudad y su jurisdicción frente a otras autoridades y jurisdicciones, es decir, representaba a todos los habitantes²⁴⁴. Se trataba de un cuerpo intermedio “que intercedía por los intereses socio-territoriales y aplicaba las decisiones imperiales a nivel local”.

El fin último del cuerpo capitular era procurar el bien común. Debía atender a la justicia, el gobierno económico y el regimiento político, es decir la administración de sus bienes y relaciones de la ciudad²⁴⁵. Entre las atribuciones concretas del cabildo, que eran numerosas y, a veces, compartidas con las autoridades reales, podemos mencionar el reparto y venta de tierras; regulación de la edificación; fijaba el precio de las mercaderías; organizaba las fiestas cívicas y religiosas; regulaba el abasto de la ciudad; controlaba las pesas y medidas; tenía a su cargo el orden público, seguridad e higiene de la ciudad, etc.²⁴⁶.

Todo el siglo XVIII fue un período de cambios significativos en la vasta región del Tucumán colonial y de las posesiones de la monarquía hispánica en América. Los cambios más notorios, sin embargo, se hicieron sentir en la segunda mitad de la centuria. Para entonces, -cuando vemos aparecer más asiduamente en las fuentes los nombres de parajes y personajes ligados a nuestro territorio- aquella elite local estaba conformada por los principales apellidos de la cúspide social, por familias de viejo arraigo y peninsulares arribados en número más nutrido en el último tramo del siglo, quienes implementaron una serie de estrategias tendientes a insertarse y afianzarse exitosamente en el medio social tucumano. Es así como convivían en la nómina de ocupantes de cargos capitulares, hijos de antiguas familias de conquistadores y encomenderos como los Figueroa y Mendoza, con otros recientemente avecindados en la jurisdicción como Zavalía. Ambas familias contaban con posesiones en la zona rural al Norte de la ciudad.

Estos y otros hombres eran vecinos de San Miguel de Tucumán, hombres cuya calidad social estaba sujeta al juicio de sus pares, y no a su adscripción étnica o su fortuna. Y aunque honor y prestigio eran valores destacados por aquella sociedad, ellos pudieron ceder paso a la riqueza o al prestigio de detentar un cargo público en épocas en que la monarquía dotó a los territorios coloniales de nuevos oficios públicos.

²⁴³ Tío Vallejo, Gabriela *Antiguo Régimen y Liberalismo. Tucumán, 1770-1830*, Tucumán, Cuadernos de Humanitas Nº 62, FEyL. UNT, 2001, p.55.

²⁴⁴ *Ibid.*, p.70

²⁴⁵ Zamora, Romina “Dinámicas de Antiguo Régimen: el gobierno de la República de San Miguel de Tucumán a fines del siglo XVIII”, en *Colonial Latin American Historical Review*, Spring 2008, p.167.

²⁴⁶ Tau Anzoátegui, Víctor “La Monarquía. Poder central y poderes locales”, en *Academia Nacional de la Historia, Nueva Historia de la Nación Argentina*. Vol. , Planeta, Buenos Aires, 2000, p.237.

Refiriéndose al grupo social más destacado, los vecinos, Gabriela Tío Vallejo sostiene que:

A la vez hacendados y comerciantes, los vecinos no desechaban oportunidades de enriquecimiento utilizando también la tradicional vía matrimonial para consolidar sus patrimonios; en ésta última eran también flexibles, incorporando a recién llegados peninsulares o a vecinos exitosos aunque sus orígenes no pertenecieran a las familias más notables.²⁴⁷

Tucumán era una ciudad pequeña, pero con vinculaciones en el ámbito rural y por eso era imposible separar la traza urbana de su jurisdicción, porque la mayoría de la población entre los siglos XVI y XVIII vivía permanentemente en el campo alternando con estadías en la ciudad. A partir de esta realidad vista desde el cabildo local, Tío Vallejo plantea en el registro político la existencia de una vecindad rural, pues el vecino, sujeto político de esta sociedad, aunque formalmente debía tener casa poblada en la ciudad, no tenía necesariamente allí su residencia permanente, sino que pasaba la mayor parte del tiempo en sus propiedades rurales²⁴⁸. La autora distingue dos niveles en la calidad de vecino: uno referido a la pertenencia a la jurisdicción de San Miguel de Tucumán, que sería la identificación política formal; el otro nivel es el de la condición de vecino de un partido, curato o paraje, pueblo, aunque un vecino de algún paraje o partido de la campaña era un vecino natural de la ciudad porque la jurisdicción de San Miguel era un *continuum* urbano-rural²⁴⁹.

La elite tucumana fue una red familiar extensa proyectada hacia actividades económicas en las cuales los hacendados y comerciantes generaron un entretejido de vínculos que les permitía relacionarse con otras regiones y con otros actores como los inmigrantes españoles recién llegados a la jurisdicción. Dentro del grupo no es fácil diferenciar a los encomenderos/estancieros/fleteros de los comerciantes, ya que todos participaban en mayor o menor grado de las diferentes actividades económicas. Por caso, don Ambrosio Colombres era un comerciante de la ciudad y poseía tierras de labor en el paraje *Colmenar*.

Los miembros de la elite de esta sociedad concentraban riquezas a partir de diferentes estrategias para ejercer el control sobre el sistema vigente y manipularlo en su beneficio. Recurrieron al entramado de las relaciones de parentesco, lazos de amistad, prestaciones y contraprestaciones, como formas de dependencia recíproca

²⁴⁷ Tío Vallejo *Antiguo...cit.*, , p. 41

²⁴⁸ Esto era así porque la actividad económica estaba ligada a la tierra. Los miembros del cabildo eran al mismo tiempo hacendados y comerciantes, controlaban el tributo indígena, supervisaban la aplicación de la justicia y el manejo, es decir pasaban largas estadías en la campaña, ámbito de la producción, pero la ciudad era el lugar de asiento de la jerarquía política y eclesiástica y el mercado donde se intercambiaban productos. Tío, Vallejo *Antiguo...cit* , pp. 78-86

²⁴⁹ *Ibid.*, pp.85-86.

de los individuos y grupos²⁵⁰. Además, este grupo estaba representado políticamente en el cabildo o ayuntamiento, cuerpo que gobernaba la ciudad y su campaña tomando como base para la administración los curatos o parroquias, es decir las circunscripciones eclesiásticas. El cuerpo capitular se vió favorecido por la situación periférica de la ciudad que la alejó del alcance de la autoridad real, situación que se consolidó tras la creación de la Intendencia.

Relacionados tanto por los lazos matrimoniales como por negocios u otro tipo de vínculos, las viejas familias de la jurisdicción, conformaron una extensa red de relaciones²⁵¹, porque además los primeros reorientaron sus actividades económicas incursionando en el comercio y la fletería, mientras que los nuevos vecinos invirtieron buena parte de sus fortunas en propiedades rurales destinadas a la producción. Cristina López destaca la presencia de los grandes comerciantes peninsulares como la nueva élite local. Ellos, arribados con las últimas migraciones hispanas del período colonial, presentaban ciertas características que les permitieron convertirse rápidamente en los vecinos más ricos e influyentes de San Miguel, integrarse rápidamente con la elite tradicional de estancieros/encomenderos/fleteros, incidir en la economía local con sus capitales y contactos, y participar en la producción de manera directa o “habilitando” a productores o transportistas²⁵².

El detentar los privilegios de la vecindad tenía su contraparte: había que defender el territorio ocupado, un territorio de frontera sometido a periódicos ataques de las tribus chaqueñas, por lo menos hasta mediados del siglo XVIII²⁵³. Se cree que las milicias estaban integradas por vecinos que tenían fundos y haciendas en las zonas más expuestas, pero lo cierto es que la elite tucumana era poco afecta a la actividad bélica y en lugar de sus vástagos quienes marchaban a las “entradas” al Chaco organizadas por los gobernadores, solían ser grupos de hombres encomendados o asalariados.

Por supuesto, las zonas más afectadas por estas incursiones eran las más cercanas a la frontera y los indígenas llegaron hasta los suburbios de la ciudad por el camino rural que atravesaba de Norte a Sur el actual territorio talitense. En 1690 se produjo uno de estos ataques y tras estos sucesos algunos vecinos feudatarios informaron al Presidente de la Real Audiencia de Charcas que otro grupo de vecinos y algunas autoridades como el maestro de campo Antonio de Echave, que había estado ausente de la ciudad, al volver a ella fue nombrado alcalde ordinario y

²⁵⁰ López, Cristina “Negocios familiares: redes mercantiles y redes de parentesco en el Tucumán Colonial”, en Revista del Departamento de Historia 7 (7), 1999

²⁵¹ La red rebasaba el espacio local para extenderse a otras ciudades de la región, del Alto Perú o del área rioplatense por medio de vínculos no solo comerciales, sino también de parentesco. Tío Vallejo, *Antiguo Régimen...cit.*, p.42.

²⁵² López, Cristina “Negocios familiares...cit.

²⁵³ Tío, Vallejo *Antiguo Régimen...cit.*, pp.94-95.

capitán de guerra, retirándose luego de esto al sitio de Ibatín y llevándose consigo a gran parte de los habitantes, con lo que la ciudad quedaba desamparada. Así,

Se ha originado indubitablemente el dar paso franco al enemigo mocoví por hallarse esta ciudad sola y desamparada de sus vecinos y moradores por cuya causa se han experimentado muchas invasiones del enemigo en las estancias, chacaras y arrabales de esta ciudad como vimos y lloramos el día diez y siete del mes próximo pasado de junio en que degollaron en los arrabales de esta ciudad cuarenta y cinco personas y cautivaron diez sin perdonar a sexo ni edad²⁵⁴

Otro importante ataque se perpetró en 1698 cuando los indígenas nuevamente entraron a “las chacras vecinas” el día 27 de Enero.

A divisiones administrativas temporales del poder que implicaban complejas estructuras de funcionarios e instituciones laicas, le correspondía una división espiritual, compuesta por la organización eclesiástica. Así, por ejemplo, los arzobispados y provincias de las órdenes religiosas equivalían a los distritos de las audiencias; los obispado, a las gobernaciones y alcaldías mayores²⁵⁵. El entramado de funcionarios eclesiásticos era tan complejo y engorroso como el de las autoridades seculares y los conflictos de competencias también comunes como los originados entre éstos.

En lo atinente a la jurisdicción eclesiástica, el espacio que nos interesa formaba parte del curato Rectoral de la vicaría foránea de San Miguel de Tucumán, integrante del Obispado de Córdoba del Tucumán, sufragáneo o dependiente del Arzobispado de Lima. Ya en la primera etapa de la ocupación europea la presencia de los religiosos fue activa, erigiéndose en Ibatín la iglesia Matriz o catedral, y se decidió que “... la iglesia mayor desta ciudad se nombrase y fuese la advocación de Nuestra Señora de la Encarnación”, cabecera del curato²⁵⁶Rectoral, sede del rector y vicario foráneo²⁵⁷, revestido al mismo tiempo con el cargo de juez eclesiástico y de

²⁵⁴ “Información que hacen las autoridades y vecinos de San Miguel de Tucumán, sobre los peligros en que estaba la ciudad por las causas que exponen”, en *Documentos Coloniales. Actas capitulares relativas al traslado de la ciudad de San Miguel de Tucumán a su lugar actual. Siglo XVII*, Tucumán, Publicaciones de la Junta Conservadora del Archivo Histórico de Tucumán, 1944, pp.227-228

²⁵⁵ Muro Orejón, Antonio “Las Ordenanzas de 1571 del Real y Supremo Consejo de las Indias”, en *Anuario de Estudios Americanos*, 14 (1957), Sevilla, 1957, pp. 363-423.

²⁵⁶ El curato era la parroquia a cargo de un cura y tenía su origen en la fundación de reducciones de indios “y sus anexos”. Según el Diccionario de autoridades era “El empleo del Cura o Párrocho, y el territorio que le está señalado y de cuyos frutos se compone su cóngrua”. Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades (1726)* <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/diccionarios-antiores-1726-1996/diccionario-de-autoridades> Consulta: 5 de febrero de 2017

²⁵⁷ Al referirse a las ciudades recién fundadas en el Decreto de ejecución de erección de la Diócesis de Tucumán se consigna que “... en cada pueblo o lugar erigimos una iglesia parroquial, a la cual asignamos las insignias de iglesia parroquial, y en ella habrá dos beneficiados, uno con cura de almas y otro sin ella, para dos clérigos seculares; y el rector, es decir quien tiene la cura de almas, tenga para la dicha rectoría una de las cuatro partes mencionadas, con carga de administrar los sacramentos, como a él pertenece.”

cura rector de la Matriz, habilitado para ejercer dentro de los límites de la vicaría la vigilancia de los intereses religiosos y de hacer cumplir las disposiciones emanadas de las autoridades eclesiásticas superiores.

3.2 Entre el viejo y el nuevo régimen: doctores y generales de la Revolución

La etapa que se inaugura a partir de 1810 puso en primer plano a nuevos actores políticos a partir de la práctica de las elecciones y por las imposiciones bélicas de la Revolución. Pero en Tucumán, muchos de los actores que tuvieron a su cargo la gestión de lo político durante la dominación hispánica, detentarían cargos de gran responsabilidad desde el estallido de la revolución porteña. Uno de estos casos fue el del Dr. Juan Bautista Paz., figura que nos interesa especialmente porque fue uno de los terratenientes más importantes del Norte de la ciudad, propietario de El Vizcaheral y cuya familia tendría una notoria presencia en la zona. Ya señalamos que estos vecinos, miembros destacados de la elite local no eran propietarios absentistas, sino que transcurrían largas estadias en sus fundos de la campaña, lo que no les impedía participar activamente del gobierno de la ciudad y de las alternativas de la vida políticas de la región.

El desempeño público del Dr. Paz sigue el derrotero político de Tucumán hasta mediados del siglo XIX, aproximadamente. Nacido en San Miguel de Tucumán en 1772 e hijo de una tradicional familia de origen santiagueño descendiente de conquistadores y afincada en Tucumán, estudió Derecho en la Universidad de Charcas donde se doctoró en jurisprudencia. Esta formación respondía a las aspiraciones de las familias de la elite que buscaban que sus hijos pudieran atender tanto a los asuntos privados de los negocios familiares como a la función pública, en una cultura de Antiguo Régimen que valoraba sobremanera el saber letrado. Estos jóvenes desempeñarían un rol significativo en los tiempos de cambios que se avecinaban porque fueron llamados a interpretar las normas y orientar las prácticas del nuevo régimen²⁵⁸.

En tiempos virreinales, Paz fue Regidor Fiel Ejecutor del cabildo, cargo “propietario” que formaba parte del estrato más influyente del cuerpo, por lo cual se trataba de un empleo que otorgaba gran lustre social y estaba reservado a los

Arancibia, José y DellaFerrara, Nelson *Los Sínodos del Antiguo Tucumán celebrados por Fray Fernando de Trejo y Sanabria. 1597, 1606, 1607*, Ediciones Facultad de Teología, Buenos Aires, 1978 , p.273.

²⁵⁸ García de Saltor, Irene “Tucumán, Letrados y caudillos a partir de 1810”, en García de Saltor Irene y López, Cristina (Comp.) *Representaciones, sociedad y política en los pueblos de la República. Primera mitad del siglo XIX*, IHPA, FFyL, UNT, 2005, pp.56-59

miembros más destacados del vecindario²⁵⁹. Cuando estalló la Revolución en 1810 se encontraba desempeñando estas funciones.

El cabildo Tucumano deliberó el 11 de Junio acerca de qué pasos se debían seguir tras recibirse las noticias de los sucesos de Buenos Aires. Pero como la ciudad estaba subordinada a Salta, cabecera de la Intendencia, se decidió esperar la resolución que allí se tomara. Un par de semanas después el cabildo local reconoció la autoridad de la Junta Provisional de Buenos Aires, tal como se había dispuesto en Salta, y elegir el diputado que se pedía. La elección realizada en cabildo abierto recayó en otro letrado, el Dr. Felipe Molina, a quien se apoderó para que jurara fidelidad al monarca Fernando VII.

Por decreto de Octubre de 1810 la Junta de Buenos Aires creó el Ejército Auxiliar del Perú para combatir a los realistas en el Alto Perú, huestes que irían incorporando a su paso a gente de distintas provincias. Llegado a Tucumán se sumó el Regimiento de Caballería local creado por el cabildo de la ciudad en 1811 y formado por “voluntarios”. Se componía de dos escuadrones de tres compañías cada uno. Entre ellos encontramos la 1º Compañía del 2º Escuadrón, cuyo personal se reclutó –entre otras localidades- de Pocitos, Tafí Viejo, Nogales y Chacras, es decir de la zona situada al Norte de la ciudad en que se ubica el territorio talitense. Los reclutas de Chacras fueron: Juan Timoteo Catalán, Josef Catalán, Clemente Villafañes, Pedro Almada, Fernando Agüero, Simón Pérez, Josef Núñez, Gregorio Gutiérrez, Justo López, Antonio Amaya y Miguel Sotelo²⁶⁰. En este primer tramo de la guerra el reclutamiento se pensó para evitar el desorden económico y social en las zonas afectadas por la contienda y por ello estuvo destinado a los “vagos” o gente sin oficio²⁶¹.

Ya en pleno funcionamiento la llamada Junta Grande, en Febrero de 1811 se sancionó en Buenos Aires un reglamento que establecía la creación de juntas de gobierno en las ciudades principales, tanto las que habían sido cabecera de intendencia, como las subordinadas. La Junta Subordinada tucumana, conformada por hombres elegidos mediante elecciones celebradas por un nuevo sistema y ya no a cabildo abierto, se transformó en un nuevo poder frente a la secular sala capitular que siguió en funciones. No tardaron en suscitarse los primeros chispazos por la superposición de atribuciones entre ambos organismos.

Mientras tanto la carrera política del Dr. Paz continuaba, ahora prestando servicios a la causa revolucionaria, pues en Marzo de 1811 el cuerpo capitular lo

²⁵⁹ Era un oficio perpetuo, vendible y renunciable y junto a dos alcaldes ordinarios elegían a quienes cubrirían los oficios anuales. Zamora, Romina “Dinámicas de Antiguo Régimen...cit., p.167.

²⁶⁰ Lizondo Borda, Manuel *Tucumán al través de la Historia. El Tucumán de los poetas. Tomo I*, Tucumán, Prebisch Violetto, 1916, p. 291

²⁶¹ Davio, Marisa *Sectores populares militarizados en la cultura política tucumana 1812-1854*, Tesis para obtener el grado de Doctor en Ciencias Sociales, Universidad Nacional de General Sarmiento, 2010, p. 69 disponible en : http://www.ungs.edu.ar/ms_ungswp-content/uploads/2015/03/Tesis_Davio.pdf , consulta: 17/1/2017

nombró Asesor a cargo de “actuaciones y contestación de Correos pertenecientes al cabildo”, es decir que era el encargado de la “Correspondencia”, que incluía especialmente las relaciones oficiales con el gobierno de Buenos Aires²⁶².

La pérdida del Alto Perú señaló el destino final de la Junta Grande y su reemplazo por un Triunvirato. Además, se volvió al sistema de intendencias y en Tucumán fue designado teniente de gobernador don Clemente Zavaleta, quien se negó a asumir. En ese marco, el Dr. Paz pudo continuar en la función pública al ser nombrado por su idoneidad –los cargos “propietarios” se extinguieron ese mismo año- como Regidor Fiel Ejecutor del flamante Tribunal de la Concordia, organismo creado para resolver el problema de la autoridad local, pues Zavaleta no asumía y la Junta Subalterna seguía constituida.

Ya en año 1812, la batalla librada en Tucumán en Septiembre por el ejército al mando de Manuel Belgrano, tuvo en los campos del Norte de San Miguel algunos de sus escenarios decisivos. En efecto, encontrándose ya Belgrano en San Miguel de Tucumán con su ejército de mil setecientos hombres, las fuerzas realistas de Pío Tristán siguieron el camino llamado “de las Postas” pasando por Yatasto, Rosario de La Frontera, Trancas, Tapia, El Saladillo, llegando hasta la Cañada de Los Nogales el día 23, a 10km de la ciudad, atravesando el Monte del Afatal, en una marcha lenta que se permitían con la seguridad de que la ciudad estaba desguarnecida, aunque durante todo su trayecto partidas volantes de gauchos no cesaron de hostigarlos²⁶³.

Mientras tanto, enterado de la proximidad del enemigo, Belgrano salió con algunas fuerzas hasta la cañada “que viene de los ‘Nogales’ y ‘Puerta Grande’, camino a Santiago, al Sud-este de las Aguas Corrientes dando el frente al Norte en terrenos que eran del Ilustre Cabildo”. Los patriotas esperaron allí, replegándose luego hasta la ciudad al enterarse que los realistas avanzaban y acampaban en la Cañada.

En la madrugada del 24 de Septiembre, Belgrano ocupó nuevamente la posición del día anterior, porque aquel paraje lo favorecía, permitiéndole aguardar mejor cualquier movimiento que emprendiera el enemigo. Los realistas marcharon sobre la ciudad confiando en su superioridad numérica, siguiendo el camino de la derecha por la Puerta Grande. Más tarde marcharían por el camino de la izquierda, por el del Monte de los Sosa directamente a la ciudad, los conductores de los pertrechos de guerra, equipajes y caudales del ejército. Se piensa que Pío Tristán planeaba marchar hacia el Sur y establecer su campamento sobre el río Salí, pero la acción de otro militar patriota, el tucumano Gregorio Aróz de Lamadrid, obligó al jefe “godo” a cambiar los planes. El propio Lamadrid narra épicamente en sus memorias, la decisiva intervención que lo tuvo por protagonista en los campos del Norte de San Miguel:

²⁶² García de Saltor “Tucumán, letrados y caudillos...cit., pp. 66-67

²⁶³ Bekier, Jorge *Recuerdos históricos vinculados con Manuel Belgrano en San Miguel de Tucumán, Tucumán, UNT, 1962, pp.28-29.*

Avisado muy luego de nuestras partidas de observación que el ejército enemigo se había puesto en marcha por el camino de los Pocitos y dejando el carril principal a su izquierda, fui detenido por el señor General (Belgrano) á observarlo en aquella dirección, con una partida de 12 dragones y darle parte.

A la media hora de haberme separado en aquella dirección, encontré la vanguardia enemiga que marchaba a pocas cuerdas adelante del ejército y con un cuerpo de caballería á la cabeza, por entre los pajonales de que abunda aquel campo. Así que descubrí dicha fuerza, me presenté a su vista, provisto ya de unos tizones de fuego que mandé sacar de un rancho, y mandé a mis soldados prender fuego á las pajas por tres puntos paralelos á mi frente é hice volar el parte al General, indicándole que el enemigo tomaba su dirección al poniente del pueblo y que yo había empezado á quemar el campo para obligarlo a recostarse á la falda del cerro.

Los enemigos destacaron una fuerte partida á perseguirme, pero yo tiroteándola en retirada, me burlaba de ella mandando quemar el campo por todo el frente que iba avanzando; y con lo cual un ligero viento que soplaba, les obligaba á recostarse más á la costa. Así me conduje á su frente hasta haber obligado á todo el ejército por medio del incendio á despuntar el manantial y dejando esta vertiente á su izquierda, la cual no da paso sino por el puente que queda al sudoeste de Tucumán, y como á una legua del pueblo.²⁶⁴

A partir de este cambio de rumbo del enemigo, la lucha se encauzaría hacia la definitiva victoria el Campo de Las Carreras.

Al año siguiente de la gran victoria de Tucumán, Juan Bautista Paz fue designado Alcalde de Primer Voto, en un cargo electivo, que sin embargo, sería puesto en entredicho en 1814 por las erogaciones que conllevaba para el cabildo. Finalmente, el oficio se cubriría de manera eventual en caso de necesidad y se produjo, de este modo un vacío en la actividad política de Paz. En 1815 volvería a la escena pública en ocasión de que en Junio “la campaña, reunida en seis partidos que la componen, con agregación de una parte sana y considerable del Pueblo”, en acto público, “con más de cuatro mil hombres” eligieron a tres representantes de Tucumán para el Congreso de 1816. Nuevamente Juan Bautista Paz, acompañado de Pedro Miguel Aráoz y José Agustín Molina tendría a su cargo una importante responsabilidad cívica. Esta elección, sin embargo, estuvo plagada de cuestionamientos y la participación de Paz en las deliberaciones, más toda su argumentación en pos de la pureza de las elecciones nos muestran de qué manera se iba construyendo la nueva cultura política²⁶⁵.

²⁶⁴ Aráoz, de Lamadrid, Gregorio Memorias. Tomo I, Buenos Aires, Establecimiento de Impresiones de Guillermo Kraft, 1895, pp. 8-9.

²⁶⁵ García de Saltor “Tucumán, letrados y caudillos...cit, pp.70-71.

Todavía en 1817 el Ejército Auxiliar del Perú al mando de Manuel Belgrano realizaba sus ejercicios militares los campos del actual municipio talitense. En el parte del día 25 de Octubre se lee:

Ejército. Día 25 de octubre

Mañana a la tarde evoluciones de línea: saldrán por diferentes puntos las columnas de los regimientos guiadas por los ayudantes á situarse al norte de la ciudad de modo que formen la batalla en la meseta que se presenta al salir, como si el enemigo debiese venir por el camino de los Nogales ó del Vizcacheral. La artillería saldrá con 4 piezas, llevando 4 cartuchos á bala cada una y el blanco para situarlo donde se ordene; deberán asistir los cívicos a esta arma. El señor coronel mayor Juan José Dauxion Lavaysse se impondrá del terreno con anticipación y señalará el campo donde debe formar la batalla; los señores jefes pondrán el mayor celo en que nadie falte; la señal del cañonazo se hará a las 4 de la tarde. Las patrullas prevenidas ayer se mantendrán constantemente hasta mañana a las 12 del día con especial cuidado de evitar los desórdenes.

Cruz ²⁶⁶

La actuación pública de Paz continuaría en 1817 con su elección como Alcalde de Primer Voto; al año siguiente fue nombrado Asesor, igual que en 1819. Además, ese año fue propuesto en una lista del cabildo para ejercer el cargo de Gobernador Intendente y más tarde figuró en la terna de candidatos a integrar el Senado de la Nación establecido por la Constitución del '19. Además de ser diputado al Congreso Nacional de 1819 y al Congreso General de 1824, fue varias veces ministro de gobierno y gobernador delegado de la provincia de Tucumán durante la primera mitad del siglo XIX. Falleció en 1844.

La prolífica carrera pública de Paz que cerramos aquí para atender a otros hombres públicos vinculados a la historia de Las Talitas, no concluyó con el cierre de la Revolución, sino que varias veces asumiría altas responsabilidades públicas a lo largo de la primera mitad de la centuria, alternando estas funciones con la atención de sus heredades de El Vizcacheral.

²⁶⁶ Museo Mitre "Libro de órdenes del día del Ejército Auxiliar del Perú", en *Documentos del Archivo de Belgrano. Tomo IV*, Buenos Aires, Publicaciones del Museo Mitre, 1916, p.295

3.3 Luchas intestinas al Norte de la ciudad

Para conocer la historia del territorio del municipio hasta 1852, seguiremos esta vez el itinerario público de algunos miembros de otra familia de gran presencia en la zona y de activa participación en la vida cívica de la provincia: los Colombres.

El primer miembro de la familia que se avecindó en San Miguel de Tucumán, tras una breve estadía en Esteco, fue el comerciante asturiano José Ignacio de Colombres, quien habría arribado a la jurisdicción como parte de aquella inmigración peninsular de la segunda mitad del siglo XVIII, propiciada por las políticas de los monarcas borbones. Una vez afincado, se casó con una tucumana descendiente de viejas familias de conquistadores y encomenderos y tuvieron nueve hijos, algunos de los cuales ya comenzaron a interesarse y participar en la arena política, ni bien estalló la Revolución de independencia. Francisco y Santiago Colombres, por ejemplo, figuran como soldados en la lista de la Primera Compañía de Comerciantes de la Ciudad, de 1811. Santiago Colombres, además, tuvo una destacada participación como soldado, ponderada por el entonces Juez Diputado de Comercio, Bernabé Aráoz, en Octubre de 1814: “He visto con dolor el resultado que me anuncia en el oficio de este día y que solo D. Santiago Colombres se ha distinguido entre todos los que han formado la reunión de comerciantes, a quién dará Ud. las gracias en nombre de este gobierno por sus comedimientos...”²⁶⁷.

Por su parte, en 1815 Ambrosio Colombres, también comerciante aunque “no siendo hombre de gran caudal”, prestó 300 pesos al Coronel Domingo French a cargo de una expedición de refuerzo del maltrecho Ejército del Norte, pero que se encontraba detenido en Tucumán por falta de fondos y sin poder continuar rumbo a Jujuy. Su participación en este período no terminó ahí. En 1816 costeó de su propio peculio el viaje del diputado Calixto del Corro a la Banda Oriental, donde fue enviado por el Congreso para una misión conciliadora con José Gervasio de Artigas²⁶⁸. Además, al año siguiente el gobernador de Catamarca propuso en primer término a don Ambrosio para cubrir el cargo de Teniente Tesorero en aquella ciudad, porque junto con otros dos hombres públicos locales detentaban “honor, pureza y capacidad, en tales términos que aquel que merezca la aprobación de V.E. se desempeñará fielmente, correspondiendo la confianza con escrupulosidad y bajo las calidades de ordenanza”²⁶⁹. Ambrosio era junto a su hermano mayor, José Agustín, propietario de las tierras conocidas como *Colmenar* donde instalarían un rústico trapiche para moler caña de azúcar, lo que entonces se conocía como “chancaquería”.

²⁶⁷ Ávila, Julio P. La ciudad arribeña. Tucumán, 1810-1816. Reconstrucción histórica, Tucumán, Ediciones del Rectorado de la Universidad Nacional de Tucumán, 2003, p. 79

²⁶⁸ Páez de la Torre, Carlos “Un patriota desprendido”, La Gaceta, 19/11/2014

²⁶⁹ Ávila, Julio P. La ciudad arribeña...cit., 2003, p. 79

La batalla de Cepeda en 1820 arrastró consigo al gobierno central del Directorio y las provincias a partir de entonces fueron estados autónomos que debieron lidiar con su propia construcción estatal y con las complejas relaciones entabladas con sus pares por medio de pactos y tratados, lideradas, además, por caudillos formados al calor de la guerra por la independencia. La década de 1820 es por estas razones una de las más convulsionadas de la historia provincial, con una lucha facciosa que parecía no tener fin e impuso una sucesión de pronunciamientos y asonadas. Unas tropas sumamente politizadas contribuyeron a la formación de facciones porque los jóvenes que se alistaban, lo hacían con el anhelo de participar en política, algo que los reglamentos electorales vedaban a los menores de 25 años²⁷⁰.

En Tucumán en 1819, tras un golpe de fuerza, se eligió gobernador a Bernabé Aráoz en cabildo abierto. Luego de la caída del gobierno central, Aráoz creó la República del Tucumán que incluía a Santiago del Estero y Catamarca y se dictó una Constitución que tomaba como modelo a la Constitución Nacional del '19. Esta efímera experiencia fue abortada por el golpe perpetrado por Abraham González en 1821. A partir de allí, la provincia sería escenario de los enfrentamientos entre Bernabé Aráoz, su primo don Diego Aráoz y Javier López, quienes *manu militari* accederían a la gobernación de la provincia. En 1823 se desmanteló el cabildo, que ya para entonces carecía de funciones representativas, mientras que las de gobierno y administración fueron absorbidas por la Sala de Representantes –que comenzó a sesionar en 1822- y el gobernador. Una ley emanada de la Sala en 1823 establecía que:

queda reducido el derecho de sufragar a solo los habitantes de los cuarteles de la ciudad,...son por consiguiente excluidos del goce de este privilegiado derecho los habitantes de la Yerbabuena, Nogales y demás que sin estar comprendidos en los cuarteles de la ciudad pertenecen no obstante a este departamento.

De este modo quedaban definidos los límites de la ciudad diferenciándola de la jurisdicción del curato rectoral, es decir de la Iglesia Matriz.²⁷¹

En los primeros años de la década de 1820, el sacerdote José Eusebio Colombres plantaba nuevamente caña dulce en Tucumán, y comenzaba sus ensayos en su quinta de El Bajo. El grueso de su producción de azúcar la obtendría en el rudimentario trapiche instalado en su propiedad *Colmenar*. Pero José Eusebio sería más que el fundador de nuestra industria azucarera, mérito que le valdría el título de Ciudadano Ilustre de Tucumán en 1839. Adhirió tempranamente a la causa revolucionaria y en 1816 fue elegido para representar a Catamarca en el Congreso

²⁷⁰ Tío Vallejo, Antiguo Régimen...cit , p.290.

²⁷¹ Ibid. P. 310

de 1816 y, si bien firmó el acta de la independencia, renunció meses más tarde al cargo para dedicarse a sus obligaciones eclesiásticas. En 1822 integró la “Honorable Junta de Representantes”²⁷², y una vez desaparecida ésta, formaría parte de una comisión constituida para convocarla cuando las circunstancias lo requirieran.

Por aquellos años el éxito de los levantamientos armados dependía de la participación de tropas, movidas, en parte, por la promesa del saqueo posterior a la asonada. En el caso de los jefes militares, las motivaciones económicas sí resultaban decisivas, pues con los sucesivos pronunciamientos las facciones vencedoras expoliaban a las derrotadas “generando un círculo recurrente de requisas y venganzas económicas”²⁷³. La experiencia de las invasiones de Facundo Quiroga, en 1827 y 1831, ofrece un buen ejemplo de este tipo de exacciones. Según cuenta Sarmiento, Quiroga dio libertad a la caballada en los cercos de caña de Colombres después de la derrota de Lamadrid en El Tala. Pero por la memoria del Tucumán de Quiroga, sabemos que el caudillo lejos de destruir los cañaverales, colocó centinelas de vista en los alrededores de los cercos para evitar que fueran destruidos por las fuerzas y los animales del ejército²⁷⁴. La tradición familiar de los Colombres avala esta última versión y agrega que en esas dos incursiones el jefe riojano no solo ordenó custodiar los cercos, sino también los trapiches de El Colmenar para evitar que fueran objeto de pillaje, aunque pertenecían a una de las principales familias enemigas²⁷⁵.

A partir de 1832 y por seis años, Alejandro Heredia gobernó la provincia bajo el signo federal. Tras su asesinato y luego de nombramientos fallidos, Bernabé Piedrabuena accedió a la gobernación de la provincia, pero sus buenas relaciones con el santiagueño Felipe Ibarra y su distancia de Juan Manuel de Rosas, el cambio de signo de las fuerzas dominantes en el Norte, allanaría el camino para un levantamiento contra el Restaurador. José Eusebio Colombres era para entonces, ministro de gobierno de Piedrabuena. El otrora unitario Gregorio Aráoz de Lamadrid, ahora protegido por Rosas, fue enviado por el gobernador bonaerense para deponer a su par tucumano. Ante la presión de Lamadrid, la Sala de Representantes se pronunció en Abril de 1840 dando inicio a la guerra de la Coalición del Norte contra el caudillo federal y en Septiembre de ese año las provincias de Salta, Jujuy, La Rioja y Catamarca, juntamente con Tucumán firmaron el “Pacto de la Liga del Norte contra Rosas”. Colombres se enroló en la Liga.

.Rosas designó al oriental Manuel Oribe para hacer frente a sus enemigos en el Norte. Al mando de las tropas unitarias estaban Juan Lavalle y el propio Aráoz de

²⁷² Organismo que había creado Abraham González tras la caída de la República del Tucumán. Páez de la Torre, Carlos *Historia de Tucumán...cit*, p. 290

²⁷³ TíoVallejo, *Antiguo Régimen...cit*, p. 345

²⁷⁴ Flores, Bartolomé y Rojas Rueda, *F Guía Argentina Industrial, Comercial, Profesional y Social de la República Argentina. Tucumán, Salta, Santiago y Jujuy*, Albin Parish, Tucumán, 1914, p.18

²⁷⁵ Schleh, Emilio *Noticias históricas sobre el azúcar en la Argentina*, Buenos Aires, Centro Azucarero Argentino, 1945, p. 139

Lamadrid, ahora sumado a la Liga. Finalmente Oribe invadió la provincia y derrotó a las fuerzas de Lavalle en Famaillá, en 1841. Fue una sangrienta invasión signada por toda clase de excesos, asesinatos y saqueos. La familia Colombres, una de las más caracterizadas familias unitarias, fue blanco de estas persecuciones. Se produjeron nuevos actos confiscatorios a los “salvajes” unitarios. José Colombres y su hermano Ambrosio que figuraban en la lista de “individuos prófugos y los que se hallan en la ciudad clasificados por salvajes”, se exiliaron en Libi Libi, un pueblo indígena en Bolivia. El 19 de Noviembre de 1841, una “Comisión Clasificadora” autorizada

“para nombrar comisionados especiales en las chacras y suburbios de esta ciudad con el objeto de practicar el secuestro de los bienes de los salvajes que se determinan en la lista que se les adjunta (...) pa. q. practiquen los secuestros de los Establecimientos de caña, Azúcar, Miel y demás útiles que pertenezcan a los salvajes y concluida dicha operación dejando en seguida los indicados bienes darán cuenta.”²⁷⁶

La comisión elaboró un detallado inventario de las propiedades de los unitarios, entre las que figuraba la quinta de El Bajo de José Eusebio Colombres y el “Establecimiento del Colmenar” que fue confiscado por los invasores. Tras la partida de Oribe y el breve paso de Serapión de Arteaga por la gobernación, una “asamblea popular” eligió a Celedonio Gutiérrez, desertor de las fuerzas de la Liga, como gobernador propietario.

Gutiérrez gobernó en el marco de una discreta prosperidad y calma reiterando periódicamente su adhesión a Rosas. Al igual que el gobernador bonaerense, manejó la provincia con facultades extraordinarias y sin la Sala de Representantes en los primeros años, para, a partir de 1843, apoyarse en ese cuerpo integrado por un reducido grupo de leales hombres de armas. Desde mediados de la década cambió su política para con los proscriptos autorizándolos a regresar y devolviéndoles sus bienes, a excepción de “algunos infames asesinos”. Apunta Juan B. Terán que aquel cambio estuvo movido por una alianza familiar concertada con los Colombres, ya que la única hija de Gutiérrez, Zoila, contrajo matrimonio con un vástago de la familia unitaria. “Por ella (su hija) Gutiérrez, el comandante gaucho de Canatine, atrae la numerosa familia Colombres, la más perjudicada por las confiscaciones, la vincula a su gobierno, que adquiere ciudadanía y arraigo urbano”²⁷⁷. Para Terán, “Esto parece probar cómo en el fondo de la lucha había oposición de clases sociales. El caudillo ha tenido que buscar una alianza en la ciudad, entre la burguesía, para gobernarla sin violencia...”²⁷⁸.

²⁷⁶ AHT, Sección Administrativa, Vol. 56, año 1841, f. 308.

²⁷⁷ Terán, Juan B. “Tucumán. 1810-1910”, en Tucumán. El paisaje y la Historia. Recopilación de escritos de Juan. B. Terán, Tucumán, 2010, p.95

²⁷⁸ Terán, Juan B. *Obras completas*, Tucumán, UNT, 1981, p.72

El cura Colombres pudo regresar a Tucumán recién en 1845 pero ya para dedicarse al ministerio eclesiástico, hasta su fallecimiento en 1859²⁷⁹. Ambrosio Colombres, por su parte, también regresó y se puso al frente de sus negocios y de su propiedad de El Colmenar.

Ante el triunfo de Urquiza en Caseros, Gutiérrez manifestó su adhesión y participó en la reunión de San Nicolás de los Arroyos, pero aprovechando su ausencia, la Sala lo depuso y nombró gobernador a Manuel Espinosa en cuyo gobierno se sancionó un Estatuto Provincial. Gutiérrez forzaría un breve regreso a la gobernación, pero el panorama político de la Confederación le sería adverso y sería completamente derrotado en la batalla de Los Laureles, 1853.

3.4 Las décadas de la construcción estatal. Las primeras instituciones oficiales en la localidad

Con Justo José de Urquiza a cargo del gobierno de la Confederación se iniciaron la construcción del Estado nacional y la organización del Estado provincial, un período que no estuvo exento de convulsiones, pero en el que se van delimitando las injerencias de los flamantes organismos e instituciones. El actual territorio municipal seguía por entonces formando parte de la jurisdicción de la capital provincial, el curato rectoral, por lo que resulta dificultoso separar su derrotero del de San Miguel de Tucumán y ello justifica que el estudio de cómo transcurrieron estos años en la zona Norte de la capital, sea en gran medida un estudio de lo político y administrativo de San Miguel.

Durante el gobierno de José María del Campo se dictó un decreto creando una Junta Municipal para San Miguel con el objetivo de “colectar y administrar fondos que se reuniesen para el empedrado de las calles y veredas”. Por entonces el erario público estaba exhausto. En base a un censo de población en ciudad y campaña que mandó levantar el Ministerio del Interior, el gobierno provincial pretendió hacer frente a sus pobres finanzas. Aquellos datos permitirían determinar los “propietarios y capitalistas” a quienes se cobrarían 8000 pesos como anticipo de la contribución territorial cedida por el gobierno nacional, además de recaudar dos

²⁷⁹ A su regreso a la provincia le fue restituido su cargo de Cura Rector, al que se agregó Vicario Foráneo de Tucumán. En 1846 fue nombrado Visitador de Tucumán y Catamarca. Más tarde se trasladó a Salta donde fue Canónigo Magistral y Vicario Apostólico. Fue propuesto por el gobierno de la Confederación Argentina ante la Santa Sede para ser obispo de Salta y el Papa Pío IX lo designó como tal el 23 de Diciembre de 1858, pero las bulas de designación llegaron tras su fallecimiento. Páez, *Calles*, pp. 87-88

nuevos tributos, la contribución directa y otro que incidía en los capitales en giro²⁸⁰. En aquel censo quedaron bien identificados los propietarios del Norte de la ciudad y sus bienes:

don Gabriel Paz su rancho de paja, unos naranjos y caña; Doña Brígida Zavalía con su establecimiento de caña y su casa de paja, con sus estancia con el nombre de Aguadita; don (...)Carrera con su rancho de paja y unos naranjos; Bernardo Silva con sus terreno y su rancho de paja; don Ambrosio Colombres, su casa de paja con sus terreno y un poco de caña; la estancia el Biscacheral con casas; la estancia de Bravo con sus hacienda; la estancia de Las Cañitas de don Rufino Aparicio con sus animales²⁸¹.

La primera constitución provincial se sancionó el 19 de Marzo de 1856, durante la administración del Dr. Agustín Justo de la Vega. Aquella carta reflejaba el espíritu de la Carta Magna de 1853. Ella creó por primera vez el Régimen Municipal en Tucumán, “para dar cima a la organización de la Provincia”, disponiendo que “una ley erigirá en municipio las poblaciones que pasen de 2.000 habitantes, demarcando la extensión territorial (...) en cada municipio los intereses morales y materiales de carácter local serán confiados a la administración de un número de vecinos que serán elegidos directamente por el pueblo, y formarán un cuerpo denominado Municipalidad.”²⁸²

La constitución establecía que el Poder Legislativo residía en la Sala de Representantes, a la que la capital de la provincia aportaba 5 diputados de un total de 22 que la conformarían. El Poder Judicial, por su parte, había sido reglamentado por el Estatuto del '52 que declaraba se situaría en los jueces establecidos por el Reglamento de Justicia vigente, sancionado en '51. Allí se establecía que la justicia quedaba organizada con un juez de cuartel para cada uno de los 8 cuarteles en que se dividía la ciudad, más un juez letrado de primera instancia o un abogado *ad hoc* de fuera de la provincia, y un Superior Tribunal Eventual²⁸³. La constitución del '56, en cambio, establecía que el Poder Judicial sería ejercido por un Tribunal de Justicia (última instancia), un juez de Alzadas y juzgados inferiores. También autoriza un Tribunal de Justicia Interprovincial.

En lo que se refiere a la justicia se creó un Tribunal Supremo común a todas las provincias del Norte. La provincia de Tucumán fue dividida en nuevos círculos judiciales, aunque eran necesarios nuevos jueces para las zonas más distantes²⁸⁴. También se sancionó un reglamento de policía que clarificaba las atribuciones e

²⁸⁰ Páez de la Torre Historia de Tucumán...cit. , p. 520

²⁸¹ AHT, SA, año 1855, f. 147

²⁸² Lizondo, Borda, Manuel Historia de Tucumán (siglo XIX), Tucumán, Imprenta El Progreso, 1948, p.181

²⁸³ *Ibid.*, p.192

²⁸⁴ Cordeiro , Ramón y Viale, Carlos *Compilación ordenada de Leyes y Decretos, Tomo II*, Tucumán, Imprenta de la Càrcel Penitenciaria, 1923, p.5

injerencia del cuerpo y lo dotaba de gendarmes. El reglamento estipulaba que los jueces de distrito ejercieran las funciones de comisario de policía en la campaña, excepto en el curato rectoral, Monteros y Famallá, circunscripciones donde se nombraron comisarios especiales en determinados puntos. Faltaba proveer de gendarmes a estos jueces, porque las estrecheces del presupuesto provincial aún no lo permitían.

Otra cuestión de no menor importancia por aquellos años era la jurisdicción eclesiástica. Ya en 1855 José María del Campo se quejaba porque no se dividía el extenso curato Rectoral para una mejor cura de almas, un viejo reclamo de la feligresía, cuya resolución seguiría siendo aplazada. El curato recién fue dividido en 2 beneficios por auto eclesiástico el 16 de Diciembre de 1857 y aprobado por decreto del gobierno provincial en goce del derecho de Patronato, el 29 del mismo mes²⁸⁵: el curato Rectoral contaría a partir de entonces con 7000 habitantes, y el de La Victoria con 19.000. Este desequilibrio fue corregido en 1860, cuando se asignó a La Victoria 10.000 almas y el resto de la población quedaba incluida en el Rectoral²⁸⁶. De éste último formaba parte el espacio de Chacras al Norte, -y en él, el territorio de la actual Las Talitas- con 948 habitantes²⁸⁷.

Tras la renuncia de De la Vega, fue elegido gobernador de la provincia el Dr. Marcos Paz -años más tarde sería vicepresidente de la República- estrechamente ligado a Las Talitas por ser hijo del Dr. Juan Bautista Paz, propietario de El Vizcacheral. Una de las principales novedades de aquella administración fue que la Sala convirtió en ley un Reglamento de Justicia que establecía jueces de paz, 2 en el Mercado de la ciudad, uno para cada uno de los 8 cuarteles, y otros 4 para distintos puntos de la Capital (Ranchillos, La Banda, Yerba Buena y Santa Bárbara)²⁸⁸.

Después de la derrota de Buenos Aires en Cepeda (1859) y de que Santiago Derqui fuera electo Presidente, Paz concluyó su mandato en 1860 y fue elegido para reemplazarlo el Dr. Salustiano Zavalía. Pero en 1861 el país entró en una nueva

²⁸⁵ *Ibid.*, p.97

²⁸⁶ *Ibid.* P.300

²⁸⁷ *Ibid.*, Tomo XI, pp. 254-256

²⁸⁸ En cuanto a las atribuciones de estos jueces: "Art.6º.- Son atribuciones de los Jueces de Paz de la ciudad: 1º. Invitar a las partes, antes de entrar a juicio, a una transacción amistosa. 2º. Conocer y resolver en las demandas cuyo valor no exceda de cincuenta pesos, ya proceda la acción de un acto civil, comercial o de un delito, siempre que en este último caso se intente solamente la reparación del daño. 3º. En las demandas sobre injurias leves de palabras o por escrito, no siendo por la prensa. 4º. En las demandas de desalojo, no excediendo de ocho pesos el alquiler mensual. 5º. Llevar un cuaderno donde se anoten todas las sentencias que dieren, exponiendo las fechas, los nombres del demandante y demandado, y el asunto sobre que ellas recayeren, las que deberán ser firmadas por el Juez solamente. Ese cuaderno será entregado por el Juez saliente al entrante. 6º. Dar por escrito los informes correspondientes que el Juez superior les pidiere, sobre las demandas sentenciadas por ellos. 7º. Dar cuenta por medio de una nota al Juez de 1º. Instancia en lo Civil del fallecimiento de cualquier vecino de su cuartel que no dejase herederos forzosos ". Disponible en https://hlt.gov.ar/digest_main.html Consulta: 26/2/2017

etapa con la victoria de las tropas de Buenos Aires sobre las de la Confederación en Pavón. Gobernaba la provincia Benjamín Villafañe que tuvo que hacer frente a las fuerzas federales de Octaviano Navarro, quien venció. La provincia entró en un breve “trastorno institucional”. Finalmente, el santiagueño Antonino Taboada y el liberal José María del Campo derrotaron a las tropas federales en Manantial de Marlopa, tras lo cual del Campo fue consagrado por segunda vez gobernador de Tucumán en 1861. Durante su gobierno se modificaron los límites del curato Rectoral que hasta entonces llegaba hasta Trancas, tomando por límite Norte al paraje de Saladillo²⁸⁹.

Más allá de lo que estipulaba la constitución provincial, la Sala de Representantes sancionaría en 1867, durante el gobierno de Octavio Luna, una Ley de Municipalidades que entre otras cuestiones establecía:

Artículo 1º.- Se establecen municipalidades, conforme a esta ley, en la Capital de la Provincia, y en los demás Departamentos que contengan una población de dos mil habitantes en la extensión de dos leguas, a lo más.

Art.2º.- La municipalidad de la capital se compondrá de diez miembros propietarios y cinco suplentes (...)

Art.3º.- Los límites del municipio de la capital comprenden ésta y el territorio de su departamento²⁹⁰

Además, quedaban fijados los requisitos para ser “municipal”, las atribuciones de las municipalidades, del presidente y secretario de la municipalidad, las rentas municipales y otras disposiciones.

3.5 El impulso conservador

A partir de 1880 el auge azucarero se traduce en la llegada de modernas máquinas, la apertura de bancos y la gran vitalidad de la actividad mercantil. Aquel predominio de la agroindustria azucarera puede apreciarse en el hecho de que el discurso del gobernador Miguel M. Nougués –él mismo, un poderoso industrial azucarero- se inicia con una extensa exposición sobre la marcha de la principal producción de la provincia, sobre el progreso material y “el bienestar que respira la sociedad”²⁹¹. “Mientras los cañaverales y los trapiches se multiplicaban, la política

²⁸⁹ Páez de la Torre, Historia de Tucumán...cit., p. 535.

²⁹⁰ Disponible en https://hlt.gov.ar/digest_main.html Consulta: 26/02/2017

²⁹¹ Cordeiro, Ramón y Viale, Carlos Compilación, Vol VII, 1880, p. 355

provincial giraba en torno a `los viejos partidos federal y liberal´ cuya rivalidad se alimentaba de inquinas largamente enraizadas en la época de Rosas”²⁹².

El proceso de configuración del régimen municipal seguía su marcha y en 1883 una nueva Ley de Municipalidades derogaba la vigente hasta entonces estableciendo una nueva organización: la capital debía componerse de 12 miembros y “el personal de las Municipalidades” estaría dividido “en Concejo Deliberante y un Departamento Ejecutivo”, entre otras disposiciones.²⁹³ Además, ese mismo año se dividió el departamento Capital en 3 secciones electorales:

dos al Oeste del río Salí y una al Este de ese río. Art.2º.- Las secciones del Oeste que se denominarán del Sud la una y otra del Norte, quedan separadas por las calles Belgrano y 24 de Setiembre y sus prolongaciones Naciente y Poniente; y comprenderá la del Sud, además de la respectiva parte de la ciudad y sus ejidos, las poblaciones rurales que se extienden a ese rumbo en relación a la línea divisoria desde el Salí hasta la Yerba Buena inclusive, así como las que existan al Sud del término Norte de las estancias de las sierras denominadas San Javier, Matadero, Juntas, Anfama y San José. El resto del Departamento situado al Oeste del Salí, formará la sección del Norte.²⁹⁴

El 22 de Septiembre de 1884 se sanciona una nueva Constitución que crea el sistema legislativo bicameral, diputados y senadores y establece la elección del gobernador mediante Colegio Electoral permanente. Era gobernador Benjamín Paz. En ese mismo año, el intendente decretaba el nombramiento de inspectores de higiene de la ciudad para los 9 cuarteles en que se dividía la misma y conforme a una ordenanza del año anterior. Y cuando en 1886 se celebraron elecciones presidenciales, el oficialismo no apoyó a la fórmula ganadora encabezada por Miguel Juárez Celman, lo cual dejaba abierta la puerta para el regreso de los liberales a la gobernación de la provincia.

En 1887 la oposición entre federales y liberales llegó a su punto más álgido. En Junio Lídoro Quinteros encabezó un levantamiento que contó con el apoyo de todas las oficinas nacionales en Tucumán y el apoyo de tropas federales que depusieron al entonces gobernador Juan Posse. Tras esto se sancionó la Intervención Federal que estaría a cargo de Salustiano Zavalía, quien luego de asumir el mando convocó a elecciones. Los comicios consagraron a Lídoro Quinteros.

²⁹² Bliss, Santiago Rex Tucumán una historia de todos: de los orígenes al Centenario, Tucumán, La Feria del Libro, 2010, p.177.

²⁹³ Disponible en https://hlt.gov.ar/digest_main.html Consulta: 26/02/2017.

²⁹⁴ Ley No: 495 Divide el departamento capital en tres secciones electorales: 2 al oeste y 1 al este. Crea el Registro Cívico. Disponible en https://hlt.gov.ar/digest_main.html . Consulta 26/02/2017

Bajo esta administración, en 1888, se sancionó la ley N° 579 que dividía el departamento de la Capital en tres departamentos”: Capital, Tafí y Cruz Alta. Capital estaba limitado al Norte “...por el río de Tapia; al Sud, por el Manantial de Marlopa; al Este, por el río Salí; y al Oeste, por el Ojo de Agua y una línea que partiendo desde ese punto se prolongue al Norte por el antiguo carril del Perú hasta encontrar la línea del Ferrocarril Central Norte”. Ya en su discurso ante la Sala, el gobernador Quinteros había expuesto que se mantenía hasta entonces la división política originaria con todos sus inconvenientes naturales, la capital era el municipio más poblado y la división en dos distritos –como ocurría en los otros departamentos– presentaba graves inconvenientes para el ejercicio de las funciones judiciales y policiales, debido a la rapidez con que surgían nuevos centros de población por la extensión de las vías férreas²⁹⁵.

También ese año, por decreto del mes de Abril, el Poder Ejecutivo a cargo de Quinteros, se organizaron en todos los departamentos donde no existían municipalidades, comisiones de higiene conformadas por vecinos de la localidad presididos por el comisario de policía del lugar. Aquellas comisiones debían hacer efectivas las medidas del Consejo de Higiene y mantener en su distrito las disposiciones generales del reglamento que se dictara. Más tarde se conferiría a estas comisiones algunas facultades de carácter municipal, y se encomendaría el cercado y arreglo de los centros poblados²⁹⁶.

En 1893, durante la gobernación de Próspero García, las disputas entre oficialismo y oposición se reanudaron luego de algunos años de relativa calma. Debía elegirse un nuevo primer mandatario provincial. En una elección agitada fue consagrado gobernador Wellington de la Rosa, pero unos días después estalló una revolución promovida por la Unión Cívica Radical que se extendió por la provincia. El gobierno nacional envió un regimiento que pronto comenzó a apoyar al gobernador. Ante este apoyo, los oficiales del ejército, disconformes, se volcaron a la revolución y el gobernador finalmente renunció. La provincia quedó bajo mando militar mientras se decidía la intervención federal. Luego el gobierno quedaría en manos de Benjamín Aráoz, colaborador de Próspero García.

Como ya se señaló, otra circunscripción importante para la vida de la sociedad tucumana decimonónica, era la eclesiástica. Tucumán tuvo su primer obispo en la 1898, monseñor Pablo Padilla y Bárcena. El obispo creó en 1901 dos nuevas parroquias a partir del curato Rectoral y procedió a una división de las parroquias de la ciudad. En el auto de división fundamentaba²⁹⁷ aquella medida en la gran extensión del Rectoral y el notable incremento de la población de las parroquias de la circunscripción, lo que dificultaba a los párrocos la atención espiritual de los

²⁹⁵ Cordeiro, Ramón y Viale, Carlos *Compilación*, Vol XIII, 1918, p.147

²⁹⁶ Ibid. Vol. XIII, 1918, p.153

²⁹⁷ Obispado de Tucumán, “Auto de creación de las parroquias de Cruz Alta y de Nuestra Señora del Rosario de Tafí 1° y nueva división de las parroquias de la ciudad de Tucumán” 15 d Abril de 1901.

fieles, quienes tampoco podían cumplir con sus deberes. En primer término separaba, dividía y desmembraba del curato Rectoral el 1º distrito de Tafí con los límites que poseía en lo civil, instituyendo la nueva parroquia bajo la advocación de la Virgen del Rosario. Se agregaba a esta parroquia la parte del Rectoral que quedaba comprendida entre los curatos de Trancas y Burruyacu por el Norte y por el Este y "un límite que partiendo del punto en que toca con la vía del Ferrocarril Central Norte, el camino llamado de Guzmán, y de aquí se dirija al punto de confluencia de los ríos Calera y Salí; de manera que los puntos denominados Aguadita y Duraznito como los demás que quedan al Norte de dicha línea, pertenecerán a la nueva Parroquia, y la Cañada de Pedraza y demás del Sud al curato de La Victoria".

En segundo término se separaba, dividía y desmembraba de la parroquia de La Victoria, la parroquia del departamento Cruz Alta. Por último, se modificaba la división parroquial vigente en el Rectoral y La Victoria asignándoles los siguientes límites: "Por el Naciente el río Salí y por el Poniente el nuevo curato de Tafí; al Sud el arroyo de El Manantial en toda su extensión hasta desembocar en el Salí, y por el Norte una línea que, partiendo del puente de este río, se prolongue por la calle 24 de Septiembre, vuelva por Rivadavia hasta Las Heras, continuando por esta hasta Marco Avellaneda, suba por esta hasta Mendoza, y de aquí se dirija hasta el límite de la nueva parroquia de Tafí. A la 2da. Al Naciente por el río Salí al Norte y Oeste por Tafí, y al Sud por la línea antes mencionada que la separa del Rectoral".

Entre fines del siglo XIX y comienzos del XX, los destinos de la provincia serían conducidos por gobiernos liberales de signo progresista como fueron los de Lucas Córdoba, Luis F. Nougués, y Ernesto Padilla, que emprendieron importantes obras que marcaron una mayor presencia del Estado porque entendieron al ejercicio de la política como una cuestión vinculada "a las necesidades de la economía y a determinados problemas sociales que requerían de un tratamiento público"²⁹⁸.

El nuevo siglo comenzaba con el establecimiento de una otra jurisdicción policial, la de Chacras al Norte en 1901. Mediante un decreto provincial se erigía el nuevo distrito que quedaba comprendido entre una línea Sur-Norte desde el Alto de la Pólvora, hacienda del presbítero Bello hasta La Aguadita inclusive, por el Oeste. Otra de Oeste a Este de la misma casa hasta el río Salí por el naciente, como límite Sur. Otra paralela por el confín Norte de La Aguadita, como límite Norte y el cauce del río Salí al Oriente. Otro distrito con su comisaría incluiría el Alto de la Pólvora y un tercero comprendía "el territorio que está al Oeste de los demarcados en los artículos anteriores hasta el Camino del Perú á dicho rumbo, de Naciente a

²⁹⁸ Fernández, , María Estela "Salud y políticas públicas en Tucumán en las primeras décadas del siglo XX", XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche, 2009. Disponible en <http://www.academica.org/000-008/81> consulta: 3/3/2017, p.2

Poniente; y de Sur a Norte de la ciudad hasta los bosques de la hacienda de Dn. Gabriel Paz”²⁹⁹.

Concluido el primer gobierno de Lucas Córdoba, Próspero Mena debería afrontar la gobernación en unas condiciones económicas menos favorables, lo que lo obligó a ciertas restricciones que no supusieron, sin embargo, la paralización de las obras iniciadas por su antecesor. Por el contrario, una de las más importantes obras inauguradas durante su gestión en El Vizcacheral fue el dique nivelador y derivador de Cruz Alta o La Aguadita y la primera sección del canal matriz de irrigación de Cruz Alta , sobre el río Salí, en 1899.

A comienzos del siglo XX, sin embargo, la situación económica de la provincia no era auspiciosa. Ante la crisis de superproducción se implementaron 1902 y 1903 las llamadas “Leyes Machete”, leyes regulatorias que no hicieron más que ensombrecer el panorama, pues limitaron drásticamente la producción de azúcar imponiendo un sistema de cupos y obligando a destruir una parte de las plantaciones. A ello se sumó un impuesto adicional sobre la producción total de azúcar de las cosechas 1902 y 1903 y a fines de 1903, la creación de una patente adicional de azúcar que gravaría la producción del año siguiente. La recesión resultante afectó gravemente a la provincia.

Pero a pesar de la grave situación, durante la segunda administración de Córdoba se impulsó el desarrollo provincial en varios aspectos, siendo uno de ellos la educación pública. Hubo un paulatino incremento del presupuesto destinado al área y las inversiones superaron en Tucumán a las destinadas para el mismo sector en otras provincias³⁰⁰. Es así que en 1902 gracias a una partida presupuestaria creada expresamente para la construcción de veinte escuelas infantiles en la campaña, se erigió el primer establecimiento escolar del ámbito talitense: la escuela de El Colmenar en el Departamento Capital, para la cual se designó un director con un sueldo de \$50, tal como se hizo con las otras diecinueve escuelas.

En 1908 una nueva Ley Orgánica de Municipalidades, organizaba estas circunscripciones y establecía cuáles eran los requisitos para el establecimiento de municipios en la provincia: “1º La existencia de un centro urbano donde la Municipalidad haya de crearse. 2º Que el centro urbano contenga, cuando menos, una población de cuatro mil habitantes, dentro de una extensión no mayor de 25 kilómetros cuadrados. 3º Que el mismo esté formado por propiedades privadas cuyo número no baje de cincuenta”³⁰¹. También determinaba los nuevos requisitos para ser municipal, la conformación y atribuciones del Concejo Deliberante, al igual que los del Departamento Ejecutivo a cargo del Intendente Municipal, lo relativo al régimen electoral, disposiciones generales y transitorias.

²⁹⁹ Cordeiro, Ramón y Viale, Carlos *Compilación*, Vol XI, 1901, pp. 411-412

³⁰⁰ Vidal Sáenz, Lucía *La educación en el Tucumán del azúcar: el caso de las escuelas de ingenios (1884-1916)*, Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales (Orientación Historia) inédita, FFyL. UNT, 2009, p. 149

Aquella Ley Orgánica fue modificada en 1914 en los puntos relativos a elecciones de municipales, conformación del Concejo Deliberante, fecha de designación del intendente, etc., y al año siguiente una nueva Ley Orgánica derogaba la de 1913, contemplando los mismos puntos de la anterior, a los que se agregaban otros relativos a al presupuesto y las rentas municipales, además de las ordenanzas sancionadas por voto popular³⁰². Nuevamente, esta referencia a las leyes que regían el régimen municipal tiene que ver con el hecho de que el territorio talitense continuaba dentro de la circunscripción administrativa de San Miguel de Tucumán.

Sin embargo el crecimiento de la población en esta zona del Norte de la capital, determinó que el 1 de Octubre de 1914 se creara una Comisión de Higiene y Fomento de Las Talitas, durante la gobernación de Ernesto Padilla, comisión que se sumaba a tras 24 creadas bajo esta administración³⁰³.

En 1900, durante la gobernación de Próspero Mena se había sancionado la primera Ley que creaba y reglamentaba el funcionamiento de comisiones de higiene y fomento en villas o pueblos que no tuvieran Municipalidad y cuya población excedía los 500 habitantes. Anteriormente se había regido por el decreto de Lídoro Quinteros. En 1909 otra Ley, la 1003, señalaba que las comisiones de higiene y fomento se erigían en villas de la provincia que poseían más de 500 habitantes y no tuvieran más de 4.000, fijaba tasas y/o aranceles por servicios prestados, además de fijar impuestos. Esta ley que regía cuando se erigió la comisión de Las Talitas, estipulaba que tres personas formaban las comisiones que reunían las condiciones exigidas por la ley para desempeñar el cargo de municipal, las que eran designadas por el P. E -que también fijaba sus límites geográficos- entre los vecinos más honorables y progresistas de cada localidad. Aquellos miembros de la Comisión durarán en el ejercicio de sus funciones tres años y el cargo es gratuito y obligatorio. La Comisión debía renovarse por tercera parte cada año, designándose a la suerte quien debe salir el primer año. Las comisiones tenían a su cargo “los intereses morales y materiales de carácter local y especialmente las funciones que por ley corresponden a las Municipalidades” y desempeñaban las funciones que por el Código Rural, corresponde a las de caminos. Estas instituciones recibían toda la ayuda del Poder Ejecutivo necesaria para el desempeño de su misión. Las comisiones, por otro lado, comenzaron a reunirse en asamblea regional. Además, la administración de Padilla dispuso la creación de una Inspección de Comisiones de

³⁰¹ Ley N° 947: Ley Orgánica de las Municipalidades, 12/2/1908.
https://hlt.gov.ar/digest_textoley.php?selley=947, consulta 13/2/2017

³⁰² Ley N°: 1.246: Ley Orgánica de Municipalidades, 07/06/1915.
https://hlt.gov.ar/digest_textoley.php?selley=1246 consulta 13/2/2017

³⁰³ *El Programa del gobernador Padilla. Sus promesas. Su cumplimiento*”, folleto, 1913, p.22

Higiene y Fomento costeada por las mismas en proporción a sus entradas de dinero.³⁰⁴

Posteriormente, en Agosto de 1914, se sancionó la Ley N° 1210 que modificaba en algunos aspectos a la anterior y agregaba puntos relativos al carneo de animales, cobro de alquileres de puestos de mercados, facultaba a las comisiones a mejorar la instrucción pública, mejorar las condiciones del personal de las escuelas, contribuir a los gastos de inspección y control de los establecimientos escolares, les prohibía la poda indiscriminada de árboles, la desviación o clausura de caminos sin autorización y las autorizaba a colaborar en las campañas de vacunación, entre otras disposiciones³⁰⁵.

Entre fines del siglo XIX y principios del XX una parte de la administración de salud estaba a cargo del Consejo de Higiene creado en 1887 el control del ejercicio profesional, planes de higiene y saneamiento, vigilancia de locales, supervisión de la venta de alimento, diseñaba estrategias sanitarias y velaba por la salud de la población³⁰⁶.

Las Comisiones de Higiene y Fomento fueron unos de los principales instrumentos para compensar la falta de servicios y de asistencia sanitaria en las áreas rurales. Las Comisiones de Higiene y Caminos públicos desde 1888 se encargaban del arreglo de caminos, saneamiento de terrenos y focos de infección y de hacer efectivas las disposiciones de higiene que decretaran las autoridades³⁰⁷. Estas comisiones eran las encargadas de hacer cumplir las medidas de higiene y salubridad dictadas por el Consejo de Higiene, y se imponían multas según la gravedad del caso en cuestiones que constituían “un peligro para la salud pública”³⁰⁸.

En el cambio de siglo una de las grandes cuestiones objeto de reflexión fue el del crecimiento urbano. El higienismo reflexionó acerca de las problemáticas que dicho crecimiento provocaba y las posibles respuestas a ellas. En nuestro país estas preocupaciones ocuparon a un grupo muy heterogéneo de individuos y en el

³⁰⁴Las rentas manejadas por dichas comisiones surgían de los siguientes impuestos: impuesto de abasto; de extracción de arena y cascajo; impuesto de alumbrado y extracción de basura; impuesto de patente sobre carruajes y vehículos en general; de delineación; el producido de la venta de sepulturas; el producido de los derechos de oficina y el de las multas que se establecieron por infracciones a la presente ley o a los reglamentos que respecto de las mismas se dictaren. La ley también contemplaba disposiciones relativas a derechos de carneo, extracción de arena, alumbrado y residuos, patentes, delineación, cementerios y otras. Digesto Jurídico https://hlt.gov.ar/digest_textoley.php?selley=1003, consulta 14/2/2017; *El Programa del gobernador Padilla. Sus promesas. Su cumplimiento*, folleto, 1913, pp.21-22

³⁰⁵Ley N°: 1.210 : modifica la Ley 1003 - Comisiones de Higiene y Fomento. https://hlt.gov.ar/digest_textoley.php?selley=1210, consulta 14/2/2017

³⁰⁶ Fernández, María Estela “Salud y políticas públicas...cit. p. 3.

³⁰⁷ Las principales se referían a las condiciones de las acequias que atravesaban los caminos públicos, la construcción de puentes y la desecación de pantanos. Cordeiro, Ramón y Viale, Carlos Compilación, cit., Vol. XIII, 1888, pp. 67-69.

³⁰⁸ Cordeiro, Ramón y Viale, Carlos *Compilación XXIV*, cit., Vol.. p. 133

contexto del proceso de constitución de ciertas agencias administrativas del Estado y de la propia profesión médica a la que la higiene quedó fuertemente asociada. El higienismo y sus iniciativas se consolidaron en el último tercio del siglo XIX, ganado en detalle y sofisticación y quedó definitivamente instalado en el proyecto modernizador. Una preocupación en particular fue común a los cultores de esta corriente de ideas: la ciudad, como artefacto y como trama social. Los programas de intervención y reforma en el mundo urbano tuvieron excelente acogida en grupos políticos de muy diverso origen ideológico. La gran difusión de las estadísticas fue una herramienta decisiva para el análisis social.

Lo que ocurrió fue que se dio una articulación entre un discurso y un programa de acción que ponían en el primer plano asuntos relacionados con la higiene pública, la enfermedad y las epidemias, poniendo el acento en el saneamiento del mundo urbano donde el crecimiento físico y demográfico multiplicaba los problemas sociales o los ponía en evidencia. La proliferación de comisiones de higiene en el territorio provincial se inscribe dentro de este vasto impulso. Los problemas que ellas atendieron se vinculan directamente con las preocupaciones de los higienistas para las urbes: pavimentos, plazas, desaparición de pantanos, recolección y depósito de basuras y desechos, abastecimiento de agua y vivienda del pobre, todos temas fueron apareciendo y en torno a los cuales se empezaban a definir las nuevas urgencias que hacían a la idea de salubridad, es decir, la base material, colectiva y ambiental que aseguraría la mejor salud para los individuos particulares.

3.6 Tucumán bajo una nueva fuerza política. La gran huelga de quinteros de 1927

El 9 de Septiembre de 1918 quedaba inaugurado un nuevo establecimiento educativo en El Colmenar: la Escuela N° 256 Provincia de Santa Fe. En los comienzos funcionaba en la finca de la familia Correa e impartía educación a 93 niños que vivían en los tambos y fincas de la zona, en su mayoría hijos de inmigrantes españoles e italianos. Aquella población escolar se distribuía en 4 secciones que abarcaban 1º y 2º grado, bajo la dirección de la señora Sofía F. de Correa. Gobernaba por entonces, Juan Bautista Bascary, el primer gobernador radical de Tucumán.

Luego de haber alcanzado la máxima magistratura del país, la UCR comenzó un proceso por el cual una parte del partido gobernante sería la mayor adversaria de la otra, con la proliferación de desprendimientos “antipersonalistas” que se iniciaron en la Capital, a los que seguirían, más tarde, los “principistas”, ambos cruzados por disputas facciosas que reproducían al interior del grupo en cuestión, la heterogeneidad de posiciones e intereses, hasta la definitiva división del partido en 1923. Se impondría por estos años la lógica de las tendencias y la lógica de las facciones, con permanentes conflictos en el interior del país que culminarían casi siempre en intervenciones federales. Y a medida que los radicales fueron ganando las gobernaciones se agravaban las divisiones. Tal como sostiene Ana Persello, cuyas ideas tomamos en este párrafo:

Cada situación provincial respondía a una mayor o menor cohesión del partido radical, de la posibilidad de las facciones de unirse en las instancias electorales nacionales o provinciales, de la fortaleza o debilidad de los partidos adversarios, de las alianzas que se establecían con fines electorales entre grupos radicales y conservadores para vencer al grupo opositor de su propio partido.³⁰⁹

Aunque con grandes realizaciones, las administraciones radicales que se sucedieron desde 1917 no lograron instalar períodos de gobierno exentos de sobresaltos y conflictos. Durante la gobernación del *antipersonalista* Octaviano Vera (1922-1923), *bascarystas* y liberales aliados en la legislatura se opusieron al Ejecutivo nacional, generando un conflicto que culminó con la tercera intervención federal a la provincia. Esa división propició el triunfo de los conservadores en las elecciones de diputados nacionales del año '24, tras lo cual los radicales estrecharon filas en torno a la candidatura de Miguel Campero a la gobernación. En Abril de 1924 la UCR se impuso en la Capital y en todos los departamentos azucareros.

Los comienzos de la década de 1920 están signados por una crisis de superproducción azucarera que afectó la rentabilidad global de la actividad, proceso que se agudizó en 1925 cuando la producción nacional excedió con creces al consumo interno, coincidiendo, además, con una etapa de superproducción azucarera mundial³¹⁰. Tal como solía ocurrir en situaciones similares, las empresas azucareras intentaron transferir los altos costos resultantes a los cañeros. Ante las desfavorables condiciones que éstos tuvieron que soportaron, contaron con el apoyo de una parte de la prensa que desacreditaba desde las páginas de los diarios a los “feudos azucareros”, porque el avance de la gran propiedad era una preocupación

³⁰⁹ Persello, Ana Virginia *El Partido Radical*, Siglo XXI Editores Argentina, Buenos Aires, 2004. pp. 36-40

³¹⁰ Bravo, María Celia “La crisis de sobreproducción azucarera, la organización agraria y la huelga cañera de 1927”, en *Campesinos, azúcar y política: cañeros, acción corporativa y vida política en Tucumán (1895-1930)*, Rosario, Prohistoria, 2008, pp. 268-269

central de un grupo de plantadores que bregaban porque una agricultura libre basada en la pequeña propiedad terminara con el problema agrario en Tucumán.

La inquietud del sector cañero local cuyos intereses defendía el Centro Azucarero acercó la solidaridad de la Federación Agraria Argentina (FAA)³¹¹ que comenzó una activa campaña de apoyo a las demandas de los plantadores tucumanos³¹². Luego, la presencia del presidente de la FAA, Esteban Piacenza en Tucumán que participó en distintos actos en el interior de la provincia, y la realización de la primera gran movilización cañera fueron ampliando el abanico de reivindicaciones esgrimidas en el discurso de los cañeros que ahora también apoyaban los intereses de otros productores agrícolas.

En aquel inusitado clima de conflictividad agraria se enmarca una importante huelga iniciada por los quinteros de los suburbios de San Miguel de Tucumán y llevada a cabo en Enero de 1927, donde la presencia de muchos pequeños productores, propietarios, arrendatarios y medieros de Las Talitas fue protagónica. El conflicto se originó el mes anterior, Diciembre de 1926, cuando el Concejo Deliberante capitalino aprobó una suba en el monto de las patentes. Los quinteros, “gente laboriosas que cultivan pequeñas parcelas de tierra” en los alrededores de la ciudad, conocieron en Diciembre que las patentes para las jardineras en las que conducían sus productos al Mercado del Sud habían sufrido un incremento de hasta el 60%, con respecto a la patente anterior. A ello se sumaba una agobiante falta de unificación de los impuestos municipales: impuesto de campaña, patente sobre los transportes de productos y “derecho de piso” para estacionar sus jardineras y vender sus productos en los mercados, todas cargas que habían experimentado subas.

Ante el malestar generado por la medida, el diario La Gaceta opinaba que se había dejado pasar el tiempo determinado por la Ley Orgánica de Municipalidades para que el intendente vetara la norma y como el Concejo se encontraba en receso, el Ejecutivo estaba impedido de derogar la medida o dejarla en suspenso³¹³. No se eximía, tampoco, a los gremios y fuerzas vivas de un cierto grado de responsabilidad en este desenlace, puesto que no se había actuado a tiempo para impedir la suba escandalosa de los impuestos que encarecerían la vida del vecindario de San Miguel. Desde la prensa local se señalaba que la solución era convocar de manera extraordinaria al Concejo que debía reconsiderar la medida. Se trataba de un concejo duramente cuestionado en los últimos tiempos, al punto que la

³¹¹ Fundada en 1912 a partir de una huelga conocida como Grito de Alcorta, llevada adelante por de colonos cerealeros de Santa Fe.

³¹² Bravo, María Celia “Agrarismo y conflicto en Tucumán en la década de 1920”, en *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”*, Córdoba (Argentina), año 8, nº8, 2008, pp.45-46.

³¹³ La medida determinaba que una chata que pagaba 50 pesos en 1926 en 1927 pagaba 120; un carrito de dos ruedas o a mano pasaba de 10 a 40, o una jardinera para verdura, pan, carbón y leña, de 25 a 40. La Gaceta, 28/1/2017.

Cámara de Diputados de la Provincia había pedido su intervención al municipio³¹⁴. También, La Gaceta, explicaba que éste rumbo errático del Concejo se debía a

que el pueblo de la Capital ha estado tanto tiempo impedido de su gobierno por la ininterrumpida intervención del Poder Ejecutivo durante muchos años, o tal vez –y esto es lo más seguro- por la intromisión de la política y por la ausencia en la masa ciudadana de un claro concepto de lo que significa el gobierno comunal, para volver a la senda de la normalidad y reencausar nuevamente a este poder desorbitado, será menester que la conciencia cívica de nuestra ciudad se despierte y sobre todo que la participación de la enorme cantidad de extranjeros, a quien la ley les concede en participación en el gobierno de la comuna, se haga sentir en forma efectiva.

. Como la convocatoria a la reunión extraordinaria de los ediles para tratar la continuidad de la ordenanza o su derogación no se concretaba, el conflicto recrudeció hasta llegar a mediados del mes de Enero. Días antes del inicio de la huelga el diario El Orden observaba que la medida desalentaba el cultivo de la tierra porque los quinteros estaban obligados a pagar una patente anual de 60 pesos, más un peso diario por derecho de piso, lo que sumaba 30 pesos mensuales y 360 pesos anuales. Juntando las tres patentes sumaban 500 pesos anuales para los quinteros, “¡Mientras una confitería central paga 350 pesos anuales de patente, los quinteros deben oblar en el mismo tiempo 500 pesos!”. Pero no solo los quinteros, sino también otros gremios se vieron perjudicados por la nueva norma: “chóferes”, carritos de mano, conductores de carruajes, entre otros.

Pero fueron los quinteros los más perjudicados y quienes, nucleados en la Sociedad de Quinteros Unidos, tomaron la iniciativa de elevar la queja ante el intendente, quien por toda respuesta señaló la imposibilidad de decidir sobre la ordenanza y que sus responsabilidades no le permitían atender ese asunto³¹⁵. Tras ésto, los agricultores reunidos en asamblea decidieron por unanimidad llevar adelante una huelga por tiempo indeterminado. A la medida se plegarían los lecheros, gremios de conductores de carros y trabajadores del comercio, ladrilleros, areneros, fideeros, esperándose la solidaridad de obreros de panaderías y otros importantes gremios, algunos, directamente perjudicados por la medida, otros, en solidaridad con los trabajadores. Finalmente adherirían el sindicato de Luz y Fuerza y la Sociedad de Agentes de Automóviles, Garages y Anexos.

La medida de fuerza se inició el día 20 de Enero sin mayores inconvenientes. Tal como se preveía, tuvo una intensidad y consecuencias perjudiciales para el público capitalino. En los días sucesivos hasta el 25, el panorama de la ciudad era

³¹⁴ Se calificaba al cuerpo de torpe, de “inhabilidad moral” y “falta absoluta de criterio sereno”, todo lo cual había provocado éste y otros conflictos. La Gaceta, 17/1/1927.

³¹⁵ Fue una comisión de quinteros conformada por Carmelo Melisse, Francisco Muñoz, Ramón Flores y Antonio Trappani, la encargada de gestionar la intercesión del intendente. La Gaceta, 17/1/2017.

desolador, pues el trajín habitual de vehículos dedicados a la venta ambulante y al reparto en los comercios se paralizó y se resintió notablemente la provisión de alimentos frescos, aunque la municipalidad se encargó de asegurar el aprovisionamiento de leche a la Sala Cuna y los principales nosocomios. Por otro lado, la Granja Modelo se ocupó de proveer leche de su finca de La Aguadita en su local céntrico de calle Congreso, al costado de la catedral, donde se agolparon muchas mujeres con niños en brazos que antes habían recorrido infructuosamente los tambos. Hubo empujones y corridas, ya que la cantidad de producto no era suficiente para satisfacer la demanda de la ciudad a la que no arribaron las jardineras que partían de los tambos de los suburbios.

Mientras tanto, con la consigna de resguardar la seguridad y la libertad de trabajo, la policía estableció un servicio especial de vigilancia a cargo de soldados del escuadrón de Seguridad, agentes de las comisarías seccionales y de investigaciones. Además, piquetes del cuerpo de bomberos y guardias con máuseres vigilaban los mercados del Norte y del Sur

El día 20 el intendente Dr. Tulio Peyrano intentó interceder ante los concejales, pero su mediación fue en vano. Mientras la tensión iba en aumento, estalló una bomba en Villa Luján, y aunque no se pudo establecer una relación directa entre este hecho y la huelga, el artefacto detonó sospechosamente cerca del local del sindicato de ladrilleros que sí adhería a la medida³¹⁶.

En los días siguientes, la paralización de actividades en los mercados y los mataderos, fue casi total y la huelga transcurría con relativa calma, puesto que fueron detenidos dos huelguistas y se produjeron algunos incidentes en el matadero municipal. Además, en estos días se sucedieron varias asambleas de los distintos gremios que se iban sumando de a uno a la medida de fuerza.

Entre los apoyos más relevantes que recibieron los pequeños propietarios que encabezaban la huelga se contaban los de los quinteros cordobeses la Federación Agraria de Córdoba y de Catamarca, y las notas enviadas por los quinteros de Alberdi, Lules y Aguilares, exhortándolos a proseguir la lucha³¹⁷.

En Aguilares había estallado un movimiento similar en solidaridad con sus compañeros de la capital provincial, que dejó como saldo algunos huelguistas detenidos. Además, la Federación Socialista Tucumana convocaba a conferencias públicas.

Por su parte, la flamante delegación tucumana de la Federación Agraria Argentina, solicitando la solidaridad de su par de Córdoba, se dirigía de este modo:

Los quinteros tucumanos declararon la huelga juntamente con el gremio de lecheros, panaderos y carniceros protestando contra la suba desproporcionada de los impuestos municipales y aumento de las patentes.

³¹⁶ El Orden, 20/1/1927

³¹⁷ El Orden, 23/1/1927

Tenemos conocimiento de que la Municipalidad gestiona el envío de verduras de ésta, para hacer fracasar la huelga. Rogamos, traten por todos los medios de evitar las remesas de verduras con destino a Tucumán. Como acto de solidaridad gremial con los quinteros tucumanos.

Federación Agraria Argentina
Delegación Tucumán



Un aspecto de la asamblea celebrada ayer por el gremio de quinteros, con el objeto de gestionar de las autoridades edilicias la rebaja de los nuevos impuestos municipales

Asamblea del gremio de quinteros durante la huelga contra la suba de impuestos municipales. Año 1927. - Fuente: Gentileza del diario La Gaceta.

En nuestra provincia, hacia fines de 1926 una parte de la organización cañera proclive a la incorporación a la FAA, promovió la formación de una delegación local de la entidad y se constituyeron seccionales en las distintas localidades del interior con sus respectivas comisiones directivas³¹⁸. La FAA intentaba incorporar a todos los agricultores de la provincia y no hacía distinción sobre su vinculación con la

³¹⁸ Bravo, María Celia "Agrarismo y conflicto...cit., p.44.

tierra, aceptando tanto a propietarios como a arrendatarios y medieros. A comienzos de 1927 ya era la entidad representativa del sector cañero

El día 23 por la tarde el Concejo Deliberante fue convocado por el intendente –previa entrevista de éste con el gobernador-, y se reunió en sesión extraordinaria el día lunes 24. Primeramente se presentó un proyecto que planteaba el nombramiento de una comisión de cinco miembros que formularía un proyecto de disminución de los impuestos y que debía expedirse el día 29 de Enero. Además, por otro proyecto se prorrogaba la fecha límite de pago de las patentes de rodados. Ambos proyectos fueron votados por unanimidad. Todo el cuerpo pidió aplazar la resolución para estudiar a conciencia las reformas del sistema impositivo, en una “meditación” que les tomaría 5 días, lo que provocó el malestar de la numerosa concurrencia al recinto.

Una vez conocidas estas resoluciones el público numeroso agolpado en esquinas Este y Norte de plaza Independencia hasta adyacencias de casa de gobierno se manifestó ruidosamente con silbatinas e insultos hacia los ediles que abandonaban el recinto. Uno de los concejales que la muchedumbre identificaba como la cara visible de la postura inflexible del cuerpo, José Simón, recibió agresiones verbales y fue perseguido y hostigado en la calle³¹⁹. Corridas y caos en la zona de la plaza, en los bares, luego una tensa calma, hasta la llegada de otro escuadrón a caballo que reprimió duramente a la multitud.

Para entonces el movimiento había tenido amplias repercusiones y hasta la prensa de la Capital Federal se hizo eco de los sucesos de San Miguel de Tucumán. Desde las páginas del diario La Prensa, se señalaba que “es esencia de buen gobierno fomentar la subdivisión de la tierra, el cultivo intensivo y el trabajo de las granjas que a la vez que asegura el consumo de la población en condiciones favorables, arraiga los pequeños capitales y atrae el trabajo independiente. No hay que abrumar con impuestos”³²⁰. El abastecimiento de alimentos se había resentido notoriamente y los comercios minoristas y mayoristas decidieron cerrar sus puertas en apoyo a la medida, aunque comerciantes de Córdoba ofrecían el envío de vagones con alimentos para abastecer a la ciudad. Esa mercadería y frutas provenientes de Maimará fueron recibidas en la estación del ferrocarril Central Córdoba pero los gremios del comercio, cumpliendo con su promesa, no las retiraron

El día 25 el diario El Orden tituló “Los gremios han obtenido un triunfo decisivo sobre la voracidad del gobierno comunal”. Ambas cámaras de la legislatura provincial se encontraban ya convocadas por la gravedad de la situación. Esa tarde el gobernador Miguel Campero, luego de invitar al Comité Ejecutivo de Huelga y reunirse con algunos gremios, medió ante el intendente Peyrano. El conflicto se solucionaría más tarde con la derogación de la ordenanza general de impuestos y

³¹⁹ El edil se refugió en un bar que fue atacado y tuvo q intervenir la policía, salió y escapó por los techos vecinos.

³²⁰ Citado en El Orden, 24/1/2017

servicios para 1927 y la puesta en vigencia de la ordenanza correspondiente al año anterior. Además, entró nuevamente en vigor el presupuesto de 1926.

El día anterior, El Orden reprodujo la opinión de los líderes del movimiento, entre los que se encontraban vecinos de la zona de Las Talitas³²¹. Así, Andrés Bermal establecido con tambo y una pequeña finca en “Las Talitas, jurisdicción de Chacras al Norte” aseguraba que:

Me dejaría cortar la mano antes de traicionar a mis compañeros sin que se haya conseguido el triunfo total. Pedimos lo justo, lo razonable, lo que no puede negársenos, de ahí la simpatía con que todo el mundo mira nuestro movimiento.

Están muy engañados los concejales si creen que nos harán pisar el palito. Si en verdad están animados por buenos propósitos, ayer mismo debieron resolver la derogación de los impuestos y no complicar más los acontecimientos como lo han hecho con la resolución que tomaron ayer. Seguiremos firmes hasta conseguir el más completo triunfo.

Por su parte, otro dirigente, Ángel Guevara, quintero domiciliado en Las Talitas se preguntaba:

¿Por qué no aumentan los impuestos a los ricos? Siempre los pobres hemos de ser las bestias de carga. El que tiene un palacete en la plaza Independencia, paga los mismos impuestos de alumbrado y limpieza que los que tenemos un cuartucho en las afueras del municipio y no recibimos beneficios de ninguna clase. Los impuestos deben ser fijados equitativamente y no cargar todo el peso a la clase trabajadora. Eso debieron haber hecho los concejales y así habrían evitado esta huelga que a todo el mundo perjudica pero que mantendremos firmes hasta obtener justicia. Eso de estudiar para después resolver es un cuento muy conocido que no puede engañar ni a los chicos.

Tanto los protagonistas de la huelga como la prensa no dejaron nunca de señalar las amplias simpatías que despertaba el movimiento entre la opinión pública, una simpatía que iba desde “los capitalistas de la Bolsa de Comercio”, hasta el vecindario todo. Como tampoco dejaron de señalar la negativa injerencia de “la política”, y “los políticos que tanto mal causan a nuestro pueblo y cuya única ambición es llegar al poder para dejar exhaustas las arcas fiscales”³²².

Para La Gaceta, “Ha triunfado la causa del pueblo”. Para el Comité de Huelga, “Nuestro triunfo ha sido rotundo. Si el gobierno ha cedido ha sido bajo la presión formidable de la unión invencible de los trabajadores organizados”³²³.

³²¹ El Orden, 25/1/1927

³²² La Gaceta, 23/1/1927.

³²³ 26/1/1927

Lentamente el ritmo habitual de la ciudad se recuperaba, al igual que el abastecimiento de alimentos.

La huelga de quinteros de Enero se dio en un proceso de agitación agraria que había comenzado con la crisis de la caña criolla en la década anterior³²⁴. Meses después, en Mayo, la gran huelga cañera del año '27 gestada por impulso de la FAA, contaría también con la participación de los agricultores de los suburbios de San Miguel de Tucumán y con los demás gremios que protagonizaron el movimiento de comienzos de año en la ciudad capital.

El ciclo de superproducción se extendió entre 1920 y 1930, convirtiendo al complejo productivo azucarero en un territorio cruzado por los conflictos, entre los que las pujas entre industriales y cañeros hicieron de Tucumán un “laboratorio social” en el que se ensayaban distintos modos de apaciguar los requerimientos de uno u otro sector, en el clima de ideas que imponía el predominio electoral de la UCR³²⁵

En aquellos días de agitación el intendente Peyrano nombraba por decreto a las autoridades de algunas comisiones vecinales, entre ellas a las de Chacras al Norte, dentro de la cual se incluía El Colmenar. Eran el vocal secretario Juan Chipolari (h) y Rufino Íñigo, vocal tesorero³²⁶.

3.7 Peronismo y proscripción

La primera interrupción del orden constitucional, en 1930, abrió en Tucumán un período de intervenciones federales y las dos últimas gobernaciones radicales, el segundo mandato de Miguel Campero y la gobernación de Miguel Critto. A pesar de los apremios económicos, se emprendieron grandes proyectos de obras públicas. En la zona que nos ocupa, obras de envergadura como la Ruta Provincial Nº 305 y el Canal de Desagüe Norte son creaciones de la época que se sumaban a otras como la reparación y ampliación de la Escuela Lucas A. Córdoba –entonces emplazada en Las Talitas- , nuevos pabellones de la EEAOC y obras de desagüe y defensa, durante el gobierno de Critto, en 1940. Todas ellas son muestra de las variadas preocupaciones de los mandatarios del período.

³²⁴ Bravo, María Celia “La crisis de sobreproducción...cit., p.300

³²⁵ Campi, Daniel y Bravo, María Celia “Aproximación a la historia tucumana en el siglo XX. Una propuesta de interpretación”, en Orquera, Fabiola Ese ardiente jardín de la República. Formación y desarticulación de un campo cultural Tucumán, 1880-1975, Córdoba, Alción Editora, 2010 , p.24

³²⁶ El Orden, 4/2/1927

La gestión de los asuntos locales continuaba en manos de la Comisión de Higiene y Fomento de Las Talitas. Las comisiones de la provincia recibieron una atención especial durante estas administraciones, con la reorganización del cuadro de autoridades, se reglamentaron con mayor precisión algunas funciones atribuidas a estos organismos, se corrigieron procedimientos que se implementaban en la compra de bienes, ejecución y contratación de obras de altos costos, etc³²⁷. Además, las comisiones aportaban anualmente a un Fondo Provincial de Vialidad para la mejora o extensión de la red vial de la provincia³²⁸.

La Revolución del 4 de Junio 1943 trajo una seguidilla de intervenciones federales, que incluyeron un “veranillo conservador” y el alborozo del 17 de Octubre de 1945. Ese mismo año se formó la versión local del Partido Laborista que eligió como candidato a gobernador al mayor Carlos Domínguez, quien sería consagrado primer mandatario provincial por el Colegio Electoral el 7 de Mayo de 1946³²⁹.

En un extenso mensaje en la apertura de sesiones ordinarias de la Legislatura, Domínguez enumeraba una extensa lista de obras en ejecución y proyectos. Refiriéndose a Las Talitas, resaltaba el arreglo de las instalaciones de la escuela Lucas A. Córdoba³³⁰. Con respecto a la EEAOC, prometía el apoyo gubernamental a esa institución para concretar un “plan orgánico” de combate de la plaga denominada “carbón” que afectaba a la caña de azúcar.

Al año siguiente, el gobernador ponía en conocimiento de los legisladores de la puesta en marcha de una campaña de exterminio de hormigas en los cultivos de los alrededores de la ciudad, a cargo de la Dirección de Industrias y Fomento Agrícola que también procedió a la entrega de plantas y semillas para el fomento de la floricultura, actividad que tuvo cierto desarrollo en nuestra zona. Continuaba, además la campaña de lucha contra la plaga del “carbón”. Que se había emprendido con el reemplazo de viejas plantas por nuevas variedades mucho más resistentes³³¹. Otro hecho saliente de 1949 fue la reforma de la Constitución Provincial de 1907. Al preámbulo se agregaba la consigna de la “justicia social”, a las declaraciones, derechos y garantías se incorporaron “los derechos del trabajador, de la familia, de la ancianidad, de la educación, de la cultura, consagrados por la Constitución Nacional”³³².

El segundo gobernador peronista fue Fernando Pedro Riera, asumió en 1950. Entre otras obras, las concretadas en nuestra zona fueron la ampliación y mejoras del servicio de aguas corrientes en El Colmenar y la perforación de un pozo para la planta frigorífica en la misma localidad³³³.

³²⁷ Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores, Año 1929, p.12

³²⁸ Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores, Año 1937, p.8

³²⁹ Páez de la Torre *Historia de Tucumán...cit.* pp. 665-666

³³⁰ Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores, Año 1948, p. 32

³³¹ Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores, Año 1948, p. 80

³³² Páez de la Torre *Historia de Tucumán...cit.*, p.675.

³³³ Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores , 1952, p.45

En 1951 se sancionó la Ley N° 2397 “Régimen Orgánico para Comunas Rurales”, que establecía la creación de comunas rurales en los pueblos de la provincia, cuya población excedía los 500 habitantes, dejando en manos del Poder Ejecutivo su denominación, funcionamiento y jurisdicción. El comisionado a cargo de la comuna³³⁴.

El problema habitacional en Tucumán fue uno de los ítems que los gobiernos peronistas siguieron en sintonía con las políticas emprendidas por la administración federal. Ya durante su administración, el gobernador Domínguez expresó su anhelo de que “la pocilga obrera será pronto sólo un triste recuerdo: barrios enteros se han levantado y siguen construyéndose en diversos lugares de la provincia”³³⁵. La Constitución provincial en su reforma de 1949 también establecía la función social de la propiedad privada, explotación y utilización de la tierra. La administración de Fernando Riera, continuó con el mismo rumbo, implementando programas de construcción de viviendas a partir de la expropiación de terrenos. De aquella época data el núcleo original de la actual urbanización de Villa Mariano Moreno, entonces loteo Villa General San Martín, aprobado para la construcción del barrio Villa 24 de Febrero, que no se concluiría según lo estipulado en el proyecto aprobado por el gobierno peronista.

El 6 de Septiembre de 1955 comenzó un alzamiento militar que culminaría con el derrocamiento del presidente Juan Perón e iniciaría una nueva etapa en la historia del país, convulsionada, marcada por la proscripción de la fuerza política depuesta y el enfrentamiento irreconciliable en el seno de la sociedad argentina.

En 1958, tras varias intervenciones que se habían sucedido desde antes del derrocamiento de Perón, llegaba a la gobernación de la provincia el radical Celestino Gelsi, mientras su correligionario Arturo Frondizi asumía la primera magistratura de la Nación. De las realizaciones de esta administración, a Las Talitas le correspondió la creación de una escuela nocturna Fortunata García de García y un jardín de infantes en Villa Mariano Moreno, acorde con la idea del primer mandatario de “llevar los beneficios de la escuela pública a todos los sitios donde sea requerida, para ponerlos al servicio de la clase humilde”³³⁶. También, esta gestión recordada por la ejecución de grandes obras públicas, concretó un proyecto de reacondicionamiento del dique La Aguadita.

Los años ´60 fueron para nuestra provincia los de la hecatombe económico-social³³⁷. A la inquietud política por la irresolución del “problema peronista”, se sumó una crisis de caída de los precios del mercado internacional hundiéndose a los del mercado doméstico y ante tal panorama el Estado, además de otras medidas, disminuyó los créditos a las empresas azucareras de la provincia, con el objetivo de

³³⁴ Ley No: 2.397 “de Régimen Orgánico para las comunas rurales”, disponible en https://hlt.gov.ar/digest_textoley.php?selley=2397, consulta 23/2/2017

³³⁵ Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores, 1953, p.17

³³⁶ Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores, 1959, p.103.

liberalizar el mercado para mejorar los rindes cañeros y reequipar al complejo agroindustrial. El Poder Legislativo nacional dotó al Ejecutivo de una herramienta jurídica que lo facultaba a intervenir las empresas azucareras y disponer de la producción, sin atender al doloroso saldo social que tales medidas conllevaban. Con la violenta llegada al poder de Juan Carlos Onganía en 1966 quedaron abiertas las posibilidades para el “saneamiento” y la “modernización” de la industria azucarera Tucumán. Primero la intervención a siete ingenios y luego la presión de grupos económicos que obligaron al cierre “voluntario” de otras fábricas. En total once ingenios fueron cerrados y con ello sobrevino la sangría social y económica de la provincia. Las repercusiones se hicieron sentir en todo el territorio provincial, aún en los distritos no azucareros. También el territorio talitense, en el Norte del departamento Capital, acusó recibo del cimbronazo del ´66, en distintos aspectos que ya tratamos en páginas anteriores. El cierre de los ingenios tucumanos impactó en su demografía, en el nivel de vida de la población local, en su proceso de urbanización, en su economía que experimentó una notable reconversión.

El clima de agitación social y universitaria signaría los años siguientes, alcanzando su punto más alto en 1970 con el “Tucumanazo”, pero que no concluiría con él. Para entonces la violencia armada ya estaba instalada como método de acción implementado por grupos de jóvenes, aunque fue iniciada por el poder militar que introdujo unos años antes el empleo sistemático de la “desaparición” como técnica represiva contra opositores, dirigentes sindicales y estudiantes³³⁸.

El Operativo Tucumán había precedido a otro operativo, el Independencia, que instaló los primeros centros clandestinos de detención y desató una ola de secuestros, asesinatos y desapariciones, antes del golpe de Marzo de 1976.

3.8 Puertas adentro, la dictadura

Ellos hablan en voz baja o
bajan la voz cuando escucho
lo que dicen
están hablando de una mujer
que gritaba todas las noches
muy cerca de la caserna

ahora no grita más
pero siguen hablando

³³⁷ Campi, Daniel y Bravo, María Celia “Aproximación a la historia tucumana...cit., p. 28.

En Marzo de 1973 en medio de un clima de euforia, el peronismo retomaba las riendas del poder en Tucumán, de la mano de Amado Juri -candidato ungido por Perón- electo gobernador de la provincia y con mayoría en la Legislatura. Pese a tratarse de un gobierno elegido en comicios libres, la violencia guerrillera y el terrorismo urbano fueron *in crescendo*. En 1975, por medio de un decreto del Poder Ejecutivo Nacional a cargo de María Estela Martínez de Perón, se inició el llamado Operativo Independencia con el que se buscaba aniquilar el accionar guerrillero que pretendía crear un “foco revolucionario” en el monte tucumano. El 25 de Enero de 1976 el general Jorge Rafael Videla aseguraba que “Tucumán está totalmente controlado”, pero que “la subversión no es solamente una manifestación militar, sino que es un problema global”³⁴⁰. Quedaba de este modo abierta la posibilidad de continuar empleando de manera ilegal la violencia para acabar con toda clase de disidencia.

Según consta en el informe de la Comisión Nacional de Desaparición de Personas (CONADEP), *Nunca Más*, “a Tucumán le cupo el siniestro privilegio de haber inaugurado la ‘institución’ del Centro Clandestino de Detención, como una de las herramientas fundamentales del sistema de represión montado en la Argentina”³⁴¹. En este marco entró en actividad uno de los mayores campos de concentración de los que funcionaron en todo el territorio nacional durante la última dictadura cívico-militar: el Arsenal Miguel de Azcuénaga. Si bien, los tempranos centros clandestinos de detención operaron en nuestra provincia desde 1974, con la puesta en marcha del Operativo Independencia el general Adel Vilas a cargo de la primera etapa del mismo, sumó al Arsenal y otros espacios a la tristemente célebre lista de lugares donde se perpetraron las más aberrantes violaciones a los derechos humanos de cientos de personas.

Este tipo de instituciones punitivas -ilegales por no ser reconocidas oficialmente por las autoridades- se localizaron en edificios pre-existentes que no experimentaron cambios aparentes, a excepción de algunas remodelaciones internas para servir a los fines represivos. Aquella invisibilidad hizo, por un lado, que

³³⁸ Pucci, Roberto *Historia de la destrucción de una provincia. Tucumán, 1966*, Buenos Aires, Ediciones del Pago Chico, 2007, pp.318-319.

³³⁹ González, Juan E. *Cartas de Andrea de Azcuénaga*, Buenos Aires, Libros de Tierra Firme, 1991. En. <http://signodisociado.blogspot.com.ar/>, consulta 16/3/2017

³⁴⁰ Citado en *Ibid.* p. 340.

³⁴¹ Comisión Nacional Sobre Desaparición de Personas (CONADEP), *Nunca Más*, Buenos Aires, EUDEBA, 1984, p.213.

los detenidos se transformaran en desaparecidos y, por otro lado, otorgó impunidad a los represores³⁴²

La Compañía de Arsenales 5 “Miguel de Azcuénaga” inició sus actividades el 30 de Junio de 1943³⁴³. Si el objetivo prioritario que determinó su creación fue el de almacenar el material explosivo de la región Norte del país, esa función pasaría a un segundo plano a partir de la década de 1970, cuando comenzó a operar como un Centro Clandestino de Detención y Exterminio (CCDE).

Ya en el *Nunca Más*, se lo calificaba como Centro Clandestino de Detención (CCD), el más importante de las afueras de San Miguel de Tucumán, dependiente de la V Brigada de Infantería y custodiado por efectivos de Gendarmería Nacional. La construcción principal del campo tenía 55 metros de lado, aproximadamente, y estaba rodeada de alambrada de púas, a 5mts de distancia de otra entrada y entre ambas se ubicaban guardias con perros. En un ángulo del cuadrado había una torre de control para vigilar todo el centro, y en cada ángulo había una casa de madera de un solo ambiente, cada una de las cuales era utilizada como sala de tortura, método que se aplicaba en un elástico de cama. En el centro del cuadrado y separados entre sí se encontraban los viejos polvorines que eran dos construcciones de mampostería.

³⁴² Salerno, Melisa, Zarakin, Andrés y Perosino, María Celeste “ Arqueologías de la clandestinidad. Una revisión de los trabajos efectuados en los Centros de Detención Clandestinos de la última dictadura militar en Argentina”, en Revista Universitaria de Historia Militar RUHM 2/2012 , p.4.

³⁴³ El 13 de Enero de 1898 el Poder Ejecutivo Nacional creó por decreto la Dirección General de Arsenales de Guerra. En dicho decreto de creación se disponía que los materiales de guerra existentes en la Capital Federal y los que en adelante se adquirieran serían proporcionalmente distribuidos entre el Arsenal Principal y 4 arsenales regionales que irían estableciéndose de a poco. Uno de éstos sería el Arsenal Regional de Norte. Pero pasarían 5 décadas hasta que por fin se materializara el decreto de 1898. Recién el 30 de Junio de 1943 de acuerdo al decreto 1551, comenzó sus actividades la nueva dependencia castrense, tomándose ésta como fecha fundacional. El 27 de Septiembre de 1945 se cambia su denominación por la de Miguel de Azcuénaga, siguiendo la tradición de aplicar a este tipo de establecimiento nombres de próceres de la independencia. El sitio elegido para su emplazamiento fue una fracción importante del llamado Cañada de la Independencia, sobre la Ruta Nacional Nº 9, construcción adjudicada a la empresa Castelloni. En Febrero de 1950 se inician las tareas de abastecimiento a las unidades de la jurisdicción y el 15 de Diciembre de 1965 en cumplimiento de un plan de reestructuración del Ejército cambia su denominación por la de Compañía de Arsenales 5 “Miguel de Azcuénaga Historia del Arsenal Miguel de Azcuénaga, Archivo de La Gaceta, 11/6/1957



Excavaciones en el ex Centro Clandestino de Detención y Exterminio “Compañía de Arsenales Miguel de Azcuénaga”. Año 2011. - Fuente: Gentileza del diario La Gaceta.

En el Arsenal se habría alojado “masivamente” a “desaparecidos” y aunque los testimonios recogidos señalan una capacidad “prevista” de 80 personas, ese número aumentaba cuando se alojaban a las víctimas en los “pasillos”³⁴⁴. La Comisión Bicameral Investigadora de las Violaciones de los Derechos Humanos de la Provincia de Tucumán concluyó que este sitio reunía todas las características de

³⁴⁴Comisión Bicameral Investigadora de las Violaciones de Derechos Humanos en la Provincia de Tucumán *Informe de la Comisión Bicameral Investigadora de las Violaciones de los Derechos Humanos en la Provincia de Tucumán (1974-1983)* (ICBI), IEPALA, Salamanca, 1991, pp. 105-106

funcionamiento de un campo de concentración: la asignación del número para perder la identidad, los interrogatorios, las torturas y los tormentos más aberrantes.

Para los miembros del Colectivo de Arqueología, Memoria e Identidad de Tucumán (CAMIT), el término Centro Clandestino de Detención (CCD) aplicado a la “Compañía de Arsenales Miguel de Azcuénaga” restringe y minimiza su función, porque en rigor se trató de un Centro Clandestino de Detención y Exterminio (CCDE), puesto que cumplía con gran parte del dispositivo desaparecedor. De allí partía la “patota” a “lanchar” (recorrer la ciudad con los captores para identificar en la vía pública a otros miembros del supuesto grupo) y/o “chupar” (instancia de secuestro) o se trasladaban hacia allí a los detenidos en otros CCD. Además, se ejercían sobre ellos todo tipo de tormentos y se los recluía en instalaciones acondicionadas para tal fin, principalmente, en el Galpón N° 9. Por último, allí se realizaban ejecuciones o bien se trasladaban a hombres y mujeres que serían ejecutados en otros lugares o, en el mejor de los casos, serían liberados. Para estos investigadores, lo que diferenciaba a este CCD de otros es que en aquí se continuaba el accionar sobre los cuerpos, puesto que una vez consumado el asesinato, los cadáveres se exponían a la acción del fuego “pretendiendo borrar así toda evidencia material de la otredad encarnada en los detenidos-desaparecidos”. Y ahí radicaría el carácter de CCDE: el Arsenal fue, un espacio diseñado para cumplir con todo el “ciclo” de detención o traslado - reclusión - tortura - asesinato - tratamiento posterior de los cuerpos³⁴⁵.

Recuperado el Estado de Derecho, los represores intentaron ocultar toda evidencia de los crímenes de lesa humanidad, desmantelando los centros de detención y manteniendo en secreto el destino de los cuerpos, además de destruir toda documentación que aportara datos acerca de estas actividades ilegales. Los primeros trabajos tendientes a determinar el paradero de los desaparecidos comenzaron en 1984 y posibilitaron aportar evidencia ante la justicia que llevó adelante el llamado Juicio a las Juntas, en ese mismo año. Los vaivenes de la política y las distintas actitudes de los sucesivos gobiernos respecto a los delitos cometidos durante la última dictadura permitieron algunos avances en las investigaciones, pero otras veces hubo estancamiento y dilaciones de los trabajos.

También hubo idas y vueltas con respecto al uso de los espacios que fueron utilizados como centros clandestinos de detención. En el caso puntual del Arsenal, en 1998 se sustanció su traslado a la ciudad de Salta, respondiendo a la decisión del Poder Ejecutivo Nacional de concentrar en aquella provincia la totalidad de las unidades militares que históricamente estuvieron asentadas en Tucumán. Quedaba funcionando en aquella dependencia castrense, la ahora denominada Base de Apoyo Logístico, la Sección Municipión Tucumán. A partir de aquel traslado la

³⁴⁵ Ataliva, Víctor, Cano, Sergio, Gerónimo, Aldo, Leiva, Alejandro, Molina, Luciano Srur y Zurita, Zurita “Territorio de Memoria ‘Finca de Vargas’ (Tucumán, Argentina)”, en Actas de las IV Jornadas de Estudios de Bienes Culturales, Bariloche, 2015.

municipalidad de Las Talitas comenzó a gestionar ante el Ministerio de Defensa de la Nación el traspaso de estos terrenos a su jurisdicción para destinarlos inicialmente a ser un pulmón verde en la ciudad. Pero estas dependencias también despertaron otros intereses y para entonces había en la Cámara de Diputados de la Nación otros pedidos de transferencia de los predios³⁴⁶.

Durante la gobernación de Julio Miranda se intentó avanzar en el proyecto de instalación de oficinas y ministerios provinciales en aquellos edificios para lograr la descentralización burocrática de la Casa de Gobierno. La idea era crear un espacio que tomaba como modelo a la Residencia Presidencial de Olivos y que la Casa de Gobierno continuara funcionando como museo y lugar de eventos protocolares. Aquel proyecto, además de causar sorpresa entre las autoridades castrenses despertó gran expectativa entre los vecinos talitenses que desde años esperan una iniciativa que generara la reactivación económica de la zona³⁴⁷.

Recién desde el año 2003, el gobierno del Dr. Néstor Kirchner declaró la nulidad de las leyes de Obediencia de Vida y Punto Final, dejando de ese modo, vía libre para la reapertura de los juicios a los represores. El cambio político, social y académico de principios de los 2000, dio un notable impulso a las investigaciones sobre estos centros, y con ello se pudo establecer el destino final de cientos de víctimas.

En 2005, la Justicia ordenó efectuar investigaciones en el predio, tareas que estuvieron a inicialmente a cargo del Grupo Interdisciplinario de Antropología y Arqueología de Tucumán (GIAAT). Ese mismo año se procedió a registrar las particularidades del terreno y detectar posibles áreas de inhumación. En 2007 la justicia ya se encaminaba a conocer si, tal como sostenían algunos testimonios de sobrevivientes del horror, el Arsenal había funcionado como centro clandestino de detención. Entonces, una de las grandes dificultades para emprender los trabajos de investigación era la certeza de que en el predio se hallaban enterradas minas. El proceso de “desminado” del predio concluyó en Diciembre de ese año. Ya se encontraban detenidos por esta causa los ex militares Antonio Domingo Bussi (ex titular de la V Brigada de Infantería), Mario Albino Zimmerman (ex Jefe de Policía) y Luis Alberto Cattáneo³⁴⁸.

En 2008, realizaron sondeos manuales exploratorios y al año siguiente el Equipo Argentino de Antropología Forense³⁴⁹ fue sumado a las investigaciones. Los

³⁴⁶ La Gaceta, 26/11/1998.

³⁴⁷ En 2002, como parte de los paliativos para hacer frente a los casos de desnutrición infantil, se habilitó en las instalaciones del Arsenal, una sala abreviada con 34 camas para que el Hospital de Niños derivara pacientes de prealta que requerían nutrición y medicación por vía oral. Además las autoridades del Ejército instaladas en esas dependencias contaban con módulos rurales de atención sanitaria. La Gaceta 14/3/2000; 28/11/2002.

³⁴⁸ La Gaceta, 12/2/2007

³⁴⁹ El Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) se creó con la renaciente democracia, cuando un grupo de estudiantes se reunió en torno a la figura de Clyde Snow, un antropólogo norteamericano que se propuso la exhumación de cadáveres de víctimas del terrorismo de Estado a partir de la

dos equipos de investigación realizaron pasadas de geo-radar y continuaron con los sondeos. En agosto de 2010, el Juzgado dispuso la realización de trabajos sistemáticos con máquina retroexcavadora y finalmente, en 2011 se identificaron cuatro conjuntos quemados, además de la remoción del contenido de la fosa mediante el uso de retroexcavadora, y el posterior relleno del pozo. Los restos óseos coincidirían con unas 15 personas y al aplicárseles determinaciones genéticas se obtuvieron identificaciones positivas en algunos casos³⁵⁰.

En el año 2012 comenzó el VI Juicio por delitos de lesa humanidad en la provincia de Tucumán: la histórica Megacausa “Arsenales II-Jefatura II”. Se trata del juicio más grande de América Latina vinculado a Derechos Humanos que contemplaba los casos de 215 víctimas, contando con 44 imputados y más de 400 testimonios a lo largo de aproximadamente un año y medio³⁵¹. Durante el juicio, peritos del Grupo Interdisciplinario de Arqueología y Antropología de Tucumán (GIAAT), el Colectivo de Antropología Memoria e Identidad de Tucumán (Camit) y el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) explicaron las investigaciones realizadas en el Arsenal.

Finalmente el Tribunal Oral Federal de Tucumán condenó a 37 represores por delitos de lesa humanidad durante la última dictadura. El juicio oral concluyó además con cuatro absueltos, incluidos el capellán José Eloy Mijalchy y el escribano Juan Carlos Benedicto, dos de los cuatro civiles que llegaron a juicio como imputados. El tribunal presidido por Carlos Jiménez Montilla e integrado por Gabriel Casas y Juan Carlos Reynaga dictó cuatro penas máximas, en tanto el resto de las condenas van de dos a veinte años de cárcel. El fallo fue cuestionado por familiares de víctimas y miembros de organismos de derechos humanos, que esperaban penas mayores para un juicio en el que se investigaron secuestros, tormentos, allanamientos ilegales, abusos deshonestos, violaciones y homicidios contra 215 víctimas³⁵².

implementación de las más modernas técnicas que permitían la conservación de restos para su posterior análisis e identificación. Más de tres décadas de trabajo junto a la justicia han permitido esclarecer el paradero final de centenares de víctimas, en un trabajo inédito por la complejidad de los casos, que le valió al equipo renombre internacional.

³⁵⁰ Salerno y Perosino “Arqueologías”, 2013, . La identificación de los restos se inicia con una investigación documental, de testimonios escritos y orales con el fin de determinar las circunstancias de la desaparición y las características físicas de las personas. Continúa el trabajo arqueológico, que consiste en la búsqueda y exhumación de los cuerpos en el terreno y el posterior análisis de los restos en el laboratorio (bioantropología) donde se determina sexo, edad, estatura y causas de muerte. Con esos resultados se elabora un registro denominado hipótesis de identidad y se extrae material genético que es comparado con el ADN dejado como muestra por los familiares de las víctimas. Si el resultado es positivo se realiza la identificación. Luego el juez comunica a los familiares y el equipo de investigación queda a disposición para aclarar dudas. Finalmente se procede a entregar los restos a los familiares para que dispongan su inhumación. Quiroga, Carlos “Así se investigan los crímenes del pasado. Tras los pasos del horror en Tucumán”, en *Revista Gente*, 27/12/2011.

³⁵¹ <http://diariodeljuiciotucuman.blogspot.com.ar/p/megacausa.html>

³⁵² De los cuatro condenados a prisión perpetua, tres son policías de la provincia de Tucumán: Luis Armando de Cándido, Ricardo Oscar Sánchez y Roberto Heriberto Albornoz. El cuarto es el militar Luis Orlando Varela. Veinte años de prisión recibieron los militares retirados Alfredo Ernesto Moore y Ramón

3.9 Democracia y vida municipal

En 1976 el gobierno militar creó 16 nuevas circunscripciones administrativas, que tendrían una municipalidad cabecera y comunas rurales dependientes. Al frente de cada nueva circunscripción estaría un intendente delegado con la doble función de ser intendente de la municipalidad cabecera y ser delegado del Poder Ejecutivo en el resto de la circunscripción, de modo que quedaban sujetos a él, a todos los efectos, los delegados comunales³⁵³. La misma ley disolvía la Dirección General de Comunas Rurales y confería las atribuciones y funciones de ésta entidad a los intendentes delegados.

El 11 de Enero de 1977 el gobierno de facto de Antonio Bussi, en uso de facultades legislativas conferidas por la Junta Militar, sancionaba la Ley N°4671 estableciendo nuevas jurisdicciones comunales. En esta ley quedaba fijada el área de Tafí Viejo, con su municipalidad cabecera, la ciudad de homónima³⁵⁴. Dentro se dicha área, se creaba la Comuna Rural de Las Talitas con los siguientes límites: “Norte; Desde la Ruta Nacional n° 9, a la altura de la Ruta Provincial N° 315 hasta el Río Salí y el "Callejón al Río", y coincidente con el límite Sur de la Comuna de los

Alfredo Ojeda Fuente. Los ex gendarmes Tomás Adolfo Güemes, Marcelo Omar Godoy, Alberto Héctor Rafael Montes de Oca, Ernesto Rivero y Benito Palomo recibieron penas de 18 años de prisión, igual que el militar Augusto Leonardo Neme. Un año menos recibió el gendarme José Carlos Sowinski, en tanto otros siete policías fueron condenados a 16 años de prisión: se trata de Juan Alberto Abraham, Rolando Reyes Quintana, Hugo Javier Figueroa, Oscar Humberto Gómez, Félix Insaurralde, Antonio Esteban Vercellone y Angel Custodio Moreno. La misma pena recibieron los militares Ramón Ernesto Cooke, Fernando Torres y Camilo Angel Colotti. Quince años recibieron el policía Guillermo Augusto Ugarte y los militares Hugo Enzo Soto y Pedro Osvaldo Caballero, catorce el policía Miguel Angel Chuchuy Linares y los militares Carlos Eduardo Trucco y Ariel Rolando Valdiviezo, y doce el militar Mario Miguel D’Ursi. Diez años de prisión deberán cumplir los policías Pedro Joaquín Pasteris y María Luisa Acosta de Barraza, y los militares Jorge Omar Lazarte y Luis Edgardo Ocaranza. Las penas más bajas fueron para el policía Ramón César Jodar y el agente civil de Inteligencia Guillermo Francisco López Guerrero, a cuatro años de cárcel, y la mitad para la ex policía María Elena Guerra. Los absueltos, además del cura y del escribano, son el ex gendarme Celso Barraza y el militar retirado Luis de Urquiza, que recuperaron la libertad de inmediato. Diario Página 12, 14/12/2013

³⁵³LEY N°: 4.518 “Crea circunscripciones administrativas”
https://hlt.gov.ar/digest_textoley.php?selley=4518

³⁵⁴ Área de circunscripción administrativa de Tafí Viejo: NORTE: Desde las Cumbres de San Javier por la línea que es lindero Sur de las propiedades de la Sociedad. Faustino Ripamonti, Alonso Zamora, Pedro Rueda, Páez Belmonte, José García, Felipe González, Vicente Castellano, y luego de cruzar el camino del Perú, J. Martínez, hasta la línea del F.C.G.M.B. (estas propiedades no pertenecen a la jurisdicción), continuando por el camino vecinal que pasa por la propiedad de Ramón Paz Posse, hasta su desvío hacia el Sur, por el camino y propiedad citada, que pertenece a la jurisdicción. SUR: Desde las Cumbres de San Javier, con el límite Norte de la Comuna Rural de Cevíl Redondo, hasta las vías del F.C.G.M.B., continuando por éstas al Norte, hasta el camino que pasa frente al Cementerio (frente Sur) y por el límite de la Comuna Rural de los Pocitos y hasta la Ruta Provincial NO 315. ESTE: Desde la propiedad de Pedro Zarzoza, por el camino vecinal que es lindero Este de la propiedad de Ramón Paz Posse y luego hacia, el Este, por el lindero Norte de la propiedad de Plácido Fernández y su desvío hacia el Sur, pasando por el lindero Oeste de la propiedad de Juan Lazarte, que queda fuera de la jurisdicción y hasta la Ruta Provincial no 315. Oeste: Por las Cumbres de San Javier. L E Y No 4.6719, 11/1/1977

Nogales en ese tramo (Ver límite Sur de los Nogales y ubicación de las propiedades) Sur: Por el Canal de Desagüe Norte, desde la Ruta Nacional n° 9, hasta su desagüe en el Río Salí. Este; Por el Río Salí. Oeste; Por la Ruta Nacional n° 9³⁵⁵. La zona excedía ampliamente los 500 habitantes que la ley estipulaba para la creación de una comuna rural. En manos de la comuna quedaba velar por los intereses morales, culturales y materiales de carácter local, la prestación de servicios públicos; los servicios de salubridad, higiene y asistencia pública; la urbanización de pueblos generales y especiales tendientes al mayor confort de las poblaciones rurales ; el fomento de la cultura y de la educación física³⁵⁶.

De modo que una vez convertida en comuna rural del Departamento Tafí Viejo, Las Talitas, tendría al frente de su administración a un delegado comunal, con facultades y obligaciones establecidas por la ley 3926. El delegado comunal era designado por el Ejecutivo provincial. En este caso, la responsabilidad recayó en el Sr. Miguel Noguera que así recuerda su designación:

Vinieron al Colmenar buscando a un tal Miguel Noguera. Pero en la zona, en mi familia había siete Miguel Noguera. Bueno, luego de las averiguaciones resulta que era yo. Me designan delegado comunal. Tuve que asumir al otro día y vino un señor de la Secretaría del Interior. Tenía siete empleados, siete obreros y recién se había comprado un camión para arrojar los residuos. Cuando terminaba mi mandato Bussi mandó que todos los delegados salientes hicieran un resumen de la gestión, de lo que queríamos que se hiciera. Así lo hice. Ese resumen se imprimió y se distribuyó entre los vecinos, para que dijeran si era cierto lo que ahí se afirmaba. Además mandaron gente a averiguar.

Uno de los problemas de la nueva circunscripción era el de los límites comunales, que aunque estaban estipulados por ley, en la práctica no se presentaban tan claros y se superponían las atribuciones de una y otra comuna en ciertos parajes cercanos a los límites. Eso daba lugar a que en puntos como La Granja, o La Aguadita al Norte de la comuna, convergieran las comunas de Las Talitas, El Timbó, Los Nogales, El Chañar. Como la infraestructura de las nuevas comunas era pobre, se hacían convenios entre comunas vecinas. En el caso de Las Talitas, por ejemplo, se firmaban convenios con la comuna de Los Nogales que carecía de parque automotor y se colaboraba con el enripiado de las calles y caminos vecinales que separaban las fincas. Del río se sacaban los áridos para los caminos.

En 1978 se construyó el local actual de la escuela Anselmo Rojo de El Colmenar. La escuela había sido creada en 1971 pero hasta la inauguración de su

³⁵⁵ L E Y No 4.6719, 11/1/1977

³⁵⁶LEY N°: 3.926 - modifica la ley 2397 -comunales rurales, 30/4/1973
https://hlt.gov.ar/digest_textoley.php?selley=3926

local propio, durante el gobierno de Bussi, funcionó, primero, en el Club Social La Pachanguera, y luego en la parroquia San José Obrero.

La escuela Martha Salotti nació también en los ´70. Hubo una reunión de gabinete en el club Experimental, presidida por el delegado que pidió una escuela primaria, porque ya en Villa Mariano Moreno funcionaba la escuela Fortunata García en tres turnos. Ofrecieron el terreno en la Ampliación, calles 12 y 23, además de informar a las autoridades provinciales los datos censales recabados por la propia comuna, que coincidían con los datos oficiales.

Con la recuperación del estado de derecho, en 1983 se inauguraba para Las Talitas la etapa de las grandes realizaciones, del crecimiento acelerado y los primeros pasos de su vida como municipio. Las elecciones generales de Octubre consagraron a Raúl Ricardo Alfonsín de la UCR como Presidente de la Nación y al justicialista Fernando Pedro Riera como gobernador. Era el segundo mandato del hombre de Bella Vista, que tras de sí contaba con toda la “guardia vieja” del peronismo tucumano.

La situación del país y de la provincia era preocupante. El deterioro de la economía no se revertiría durante estos primeros mandatos, sino que los problemas se acentuarían impactando notablemente en la calidad de vida de la población. Los apremios de la inflación, la presión de los organismos de crédito externo y los sucesivos y poco efectivos planes económicos impuestos por el Fondo Monetario Internacional (FMI), eran el contexto de una situación local cada vez más crítica, que precisaba de continuos salvatajes financieros, que sin embargo no impedían el retraso del pago de sueldos de la sobredimensionada planta de empleados públicos. Ello propició la aparición de los bonos de cancelación de deudas, que proliferaron en la plaza tucumana por varios años sin lograr aliviar más que momentáneamente los apuros de la hacienda tucumana.

La administración provincial inició una oleada sin control de nombramientos en organismos estatales y entes autárquicos, marcando un modelo que no dejaría de emular ninguna de las gobernaciones siguientes. Es que “tradicionalmente el sector público funcionó como amortiguador de las tensiones sociales”, según recuerda un ex ministro de Riera³⁵⁷

Uno de los grandes golpes al Tesoro provincial fue la ley que impedía el desalojo de los predios usurpados para asentamientos de viviendas³⁵⁸. La norma dejaba como única salida a los propietarios la expropiación inversa. Teniendo en cuenta que las usurpaciones de predios fueron más que recurrentes desde mediados en Las Talitas, la situación para los propietarios de la zona era

³⁵⁷ Citado en Páez de la Torre, Carlos “Entre el Proceso Militar y el fin del Milenio (1976-2000), en Bravo, María Celia *Historia contemporánea de las Provincias del NOA (1930-2001) Vol. II*, Catamarca, Editorial Científica Universitaria de la Universidad Nacional de Catamarca, 2012, p.488.

³⁵⁸ Páez de la Torre, Carlos “Entre el Proceso Militar...cit.p.488.

preocupante. De este modo se regularizaron varios asentamientos ilegales en la jurisdicción.

Durante toda su existencia la justicia de paz fue para los talitenses un derecho que hubo que buscarse en la capital provincial. La creación del juzgado de paz de la localidad fue un hito porque permitió cubrir las demandas de una más que nutrida población. El juzgado fue creado por ley N° 5725, pero para su materialización hubo que modificar el presupuesto de 1985, vigente para el año 1986³⁵⁹

El proceso de municipalización de la localidad arrancó con la conformación de una comisión interpartidaria pro-municipalización que realizó ingentes gestiones para concretar el anhelado sueño. Por fin, en 1987 ambas cámaras legislativas sancionaron la ley que erigía a Las Talitas como Municipalidad de Segunda Categoría, fijándose éstos límites:

Artículo 10.- Erígese en municipalidad de segunda categoría a la población de Las Talitas, departamento Tafí Viejo, fijándosele los siguientes límites: al norte, desde la Ruta Nacional N° 9, a la altura de la Ruta Provincial N° 315 hasta el Río Salí y el "Callejón al Río", y coincidente con el límite Sur de la Comuna de Los 'Nogales en ese tramo; al sur, por el Canal de Desagüe Norte, desde la Ruta Nacional N° 9, hasta su desagüe en el Río Salí; al este, por el Río Salí; y al oeste, por la Ruta Nacional N° 9.³⁶⁰

Además se autorizaba al Poder Ejecutivo a invertir en la construcción de la sede municipal.

Cabe señalar que según la Ley Orgánica de Municipalidades, para la erección de un municipio de segunda categoría como el que se creaba en esta oportunidad era necesario que la jurisdicción contara con 6000 habitantes y 3000 propiedades privadas³⁶¹.

El año de la municipalización fue el del primer recambio de autoridades desde el regreso de la Democracia y sería la última que se celebrara una elección indirecta con la participación del Colegio Electoral. Fue un proceso electoral más que polémico en el que cobró gran protagonismo la figura del ex gobernador de facto Antonio Bussi que desde 1987 reapareció en Tucumán y supo atraer las preferencias de una parte de la ciudadanía que adhirió a su discurso contra "la inmoralidad de los políticos"³⁶². El nuevo gobernador sería el ingeniero José Domato,

³⁵⁹ Ley N°: 5.771, 02-06-1986 https://hlt.gov.ar/digest_textoley.php?selley=5771

³⁶⁰ Ley N° 5.679, 18/8/1987 https://hlt.gov.ar/digest_leyes.php?opc=1053

³⁶¹ Régimen Orgánico de Municipalidades, 5/9/1983, disponible en https://hlt.gov.ar/digest_textoley.php?selley=5529

³⁶² Páez de la Torre, Carlos "Entre el Proceso Militar...cit., pp. 439-440

justicialista, una administración signada por la asfixia económica, los desacuerdos en su partido y el peso de la oposición de radicales y bussistas³⁶³.

En 1989, en un contexto convulsionado por un proceso hiperinflacionario, el presidente Alfonsín anticipó el fin de su mandato, entregando el poder al electo presidente Carlos Saúl Menem, del Partido Justicialista. Mientras tanto en nuestra provincia, Fuerza Republicana, el partido fundado por Bussi, supo capitalizar los descontentos que despertaba la dirigencia tradicional que no lograba torcer el rumbo de una situación cada vez más caótica. En medio, se reformó la Constitución en 1990, una carta proyectada por los bussistas³⁶⁴. Al año siguiente, inquietada por movilizaciones y protestas atizadas por pedidos de juicio político, la provincia fue intervenida. Fue nombrando interventor federal, el Dr, Julio César Aráoz.

En plena intervención federal el cumplimiento de la ley de municipalización de Las Talitas fue aplazado por un año, pues no se la consideraba conveniente por razones de orden administrativo, económico y financiero a fin de adecuar las estructuras administrativas que ya estaban vigentes³⁶⁵. Aráoz había dictado una ley que declaraba la “emergencia económica” en Tucumán que acumulaba una exorbitante deuda pública.

En Octubre de 1991, Ramón *Palito* Ortega candidato justicialista del Frente de la Esperanza, asumía como gobernador de Tucumán. El gobierno nacional a tono con una corriente de *farandulización* de la política había fabricado a este candidato asiéndose de su popularidad como cantante y compositor, a pesar de su desconocimiento de la realidad tucumana y su casi inexistente vinculación con la dirigencia peronista tucumana.

En Las Talitas, habría que esperar hasta el día 21 de Septiembre de 1992 cuando por decreto del Poder Ejecutivo Municipal se dispuso la asunción de la intendenta normalizadora, con lo cual la localidad ascendía a la categoría de intendencia municipal de segunda categoría y adquiriría el rango de ciudad. Se avizoraban tiempos difíciles porque las cuestiones presupuestarias no eran las óptimas. Había consciencia de que los primeros tiempos serían muy duros, pero los miembros de la comisión celebraron aquella decisión entendiendo que se trataba de un momento histórico y por diferentes motivos, fundacional. La nueva autoridad tendría un plazo de 180 días prorrogables para “dictar un andamiaje jurídico y administrativo” que normalizara efectivamente a Las Talitas “a través de elecciones libres y populares”³⁶⁶.

El 22 de Septiembre se realizó el acto de asunción de la intendenta normalizadora, la justicialista Dra. Stella Maris Córdoba, ante la presencia del gobernador Ramón Ortega, el ministro de gobierno José Ricardo Falú y el presidente

³⁶³ Ibid. p.492

³⁶⁴ Ibid. p493

³⁶⁵ LEY N°: 6.144 https://hlt.gov.ar/digest_textoley.php?selley=6144

³⁶⁶ La Gaceta, 22/08/1992

subrogante de la Legislatura Roque Álvarez, entre otras autoridades provinciales³⁶⁷. Tras el juramento de rigor que fue acompañado del tañido de las campanas de la parroquia San José Obrero, la intendenta tomó juramento a la nueva secretaria de Gobierno, Margarita Giscafré. El gobernador se refirió a la municipalización como “un acto de justicia, más que un acto político” que la nueva etapa de la localidad ayudaría a la unidad de la localidad.

El gobernador Ortega no dejó de destacar otro hecho histórico para la jornada: se trataba de la asunción de la primera mujer al frente de un Ejecutivo municipal. “La mujer tucumana está en condiciones de demostrar que es capaz de ser protagonista de esta nueva hora de cambio que nos propusimos”.

Rememorando aquellos tiempos que la llevaron a ser la primera intendenta elegida por el voto popular, Stella Maris Córdoba valora su paso por el municipio de Las Talitas como la etapa de su vida política que más disfrutó, por todo lo que aquel cargo le enseñó³⁶⁸.

Una de las primeras medidas de la nueva administración fue la creación de un organismo dedicado a la temática femenina, además de crear las secretarías municipales de Gobierno, Hacienda y Obras y Servicios Públicos, distribuyendo entre estas las distintas dependencias de la vieja comuna, e incorporando el Departamento de Personal y la Dirección de Tránsito. Completaba aquel inicial andamiaje institucional, la asesoría letrada, a cargo de la misma intendenta. En el primer mes de vida institucional se dictaron una quincena de ordenanzas. También se promulgó el funcionamiento u presupuesto adecuado a la Ley Orgánica de Municipalidades y a la inexistencia de un Concejo Deliberante.

³⁶⁷ La Gaceta, 22/09/1992

³⁶⁸ “Pasado Mañana”, publicación especial con motivo de conmemorar el Bicentenario de la Independencia, La Gaceta, 9/7/2016



Acto de entrega de viviendas con la presencia del presidente de la Nación, Carlos Menem, el gobernador Ramón Ortega y la intendenta Stella Maris Córdoba. 9 de Julio de 1993. Fuente: Archivo Diario La Gaceta.

Si bien los principales servicios que brindaba la administración de la comuna, tales como desagües, iluminación, paseos y edificios públicos, cordón cuneta, etc., las responsabilidades de un municipio excedían a éstas obligaciones y demandaban la atención de cuestiones más urticantes para el vecindario y que requería un dedicado tratamiento.

Ya vimos que el problema habitacional era desde hacía décadas una cuestión sin resolución. Para la época de la municipalización los asentamientos ilegales eran numerosos y preocupaban a la nueva administración, puesto que afectaban “el

bienestar general de la población contribuyente, perpetúa la marginalidad de sus ocupantes y causa múltiples dificultades en la prestación de servicios de la municipalidad”. Aunque el municipio se encontraba abocado a los estudios de los casos de asentamientos emplazados con anterioridad a esa gestión, hubo un trabajo conjunto con la justicia y la policía para evitar la usurpación de terrenos privados, algunos de los cuales cobraron gran repercusión en la opinión pública³⁶⁹.

La vida política del municipio también se fue complejizando a medida que se sucedían los procesos electorales. En cada contienda proliferaban agrupaciones vecinales que procuraron alcanzar la intendencia y las bancas del Concejo. Hacia 1994 la administración de Sella Maris Córdoba era ya cuestionada por agrupaciones tales como el Partido del Frente, desprendimiento del Frente Grande, que denunciaba el desgobierno del “municipio que recibe más ayuda del gobierno”. Para los vecinos nucleados en este partido la obra pública estaba paralizada, alarmaba la contaminación en varios sectores de la circunscripción, la carencia de red cloacal y la asistencia sanitaria insuficiente³⁷⁰.

Ese mismo año otra agrupación, el Movimiento de Integración Comunitaria (MIC), solicitaba a la Legislatura elecciones de intendente, luego que el Poder Ejecutivo vetara la iniciativa que disponía comicios en el primer cuatrimestre de ese año³⁷¹. Se cuestionaba la situación institucional del municipio y solicitaban la celebración de elecciones, pues consideraban que los vecinos tenían el derecho a elegir sus propias autoridades.

Otro problema que aquejaba al vecindario y con el que la intendencia tuvo que lidiar fue el del destino final de los residuos urbanos de San Miguel de Tucumán. La controversia suscitó un litigio con la empresa encargada de la recolección en la capital, cuando la administración de Córdoba decidió la clausura del vaciadero utilizado con un permiso otorgado en 1990 por la entonces comuna rural³⁷². La empresa de transportes concesionaria del servicio de recolección no cumplía con las obligaciones mínimas de saneamiento ambiental, mientras que para San Miguel de Tucumán ya no quedaban “patios traseros” que pudieran proveerle de vertederos para sus desechos. Lo que uno de los diarios locales denominó “la guerra de la basura”, entre la municipalidad capitalina y las circunscripciones administrativas circundantes, obligó a la intendencia talitense a esgrimir el poder de policía que le confería la Ley Orgánica de Municipios para prevenir que la toxicidad afectara a sus, por entonces, 40.000 habitantes. Mientras se libraba esta batalla, se procuraba el apoyo de las autoridades provinciales para la puesta en marcha de un proyecto Reciclado en Salud (RES), por el cual se pondría en marcha una planta de reciclado

³⁶⁹ La Gaceta, 30/09/2017

³⁷⁰ La Gaceta, 11/08/1994

³⁷¹ La Gaceta, 17/01/1994

³⁷² La Gaceta, 16/08/1995; La Gaceta, 27/06/1994; La Gaceta 31/08/1995

experimental y contemplaba el “blanqueo” de cirujas quienes, como nexos con los acopiadores, se convertirían en trabajadores del reciclado de residuos³⁷³.

En 1995, luego de las primeras elecciones democráticas, Stella Maris Córdoba asumió como intendenta de Las Talitas. Había sido elegido gobernador Antonio Domingo Bussi, luego de que la gestión de Ortega culminara con severos problemas financieros. La de Bussi fue una gestión atravesada por las cuentas pendientes con el pasado dictatorial del mandatario, varios escándalos por hechos de corrupción y prácticas nepóticas

La presencia de Fuerza Republicana, el partido gobernante en la provincia, crecía en el municipio montado en un discurso que señalaba el despilfarro de recursos que la intendencia recibía generosamente del gobierno nacional “por cuerda separada” y también gracias a las ventajas conferidas por la gobernación de Ramón Ortega, ya que recibía más dinero en calidad de coparticipación que los demás municipios³⁷⁴.

Por su parte, el Poder Legislativo talitense se materializaba desde 1996 en el flamante Concejo Deliberante que a poco de andar se vio envuelto en una serie de polémicas y escándalos por el cruce de acusaciones entre sus diez integrantes debido a cuestiones institucionales de conformación del nuevo cuerpo³⁷⁵. Estas crisis desatadas entre los ediles y entre éstos y los titulares del Ejecutivo municipal, han marcado la arena política local desde los comienzos de la vida municipal hasta la actualidad.

Hacia fines de 1998 la administración de Córdoba atravesaba una crisis política e institucional. En Diciembre el Concejo Deliberante estrenaba autoridades, luego de un “golpe institucional” producto de una sesión extraordinaria cuestionada por el oficialismo, en la que éste quedó en franca minoría³⁷⁶. El enfrentamiento llegó a los estrados judiciales. Este encono en el seno del cuerpo se agudizó cuando hubo que decidir la municipalización del servicio de agua y cloacas que propiciaba el gobierno de Bussi³⁷⁷.

En su mensaje inaugural del período de sesiones ordinarias del Concejo Deliberante en 1999, Stella Maris Córdoba destacaba los logros de su administración desde su arribo al municipio: aumento del índice poblacional, incremento de la cantidad de usuarios de la red de gas natural, telefonía, transporte público y servicios educativos; la multiplicación de establecimientos educativos, públicos y privados, emprendimientos productivos privados y la formación de entidades intermedias³⁷⁸. En cierta medida el mensaje resumía los avances que el territorio talitense había experimentado desde su nacimiento a la vida municipal.

³⁷³ El objetivo del proyecto era hacer compost con la materia orgánica, y acopio con la inorgánica. Ibid.

³⁷⁴ 16/04/1997

³⁷⁵ La Gaceta 12/02/1997; 18/02/1997; 21/02/1997

³⁷⁶ 31/12/1998

³⁷⁷ La Gaceta 10/2/1998; 12/02/1998

³⁷⁸ 6/03/1999

Restaba señalar las deudas pendientes, que en cierto modo eran problemas estructurales que se arrastraba de décadas atrás. La pobreza, contaminación ambiental, precariedad de infraestructura básica, falta de proyectos y normas de urbanización, entre otros temas que hasta el día de hoy aquejan a un vecindario que no ha cesado nunca de crecer. El 26 de Octubre de ese año asumiría como intendente el ingeniero Jorge Selis, también justicialista. Comenzaba en Tucumán la gobernación de Julio Miranda, antiguo dirigente del sindicato de petroleros.

A nivel nacional triunfó la fórmula de la Alianza (UCR-FREPASO) que llevó a Fernando de la Rúa a la presidencia. El rumbo errático que tomaba la política económica desembocó en una grave crisis que empujó a la ciudadanía a las calles esgrimiendo el lema “que se vayan todos”. El abandono del poder por parte del presidente tuvo como trágico escenario de la movilización social, violencia, saqueos y muertes.

Jorge Federico Selis culminó su mandato en 2003. Desde ese año y hasta 2015 gobernó el municipio el ingeniero Luis Morghenstein (2003-2007/2007-2011/2011-2015). En 2015 accedió a la intendencia luego de unos reñidos comicios, Carlos Nájar.

3.10 La acción vecinal, siempre

Los vecinos talitenses han participado arduamente en la configuración de su territorio. Algunos de ellos supieron nuclearse en la Comisión de Higiene y Fomento fundada durante la gobernación de Padilla, durante la primera mitad del siglo tuvo un protagonismo excluyente. Si bien no contamos con los nombres de sus miembros ni han llegado hasta nosotros noticias de sus actividades, es de suponer que los tímidos avances que experimentó la localidad en aquellos años, contaron con el impulso de este puñado de hombres y mujeres que habitaban el espacio semirural del Norte de San Miguel.

Al promediar el siglo, nuevos actores sociales seguirían marcando el rumbo del crecimiento en la zona: los centros vecinales. El Centro Vecinal de Villa Mariano Moreno fue fundado en 1956 cuando un grupo de adjudicatarios de préstamos del Banco Hipotecario Nacional para la construcción de viviendas, damnificados por la paralización de las obras decidió hacerse cargo de las mismas y emprender el camino que diera con la solución definitiva a su urgencia habitacional. La primera reunión se celebró en el salón de la céntrica Biblioteca Alberdi.

“Se enfrentaban entonces el grave problema de la falta de terminación de las casas y la consiguiente demora en su entrega”, comentaban en 1971 Carlos Lazarte y Sixto Paz, vecinos y asociados³⁷⁹. Desde aquella reunión fundacional la nueva institución asumió la defensa de las más de 200 familias afectadas que intentaron negociar una salida al conflicto hasta que lograron la instalación de los primeros moradores. En estos primeros años de la década del '70, los problemas que aquejaban al vecindario derivaban directamente de aquella irregular instalación: suministro de agua potable, abandono de calles, paralización de construcciones por falta de créditos, abundancia de terrenos baldíos y matorrales, entre otros.

En el año 1972 los vecinos de la Villa se movilizaron nuevamente desde sus centros vecinales, con motivo de un incremento en el precio del boleto de ómnibus que por estar calificado como “boleto rural” tenía un tarifa superior a la que abonaba el resto de los vecinos del radio capitalino, repercutiendo negativamente en la economía diaria de una población de escasos recursos como era en su mayoría la que habitaba la zona por aquellos años. Tanto los representantes de la Asociación Tucumana de Centros Vecinales, como el propio Centro Vecinal Villa Mariano Moreno emprendieron arduos trámites ante las autoridades de la Dirección de Autotransporte y el Ministerio de Gobierno de la Provincia. El objetivo era la equiparación de la tarifa, es decir un precio de boleto único para todo el municipio capitalino, incluyendo las comunas rurales.

Las quejas se extendieron todo el mes de Noviembre, con protestas vecinales en las calles de acceso a la Villa, que obligaron a la empresa de ómnibus a suspender varias veces el servicio, y a la policía a incrementar la vigilancia de la zona y el patrullaje habitual. En varias oportunidades, jóvenes nucleados en el centro vecinal Pro- Adelanto detuvieron algunas unidades de la empresa y retuvieron por unas horas a los conductores, ocupando los rodados. Otros secuestros similares, la ocupación y pintadas de unidades, las movilizaciones de los vecinos en columnas por las calles, obligaron a cambios en los recorridos durante esas semanas. Carros de asalto y patrulleros de la policía vigilaban las entradas al barrio.

Las explicaciones brindadas por los vecinos que llevaban adelante estas medidas era que habían llegado a estas instancias por la indiferencia de las autoridades ante los reiterados pedidos de rebajas de la tarifa, además que había solicitado que las líneas que llegaban hasta El Colmenar extendieran su recorrido hasta la zona “para el monopolio actual”. Los vecinos “no están dispuestos a seguir pagando un precio abusivo del boleto, para la prestación del servicio a un barrio compuesto por más de 700 familias humildes”. Mientras tanto, se celebraban asambleas barriales diariamente.

³⁷⁹ La Gaceta, 4/8/1971

Las movilizaciones y gestiones tuvieron su compensación con la equiparación del boleto y otras disposiciones que beneficiaban a la barriada. El conflicto se resolvió con la intercesión del gobernador interino, profesor. Miguel Ángel Torres. Participaron de estos acuerdos, además de la empresa de transporte, la Asociación de Centros Vecinales de Tucumán, el Centro Pr-Adelanto de Villa Mariano Moreno y el Centro Vecinal del Barrio La Diagonal³⁸⁰.



Protesta de vecinos de Villa Mariano Moreno por la equiparación de la tarifa del boleto de ómnibus. Año 1972.- Fuente: Gentileza del diario La Gaceta.

Otro de estos centros que se conformaron en estos años de movilización popular, fue el Centro Vecinal Ampliación Villa Mariano Moreno, que juntamente con la Juventud Peronista gestionaron distintas mejoras para el barrio. Antonio Díaz, Juan Molina, Gerónimo Alberto y Rosario Alderete encabezaron el grupo que iniciaron diligencias ante Agua y Energía Eléctrica el alumbrado público y privado en

³⁸⁰ La Gaceta, 26/11/1972

la zona, mientras que ante la Dirección de Sanidad se solicitó y obtuvo la preparación de la bomba de agua, y de los propietarios de terrenos loteados se obtuvieron parcelas para la edificación de dependencias diversas y el dispensario³⁸¹. También obtuvieron la regularización las deudas por urbanización, logrando la suspensión de los pagos. Ya en 1976, meses después del golpe cívico militar la actividad del centro no cesó, por el contrario, se gestionaron el enripiado de calles, la puesta en funcionamiento del dispensario, la instalación de juegos infantiles en la plaza. Además, se entrevistaron con el jefe del Arsenal “Miguel de Azcuénaga” para tramitar similares mejoras con la colaboración de ese cuerpo.

El compromiso de los vecinos continuó febrilmente durante los años de la dictadura, a pesar de las numerosas restricciones. En 1982 Luis Teseira y José Agüero, representantes del Centro Vecinal 17 de Agosto pedían al gobernador la municipalización de Villa Mariano Moreno y formulaban críticas a la gestión comunal.³⁸². Comenzaban entonces, las gestiones por la municipalización de la zona y con ello la puja entre los dos centros urbanos talitenses, El Colmenar y Villa Mariano Moreno, por erigirse en cabecera de la nueva circunscripción.

Como es de suponer, el retorno de la vida democrática avivó aún más la participación ciudadana en Las Talitas. Los centros vecinales reforzaron su movilización e hicieron grandes esfuerzos por lograr mejoras en sus respectivas barriadas. El viejo centro de Villa Mariano Moreno gestionaba para entonces la pavimentación de las calles, el tendido de la red de gas y la creación de nuevos establecimientos escolares³⁸³. Es de destacar la importante participación de las mujeres del vecindario que llegaron a presidir algunos de estos centros. La participación femenina en Las Talitas ha sido una constante de su vida política hasta la actualidad, en lo que constituye un rasgo distintivo de la vida pública local.

En 1988 la puja por ser sede de la futura municipalidad cobró más vigor cuando un grupo de entidades políticas, culturales y deportivas de Villa Mariano Moreno se movilizó exigiendo que la cabecera municipal se erigiera en la zona de influencia del barrio fundamentando su pedido en que habitaban allí 58000 de los 65000 de la comuna, “presencia demográfica que guarda importante incidencia tanto en lo económico como en lo social”³⁸⁴. Los integrantes del Consejo de Centros Vecinales destacaban que en la zona de la Villa estaban instalados el juzgado de paz, el distrito de DIPOS, las oficinas de correos, la delegación del SIPROSA, centros asistenciales, una sucursal de la Caja Popular, templos, escuelas y gozaba

³⁸¹ Los socios que se movilizaron en esta oportunidad fueron Víctor Jerez (Presidente), Aldo Amín (Secretario General), Santos Valdez (tesorero), Julio Garzón (Prosecretario), Dante Carrizo (Protesorero), Cándido Uncos, José Vadez y Martín Rpmán, vocales. La Gaceta, 10/10/1973

³⁸² La Gaceta, 28/6/1982.

³⁸³ Eran sus autoridades María Sosa de Salatino, presidenta, Juana Rosa Arias de Contreras y Elba Rosa Lescano de Díaz, ambas de la comisión directiva. La Gaceta, 4/12/1984.

³⁸⁴ Encabezaron estas gestiones María de Salatino, Luis Chocobar, Julio Herrera, Antonio Trejo y Germán Mamaní. La Gaceta, 27/4/1988

de una febril actividad comercial y de servicios, que le daban cierta vitalidad y la destacaban como la zona más apropiada de la comuna para ser sede de la municipalidad.

En la municipalización definitiva y en la puesta en vigencia de la ley que erigía a Las Talitas como municipio tuvo un peso decisivo una comisión interpartidaria pro-municipalización que entendió que sin dejar de lado los celos añejos que dividían a la comunidad talitense nunca se materializaría el sueño de adquirir la categoría administrativa superior que urgía para comuna rural que había tenido un crecimiento notable y sostenido desde mediados de la centuria. Ese empuje desprovisto de intereses partidarios, pero que de ninguna manera significó el abandono de las identidades particulares de cada una de las asociaciones que conformaban la comisión, se coronó finalmente con la elevación de la circunscripción comunal al rango de municipio de segunda categoría en 1987.

Los años de la construcción del andamiaje administrativo municipal, que fueron los años de la renaciente democracia, demandaron la partición y el compromiso de los vecinos para consolidar los logros y dar los saltos necesarios para el crecimiento institucional y de la vida cívica de la localidad. La incesante actividad partidaria, la conformación de comisiones con objetivos diversos, las quejas y elevación de petitorios, las gestiones ante organismos gubernamentales por mejorar la calidad de vida de la población estuvieron principalmente a cargo de los vecinos talitenses.

La instalación plena del neoliberalismo en los '90 no solo implicó cambios en el rumbo de la economía, sino que trastornó la vida social, la política y la vida diaria en general. Intensificó la penetración del capitalismo en la vida cotidiana de las personas. El Estado que ocupaba un lugar central en el imaginario colectivo, fue desmantelado y sufrió una reformulación de sus roles tradicionales. Ahora primaba la idea de que el individuo debía procurarse por sus propios medios, su bienestar y de que lo público, lo que estaba al alcance de todos, debía reducirse cada vez más: salud, educación, asistencia social. Al mismo tiempo, el incremento de la desocupación, la pobreza y la indigencia obligaron a implementar políticas de asistencia focalizada que se inauguraron con el Programa Alimentario Nacional, la famosa "Caja PAN" de tiempos de Alfonsín y continuaron con la implementación de políticas sociales de gestión de las necesidades, que identificaban posibles focos de conflicto otorgando algún tipo de ayuda que contuviera esa conflictividad³⁸⁵.

La crisis desatada en nuestro país a comienzos del nuevo siglo requirió de los vecinos compromisos mayores y abrió las puertas a una masiva participación ciudadana para enfrentar los desafíos que oponía semejante coyuntura. La militancia social se transformó en una gestión de necesidades puntuales de los barrios para

³⁸⁵ Adamovsky, Ezequiel *Historia de las clases populares en la Argentina. Desde 1880 hasta 2003*, Buenos Aires, Sudamericana, 2012, pp.355-356.

acceder a la ayuda oficial³⁸⁶. Allí cobraron protagonismo los líderes y las organizaciones barriales.

Buscamos rescatar una historia que ilustrara de qué manera aquellos retos que se presentaron en los años de la crisis fueron para muchas organizaciones la oportunidad de iniciar empresas mayores, que movilizaron y comprometieron a cientos de vecinos a forjar su propio bienestar.

La historia del Centro Comunitario Acceso Este bien puede considerarse un modelo del periplo que siguieron en esos años varias organizaciones radicadas en el municipio, en Tucumán y en el país. Fue Noemí “Mimí” Orellana, hoy a cargo de la Dirección del Área de la Mujer del Municipio, quien en una amena charla nos contó la historia de luchas del Barrio Acceso Este y del Centro del que fue una de sus principales dirigentes³⁸⁷.

El barrio surgió como uno de los tantos asentamientos irregulares que proliferaron en el territorio talitense a partir de 1950. Las primeras viviendas precarias se levantaron entre 1985 y 1986. Los anhelos de regularizar la situación legal del barrio unieron en 1997 a los ocupantes a conformar un grupo que realizaba las gestiones y peticionaba ante las autoridades por distintas inquietudes que imponía la realidad del barrio. Así, en 2001 les fue otorgada la personería jurídica que daba existencia legal al Centro Comunitario. Coincidió este nacimiento con el recrudecimiento de la situación de crisis que afectaba a nuestro país y que explotó en toda su magnitud en Diciembre de aquel año.

Para entonces el vecindario se conformaba de un 90% de trabajadores independientes, miembros de familias numerosos, algunas de las cuales podían tener hasta dieciséis integrantes, en su mayoría menores de edad. Una vez encarrilada la solución al problema legal de la ocupación de los terrenos y ante el deterioro del nivel de vida de estas familias, el Centro se abocó a tratar de cubrir las necesidades básicas de la comunidad brindando almuerzo y merienda, además de implementar el programa Copa de Leche y firmar un convenio con la Secretaría de Educación que puso en marcha de un Centro de Educación de Adultos, en realidad, jóvenes mayores de 14 años, hasta adultos mayores que pudieron completar su educación y muchos otros lograron su alfabetización.

Otra preocupación central de los dirigentes del Centro fue qué hacer con los niños y jóvenes del barrio en sus tiempos libres, cómo alejarlos de los malos hábitos, cómo lograr que desarrollaran sus habilidades e inquietudes. En este sentido uno de los primeros emprendimientos fue la creación de la comparsa Maracaibo que logró atraer la participación de los más jóvenes y animar los carnavales del barrio. La agrupación tuvo tal crecimiento que logró proyectarse a nivel municipal y provincial,

³⁸⁶ *Ibíd.*, p. 357.

³⁸⁷ Noemí Orellana se desempeñó anteriormente como coordinadora del Centro de Integración Comunitaria (CIC) de Las Talitas y actualmente ocupa el cargo de directora del Área de la Mujer de la gestión del intendente Carlos Nájar, en funciones desde 2015. Entrevista realizada el 15/2/2017.

siendo convocada a varios eventos en los que cada vez más participaba toda la familia y ya no solo los hijos más pequeños. Otras actividades desarrolladas en el Centro fueron diversos talleres para niños, la creación de una banda de rock y de un taller de reparación de motos donde los jóvenes interesados pudieron adquirir un oficio.

Además, el grupo logró la creación de una plaza para el barrio y un playón de deportes donde se practican distintas disciplinas. En muchas oportunidades las actividades y los programas desarrollados se llevaron adelante con centros similares con los que trabajaron en red.

También, en 2002, se hizo necesario crear espacios y momentos de esparcimiento para los vecinos, para tratar de sobrellevar del mejor modo posible una situación de carencia material e incertidumbre con respecto al futuro. Es así como comenzaron a reunirse los fines de semana en torno al oratorio de la Difunta Correa, donde se organizaban kermeses y lotería familiar. Algunos vecinos preparaban comidas para vender, otros compraban juguetes para premiar a los chicos, otro colaboró prestando un pelotero que era toda una novedad entonces en un barrio como aquel.

Superada la crisis económica y social con la implementación de distintos programas asistenciales y de empleo, nuevas preocupaciones comenzaron a avizorarse en el barrio. Refiere Mimí que desde 2010 que se ve más claramente la problemática de la drogadicción:

Por entonces llegó al barrio un personaje desconocido que instaló y comenzó a vender droga a nuestros chicos y veíamos como ellos cambiaban su modo de ser. El barrio se hizo cada vez más peligroso. Este señor se quedó solo unos años y así como llegó, desapareció. Pero ya había sembrado el vicio entre nuestros jóvenes, entonces decidimos hacer algo para cambiar esa situación. Hubo que despertar de golpe. Lo que hicimos fue tratar de involucrar a los chicos en las actividades del centro, buscar ayuda de profesionales y de la Iglesia y que les hagan un seguimiento para que salgan de la adicción. Hoy estamos mucho mejor. La droga todavía está presente, pero podemos decir que no hay adictos, sino que quedaron algunos “consumidores sociales”.

Otras cuestiones como la atención al tema de la diversidad de género, a partir de casos muy puntuales y cercanos, enriquecieron al grupo con la incorporación a las actividades regulares del centro de jóvenes gays y trans, quienes, además, reclamaron sus propios espacios de participación y de tratamiento específico de sus problemáticas. Con la idea de que “bajo el mismo techo, todos somos iguales”, se abrió la posibilidad de su reinserción en la escolarización en los distintos niveles educativos y la puesta en marcha de un proyecto de biblioteca popular a su cargo. Por supuesto, esta particular vinculación del Centro con un colectivo que tímidamente reclamaba su visibilización y su lugar en la vida comunitaria suscitó

una oleada de críticas. “La Mimí se rodea de putos”, era lo que se podía escuchar en las calles del Acceso Este por entonces. Pero a medida que esta participación se hacía más habitual, estas presencias se fueron naturalizando dentro de la comunidad.

Otra de las problemáticas atendidas por el Centro es el de la violencia de género: hay que hacer frente, todavía hoy, a casos de violencia doméstica e incluso violación de niñas, que luego de una experiencia tan traumática pudieron reincorporarse a la comunidad a partir de las actividades del Centro.

Además, se ocuparon de brindar un servicio fúnebre a las personas del barrio que fallecían. Con el esfuerzo colectivo y elementos que tenían a mano o recibían en donación, procuraron durante varios años colaborar con las familias que perdían un ser querido y que no estaban en condiciones de solventar un servicio de sepelios.

La gente tenía una vida indigna y una muerte aún peor. Había que hacer algo en esos momentos tan dolorosos. La gente recibía del gobierno un ataúd de madera muy ordinaria y nosotros lo pintábamos, lo barnizábamos, le colocábamos telas, improvisábamos un altar con los manteles que teníamos en nuestras casas. Alumbrábamos al difunto con velas puestas en candelabros hechos con cañas tacuaras. Más tarde pudimos alquilar a la empresa San Bernardo una “capilla ardiente”. Eso fue por un tiempo, pero como era mala prensa para la empresa que su capilla esté en un servicio tan humilde, no nos la alquilaron más. Después uno de los profes de plástica que dictaba talleres se ofreció él mismo a armar una capilla con maderas y pintarla. Quedó preciosa y la usamos por muchos años. Eso fue así hasta que el gobierno provincial comenzó a dar servicio completo de sepelios para la gente pobre.

Por último, así como la vida cívica del municipio ha contado desde sus inicios con una activa participación de las mujeres, así también fueron mujeres amas de casa, las principales dirigentes del Centro Comunitario Acceso Este. La propia figura y carrera política de Mimí, así lo atestigua. Más, esa participación femenina tan activa no se logró sin enfrentar inicialmente una serie de prejuicios fuertemente arraigados.

Había que hacer frente al machismo de los cónyuges de estas señoras, pero sobre todos había que darle pelea al propio machismo de ellas. Porque a ellas las educaron así, para obedecer al marido. Para que pudieran participar de las distintas actividades, y sobre todo disfrutar de momentos de esparcimiento y diversión sin la presencia de sus esposos en ciertos lugares y en determinados horarios, sin miedo al qué dirán, hubo que ingeniárselas. Así de a poco ellas comenzaron a apropiarse de los espacios comunitarios y a ser protagonistas y forjadoras de sus propios destinos y los de la comunidad. También comenzaron a animarse a concretar sueños postergados que iban desde tomar la Primera Comunión hasta aprender a leer y escribir o salir a trabajar.

Hemos tomado el ejemplo de una agrupación vecinal puntual para comprender cómo en Las Talitas se ha desarrollado la gestión y la participación ciudadana con notable éxito³⁸⁸.

³⁸⁸ Hoy el Centro Comunitario Acceso Este continúa con sus actividades de asistencia a los más necesitados, conteniendo a más de 500 jóvenes. Allí funciona el Centro de Educación Básica para Adultos Nº 186 y el jardín de Infantes Ositos Mimosos y se imparte apoyo escolar. Se implementan distintos programas oficiales (Avanzar, Copa de Leche, Banco Popular de la Buena Fe, Programa Pro Huerta) y se dictan talleres (reciclado, plástica, música) y cursos de capacitación con salida laboral (peluquería, manicura). El grupo de trabajo permanente lo conforman 28 personas, todos voluntarios, y hay en marcha la apertura de otros centros de similares características en barrios de la zona. <http://centrocomunitarioaccesoeste.blogspot.com.ar/> ; <http://comunicaciontucuman.gob.ar/2014/07/el-centro-comunitario-acceso-oeste-brinda-contencion-a-mas-de-500-jovenes-tucumanos/> consultas: 18/1/2017

4. IDENTIDAD, CULTURA, SOCIABILIDAD

4.1 La identidad talitense, una búsqueda que no cesa

El último capítulo, el más breve, no es por ello menos importante. A diferencia de los anteriores, en los que unimos datos, indicios y memorias para reconstruir el devenir histórico de Las Talitas, aquí hacemos breve referencia a algunos rasgos de la vida talitense que van configurando una identidad cuya forma todavía no se recorta en el imaginario colectivo local. Son recuerdos, prácticas, algunas tradiciones, personajes, patrimonios, todas piezas sueltas tan propias del lugar pero a las que no se logra aglutinar en un todo coherente que pueda considerarse “la identidad talitense”.

Podemos sostener que aquí también han primado ciertos factores que caracterizan a territorios periféricos formados a la par de importantes urbes, al igual que ha ocurrido en otros lugares de Latinoamérica: preponderancia de sectores populares y sus prácticas, novedosas formas de construir y habitar los espacios, integración social en torno al trabajo y carencias notables en infraestructura y servicios³⁸⁹. Pero desde la crisis provocada por el impacto de las políticas neoliberales, con sus consabidos procesos de desestructuración social, emergieron nuevos factores que han dado lugar a otras imágenes que reproducen hoy los medios de comunicación, pero no únicamente ellos. Desde el otro lado de los límites municipales ya no se ve tanto a este espacio del territorio provincial como un suburbio popular con una vida social y cultura propias. La identidad que se le asigna desde afuera es la de un territorio segregado, con una débil vida social y una inexistente cultura local, signado por déficits o carencias, corroído por la pobreza, marginalidad, desigualdad, donde el sistema político deviene en clientelismo. En los últimos años esas imágenes estereotipadas se han afianzado reduciendo y simplificando una realidad mucho más compleja.

Intentamos desde estas páginas señalar algunos rasgos que consideramos característicos de La Talitas y que van conformando una identidad propia.

³⁸⁹ Kessler, Gabriel *Historia de la Provincia de Buenos Aires: el Gran Buenos Aires*, Buenos Aires, Edhasa, 2015, p. 12

4.2 Los nombres y las marcas del territorio

El territorio actual del municipio ha recibido distintos nombres a lo largo de su historia y, por lo tanto, diferentes han sido las caracterizaciones que se le han asignado. Se lo llamó “el Norte de la ciudad”, “los alrededores”, “los suburbios”, “Chacras al Norte”.

¿Por qué hoy se llama Las Talitas? Es una pregunta recurrente de quienes quieren saber algo sobre la zona. Las talias eran árboles que poblaban una larga lonja de terreno que nacía desde la actual avenida Perón y continuaban a lo largo de la ruta 305. Toda aquella extensión formó parte de la finca homónima que fuera propiedad de doña Margarita Estévez. Pero, en rigor, para la época de la municipalización, esta denominación correspondía solo a un tramo de la ruta provincial, sector caracterizado por los numerosos pequeños tambos que proveían de leche a los vecinos del Norte de la ciudad. Algunos memoriosos recuerdan que ya durante la intervención encabezada por Ramón A. Castillo (1930-1931) durante el gobierno de facto de José Félix Uriburu, ciertos funcionarios de turno tuvieron la idea de denominar Las Talitas a esta parte del Norte de la capital provincial. La idea, al parecer persistió en el tiempo y fue retomada en los años previos a que la zona adquiriera el rango de municipio.

Cuando hubo que decidir cómo llamar al nuevo municipio, para no atizar resentimientos entre los vecinos de El Colmenar y de Villa Mariano Moreno, se prefirió el nombre de aquel paraje rural. Viejos vecinos recordaban que:

El Colmenar y Villa Mariano Moreno eran como esos barrios olvidados de las afueras de la ciudad capital. Pero nos hicimos a la lucha y la conquista no tardó en llegar para que, por derechos propios, seamos la ciudad que merecíamos. Y para que ninguna de las populosas barriadas sienta celos, salió el nombre de Las Talitas, como por arte de magia.³⁹⁰

Esa división tajante entre las dos urbanizaciones más importantes, consagrada por la línea de la autopista, es una marca identitaria muy fuerte. La Avenida y Autopista de Circunvalación, que se inauguró 1987, era una nueva presencia que venía a romper la monotonía del añejo paisaje de quintas y tambos que supo caracterizar a esta zona del Norte de la capital. Para algunos viejos vecinos, la obra de la autopista fue un “golpe psíquico” para el vecindario, porque creían que eso determinaba la definitiva división entre los dos grandes núcleos urbanos. “A muchas familias les pasó que quedaron los

³⁹⁰ La Gaceta, 13/6/2005

padres y abuelos viviendo en El Colmenar y los hijos con matrimonios jóvenes se fueron a vivir a la Villa y en los nuevos barrios más al Norte”. Los celos, las pujas políticas, la búsqueda constante de “ser más que el otro”, aunque los afecten las mismas problemáticas, es a la vez un incentivo para la acción individual y un freno para el progreso general del municipio.”.

Y si continuamos averiguando el origen de los nombres, hay parajes cuya denominación despierta extrañeza, pero ya es imposible conocer la historia de tales denominaciones. Es el caso de El Colmenar. Inferimos que en alguna época de su historia, existieron colmenas de abejas, más en el registro de las fuentes consultadas no nos fue posible detectar este dato. Es sabido, entre los viejos lugareños, que algún vecino emprendedor intentó por un tiempo el desarrollo de la apicultura no hace tantos años, pero el nombre *Colmenar* ya figuraba en los papeles más antiguos de la primera mitad del siglo XIX, sin señalarse el origen de ese nombre.

La identidad talitense, como vemos, se va componiendo en buena parte del paisaje que pueblan los vecinos, paisaje que se ha transformado rotundamente con el correr de los años. Esas transformaciones se van plasmando en los nombres de las localidades y barrios del municipio.

Desde la década de 1980 se han experimentado cambios profundos en la fisonomía al paisaje talitense. Se produjo un notable contraste entre la fisonomía de El Colmenar, detenida en el tiempo, y el progresista cruce de rectas y curvas de los carriles de la ruta. Sobre la avenida William Cross, han sido poco los cambios experimentados en las últimas décadas. El barrio conserva su aspecto de casas bajas y callecitas, solo interrumpido por el realce del magnífico edificio de la EEAOC y la altura de la antena de transmisión de LV7.

Algunos viejos hitos del paisaje ya han desaparecido, edificios que ya no existen o están arrumbados por el abandono, supieron caracterizar a la zona Sur del municipio, la más antigua de la localidad. Todavía hay quien recuerda la antigua fábrica de hielos y el viejo aserradero de OFEMPE, desaparecida institución que fue origen de la actual Caja Popular de Ahorros. De aquel aserradero partían carritos colmados de leña que se transportaba hasta las cortadas de ladrillos de El Timbó, Los Nogales o El Afatal.

Hoy solo los más viejos vecinos tienen presentes los antiguos nombres de los parajes de ese mundo rural que fue Las Talitas hasta hace 40 años más o menos. Solo algunos conocen que un sector de El Colmenar era El Vizcacheral, curioso nombre que nominaba a la finca de la familia Paz. Una fracción de aquella propiedad siguió conservando esa denominación, que más tarde cambiaría por la no menos curiosa de La Mondiola.

El Vizcacheral era hasta mediados del siglo XX una zona temida. Eran innumerables las historias de aparecidos que don Eustaquio Escobar –ya

fallecido- gustaba contar en las noches cerradas a sus amigos y a los más chicos del vecindario. Sin embargo, era más de temer la presencia de los vivos, de delincuentes que merodeaban estos lugares y obligaban a los vecinos a salir de a dos o tres, esquivando, además, el peligro de los pozos de la calle, a hacer las compras diarias a los carritos que ofrecían carne y achuras u otras mercaderías. Cuando llegaban las primeras sombras de la noche la gente prefería recogerse en sus casas esperando la protección de la mañana.

Una presencia memorable e inquietante que acompañó hasta no hace muchos años a los vecinos de los barrios SOEME, Santa Rosa y Experimental fue la de la vieja iglesia de muros oscuros emplazada sobre la ruta 305, cuyo nombre nadie recuerda. Se la conocía, simplemente, como “capilla de Las Talitas”. Era una construcción importante enclavada en lo alto de una loma desde donde dominaba el paisaje de lo que supo ser la finca de la familia Soldati, *Helios*. Hasta hace 20 años la construcción derruida e invadida por la vegetación daba lugar a todo tipo de historias que despertaban la atracción de los más chicos, quienes emprendían verdaderas expediciones en busca de experiencias con lo sobrenatural. La más conocida de estas historias era la que aseguraba que todas las tardes, cuando “caía la oración”, podía verse delante del altar de mármol de Carrara a un sacerdote que de espaldas a los ocasionales espectadores elevaba la hostia para su consagración, secundado por su monaguillo. El lugar también era frecuentado por parejas, así que cuando se pretendió rescatarla del olvido, el obispo Blas Conrero en su visita al sitio sugirió que luego de la refacción debía ser nuevamente bendecida.

El halo de misterio también envolvía a la vieja casona de dos plantas de doña Angélica Posse de Soldati, ubicada en el actual Barrio SOEME. Era un precioso chalet con un amplio patio presidido por un aljibe, y que supo albergar por varios años a la Escuela 256. Aquí también proliferaron historias de apariciones, de maestras y alumnos que nunca del fueron del todo de aquel lugar. Los apremios del progreso arrasaron con estas construcciones y el tiempo se va llevando de a poco las historias que albergaron.

Si el progreso arrasa sin piedad con los vestigios del pasado local y, en cambio, va ocupando los espacios libres con sinnúmero de barrios y caseríos que proliferan sin demasiado control. Y en los últimos años aparecen nuevas siluetas en el paisaje de suaves lomadas que se va urbanizando. Un ejemplo de estas nuevas presencias es la del Club de Campo Las Moritas, cuyos terrenos salían a la venta en 2005. Ubicado en el kilómetro 11 de la ruta 305, lo novedoso del emprendimiento es que cada parcela mide 5000m², es decir el equivalente a media manzana, por lo que responde a las características de lo que en Buenos Aires llaman chacra, un barrio privado o country con parcelas mucho más grandes que lo habitual. El club se inscribe así a la tendencia de las urbanizaciones cerradas en las afueras del GSMT, que proliferó en nuestra

provincia desde los ´90, pero en la zona Oeste del pedemonte. Tal vez el rasgo más saliente de esta urbanización privada sea la puesta en valor del paisaje rural talitense, de las suaves ondulaciones que alternan con las plantaciones de citrus y que es –ya lo dicen los expertos- uno de los patrimonios más preciados, a la vez que menos valorado con que cuenta el municipio³⁹¹.

4.3 Una profunda y variada religiosidad

Otro rasgo que marca la identidad talitense es la profunda religiosidad de sus vecinos, una religiosidad que abarca una amplia “oferta” de cultos cristianos y de lo que se conoce como la religiosidad popular, santos canonizados por el pueblo y ciertas prácticas que rozan lo esotérico.

Si bien la Iglesia católica ha cedido paso en las últimas décadas a varias vertientes del protestantismo, la silueta de sus dos templos principales, el fervor que despiertan sus tradicionales celebraciones y el accionar de curas y monjas que incursionan en los barrios más carenciados abocados a la pastoral y la acción social, hacen que el protagonismo de este credo no se apague.

San José Obrero es la parroquia de El Colmenar, que comenzó siendo una capilla y hoy tiene bajo jurisdicción un amplísimo territorio que supera con creces al espacio talitense, para extenderse hacia el Norte y el Este en tierras de Burreyacu. La parroquia fue fundada en el año 1972 por el entonces Obispo de Tucumán Monseñor Conrero y tuvo hasta 2016 al RP José Mijalchyk al frente. Hoy congrega a una numerosa feligresía compuesta por los hijos y nietos de aquellos que junto a sus pastores levantaron ladrillo a ladrillo la iglesia barrial. Las celebraciones más características son la fiesta patronal en honor de San José, el santo carpintero todos los 1º de Mayo, y la tradicional peregrinación hacia la basílica de la Merced al aproximarse su fiesta en el mes de Septiembre. La parroquia supo aportar al paisaje de Las Talitas dos marcas distintivas: al imponente campanario parroquial de hormigón y vidrio que llama a las celebraciones y anuncia la partida final de sus feligreses, y la imagen gigante del patrono apostado a la vera de la ruta 305.

La otra parroquia, la de Villa Mariano Moreno, está dedicada a la adoración de Cristo Rey. En 1970, comenzó a levantarse el tinglado que albergaría a la comunidad inicial de la futura sede parroquial. La comisión de vecinos que emprendía la tarea de juntar fondos y llevar adelante los trámites formales que el nuevo templo requería para su funcionamiento, estaba

³⁹¹ La Gaceta, 25/8/2005

presidida por el Sr. Eduardo García Santillán y contaba con el asesoramiento del R.P. Julio Albornoz. Pero más allá de los fines netamente pastorales, los vecinos de la zona proyectaban que el nuevo templo fuera un foco cultural y de recreación para la populosa comunidad, animando distintas actividades y veladas. También era punto de reunión de los vecinos que se congregaban allí para intercambiar ideas acerca de diferentes inquietudes barriales³⁹².

³⁹² La Gaceta 7/9/1970



*Inicio de obras de la iglesia Cristo Rey de Villa Mariano Moreno. 29/6/1971.
Fuente: Archivo Diario La Gaceta (Gentileza de La Gaceta).*

Está presente, además, la Iglesia Católica Apostólica Ortodoxa de Antioquía que tiene notable presencia desde 1998 en su capilla San Jorge, ubicada en Villa Mariano Moreno. Se trata de una tradición que se considera heredera de las comunidades cristianas orientales de los pueblos del mediterráneo que se replicó en nuestra provincia gracias al importante flujo migratorio proveniente de los países árabes durante el siglo XX y que tiene su centro en la Iglesia Asunción de María Santísima.

Así como ocurre con las otras confesiones presentes en Las Talitas, también en este caso, las actividades de los consagrados y de los feligreses van mucho más allá de lo meramente pastoral y se despliegan en un comedor comunitario en el que diariamente se asiste a niños con alimentos, juegos didácticos y apoyo escolar. Este servicio comunitario es aconfesional y cuenta con el apoyo del vecindario y de varias instituciones de la provincia, entre ellas, el Rotary Club Tucumán. Además, con el tiempo la capilla se convirtió en un valioso centro social, educativo y cultural. En sus comienzos la capilla podía funcionar como comedor comunitario, feria americana y aula para dictar catequesis. “Dependía el día: si había misa se armaba el templo, si era

comedor se armaban mesas, si era ropero se ponía la ropa de la feria americana, si era catequesis se colgaba una pizarra”, recordó el padre Juan Manuel Alurralde³⁹³. El templo actual fue inaugurado en 2006 por el jefe máximo de la Iglesia Católica Apostólica Ortodoxa de Antioquia, Monseñor, Siluán Muci, y hoy es la segunda casa de la Iglesia Católica Apostólica Ortodoxa de Antioquía en Tucumán.

Los cultos evangélicos, especialmente pentecostales, han crecido sensiblemente en la zona y dicho crecimiento responde en gran medida al derrotero del culto católico a lo largo de las décadas, fenómeno que se ha observado también en otros espacios se comparten ciertas similitudes con el territorio talitense³⁹⁴. La mayoría de estos nuevos fieles proviene de las clases populares, al igual que sus pastores. Esta característica tan propia del protestantismo en Argentina se relacionaría con que la cabeza de la Iglesia romana desde fines de los ´70 desplazó del primer plano a los sectores católicos que optaban por un vínculo privilegiado con los pobres. Desde entonces una gran masa de fieles buscó una alternativa que reconstruyera el sentido de su vida, que el avance neoliberal destruía³⁹⁵.

A la presencia más que familiar de Testigos de Jehová y mormones que transitan incansablemente las calles de la ciudad, se suman innumerables templos de distinta envergadura y un activismo que se dispara desde los medios radiofónicos locales. El especial atractivo del pentecostalismo radica en que ofrece la posibilidad concreta de que lo divino entre en la vida cotidiana del creyente, es decir “un cristianismo de milagros muy cercanos y disponibles generosamente para todos los que se atrevieran a buscarlos”³⁹⁶.

El trabajo comunitario con sectores menos favorecidos es también una tarea desarrollada por algunos de estos grupos. Es el caso de la Fundación Casa Padre que funciona en el “Templo de la Alabanza” de Villa Mariano Moreno. La fundación está a cargo del pastor evangélico Heber Albarracín y desde 1988 asiste a jóvenes adictos de la zona³⁹⁷.

A las manifestaciones más tradicionales de religiosidad como las mencionadas hasta aquí, deben sumarse por supuesto, los santos populares, canonizaciones hechas por el pueblo algunas de vieja data como el culto a la Difunta Correa que por años supo tener su ermita al pie del puente que cruza la Autopista de Circunvalación. También el culto al Gauchito Gil visible en varios pequeños santuarios ubicadas a lo largo de las rutas y ornamentados con

³⁹³ La Gaceta, 23/9/2014

³⁹⁴ Semán, Pablo “La vida religiosa de los sectores populares del Gran Buenos Aires”, en Kessler, Gabriel Historia de la Provincia de Buenos Aires...cit., p. 580

³⁹⁵ Adamovsky, Ezequiel *Historia de las clases populares en la Argentina. Desde 1880 hasta 2003*, Buenos Aires, Sudamericana, 2012, p. 398

³⁹⁶ *Ibíd.*, p.399

³⁹⁷ La Gaceta, 19/11/2016

cintas y banderas rojas. Para un estudio del fenómeno religioso contemporáneo:

El significado más profundo de este conjunto de hechos remite al desplazamiento social del poder de producir religión –tanto hacia las clases populares como hacia los dispositivos que otrora formaban parte de lo secular- y a la instauración de dinámicas que multiplican y ensanchan la definición de lo religioso, operando así en la transformación de las nociones vividas del pluralismo religioso.

4.4 La casa de la familia Roca. Patrimonio y olvido

Hace ya varios años que una iniciativa surgida de un grupo de vecinos busca vincular la identidad de Las Talitas a la figura del Gral Julio Argentino Roca y de su familia, importantes propietarios de la zona. Curiosos del pasado talitense y memoriosos de las historias que supieron escuchar desde su niñez, estos hombres y mujeres tomaron aquella tradición que señala que la casa natal de quien fue dos veces presidente de la Nación se ubica en pleno territorio talitense. Es aquella tradición oral la que ponen de relieve como la prueba más fehaciente de que la casona derruida, flanqueada por palmeras y emplazada en el alto de una lomada que aún puede verse desde la autopista de Circunvalación, es la casa natal de “el zorro” Roca³⁹⁸.

En el año 2003 se dio cima a la declaratoria del solar conocido como Pinar de Roca y a la finca El Vizcacheral como Patrimonio Histórico Nacional. En la fundamentación del proyecto se relatan detalladamente los pasos dados para arribar a la conclusión de que en aquella propiedad nació el dos veces presidente de la Nación.

El solar en cuestión formaba parte de la importante finca El Vizcacheral, a la que tantas veces nos referimos a lo largo de estas páginas y del que “hizo gracia y donación gratuita el D.D. Juan Bautista Paz a su hija Agustina cuando la casó con el coronel José Segundo Roca”. Hoy una pequeña fracción de aquella propiedad sobrevive al paso del tiempo en medio de una populosa barriada al Este de El Colmenar.

³⁹⁸ Las otras posibilidades que se barajaban al momento de determinar el lugar exacto de nacimiento del Gral. Roca fueron: 1) la ciudad de Monteros, en una casa no identificada, propiedad de su tío Pedro Roca; 2) la casa que fuera propiedad de su abuelo Juan Bautista Paz en la actual calle San Martín, en San Miguel de Tucumán; 3) en otra casa de la capital provincial, propiedad de un pariente, ubicada en calle

En el año 1936 el Ministerio del Interior resolvió que se ampliaran las averiguaciones destinadas a establecer el lugar de nacimiento de Roca, estudios que continuarían a cargo de la Comisión de Homenaje al Teniente General Julio A. Roca, con motivo de conmemorarse el centenario de su nacimiento, que ya había descartado las otras posibilidades consideradas³⁹⁹. Se dejaba establecido, además, que una vez determinado cuál era el solar natal, se colocara allí una placa recordatoria. La Comisión llevó adelante los estudios e informó en 1940:

Las constancias reunidas permiten (...) conjeturar que el nacimiento del general Roca pudo ocurrir en el establecimiento de referencia, aun cuando no existía ningún documento público o privado que certifique de forma indubitable que fue así. Es sabido que los hechos de esta naturaleza no tienen otros certificados que la tradición y el estudio de los documentos, que el análisis descubre, desentrañando pruebas, y si a ello agregamos la certificación de moradores y ancianos, que coinciden en su juicio o referencia, la deducción que surge del examen de las copias extraídas de los archivos, las circunstancias que rodean el acontecimiento y la certificación de moradores ancianos, que coinciden en su juicio o referencia, la deducción que surge del examen de las copias extraídas de los archivos, las circunstancias pone de manifiesto, no puede alimentarse otra opinión que la que brota del conjunto de elementos, mientras no exista una prueba en contra. Puede señalarse, entonces, como lugar de nacimiento “El Vizcacheral”⁴⁰⁰

El señor José Sutto, jefe de correos local, quien fue encargado de recopilar y dar fe de la autenticidad de la documentación considerada, sugirió, - luego de concluir que Roca debió nacer en la finca referida - que para cumplir con la ley de colocar una placa en el lugar de nacimiento debía elevarse “un pequeño monolito o pirámide de piedra y enclavar la placa, adquiriendo un solar en el lugar que queda a pocos metros del camino público (...) para formar una plazoleta”. Es así que el día sábado 17 de Julio de 1943, según informaban los dos diarios más importantes de Tucumán, se realizó el homenaje a Roca en la que fuera su casa paterna, y luego “la comitiva oficial se trasladó al lugar denominado ‘El Vizcacheral’, donde nació el general Roca, donde fue inaugurado un monolito y descubierta una placa recordatoria”⁴⁰¹. Enseguida el doctor Máximo Cossio Etchecopar pronunció un discurso donde destacó que “en este sitio (...) junto a las viejas chimeneas de “El Colmenar”, donde estuvo

Crisóstomo Álvarez al 400 o 600. Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, Orden del Día Nº 1928, 2003.

³⁹⁹ *Ibíd.*

⁴⁰⁰ *Ibíd.*

⁴⁰¹ Diario El Orden, 17/7/1943.

la casa de Roca, hogar patricio que se distinguía por la sobriedad y el desprendimiento, nos congregamos para mirar el pasado y el porvenir de la Nación y dentro de ese concepto la obra de un gran estadista y pundonoroso militar”⁴⁰². A continuación se descubrió el monolito donde podía leerse: “En este solar que perteneció al coronel José Segundo Roca, guerrero de la Independencia, existió la casa en la cual nació el 17 de Julio de 1843. El Teniente General Julio Argentino Roca, ilustre servidor de la Nación”.

Otros estudios han dado cuenta de la posibilidad de que Roca naciera en el viejo solar talitense. El historiador tucumano Ventura Murga, Presidente de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán, al referirse al coronel José Segundo Roca afirmaba que “Trasladado en 1839 a Buenos Aires, Rosas lo clasificó como ‘salvaje unitario’ y después de tres años pudo volver a Tucumán. Acá en la finca que le había obsequiado su suegro cuando se casó, llamada “El Vizcacheral” (ubicada hoy en Las Talitas), se dedicó a las tareas del campo”⁴⁰³.

Por su parte, el Coronel(R) Héctor Juan Piccinali, vocal de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos informó a dicha comisión:”He estudiado la documentación sobre la chacra El Vizcacheral y creo muy probable que allí naciera el teniente general Roca, coincidiendo por tanto con el trabajo aportado por la comuna de Las Talitas y con el Apéndice de la Comisión del Monumento, aunque dejó claro que no existe la certeza total”⁴⁰⁴.

Entre la documentación aportada como prueba ante la Comisión Nacional tiene gran peso un par de cartas del coronel Segundo Roca dirigidas al gobernador de Tucumán, Celedonio Gutiérrez y firmadas, una en El Vizcacheral y otra, simplemente, en Tucumán. En ésta última, del 18 de Julio de 1843, Roca padre expresa: “Anoche Agustina dio a luz un hermoso granadero; dígnese pues, VE. disponer de este nuevo soldado como del mayor afecto”. Como ambas misivas se prestaban a confusiones se asignó al señor Miguel Noguera y el doctor Andrés Bejas la tarea de buscar las pruebas que echaran luz sobre el lugar de nacimiento del ex presidente. Fruto de esas investigaciones son los datos que determinaron finalmente ciertas situaciones que habrían escapado a los ojos de las distintas comisiones e historiadores por carecer de tecnología acorde.

La placa recordatoria colocada en 1943 en el Pinar de Roca desapareció hace muchos años, al igual que el monolito, arrasado por la traza de la obra Avenida de Circunvalación. Para algunos de los impulsores del proyecto esta desaparición no fue fruto del vandalismo, sino de personas interesadas en

⁴⁰² *Ibíd.*

⁴⁰³ Murga, Ventura “La familia de Julio Argentino Roca”, en Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán, Año VIII, Nº 5, 1993, p. 194.

⁴⁰⁴ Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, Orden del Día Nº 1928.

mantener en las sombras el lugar del nacimiento de Julio Roca y restarle valor a su personalidad.



*Vista actual de la casa de la familia Roca en El Vizcacheral.
Fuente: Archivo personal del Sr. Miguel Noguera.*

En cuanto a la casona, aún en pie, obra de gran valor histórico y arquitectónico, ha sido estudiada por la Cátedra de Monumentos Históricos de la Facultad de Arquitectura y los representantes en Tucumán de la Comisión Nacional de Museos Históricos, y la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Las Talitas. En oportunidad de llevarse adelante uno de estos estudios se apuntó el testimonio del señor Patricio Rodríguez que afirmaba que su padre de crianza que trabajó en la finca le había contado que en cierta ocasión conversando con don Pascual Place (h) –entonces propietario del solar-, éste en tono de reproche dijo: “Quien va a creer que mi primo Roca, que ha sido presidente y general, siendo de ahí no ha puesto ni una seña” (señalando los restos de la construcción).

El solar, además, guardaba evidencias del desarrollo de la rudimentaria industria azucarera:

Interrogué a varios vecinos que concordaron en por lo que habían oído decir, la casa de El Vizcacheral, estaba enclavada en un lugar que me indicaron, donde existen aún calicantos y cimientos de ladrillo de gran tamaño que demostraban que allí existió una edificación de importancia. Encontré en el lugar, restos de una tinaja de barro con su correspondiente agujero, de las llamadas toneles, que se usaban para la fabricación de azúcar por los años 1830 al 1856 y restos de caños de fusiles antiguos que surgían de la tierra al ser removida por los arados...

También se pudo determinar a partir del testimonio del Dr Carlos Páez de la Torre, del testamento de don Juan B. Paz y del informe de los tasadores de la sucesión iniciada en 1875, además del Informe de la Comisión Nacional de Homenaje que la finca se subdividió entre tres herederos pero la casona, no obstante haber quedado en la fracción que ocupaba del coronel Roca hasta 1857, le otorgaba derechos sucesorios por igual a todos los herederos. El terreno en que se encuentra emplazada la casa recibió el nombre de San Agustín y constaba de 79 has. El coronel Roca habría vivido en dicho solar ya sea con el nombre de San Agustín que era el de aquella parcela o bien con el nombre de El Vizcacheral que aludía al establecimiento en la totalidad del casco.

El Dr. Páez de la Torre dio testimonio de que el coronel Segundo Roca vivió en la propiedad que fuera de su suegro Alberto de Soldati, que la compró a don Pascual Place Paz y la rebautizó *Helios*.

El proyecto presentado por el diputado Carlos Courel concluye de manera categórica:

Por lo expuesto, de los cuatro lugares donde se supone nació Julio Argentino Roca, quien ostenta la documentación más consistente es "El Vizcacheral". La población de El Colmenar, tiene incorporada en su historia a los Roca. Contemplan los árboles centenarios y "la casa de los Roca" y sienten que se codean con la historia. El Colmenar está experimentando una explosión demográfica y un crecimiento de infraestructura urbana de importancia, pero no permiten que les quiten ese pedazo histórico, les duele que hayan arrasado con el monolito, hayan robado la placa de homenaje, que laberintos burocráticos posterguen el reconocimiento oficial. El Colmenar respira a Roca, y en su crecimiento se suman la plazoleta Roca, el barrio Roca, el barrio Pinar de Roca, etc. (...)

Está en nosotros hacer realidad el sueño de los pobladores de El Colmenar (ex Vizcacheral), y en nombre de los argentinos preservar ese pedazo de patria.

Para quienes impulsaron el proyecto desde Las Talitas, "lo que más vale es la tradición oral de las distintas generaciones. De chicos íbamos a ondear y

llegábamos hasta esa casa porque había mil versiones de que había un túnel, o un tesoro escondido, que había armamento”.

El primer impulso dado desde la comuna fue durante la gestión de don Juan Manuel Rodríguez que tenía un vecino que estuvo presente en el acto de 1943. Sumergirse en la historia de los Roca y buscar la documentación fue apasionante para todos los involucrados.

En 2004, el proyecto recibía dictamen favorable del Senado de la Nación⁴⁰⁵. Dos años después, la Legislatura sancionó la Ley 7856 que creó el Museo Roca “en memoria del Coronel Don José Segundo Roca y de sus hijos, que funcionará en el edificio existente en el inmueble conocido como "Finca El Vizcacheral", declarado Patrimonio Cultural de la Provincia por Ley N° 7.535 (...) Barrio "Pinar de Roca", El Colmenar, Municipio de Las Talitas, departamento Tafí Viejo”⁴⁰⁶.

En esta ley se pone en valor, por un lado, fundamentándose en:

las referencias históricas que ligan a la Finca El Vizcacheral con la Familia Roca fundamentalmente y con otros personajes tucumanos, por los valores arquitectónicos de la vivienda y su emplazamiento destacado – altura y arboleda- en ese sector urbano, por pertenecer el sitio a la Municipalidad de Las Talitas, mi opinión es que declarar Solar Histórico al sitio denominado “Pinar de Roca” y a la casa que perteneciera a la finca “El Vizcacheral” merece ser apoyado, ... destinándolo a funciones culturales y a “perpetuar la memoria del Gral. Julio Argentino Roca” en su provincia natal y en un área urbana ligada, por historia y por tradición, a la Familia Roca”.

En los informes elaborados a la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos por el Arq. Alberto Nicolini, del Instituto de Historia de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Tucumán y por la Arq. Marta Beatriz Silva, Delegada en la Provincia de Tucumán de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, en fecha 19-11-2002: se concluye que la características de la casona -composición general rigurosa, dimensionado exacto de locales y vanos, proporciones esbeltas de locales, pilares y arcos- la señalan como claro exponente del diseño neoclásico tardío en plena segunda mitad del siglo XIX, siendo una de esas casas de calidad “palladiana” que se edificaron en la campaña tucumana en aquellos tiempos. Su ubicación dominante sobre la cumbre de una loma, la arboleda y el hecho de que ha pasado a propiedad del Municipio de Las Talitas, determinaron que se apoye el Proyecto de declaratoria nacional, si bien ya estaría justificado por la memoria del Gral.

⁴⁰⁵ Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores, Orden del Día N° 1731, 25/11/2004

Roca. “La declaratoria sería un valioso instrumento para que el Municipio concrete la protección del edificio y el solar dedicándolos a actividad cultural bajo el patronato de una de las más notables figuras de nuestra nacionalidad nacida en Tucumán”. No dejaron de acotar que por más que la documentación histórica presentada, no da prueba fehaciente que en el sitio conocido como Finca El Vizcacheral, haya nacido Julio Argentino Roca, sí avala que para la fecha de su nacimiento –el 17 de Julio de 1843- pertenecía a sus padres, lo cual indica, sin lugar a dudas que se trata de la Finca de los Roca, donde seguramente pasó muchos momentos de su vida el dos veces presidente de la Nación. Además, los especialistas sumaron nombres caros a la historia tucumana, como el Dr. León de Soldati y el Ing. Modesto Sosa, vinculados a aquella propiedad.

Por otro lado, también se pretende rescatar la figura del coronel Segundo Roca, padre de Julio, como “ uno de sus hijos olvidados de la memoria colectiva, que luchó por la Independencia americana y la organización de nuestro país junto a San Martín, Bolívar, Santa Cruz, Arenales, Sucre, Alvear, Lamadrid, Lavalle, Mansilla, Lavalleja y José María Paz.”. Más tarde dejó de ser unitario y formó parte del Ejército de Operaciones de la Confederación Argentina, en la guerra con Bolivia y, después de la Batalla de Famaillá. Carlos Páez de la Torre (h) apunta que tras tan febril actividad militar quiso vivir unos años más tranquilos en Tucumán, pues se acababa de casar con Agustina Paz -hermana de Marcos Paz, futuro gobernador y vicepresidente de la Nación- y pronto nacerían sus hijos.

Afincado con su familia en la heredad perteneciente a su esposa, El Vizcacheral, trabajaba una plantación de "caña morada", que molía en trapiches de palo para fabricar azúcar. Pero 1847, la marcha de esta empresa llevaba mal rumbo e hizo una presentación ante Gobierno de la Provincia, en la que expresaba que se veía "forzado a poner término a mis negocios en mi establecimiento de caña azúcar situado en mis terrenos del Vizcacheral, al Norte de esta Capital", dado que "las eventualidades del tiempo han engañado mis esperanzas". Pero al mismo tiempo, deseaba "satisfacer los créditos de aquellos hombres que me han hecho la gracia y favor de franquearme su dinero para poder trabajar y proporcionarme así, en lo venidero, el modo de vida para sostener mi numerosa familia". Apuntó, de este modo, dos listas. "Una, de acreedores con sus respectivos créditos, y otra de las existencias de mi citado establecimiento". Esto "para que, en su virtud, reunidos mis acreedores conforme a Derecho, deliberen si les es posible concederme un término prudente de moratoria en que pueda pagarles, haciendo en cada cosecha el correspondiente dividendo a mis créditos". Pedía que le dejaran

⁴⁰⁶ en Boletín Oficial: 26441 / 26/12/2006

"tan sólo lo necesario para sostener y hacer la cosecha en cada año, y evitar de este modo la necesaria y consiguiente pérdida que ellos, y yo precisamente, sufriríamos en la subasta, en caso contrario."⁴⁰⁷. Finalmente cumplió con todos los compromisos pendientes.

Después de Caseros luchó en el ejército derrotado en la batalla de Los Laureles y más tarde marchó a la Guerra del Paraguay con 66 años y partió al frente, donde se unió a sus hijos, todos oficiales: Rudecindo, Celedonio, Marcos, Ataliva y Julio Argentino Roca. Conducía el contingente de Guardias Nacionales de Tucumán, y así llegó, no sin dificultades, a Corrientes, pero en el campamento de Las Ensenaditas, enfermó gravemente y el 8 de marzo de 1866, falleció.

Pero a esta rica historia le falta ser apropiada por los vecinos del municipio. Solo una vez que esta historia sea asumida por los talitenses como propia, el rescate del patrimonio será una realidad.

4.5 Deporte, sociabilidad y recreación

Y si de identidad se trata, una parte de ella se vincula al deporte que en nuestra localidad guarda páginas de gloria. Nos referimos, por supuesto, al fútbol. Hablar de Las Talitas, es hablar de fútbol. Y el fútbol en Las Talitas es sinónimo del Club Estación Experimental, "las abejas de El Colmenar", cuya presencia dentro de la comunidad excedió con el tiempo lo estrictamente deportivo para transformarse en la gran institución cultural y social que es hasta hoy⁴⁰⁸.

Al igual que en el resto del país, a principios del siglo XX el fútbol, deporte importado por ingleses de posición acomodada ya era una actividad recreativa abrazada por los hijos de inmigrantes que se ocupaban como cadetes y dependientes de comercio, empleados estatales, trabajadores del ferrocarril, aprendices de talleres, estudiantes, entre otros⁴⁰⁹. No pasaría mucho

⁴⁰⁷ Páez de la Torre, El padre de Roca, un recio militar, La Gaceta, 3/11/2013

⁴⁰⁸ Esa rutilante historia de esfuerzo y logros ha merecido su propio historiador, Víctor Oscar Juárez, "Torvi", un apasionado del deporte que supo tenerlo como jugador. Esa pasión se unió a sus inquietudes por la historia de su localidad y su paso por la universidad lo encauzó a volcar la memoria del pueblo en un libro. Juárez, Víctor Oscar *Historia Institucional y Futbolística del Club Atlético Experimental*, Las Talitas. Edición del autor, s/f. De su trabajo que circula entre un puñado de vecinos tomamos los datos fundamentales para dar cuenta del devenir histórico del club. Complementamos esta información con recuerdos de vecinos entrevistados y con Noguera, Miguel Don Serafín. Cuento realista, Tucumán, edición del autor, s/f

⁴⁰⁹ Adamovsky, Ezequiel *Historia de las clases populares...*cit. p. 137

tiempo hasta que sectores populares criollos abrazaran la pasión futbolera, que también se vivía en nuestra provincia.

En Las Talitas fueron los obreros de la EEAOC y hombres vinculados a ellos, quienes sembraron la semilla del fútbol, cuando en 1918 fundaron en El Colmenar el club Tráfico del Norte, ubicado en la entrada principal de la Estación, donde hoy está el club Experimental. El club ya integraba la Federación Tucumana de Fútbol en 1919, cuando ésta comenzó su vida institucional, pero a mediados de los '20 se desvinculó de la Liga. Los compromisos eran cada vez mayores y había serias dificultades económicas para cumplir con ellos, así que se priorizó la participación en torneos amistosos, midiéndose con los obreros de la EEAOC, contra muchachos provenientes de fincas de la zona, de pueblos vecinos, etc. Pero la actividad futbolística nunca decayó, por el contrario, atraía a cada vez mayor número de aficionados.

En 1936 un grupo de vecinos congregados en el almacén de Sopena tomó la iniciativa de organizar un club que reuniera a los amantes del fútbol y allí nació el Club Defensores de El Colmenar, animados a participar en certámenes amistosos contra los equipos de La Granja Modelo, El Timbó, Los Vargas de Las Talitas, Chacarita de Villa 9 de Julio, Los Nogales, entre otros. Al año siguiente otro grupo de vecinos del sur de la localidad formó otro club, el Círculo Rojo que existió hasta 1938. Ambos equipos utilizaban la vieja cancha de Tráfico del Norte para participar de los encuentros. Tras quedarse como único equipo, Defensores de El Colmenar fue adquiriendo cada vez mayor importancia.

Ya para entonces el fútbol despertaba una gran pasión que, sin embargo, nunca contó con el apoyo de los directivos de la EEAOC. Estas autoridades nunca facilitaron la participación de los empleados de la Estación ya sea como jugadores en los diferentes equipos o bien como dirigentes en las comisiones directivas de los clubes. “Como sus viviendas las tenían dentro de la entidad Agrícola, no permitían que se toque música en los bailes de sábado a la noche, les molestaba el bullicio de los partidos de fútbol de los domingos a la tarde, hasta se prohibía hablar de fútbol en horario de trabajo”⁴¹⁰. Finalmente la dirección de la Estación decidió plantar citrus en el predio del campo de juego aduciendo la necesidad de ensayar nuevas variedades de fruta, y con ello culminó la historia de los Defensores de El Colmenar

. Pero a fines de 1939 los vecinos impulsados por el deseo de fundar una entidad que revivificara la práctica del fútbol, comenzaron a reunirse en los tradicionales puntos de encuentro y sociabilidad masculina de aquellos días, los almacenes de Sopena y El Quemao. Fruto de aquellas reuniones, por fin el

⁴¹⁰ Juárez, Víctor Oscar Historia Institucional...cit. p., 5

22 de Noviembre de 1939, quedó constituido el Club Estación Experimental, nombre sugerido por don Humberto Aramayo, como un modo de buscar el apoyo de la institución científica que era propietaria de los predios donde se desarrollarían las actividades y que contaba con recursos para apoyar al naciente club⁴¹¹.

Es que si bien durante décadas el fútbol fue una práctica amateur, eso no impidió que se desarrollara un inusitado espíritu competitivo que despertaba grandes rivalidades, además era una manera de afirmar el sentido de pertenencia y el propio valor porque los clubes se enfrentaban por cuestiones deportivas, de honor y hombría⁴¹².

Con el arribo del peronismo al poder en la provincia y el país, vientos favorables al desarrollo de instituciones como los clubes barriales permitirían el crecimiento del Club Estación Experimental. Además, los cambios en la dirección de la EEAOC, con la salida de William Cross, acercaron la institución científica a la entidad deportiva, a la que de aquí en más apoyaría en sus iniciativas, la más importante de las cuales fue la sede social propia. En 1950 el club obtuvo su personería jurídica y en 1952 la EEAOC cedió, aunque de manera informal, el terreno para el club y comenzaron las obras en un sitio que hasta entonces estaba poblado de árboles de citrus. La cancha estaba ubicada en los predios del actual barrio Experimental, lugar que ocupó hasta 1975.

Aquí también, tal como observa Adamovsky:

la lealtad al club barrial surgió pronto como marca de identidad: ser de tal equipo y derrotar a tal otro servía para despertar el orgullo local y dotaba a los aficionados de un sentido de pertenencia. Los torneos y “amistosos” atraían una creciente cantidad de participantes, tanto jugadores como espectadores (...) Así la calle, el club de barrio y el

⁴¹¹ Fueron designados presidente provisorio, don Severo Morales y secretario, don Andrés Sopena. La cuota mensual para socios se fijó en 0.50\$ con un ingreso de 1.00\$

Después de algunos cambios de idea entre los asambleístas se formó la comisión directiva que se constituyó de la siguiente manera:

PRESIDENTE: José Cruz Montes

VICEPRESIDENTE: Segundo Belarmino Ovejero

SECRETARIO: Manuel Severo Morales

PRO SECRETARIO: Américo Ovejero

TESORERO: Manuel Santos Pedraza

PRO TESORERO: José L. Moya

VOCAL 1º: Juan Berta

VOCAL 2º: Melitón Coronel

VOCAL 3º: Manuel Rodríguez

VOCAL 4º: Benito M. Graneros

VOCAL 5º: Pascual Berta

⁴¹² Adamovsky, Ezequiel Historia de las clases populares...cit, p. 137

“potrero” fueron los ámbitos por excelencia del juego de pelota que pasó así a ser un deporte decididamente popular.⁴¹³

En 1955 con el golpe asestado por la Revolución Libertadora y sus consecuencias, estancaron las gestiones de legalización de la propiedad del predio que ocupaba el club, que había sido otorgado “de palabra” por la EEAOC. Los terrenos nuevamente figuraron en la documentación como propiedad de la Estación, que sin embargo siguió prestando esas tierras para que el club continuara desarrollando sus actividades deportivas y sociales.

A pesar de las adversidades y los cambios políticos el club creció en estas décadas con la incorporación de nuevas disciplinas deportivas: básquet masculino y femenino, boxeo y ciclismo y juegos de salón como damas, ajedrez, metegol y sapo, “baby” y “papi” fútbol, y judo. En 1975 se hizo realidad el sueño del estadio propio, inaugurado con una capacidad de 3700 personas.

A partir de 1977 el club comienza a recorrer un camino de decadencia, atribuida además de a cuestiones menores, a la propia estructura de la Liga Tucumana de Fútbol que perjudicaba a los clubes capitalinos. Pero también tuvieron un peso decisivo en este nuevo rumbo, las divisiones internas de la masa societaria, que provocó el alejamiento de socios y simpatizantes⁴¹⁴.

Animaba aquellas mañanas y tardes de fútbol la ruidosa presencia de las barras. En los ´50 y ´60 sería la encabezada por Miguel Monacchessi que alegraba a la tribuna ejecutando gatos, pasodobles y valsecitos criollos con un viejo acordeón⁴¹⁵. En los ´70 serían los Córdoba y los Cabrera que alentaban a “las avispas” de primera división con barullo de matracas, cánticos y banderas. En los 80 y ´90 aparece la “barrabrava” con sus bombos y “trapos”, acompañando a los equipos todos los sábados.

El club también tuvo su propia publicación, revista La Abejita, cuyo primer número se publicó en 1971 e informaba sobre las distintas actividades de la institución.

Más allá de las glorias que el Club Estación Experimental supo cosechar, los innumerables baldíos y campos abandonados de Las Talitas, albergan hasta hoy la pasión futbolera de sus habitantes. Décadas atrás, en el baldío de la Mondiola, al lado de la antena de LV 7; en el de la catamarqueña, doña Mercedes; los campitos de Villa Tranquila o de San Ramón; los de Villa Mariano Moreno y su ampliación, siempre hay una pelota rodando. En estos campitos se jugaba con pelotas de trapo envueltas en medias, pelota de goma Pulpo N°5, otras hechas con vejigas de animales carneados en “abastos” de

⁴¹³ *Ibíd.*, p. 138

⁴¹⁴ Juárez, Víctor Oscar *Historia Institucional...cit.*, p. 302.

⁴¹⁵ *Ibíd.*, p.16.

Coronel o de Cáceres. Los chicos de la zona también contaban con la cancha de la Colonia de Menores, manejada por los curas.

Otras pasiones deportivas desembarcarían en los últimos años. En Abril de 2001 a pesar de la crisis que se hacía sentir con la peor crudeza en Tucumán, en nuestro municipio se inauguraba una pista de autocross, motocross y cross country: el Complejo Las Lomadas Circuitos SRL, ubicado en el kilómetro 8 de la Ruta Provincial N° 305. El predio ocupa 52 has que además de las pistas, ofrece bares y drugstore permanente, sanitarios, sala de prensa, torre de control y de cómputos. Cuenta con una capacidad para 5000 espectadores y el circuito de 4x4 cuenta con merenderos y sectores para acampar. Al momento de su inauguración los empresarios responsables de la firma proyectaban la construcción de un autódromo que reemplazara al Nassif Estefano y planeaban gestionar el arribo de la categoría Rally Nacional, además ya se acondicionaba todo para la realización del karting sobre tierra⁴¹⁶.

Fuera del deporte, otro tipo de actividades recreativas han dado renombre a esta parte de la geografía provincial. Tal vez, en la memoria colectiva de cientos de familias tucumanas haya un lugar para el recuerdo del hermoso balneario que supo albergar el Dique La Aguadita. Bajo su arboleda se congregaban gran cantidad de bañistas y visitantes que escapaban del agobiante calor estival de Tucumán. Gente de todas las clases sociales llegaban a su “playitas” a disfrutar del agua. En la década del ‘60 el gran movimiento de visitantes obligó a la Dirección de Turismo a organizar y planificar actividades para realizar en este y otros puntos de atracción que ofrecía la provincia. De este modo se creó un verdadero camping con todos los servicios y comodidades, pero el abandono y el vandalismo fueron arrasando con aquellas instalaciones. Años más tarde sería la comuna rural la encargada de dotar a zona de ciertas comodidades para el visitante.

En su época de esplendor supo contar con las instalaciones del Club Tucumano de Pesca y Regatas que organizaba excursiones periódicamente. Cuentan los pescadores veteranos que La Aguadita era el espejo de agua elegido para formarse, aunque con el tiempo fue decayendo esta actividad por la pesca indiscriminada y después por la contaminación de las aguas. Hacer una excursión de pesca hasta allí tenía en aquella época su gustito a aventura. Primero se debe recorrer de punta a punta la Ruta 305, conocida como el “camino del amor” por la cantidad de hoteles alojamiento que se encuentran en la zona. Mientras se recorre ese tramo lleno de luces, los deportistas deben elegir dónde pescar. Pasando el canal que lleva aguas del río Calera del dique estaba el Club, donde había canoas y sembraban peces y contaba con una confitería.

⁴¹⁶ Diario La Gaceta, 13/4/2001

Pera a medida que el uso del automóvil se generalizaba entre las clases medias y con ello la posibilidad de acceder a otros lugares de veraneo más distantes, La Aguadita pasaría a ser “el balneario de los pobres”.



*Balneario La Aguadita. 23/1/1957.
Fuente: Archivo de La Gaceta (Gentileza del diario La Gaceta).*

Lugares de diversión nunca faltaron en Las Talitas. “El alcohol desvelado de los boliches”, mucho menos. Para estas cuestiones los hombres de El Colmenar y zonas aledañas tenían una cita obligada en los dos boliches de la zona: Sopena y El Quemao.

Allí donde la avenida William Cross se une con la Autopista, todavía hoy puede verse, aunque muy remozada, la vieja casa de la familia Sopena, una de las más tradicionales de la zona. Era un almacén de ramos generales y lugar de encuentro y de tragos de los hombres que se congregaban bajo sus galerías, al lado de Aluminio Norte.

El Quemao se levantaba sobre la avenida Francisco de Aguirre, antes conocida como Boulevard de los Ejidos. Era el otro punto de reunión de los hombres, tras la jornada de trabajo, después de los partidos o durante los fines de semana. Aquí se recordaba al grupo de trabajadores chaqueños que llegaron desde El Impenetrable a ocuparse en la construcción del Canal de Desagüe Norte en la década del '30. Era un alegre y bullicioso contingente que finalmente se aquerenció en la zona. Regenteaba el boliche doña Juana Bobba, una dama de armas llevar que sabía lidiar con las trifulcas que se armaban inevitablemente por los efectos del alcohol. “Un par de cachetadas a cada uno y ponía orden”, recuerdan los más viejos.

Más a tono con las últimas tendencias en materia de disfrute del ocio y el tiempo libre, la Granja La Vidalita nació como un emprendimiento de turismo rural, ofreciendo la posibilidad de estar en contacto directo con animales de granja, visitar una huerta orgánica, realizar caminatas, cabalgatas, paseos en sulky y equinoterapia. A esta última actividad ha volcado decididamente en los últimos tiempos.

4.6 Emprendimientos, instituciones y personajes de la cultura local

Las inquietudes culturales fueron muchas y muy diversas a lo largo de la historia talitense. Sin dudas, la presencia de la EEAOC le otorga lustre al municipio por tratarse de una institución científica de prestigio mundial, donde acuden todos los años especialistas de distintas latitudes. La Estación ofició de anfitrión de muchas destacadas personalidades: el ex presidente de EEUU, Theodore Roosevelt, en 1913; el escritor Leopoldo Lugones; en 1970 y diez años más tarde, el premio Nobel de Química Luis Federico Leloir; los presidentes argentinos Agustín Justo y Raúl Alfonsín; sinnúmero de

gobernadores, ministros, legisladores, autoridades universitaria, diplomáticos, agricultores, docentes y estudiantes⁴¹⁷.

Si repasamos su producción editorial, no podemos dejar de señalar que aunque se trata de material estrictamente científico y por lo mismo tiene un universo de lectores muy acotado, constituye un orgullo para los vecinos contar con una producción de tal lustre surgida en el medio local. Tal es el caso de la edición periódica y regular, con entregas como los artículos científicos y tecnológicos reunidos en la Revista Industrial y Agrícola de Tucumán órgano oficial de la Estación Experimental Agroindustrial “Obispo Colombres” (EEAOC) para la difusión de los trabajos de investigación y desarrollo realizados por sus distintas secciones, que se publica desde 1910. Además están los Reportes Agroindustriales, con información económica, estadística y satelital, además de los muchos y muy importantes títulos editados por la institución científica.

Dentro de la misma institución otra joya de la cultura es la Biblioteca Alfredo Guzmán creada en los primeros años de vida de la EEAOC. Cuenta con un acervo bibliográfico que incluye más de 60.000 volúmenes de publicaciones periódicas y 7.000 ejemplares de texto. Además, atesora con un creciente repositorio en soporte digital de artículos científicos, libros y otras publicaciones, que gradualmente es puesto a disposición del público en general. La temática de estos textos está enfocada en materias de interés específico de la institución, como Agronomía, Zoología, Botánica, Química, Fitopatología, Suelos e Ingenierías, con especial atención en los productos agro-industriales de la región. La biblioteca está abierta a todo público a pesar de la especificidad de las temáticas a las que apunta.

La misión central de la biblioteca es dar soporte a las actividades de investigación y desarrollo de la institución, participando en la búsqueda y recuperación de bibliografía y de cualquier otro tipo de información necesaria para técnicos e investigadores y brindando asistencia respecto del material existente a través de reprografía y digitalización⁴¹⁸

La Revista El Puente es una publicación que actualmente llega hasta los vecinos de forma mensual y gratuita con una tirada de 2.000 ejemplares. Se trata de una revista de actualidad que informa sobre todo el quehacer del municipio. Su primer número salió a la calle en Diciembre de 1999 y se editó de manera ininterrumpida hasta el año 2000. Luego de un período de ausencia

⁴¹⁷ Popler, Leonardo D., Fadda, Guillermo S., Olea, Ignacio L. *En el mañana, hoy: un recorrido por los cien años de innovaciones tecnológicas de la Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombres (EEAOC)*, Las Talitas, EEAOC, 2009

⁴¹⁸ <http://www.eeaoc.org.ar/>

reapareció el 15 de Noviembre de 2004. Cuenta, además, con una página web que publica la misma información contenida en la versión impresa⁴¹⁹.

En el ámbito del municipio, un asociacionismo bastante extendido fue, como ya vimos, una de las herramientas más eficaces para solucionar las carencias que se vivían en los distintos barrios que surgían por la iniciativa estatal o privada. Pero hubo otro asociacionismo que también tuvo su época de auge entre los '60 y '80, aunque hoy la mayoría de estas iniciativas ya no existen. A través de él se buscó fomentar los emprendimientos culturales y recreativos, y esa febril actividad creó las condiciones para que germinara una cultura local propia.

Una institución que supo ser faro cultural para Villa Mariano Moreno, fue la Biblioteca Popular Manuel Lizondo Borda, fundada el 4 de Noviembre de 1959. La institución nació por la inquietud de un grupo de vecinos. Para conformar el acervo bibliográfico inicial, organizaron un baile y el costo de la entrada era un libro. Primeramente funcionó en el local de la escuela provincial, hasta que por gestiones de la Comisión Directiva se pudo conseguir la donación de un espacio físico propio cedido por el Superior Gobierno de Provincia, mediante Decreto Ley que otorgaba a la biblioteca una fracción de terreno de 1599,31 m².

Su primer presidente fue el señor Ramón Ricardo Rodríguez y bajo su gestión se decidió que la institución llevara el nombre de Manuel Lizondo Borda. También se decidió peticionar a las autoridades que la escuela de la zona recibiera el nombre de Fortunata García de García.

Un año después, recordando la inauguración, Lizondo Borda agradecía el homenaje y destacaba “el valor de las inquietudes de los dirigentes, de los jóvenes y niños de ese importante sector de la ciudad, orientados hacia la conquista de metas superiores”. Además, fue obsequiado el profesor y también historiador Orlando Lázaro, entonces Presidente del Consejo Provincial de Difusión Cultural.

La personería jurídica se obtuvo en el año 1961 en vida del reconocido historiador y literato al que homenajeaba con su nombre.

Una de las tantas comisiones directivas que administraron el patrimonio de la Biblioteca, estuvo encabezada por el señor Juan Manuel Rodríguez, quien llegó a presidir la Federación de Bibliotecas Populares de Tucumán.

En el año 1995, luego del fallecimiento del Presidente de la Comisión, señor Francisco Giampaoli, asume el señor Sixto Jovino Basualdo. En 1995 accedió a la presidencia la señora Ana María Inzer y durante su gestión se realizó la primera reforma de los estatutos, luego de 38 años de vigencia.

⁴¹⁹ Revista El Puente, sitio web : <https://www.blogger.com/profile/05694658776837979567>

La biblioteca Lizondo Borda desarrollaba, además, distintas actividades culturales, cursos de capacitación, clases de apoyo escolar, concursos de poesía, ciclos de cine, puestas de obras de teatro, desarrollo del proyecto “Conociendo la biblioteca popular de mi barrio”, con la participación de alumnos de escuelas de la zona. Además, se impartían clases de judo y taekwondo, danzas folclóricas y se hacían caminatas solidarias.



El historiador Manuel Lizondo Borda pronuncia un discurso en la biblioteca que lleva su nombre, en Villa Mariano Moreno. 19/11/1960 . -Fuente: Gentileza del diario La Gaceta.

El Colmenar también supo contar alguna vez con una importante biblioteca, creada en su totalidad por los vecinos en la década del '60. Las fechas exactas se borraron de la memoria, pero no el recuerdo de lo que supo ser una institución muy querida por la comunidad. Funcionaba en un local prestado en la avenida William Cross. A los estantes los donaron y los libros llegaron con una "campaña del libro" en la que cada familia del vecindario debía donar una obra para formar la colección.

También de vida efímera, pocos recuerdan al Centro Cultural Recreación y Deporte, inaugurado en El Colmenar, el 25 de Noviembre de 1983, por el impulso de don Juan Manuel Rodríguez, delegado comunal e incansable promotor de empresas culturales tanto en Las Talitas.

Una experiencia mucho más cercana en el tiempo es la del centro cultural fundado por un grupo de jóvenes de la ciudad en 2007, siendo la primera institución de su tipo en la zona. Se lo pensó como un modo de habilitar un espacio para el desarrollo de la creatividad y la veta artística de los jóvenes talitenses. El centro recibió el nombre de Alfonso Gómez Delcey en homenaje al desaparecido actor santafesino que desarrolló su carrera artística en nuestra provincia. Gracias a la realización de festivales folclóricos, certámenes deportivos y bingos el grupo conformado inicialmente por 70 jóvenes pudo conformar este colectivo radicado en Villa Mariano Moreno, en la sede de la Fundación Huayra. Quienes impulsaron la iniciativa eran voluntarios que colaboraban en el Centro de Desarrollo Integral de Desarrollo para Personas Especiales Nuestra Señora de La Merced. El grupo organizaba talleres.

Los festejos de carnaval han distinguido a Las Talitas desde hace décadas. Los más antiguos que se recuerdan son aquellos bailes que se organizaban en el almacén de Sopena y en El Quemao, reuniones con las que se aprovechaba para recaudar fondos para solventar los gastos del club Defensores de El Colmenar. Los bailes se realizaron por un tiempo en lo de los Cabrera, a una cuadra del Canal Norte. Más tarde se organizarían en lo de Aragón en William Cross y José Hernández, y finalmente en lo de los Fernández, en William Cross y pasaje Granaderos. Luego de esas iniciativas tempranas y al igual que en tantos puntos del país, los bailes de carnaval, además de los sociales y familiares, tuvieron en los clubes su lugar de referencia decisiva, muchas veces asociados con iniciativas benéficas. El lugar por excelencia de los grandes bailes de carnaval era, sin dudas, el Club Estación Experimental, pero también se destacaba en este tipo de actividades el Club Social "La Pachanguera, hoy centro vecinal.

Siempre detrás de la organización de los bailes de carnaval estuvo la labor de una Comisión de Damas encargada de la venta de entradas, limpieza, ornamentación y arreglo en general del local elegido para el evento. Pero los

hombres de la comisión del club y las familias enteras participaban de los preparativos, haciéndose cargo de diferentes tareas. Las ganancias que dejaban los bailes permitían hacer frente a los gastos del equipo de fútbol en todo aquello que necesitara para sus compromisos deportivos del año.

Por entonces se festejaba el “carnaval chico”, el “carnaval de las flores” y “carnaval grande”. En el baile se jugaba con serpentina, papel picado y agua perfumada y en las calles del barrio se llenaban baldes con agua que se sacaba de pozos. Muchos años más tarde aparecieron las bombitas.

Memorables fueron también las noches de sábado de carnaval donde las más renombradas estrellas de la movida tropical se daban cita en el escenario del club Estación Experimental y se elegía a la Reina del Carnaval. La bailanta se prolongaba hasta el domingo a horas de la siesta cuando arrancaba nuevamente la interminable sucesión de artistas en medio de batallas campales de “bombuchas”. La pista de baile del club servía, además, para festivales folclóricos, bailes familiares y certámenes de danza de los más chicos del barrio y los inolvidables chocolates del Día del Niño.

Aquella tradición popular ha sido reflatada en los últimos años, pero con otros formatos: el del corso y la comparsa de estilo carioca. Hasta se llegó a conformar la Federación Tucumana de Organizadores de Corsos, Eventos Artísticos y Culturales, impulsada por algunos vecinos comprometidos desde hace años con este tipo de actividades. Los corsos de la capital y del Gran San Miguel de Tucumán son organizados por la Federación.

El trabajo que insume el armado de la comparsa lleva todo el año y los instrumentos y el material para los trajes los consiguen con el dinero obtenido de la venta de botellas y cartones. De este modo pudo surgir una comparsa como “Maracaibo”, del “Centro Comunitario Acceso Oeste”, que nació a partir de la idea de darles una actividad divertida a los chicos durante las vacaciones, incentivando valores como la solidaridad, el compañerismo y el respeto. Compuesta por más de 150 personas, de entre uno y 70 años, “Maracaibo” participaba en los corsos interbarriales. También contaba con la colaboración de alumnos egresados de la escuela de Bellas Artes para la construcción de su carroza. Pablo Lizárraga y Walter Guerardi son dos artistas que desde hace cuatro años colaboran con el centro. “Este año la idea se basa en duendes y hadas, y la carroza seguirá la temática de los trajes de los bailarines y músicos”, afirmaba Lizárraga.

Otro grupo memorable de los carnavales de antaño fue la popular comparsa “Pajarito”, creada por Luis Edgardo López, el precursor del corso de Villa Mariano Moreno.

Según los entendidos, en los barrios del municipio, si bien el “avispero” se mueve especialmente en Enero, hay inquietud durante todo el año. “Las madres cosen los disfraces; los padres hacen el trabajo del instrumental y los

chicos eligen la música y arman las coreografías. Al final, todos bailan", detalla Noemí Orellana, directora de varios cursos de Las Talitas. "Más allá de la diversión, los cursos son un modo de unir a los vecinos y a las familias", agregaba María Acosta del grupo "Abejitas de El Colmenar".

La cultura tradicionalista criolla tiene en el municipio un rincón de privilegio. Tal vez, como una manifestación tardía de aquella apropiación que las clases populares hicieron del nacionalismo, los sentimientos patrióticos, la revalorización del folclore y las tradiciones criollas que a principios del siglo anterior difundieron las elites y el Estado a través de varios programas. Lo cierto es que desde hace unas décadas algunas de las más importantes agrupaciones gauchas de la provincia radicaron su sede en Las Talitas.

Tal vez, la más conocida sea la Agrupación Tradicionalista Gregorio Aráoz de Lamadrid que organiza periódicamente festivales de destreza criolla y exhibición de tropillas llegadas desde distintos puntos del país. Fundada el 12 de octubre de 1943, funcionó en sus inicios en predios de la ex Escuela Universitaria de Educación Física (Eudef), luego, en el Parque 9 de Julio y luego tuvo otras sedes hasta lograr en 1972, un predio propio, en el kilómetro 8 de la ruta . en este predio de 4 has cuenta con 36 boxes para caballos, una pista iluminada para doma y juegos de destreza; tribunas a los lados con capacidad para 1.200 personas, un escenario techado, y un quincho cerrado. la agrupación conforma con agrupaciones de distintos municipios de nuestra provincia los llamados Fortines. A nivel nacional representa a Tucumán y desde 1985, por medio de decreto provincial, fue designada Escolta Oficial del señor Gobernador de la Provincia y del Presidente de la Nación (cuando estuviera en Tucumán) en los actos patrios⁴²⁰.

Los encuentros criollos han ido cobrando cada vez mayor renombre e incluyen espectáculos folclóricos, ranchos de venta de comidas regionales, exhibiciones de pato. En 2010 se realizó la Primera Fiesta Nacional de Las Tropillas, organizada por la tropilla Los Diablos del Relincho que tiene su sede en la zona.

Quizás, el hecho de que el territorio talitense conserve todavía espacios rurales o semi rurales, facilita e invita a la radicación de estas asociaciones. Además, aún perviven algunos personajes directamente vinculados a la cultura folclórica, vecinos destacados que tuvieron en la zona su ámbito de actuación privilegiado. Un ejemplo de esto es la figura de don Matías Fulgado. En la actualidad el predio de doma y folclore ubicado al Norte del municipio lleva el nombre de este gaucho, que supo ser vecino reconocido y productor tambero. Hoy su recuerdo sigue vivo luego que fuera declarado personalidad ilustre por

⁴²⁰ Revista El Puente, disponible en <http://revista-elpuente.blogspot.com.ar/search?q=gauchos>, consulta 13/2/2017

la paisanada. Por su impulso se organizaron los Encuentros de Agrupaciones Gauchas.

Don Matías Fulgado fue nombrado “Gaucha ilustre de Tucumán” por su aporte a la tradición. “Estoy más que contento, porque he cabalgado mucho y también trabajé mucho para defender los valores de nuestra tradición”, señalaba en la ocasión don Matías, quien fue presidente de la Agrupación Gaucha Manuel Belgrano⁴²¹. Fulgado fue uno de los puntales de la cultura gaucha y junto a don Victoriano Caro, fundaron la Federación Gaucha. Caro le dijo un día: “Matías, vos sos el hombre que va a tener que seguir respaldando esto (la cultura tradicionalista). Y yo le dije: tanto como respaldar no, pero representar en lo que pueda, sí. Esto del gauchaje no es una cosa fácil de mantenerla”.

Entre las figuras destacadas de la cultura local persiste el entrañable recuerdo del señor Juan Manuel Rodríguez. Vecino caracterizado de Villa Mariano Moreno, llegó a ser delegado comunal a comienzos de la década de 1980. Pero su compromiso cívico y el anhelo de sacar adelante a la populosa barrida donde residía, eran sola una parte de sus muchas inquietudes. Don Juan Manuel era, por sobre todas las cosas, un hombre de la cultura.

Había nacido en Tucumán en 1911. Siendo niño alimentó su espíritu y su imaginación con las historias que le contaba su madre española, de los distintos lugares donde ella había vivido. Esas historias despertaron su curiosidad y lo movieron a investigar y estudiar. Su amor por los libros lo animaron a tomar la pluma y volcar en algunos relatos los sueños que había armado como lector apasionado. “La Encantada Ciudad de los Césares”, “Adelantados y Conquistadores en la senda de la Cruz del Sur”, “La última chola”, además de cuentos y reseñas, conforman su obra literaria. Estos títulos lo revelan como un verdadero hispanófilo que se interesó por las historias de la conquista y colonización de América, además de la organización política y social de nuestro continente.

Como promotor cultural e incansable luchador por la supervivencia de las bibliotecas en el país, en 1961 asumió la presidencia de la Federación de Bibliotecas Populares de Tucumán y en 1977 fundó y asumió la presidencia de la Confederación Argentina de Bibliotecas, además de ser delegado ante la Junta Representativa Nacional de Bibliotecas.

“De él se dijo: “es un escritor por antonomasia y cualquier semblanza que se intente –si se pretende válida-, tiene que centrarse en sus dos facetas personales, inseparables entre sí: de dirigente de la cultura y la de escritor, campos donde su figura alcanza una dimensión excepcional”⁴²².

⁴²¹ La Gaceta, 16/11/2003

⁴²² Rodríguez, Juan Manuel *Adelantados y conquistadores en la senda de la Cruz del Sur*, Tucumán, edición del autor, 1989

Rodríguez costeó de su propio peculio la casa que hoy es sede de la Federación de Bibliotecas Populares en nuestra provincia, ubicada en calle Las Piedras

Pero entre quienes lo conocieron sigue vivo el recuerdo de aquel hombre diminuto, que vestía impecable traje, corbata pajarita y un infaltable sombrero. Sus colaboradores de la comuna rural lo recuerdan como un jefe severo y recto, pero justo, con el que aprendieron a trabajar y la pilotear la administración de la comuna en épocas difíciles. Quienes lo secundaban en la Federación de Bibliotecas Populares consideran que él les transmitió la obsesión por acercar a los niños a los y la idea de que los padres son los primeros transmisores del gusto por la lectura.

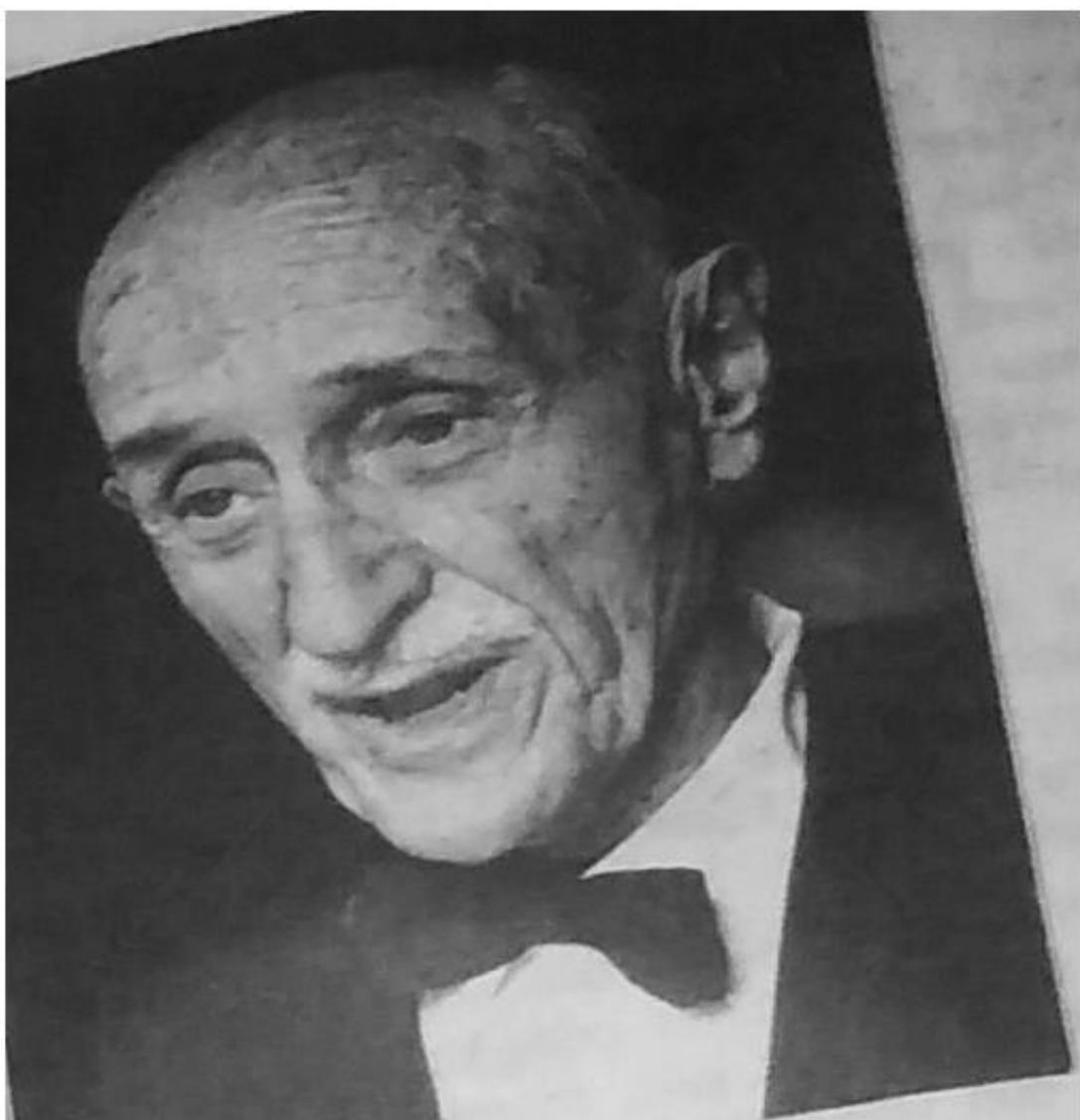
“Antes había un subsidio que otorgaba la provincia de \$100.000 anuales para cada biblioteca. Don Juan Manuel administraba ese dinero meticulosamente y si sobraba algo, lo ahorraba. Con el dinero ahorrado, más sus propios fondos compró esta casa (la sede de la Federación) y un vehículo tipo combi en el que recorríamos el interior de la provincia ayudando a las bibliotecas populares. Además, esta sede siempre sirvió como una especie de albergue para los dirigentes de las bibliotecas del interior que tenían que venir a la ciudad por trámites y no tenían donde hospedarse. Esa plata nos la quitó Bussi en el '79 y ningún gobierno posterior la restituyó.”⁴²³

Con el fallecimiento de Rodríguez, la Federación entró en un período de crisis, porque él costeaba los gastos con su propio dinero. No tenía familia, así que todo lo que poseía lo invertía en la obra de la Federación.

Otro recuerdo que emociona a sus colaboradores es el de las reuniones de fin de año que organizaba don Juan Manuel: “Convocaba a todos los dirigentes de bibliotecas de la provincia que venían a la capital con sus familias. Nos juntábamos en la Federación y partíamos en colectivos alquilados por don Juan Manuel hacia el bar del Hiper y ahí festejábamos en un hermoso clima de camaradería. Por supuesto todos los gastos corrían por su cuenta”⁴²⁴.

El año pasado, la Federación de Bibliotecas Populares de Tucumán conmemoró sus 66° Aniversario con un acto en su sede de calle Las Piedras, donde invitados ilustres como el Dr. Gaspar Risco Fernández inauguró la Sala de reuniones "Juan Manuel Rodríguez", en honor a quien –dicen quienes frecuentan aquellas casona- todavía recorre la Federación custodiando su obra.

⁴²³ Charla con Rina Groy, secretaria de la Federación de Bibliotecas Populares de Tucumán, 30/2/2017



Señor Juan Manuel Rodríguez - Fuente: Rodríguez, Juan Manuel Adelantados y conquistadores en la senda de la Cruz del Sur, Tucumán, edición del autor, 1989.

⁴²⁴ *Ibíd.*

Quedan por nombrar a un sinnúmero de hombres y mujeres promotores culturales, artistas, emprendedores, líderes barriales preocupados por hacer que su municipio sea mucho más que una “ciudad dormitorio”, por avivar la pasión emprendedora de los primeros tiempos. Falta aquí el recuerdo de muchas iniciativas, la mayoría de vida efímera, pero cuya existencia canalizó una cultura local que sigue bullendo y a la que todavía le cuesta escapar de la sombra de la ciudad capital de la que durante tanto tiempo formó parte. Hoy Las Talitas es mucho más que “el Norte de San Miguel”, porque a la identidad de la localidad la va conformando diariamente su gente con sus expresiones culturales y sus representaciones.

FUENTES

- Archivo Histórico de Tucumán (AHT), Sección Protocolos (SP)
AHT, Sección Judicial (SJ)
AHT, Sección Administrativa (SA)
AHT, Archivo Doctor Ernesto Padilla (AEP)
Archivo Histórico de Tucumán *Documentos Coloniales. Actas Capitulares relativas al traslado de la ciudad de San Miguel de Tucumán a su lugar actual. Siglo XVII*, Tucumán, Imprenta El Progreso, 1944
Aráoz de Lamadrid, Gregorio *Memorias. Tomo I*, Buenos Aires, Establecimiento de Impresiones de Guillermo Kraft, 1895
Bueno, Cosme *Descripción de las Provincias de los Obispos y Arzobispados del Perú*, disponible en: http://objdigital.bn.br/acervo_digital/div_manuscritos/angelis/CMC_MS508_08_0114/CMC_MS508_08_0114_item1/P28.html
Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán
Cordeiro, Ramón y Viale, Carlos *Compilación ordenada de Leyes y Decretos*, Tucumán, Imprenta de la Cárcel Penitenciaria, 1923
Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación
Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores
Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Tucumán
Digesto Municipal
El Programa del gobernador Padilla. Sus promesas. Su cumplimiento, folleto, 1913
Flores, Bartolomé y Rojas Rueda *Guía Argentina Industrial, Comercial, Profesional y Social de la República Argentina. Tucumán, Salta, Santiago y Jujuy*, Tucumán, Albin Parish, 1914
Historia de Arsenal Miguel de Azcuénaga, Archivo de La Gaceta., s/f.
Museo Mitre “Libro de órdenes del día del Ejército Auxiliar del Perú”, en *Documentos del Archivo de Belgrano. Tomo IV*, Buenos Aires, Publicaciones del Museo Mitre, 1916.
Real Academia Española, Diccionario de Autoridades (1726) , disponible en <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/diccionarios-antiguos-1726-1996/diccionario-de-autoridades>

Obispado de Tucumán, *Auto de creación de las parroquias de Cruz Alta y de Nuestra Señora del Rosario de Tafí 1° y nueva división de las parroquias de la ciudad de Tucumán* 15 d Abril de 1901.

Universidad Nacional de Tucumán *Memoria administrativa del Primer Ejercicio*, folleto, Tucumán, 1915

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

Diario El Argentino, 12/3/1878.

Diario El Orden

Diario La Gaceta

Diario Página 12

Revista Caras y Caretas

Revista de Orientación Tradicional

Revista El Puente

Revista Gente

Revista Industrial y Agrícola de Tucumán

Revista de Tucumán

BIBLIOGRAFÍA

Adamovsky, Ezequiel *Historia de las clases populares en la Argentina. Desde 1880 hasta 2003*, Buenos Aires, Sudamericana, 2012

Adler, Franklin Jacobo *El futuro del agua en Tucumán*, Yerba Buena, HESIODO, 2014

Aldeco, Marta Beatriz *Origen y proceso de expansión urbana de Las Talitas (Tafí Viejo)*, Tesis de Seminario en Ciencias Sociales, Inédita, FFyL-UNT, 2008.

Albeck, María Ester “La vida agraria en los Andes del Sur”, en Tarragó, Myriam Noemí *Nueva Historia Argentina. Tomo I. Los pueblos originarios y la conquista*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2000

Amenta, Sara Graciela y Fernández, Rubén Ignacio “Breve reseña histórica sobre la explotación de sal común (cloruro de sodio) en la provincia de Tucumán. República Argentina”, en *Reseñas Históricas. Aportes para la Historia de América 2 (5): 10-11*, Monteros, Tucumán, 1993.

Arancibia, José y DellaFerrara, Nelson *Los Sínodos del Antiguo Tucumán celebrados por Fray Fernando de Trejo y Sanabria. 1597, 1606, 1607*, Buenos Aires, Ediciones Facultad de Teología, 1978.

Ataliva, Víctor “Hacia una arqueología de los espacios preindustriales azucareros. La “Casa del Obispo Colombres” de Tucumán”, en *Travesía*, Vol. 18, Nº 1, Enero-Junio 2016.

-----, Cano, Sergio, Gerónimo, Aldo, Leiva, Alejandro, Molina, Luciano Srur y Zurita, Zurita “Territorio de Memoria `Finca de Vargas´ (Tucumán, Argentina)”, en *Actas de las IV Jornadas de Estudios de Bienes Culturales*, Bariloche, 2015.

Ávila, Julio P. *La ciudad arribeña. Tucumán, 1810-1816. Reconstrucción histórica*, Tucumán, Ediciones del Rectorado de la Universidad Nacional de Tucumán, 2003.

Balán, Jorge “Una cuestión regional en la Argentina: burguesías provinciales y el mercado nacional en el desarrollo agroexportador”, *Desarrollo económico*, Vol. 18, Nº 69 (abr./jun. 1978).

Ballente, Anahí y Gorelik, Adrián “País urbano o país rural: la modernización territorial y su crisis” en Cattaruzza, Alejandro *Nueva Historia Argentina Tomo 7. Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política (1930-1943)*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2001

Batista Zamora, Ana Ester y Natera Rivas, Juan José “Expansión de la actividad limonera y repercusiones sobre los pequeños productores en la provincia de Tucumán (Argentina), en *Baética. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 20, Málaga, 1998

Bekier, Jorge *Recuerdos históricos vinculados con Manuel Belgrano en San Miguel de Tucumán*, Tucumán, UNT, 1962

Berberián, Eduardo, García Ascárate, Jorgelina y Caillou Marcelo “Investigaciones arqueológicas en la región del dique El Cadillal, (Tucumán Rep. Argentina). Los primeros fechados radiocarbónicos”, en *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología. Tomo 11*, Buenos Aires, 1977

Bliss, Santiago Rex *Tucumán una historia de todos: de los orígenes al Centenario*, Tucumán, La Feria del Libro, 2010

Brailovsky, Antonio *Memoria verde. Historia ecológica de la Argentina*, Buenos Aires, Debolsillo, 2009

Bravo, María Celia “La crisis de sobreproducción azucarera, la organización agraria y la huelga cañera de 1927”, en *Campesinos, azúcar y política: cañeros, acción corporativa y vida política en Tucumán (1895-1930)*, Rosario, Prohistoria, 2008.

----- “Agrarismo y conflicto en Tucumán en la década de 1920”, en *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”*, Córdoba (Argentina), año 8, nº8, 2008, pp. 41-64.

-----“Especialización azucarera, agua y política en Tucumán (1860-1904), en *Travesía*, Nº 1, segundo semestre de 1998

Bustos, Irma *Tucumán y la ganadería lechera. Zonas de producción. La industria lechera. Su importancia en el Noroeste Argentino y sus posibilidades de expansión*, Tesina de Licenciatura en Geografía, inédita, UNT, 1978

Calcabrina, Cino *Plan Regulador del Municipio de San Miguel de Tucumán*, Imprenta de la Dirección de Estadística y Patrimonial, Tucumán 1958

Campi, Daniel y Bravo, María Celia “Aproximación a la historia tucumana en el siglo XX. Una propuesta de interpretación”, en Orquera, Fabiola *Ese ardiente jardín de la República. Formación y desarticulación de un campo cultural Tucumán, 1880-1975*, Córdoba, Alción Editora, 2010

----- y Richard Jorba, Rodolfo “Transformaciones productivas, espaciales y sociales en la Argentina extrapampeana. Tucumán y Mendoza entre 1850 y 1890”, en *Boletín Americanista*, (54), 2004

-----“Captación forzada de mano de obra y trabajo asalariado en Tucumán, 1856-1896”, en *Anuario del IEHS*, VIII, Tandil, 1993

Caria, Mario Alejandro *Arqueología del paisaje de la Cuenca de Tapiá-Trancas y áreas vecinas (Tucumán, Argentina)*, Tesis doctoral inédita, Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, UNT, 2004.

Carrizo, Juan Alfonso *Cancionero popular de Tucumán, Tomo I*, Buenos Aires, A. Baiocco, 1933

Centeno, Romina Natalí “Informalidad en el proceso de urbanización de Villa Muñecas 8 Tucumán, Argentina), en *Geographos. Revista digital para estudiantes de Geografía y Ciencias Sociales. Vol 4, Nº3*, 2013

Centro Azucarero Argentino Cincuentenario del Centro Azucarero Argentino. Desarrollo de la industria en medio siglo, Buenos Aires, 1944

Comba, Aníbal *Historias (poco conocidas) del agua en Tucumán, San Miguel de Tucumán*, 2007, en línea, disponible en:

www.recursoshidricos.gov.ar/.../Historias_poco_conocidas_del_agua_en_Tucuman_I

Comisión Bicameral Investigadora de las Violaciones de Derechos Humanos en la Provincia de Tucumán *Informe de la Comisión Bicameral Investigadora de las Violaciones de los Derechos Humanos en la Provincia de Tucumán (1974-1983)* (ICBI), IEPALA, Salamanca, 1991

Comisión Nacional Sobre Desaparición de Personas (CONADEP), *Nunca Más*, Buenos Aires, EUDEBA, 1984

Davio, Marisa *Sectores populares militarizados en la cultura política tucumana 1812-1854*, Tesis para obtener el grado de Doctor en Ciencias Sociales, Universidad Nacional de General Sarmiento, 2010, disponible en: http://www.ungs.edu.ar/ms_ungs/wp-content/uploads/2015/03/Tesis_Davio.pdf

De Riz, Liliana *La política en suspenso*, Buenos Aires, Paidós,

Di Lullo, Raúl y Giobellina, Beatriz *Hacia una planificación estratégica del Gran San Miguel de Tucumán. N° 3*, Tucumán, FAU-UNT, 1999

Di Lullo, Raúl y Giobellina, Beatriz *La otra ciudad: Tucumán frente al 2000*, Tucumán, Presidencia de la Nación, Comisión de Tierras Fiscales Nacionales, Programa Arraigo, FAU-UNT, 1996

Estudio de Diagnóstico del área Metropolitana de Tucumán (EDAMET). Informe final. Programa de Desarrollo de áreas Metropolitanas del Interior (DAMI), Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 2014 disponible en: http://www.gobiernolocal.gov.ar/sites/default/files/dami.uec.gov.ar_.pdf

Fernández, María Estela “Salud y políticas públicas en Tucumán en las primeras décadas del siglo XX”, *XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche*. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche, 2009. Disponible en <http://www.aacademica.org/000-008/81> consulta: 3/3/2017

Foguet, José Luis “Citricultura”, en *Revista industrial y agrícola de Tucumán*, vol.89 no.2, Las Talitas jul. /dic. 2012

Fradkin, Raúl “El mundo rural colonial”, en Tandeter, Enrique (Dir.) *Nueva Historia Argentina. Tomo II. La sociedad colonial*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2000

García, Alicia Irene y Desjardins, Dora Nelly “La geografía de Tucumán en la época colonial”, en Perilli, Carmen (Comp.) *Las colonias del Nuevo Mundo. Discursos imperiales*, IIELA, FFyL, UNT, 1995

García de Saltor, Irene “Tucumán, Letrados y caudillos a partir de 1810”, en García de Saltor Irene y López, Cristina (Comp.) *Representaciones, sociedad y política en los pueblos de la República. Primera mitad del siglo XIX*, IHPA, FFyL, UNT, 2005

García Soriano, Manuel "El trabajo de los indios en los ingenios azucareros de Tucumán", en *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán*, Año 2, Nº 2, 1969, Tucumán

Garriga Carlos, "Patrias criollas, plazas militares. Sobre la América de Carlos IV", en Eduardo Martiré (coord.), *La América de Carlos IV. Cuadernos de Investigaciones y documentos*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 2006

González, Juan E. *Cartas de Andrea de Azcuénaga*, Buenos Aires, Libros de Tierra Firme, 1991

Granillo, Arsenio *Provincia de Tucumán. Serie de artículos descriptivos y noticiosos*, Tucumán, Imprenta de "La Razón", 1872

Juárez, Víctor Oscar *Historia Institucional y Futbolística del Club Atlético Experimental*, Las Talitas. Edición del autor, s/f

Kessler, Gabriel (Dir.) *Historia de la Provincia de Buenos Aires: el Gran Buenos Aires*, UNIPE/ Edhasa, 2015

Leoni Pinto, Ramón *Historia de la industria de la leche en Tucumán*, Tesis inédita, s/f

Lizondo Borda, Manuel *Historia de Tucumán (siglo XIX)*, Tucumán, Imprenta El Progreso, 1948.

----- *Tucumán indígena. Diaguitas, lules y tonocotés. Pueblos y lenguas (Siglo XVI)*, Tucumán, UNT, 1938

----- *Tucumán al través de la Historia. El Tucumán de los poetas. Tomo I*, Tucumán, Prebisch Violetto, 1916

Llomparte Frenzel María Paula "Configuración de territorios interfase urbano- rural, herramientas para la aproximación a sus principales problemáticas. Estudio de caso municipio Las Talitas", en <http://www.gobiernolocal.gob.ar/sites/default/files/dami.uec.gov.ar.pdf>

López Cristina del Carmen "De estancia a villa: ocupación, lazos de vecindad y relaciones de poder en Tucumán (Siglos XVIII-XIX)", en *Cuadernos de Historia. Serie economía y sociedad*, Nº 15, 2015

----- *Los dueños de la tierra. Economía, sociedad y poder en Tucumán (1770-1820)*, Tucumán, FFyL- UNT, 2014

----- "Negocios familiares: redes mercantiles y redes de parentesco en el Tucumán Colonial", en *Revista del Departamento de Historia* 7 (7)

Mac Leod, Murdo "Aspectos de la economía interna de la América Española colonial: fuerza de trabajo, sistema tributario, distribución e intercambios", en Bethell, Leslie (ed.) *Historia de América Latina, Tomo III*, Crítica, Barcelona, 1992

Malizia, Matilde y Boldrini, Paula "Las lógicas de ocupación del espacio urbano. Un estudio de realidades contrapuestas. El caso de las urbanizaciones

cerradas y villas miseria en Yerba Buena, Gran San Miguel de Tucumán”, en *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Jujuy*, núm. 41, 2012, Universidad Nacional de Jujuy, Jujuy

Mantegazza, Paolo Viajes por el Río de la Plata y el interior de la Confederación Argentina, Buenos Aires, Editorial Coni, 1916

Marranzino, Miguel “Evolución geohistórica del Gran San Miguel de Tucumán”, en Caillou, Martha Serie Ciudades Intermedias: San Miguel de Tucumán, Geoespacios 11, Instituto Panamericano de Geografía e Historia-Universidad de La Serena, La Serena, 1977

Mases, Enrique Hugo Estado y cuestión indígena. El destino final de los indios sometidos en el sur del territorio (1878-1930), Buenos Aires, Prometeo, 2010

Moyano, Daniel, Campi, Daniel y Lenis, María “La formación de un complejo científico-experimental en el norte argentino. La estación experimental agrícola de Tucumán (1909-1922)”, en *Prohistoria vol.16* Rosario jul./dic. 2011

Müller, Ulrich “El crecimiento urbano del Gran San Miguel de Tucumán, en *Población y Sociedad* N° 8/9, 2000-2001

Murga, Ventura “La familia de Julio Argentino Roca”, en *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán*, Año VIII, N° 5, 1993

Muro Orejón, Antonio “Las Ordenanzas de 1571 del Real y Supremo Consejo de las Indias”, en *Anuario de Estudios Americanos*, 14 (1957), Sevilla, 1957

Natera Rivas, Juan José y Batista Zamora, Ana Ester “El complejo agroindustrial limonero de la provincia de Tucumán (Argentina). Ejemplo de producciones no tradicionales y de desaparición de los pequeños productores”, en *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles* N° 53 – 2010

Noguera, Miguel *Don Serafín. Cuento realista*, Tucumán, edición del autor, s/f

Noli, Estela “Social y culturalmente ambiguos: criollos-mestizos de Tucumán, siglo XVII”, en *Memoria Americana*, no.18-2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires jul./dic. 2010.

----- *Relaciones interétnicas en San Miguel de Tucumán en el siglo XVII. El mundo del trabajo*, Tesis de Maestría en Ciencias Sociales, inédita, FFyL, UNT, inédita, 2000

Ortiz de D´Arterio, Patricia *Las migraciones internacionales en la provincia de Tucumán*, Tucumán, Instituto de Estudios Geográficos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán, 2004

----- “Inserción ocupacional de los inmigrantes bolivianos en Tucumán. Los efectos de la globalización”, en *Población y Sociedad* N°8/9, 2000-2001

Páez de la Torre, Carlos “Entre el Proceso Militar y el fin del Milenio (1976-2000), en Bravo, María Celia *Historia contemporánea de las Provincias del NOA (1930-2001) Vol. II*, Catamarca, Editorial Científica Universitaria de la Universidad Nacional de Catamarca, 2012

----- *Pedes in terra ad sidera visus: vida y tarea de Juan B. Terán (1880-1938)*, Tucumán, Centro Cultural Alberto Rougés, Fundación Miguel Lillo, 2010

----- *Vida de Alfredo Guzmán 1855-1951*, Tucumán, EEAOC, 1989

----- *Historia de Tucumán*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1987

Paolasso, Pablo Cristian *Los cambios en la distribución de la población en la provincia de Tucumán durante el siglo XX*, Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, inédita, FFyL, UNT, 2004

Parolo, María Paula “EL impacto social de la guerra en el Tucumán post-independiente”, en *Americanía. Revista de Estudios Latinoamericanos. Nueva Época (Sevilla)*, Número Especial, p. 198-239, mayo, 2015

----- “Criadores, labradores, capataces y peones en la campaña tucumana en la primera mitad del siglo XIX”, en *Anuario del IEHS* 15 (2000)

Pata, Teresa *Actividad agrícola en el Departamento Capital*, Tesina de Licenciatura en Geografía, inédita, UNT, 1965

Paterlini de Koch, Olga *Pueblos azucarero de Tucumán*, Tucumán, Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNT, 1987.

Pérez, Viviana del Valle “Caracterización de los Inmigrantes Intraprovinciales residentes en el Gran San Miguel de Tucumán-Tafí Viejo y el Gran Resistencia, según el Censo 2001”, en *X Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Asociación de Estudios de Población de la Argentina*, San Fernando del Valle de Catamarca, 2009, p. 2, disponible en <https://www.aacademica.org/000-058/14.pdf>

Pérez Gollán, José “El jaguar en llamas (La religión en el antiguo Noroeste argentino)”, en Tarragó, Myriam Noemí *Nueva Historia Argentina. Tomo I. Los pueblos originarios y la conquista*, Editorial Sudamericana, 2000

Persello, Ana Virginia *El Partido Radical*, Siglo XXI Editores Argentina, Buenos Aires, 2004.

Popler, Leonardo D., Fadda, Guillermo S., Olea, Ignacio L. *En el mañana, hoy: un recorrido por los cien años de innovaciones tecnológicas de la Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombres (EEAOC)*, Las Talitas, EEAOC, 2009

Portes, Alejandro y Roberts, Bryan R. “La ciudad bajo el libre mercado. La urbanización en América Latina durante los años del experimento

neoliberal”, en Portes, Roberto y Grimson, Alejandro (Comp.) *Ciudades latinoamericanas. Un análisis comparativo en el umbral del nuevo siglo*, Buenos Aires, Prometeo Editores, 2005

Pucci, Roberto *Historia de la destrucción de una provincia. Tucumán, 1966*, Buenos Aires, Ediciones del Pago Chico, 2007

Rex González, Alberto y Pérez, José *Argentina Indígena. Vísperas de la conquista*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 1972

Ricci, Teodoro *Evolución de la ciudad de San Miguel de Tucumán*, Tucumán, Ediciones Sesquicentenario, 1967

Robledo, Beatriz “Los Lules en San Miguel de Tucumán. Siglos XVI y XVII”, en Robledo, Nélide Beatriz, Perilli de Colombres Garmendia, Elena y Tío Vallejo Gabriela (Comp.) *Ramón Leoni Pinto. In memoriam: jornadas de historia de Tucumán*, Tucumán, Junta de Estudios Históricos, Centro Cultural “Alberto Rougés” y Facultad de Filosofía y Letras UNT, 2009

----- “Las élites en la construcción de la frontera Nordeste de San Miguel de Tucumán (mediados del s. XVIII a comienzos del siglo XIX)”, en *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán*, N°12, Tucumán, 2006

Rodríguez, Juan Manuel *Adelantados y conquistadores en la senda de la Cruz del Sur*, Tucumán, edición del autor, 1989

Rodríguez Marquina Paulino *La Provincia de Tucumán breves apuntes por Paulino Rodríguez Marquina: jefe de la Oficina de estadística*, Tucumán, Imprenta de “El Orden”, 1890

Saleh de Canuto, Marta Aída “Red vial primaria. Tucumán. Siglo XX”, en *III Jornadas de Historia de los Pueblos. Instituto de Investigaciones Históricas “Manuel García Soriano”*, UNSTA, 1981

Salerno, Melisa, Zarakin, Andrés y Perosino, María Celeste “Arqueologías de la clandestinidad. Una revisión de los trabajos efectuados en los Centros de Detención Clandestinos de la última dictadura militar en Argentina”, en *Revista Universitaria de Historia Militar RUHM 2/2012*

Santillán de Andrés, Selva y Ricci Teodoro *Geografía de Tucumán*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, 1980

Schleh, Emilio *Noticias históricas sobre el azúcar en la Argentina*, Buenos Aires, Centro Azucarero Argentino, 1945

----- *Los grandes pioneros de la Argentina. La obra económico-social de don Alfredo Guzmán*, Buenos Aires, G. Kraft Ltda., 1943

Tarragó, Myriam Noemí (Dir. del tomo) *Nueva Historia Argentina. Tomo I. Los pueblos originarios y la conquista*, Buenos Aires, Sudamericana, 2000

Tartusi, Marta R. A. y Núñez Regueiro, Víctor A. “La presencia de Aguada en la provincia de Tucumán”, Argentina, disponible en

<http://www.geocities.com/aguadamesaredonda/aguadatucuman/aguadatucuman.html>

----- “Procesos de interacción entre poblaciones de los valles intermontanos del noroeste argentino y las del piedemonte” en *Anales Nueva Época No. 6*, Göteborg University. Faculty of Arts, 2003, pp. 44-45, disponible en <https://gupea.ub.gu.se/handle/2077/3201>

Tau Anzoátegui, Víctor “La Monarquía. Poder central y poderes locales”, en *Academia Nacional de la Historia, Nueva Historia de la Nación Argentina. Vol. 2*, Planeta, Buenos Aires, 2000

Terán, Juan B. “Tucumán. 1810-1910”, en *Tucumán. El paisaje y la Historia. Recopilación de escritos de Juan. B. Terán*, Tucumán, 2010

Tío Vallejo, Gabriela *Antiguo Régimen y Liberalismo. Tucumán, 1770-1830*, Tucumán, Cuadernos de Humanitas Nº 62, FEyL. UNT, 2001

Torre, Juan Carlos y Pastoriza, Elisa “La democratización del bienestar”, en Torre, Juan Carlos (Dir. del tomo) *Nueva Historia Argentina. Tomo VIII. Los años peronistas (1943-1955)*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2001

Vidal Sanz, Lucía *La educación en el Tucumán del azúcar. El caso de las escuelas de ingenio (1884-1916)*, Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales (Orientación Historia), Tucumán, FFyL, UNT, 2009

Wauters, Carlos *El negro Bamba en el Cañón del Cadilla: observaciones al dictamen de una comisión: practicabilidad del dique de embalse proyectado*, Buenos Aires, Imprenta de Coni hermanos, 1909

----- *Zonas de regadío en Tucumán*, Buenos Aires, Imprenta de Coni Hnos., 1908

Zamora, Romina “Dinámicas de Antiguo Régimen: el gobierno de la República de San Miguel de Tucumán a fines del siglo XVIII”, en *Colonial Latin American Historical Review*, Spring 2008.